



Cuenta Pública

GESTIÓN
20
25



PRESENTACIÓN

De acuerdo a lo señalado en la Ley N°19.602 que modifica la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de gestión municipal, su artículo 59 señala que “el Alcalde deberá rendir cuenta pública al Concejo, a más tardar en abril de cada año, de su gestión anual y de la marcha general de la municipalidad”, en el marco de tal precepto, el presente informe hace referencia a contenidos como el balance de su ejecución presupuestaria y el estado de situación financiera, además de las acciones realizadas para el cumplimiento del plan comunal y las modificaciones al patrimonio municipal, entre otras materias.

MISIÓN COMUNAL

Promover el desarrollo integral de Calama y de su población, mejorando la calidad de vida de los vecinos, privilegiando el diálogo con altura de miras y el trabajo en equipo, a través de una administración eficiente, transparente y participativa. Generar las condiciones para un desarrollo integral sustentable en lo económico, social, turístico, medio ambiente, educativo y salud, participando todos los actores de la comuna, con un municipio comprometido con la labor pública, diferenciándonos en lo rural con los diversos atractivos turísticos y culturales que presenta la comuna.

Índice

Capítulo 1

Gestión Institucional	pág. 7
Palabras Alcalde	pág. 8
Concejo Municipal	pág. 10
COSOCI	pág. 12
Secretaría Municipal	pág. 14
Oficina de Transparencia	pág. 17
Personal Municipal	pág. 19
Gestión Administrativa	pág. 23
Gestión Jurídica	pág. 29
Gestión Operacional	pág. 34
Gestión Financiera	pág. 42

Capítulo 2

Gestión Social	pág. 61
DIDECO	pág. 62
Subdepartamento de Organizaciones Comunitarias	pág. 178
Departamento Andino	pág. 181
Dirección de Medio Ambiente	
Aseo y Ornato	pág. 184

Capítulo 3

Gestión de Planificación	pág. 205
Dirección de Obras Municipales	pág. 206
Asesoría Urbana	pág. 209
Secretaría Comunal de Planificación	pág. 212

Capítulo 4

Gestión de Servicios	
Traspasados al Municipio	pág. 219
Cementerio Municipal	pág. 220
CORMUDEP	pág. 222
COMDES	pág. 244
CCTC	pág. 277

Capítulo 5

Gestión de la Inversión Comunal	pág. 315
Inversión Comunal 2025	pág. 316





Capítulo 1

Gestión Municipal
2025 - 2026



Calama, es baluarte de Chile, ciudad estratégica para el país, que exige una gestión responsable y cercana desde el Estado a nuestra tierra. Durante este período, el trabajo estuvo enfocado en escuchar a la comunidad, visibilizar la gestión municipal y avanzar en soluciones concretas para las necesidades más urgentes de los vecinos y el territorio.

En materia de desarrollo social, hemos fortalecido el apoyo a las familias más vulnerables, impulsando programas de acompañamiento, inclusión y acceso a beneficios sociales, con especial atención en niños, niñas, adultos mayores y personas en situación de discapacidad cuya cobertura aumento en más del 50%.

En el ámbito de salud municipal, se ha trabajado en mejorar la infraestructura, la gestión y el acceso a servicios, perfeccionamiento de los profesionales entendiendo que estos pilares son fundamentales para el bienestar presente y futuro de nuestra comunidad. Otro de los proyectos emblemáticos está la construcción del Centro Oncológico de Calama, donde se encuentra en etapa Diseño de Ingeniería, cecof sur cuya licitación está a cargo de servicio salud y que permite descongestionar Cesfam Alemania para atender a 35 mil personas.

Respecto a infraestructura y espacios públicos, avanzamos en proyectos de mejoramiento urbano, recuperación de áreas verdes y mantención de barrios, con el objetivo de construir una ciudad más segura, ordenada y digna para todos. Destacar, sin duda la extensión de pavimentación de calles, construcción de la Plaza Prat, y la inauguración de 7 plazas inclusivas, y la licitación de 9 parques cuya ejecución comienza este primer paquete de 3, además, del Parque Poniente actualmente en licitación por Serviu.

En el ámbito deportivo, la construcción de la cancha de fútbol femenino y canchas de reposiciones, la entrega de becas y subvenciones para destacados deportistas y clubes de la comuna. Asimismo, generar los espacios para que las nuevas generaciones puedan realizar sus entrenamientos.

En cultura, sin duda, un hito comunal fue la entrega del Acceso Sur, acompañadas de las letras volumétricas de "CALAMA", la consolidación nacional de Calambanda, llevando el talento de niños y jóvenes a diversos rincones del país.

Asimismo, hemos promovido una gestión financiera responsable, orientada al uso eficiente de los recursos públicos, fortaleciendo los mecanismos de control, planificación y transparencia, porque los recursos municipales pertenecen a cada uno de los calameños.

Nada de esto sería posible sin el compromiso de los equipos municipales, las organizaciones sociales, las comunidades indígenas, el sector privado y cada vecino y vecina que participa activamente en la construcción de nuestra comuna.

Sabemos que aún quedan desafíos importantes. Los asumimos con realismo, convicción y trabajo conjunto. Calama merece una gestión que mire al futuro, sin perder de vista su historia ni su gente.

Finalmente, reitero mi compromiso personal y el de esta administración municipal de seguir trabajando con responsabilidad, diálogo y vocación de servicio, poniendo siempre a Calama y a su gente en el centro de nuestras decisiones. Que Dios bendiga a Calama y seguir adelante con FE y esperanza.

Con afecto

Eliecer Chamorro Vargas

Alcalde de la comuna de Calama

Presidente de los Alcaldes del Norte de Chile



Sigamos
Juntos x Calama



Gestión Institucional

La Ilustre Municipalidad de Calama se instituyó el 13 de octubre de 1888, bajo el mandato del Presidente José Manuel Balmaceda, siendo su primer alcalde, José Lira.

El edificio consistorial fue levantado ese mismo año -1888- y actualmente ocupa la administración el Alcalde don: Eliecer Chamorro Vargas junto al Honorable Cuerpo de Concejales compuesto por: Martín Celso Tapia Cornejo, Cesar Rojas Andrade, Alberto Muñoz Sandoval, Malfredo Mamani Mayorga, Jorge Anza Véliz, Claudio Maldonado Pérez, Ricardo Campusano Torres e Inti Alavia Moya.



**Martín Celso
Tapia Cornejo**



**César
Rojas Andrade**



**Alberto
Muñoz Sandoval**



**Malfredo
Mamani Mayorga**



**Jorge
Anza Véliz**



**Claudio
Maldonado Pérez**

Concejo Municipal

El Concejo Municipal es un órgano con atribuciones de carácter normativo, resolutivo y fiscalizador de la Municipalidad, encargado de hacer efectiva la participación de la comunidad local. Este concejo, está conformado por ocho concejales y encabezado por el alcalde, Eliecer Chamorro Vargas, quien asumió oficialmente el 6 de diciembre del 2024 por el periodo de 2024 – 2028 y se comprometió a trabajar en conjunto para abordar los principales desafíos y necesidades de la comunidad.

Los integrantes del Concejo Municipal son:

1. Sr. Martín Celso Tapia Cornejo
2. Sr. Cesar Andrés Rojas Andrade
3. Sr. Alberto Bladimir Muñoz Sandoval
4. Sr. Malfredo Luis Mamani Mayorga
5. Sr. Jorge Braulio Anza Veliz
6. Sr. Claudio Antonio Maldonado Pérez
7. Sr. Ricardo Alexis Campusano Torres
8. Sr. Inti Gabriel Alavia Moya



**Ricardo
Campusano Torres**



**Inti
Alavia Moya**

BREVE RESEÑA DE LAS ACTIVIDADES DEL CONCEJO MUNICIPAL AÑO 2025

Durante el presente año el Cuerpo de Concejales, ha tenido un gran y constante trabajo en las Comisiones que cada uno integra, fortaleciendo el trabajo con la Comunidad y abordando diversos temas principalmente en temas de Seguridad, Presupuesto, Niñez, Deportes, Ferias, Educación, Cultura y diversos temas; en donde han presentado sus trabajos en el Pleno del Concejo.

Cabe mencionar que el trabajo de los concejales se divide en comisiones, para participar en las diferentes temáticas atinentes a su naturaleza, con el fin de lograr un mejor resultado en el cumplimiento de sus funciones y el ejercicio de sus atribuciones, según se señala el Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal de Calama.

Las comisiones son las siguientes:

- Alcohol
- Ferias
- Cultura y Turismo
- Deporte y Recreación
- Medio Ambiente y Sustentabilidad
- Desarrollo Urbano y Transporte Público
- Seguridad Territorial
- Gestión y Desarrollo Económico, Smart City y Corredor Bioceánico
- Constitución y Gestión Institucional
- Subvenciones
- Educación, Infancia y Adolescencia
- Discapacidad e Inclusión Adulto Mayor
- Salud
- Pueblos Originarios Comunidad Alto El Loa
- Equidad de Genero
- Transparencia y Probidad Administrativa

CANTIDAD DE SESIONES DEL CONCEJO Y ACUERDOS 2025

Sesiones Ordinarias	36
Sesiones Extraordinarias	34
Total de Acuerdo Adoptados	478

**CONSEJO DE ORGANIZACIONES DE LA
SOCIEDAD CIVIL (COSOCI)**

**NOMBRE DE LOS INTEGRANTES DEL
COSOCI 2025**

CONSEJEROS TITULARES			
	ESTAMENTO	NOMBRE CONSEJERO	ORGANIZACIÓN REPRESENTADA
1	Territorial	Maritza del Carmen López Venegas	Junta de Vecinos Inti Rai
2	Territorial	Mariela Alejandra Jorquera Tapia	Junta de Vecinos Alemania N° 5
3	Territorial	Sandra Ivonne Trujillo Valdés	Junta de Vecinos el Aromo Portal IV
4	Territorial	Ljubica Fátima Rocha Heredia	Unión Comunal de Juntas de Vecinos Calama
5	Territorial	Gloria Magdalena Santana Godoy	Unión Comunal de Juntas de Vecinos El Loa
6	Funcional	Ana Rosa Concha Moscoso	Unión Comunal de Clubes del Adulto Mayor
7	Funcional	Marcela Cristina Toledo Osses	Organización Social Ampliado de Desarrollo de la Mujer Gladys Marín
8	Funcional	Oscar Christian Mendizábal Pinto	Consejo Local de Deporte y recreación (COLODEP)
9	Funcional	Ana Matilde Guzmán Araya	Agrupación Folclórica Calavalle
10	Interés Público	Elaine Ruth Herrera Berna	Comunidad Indígena de La Banda
11	Interés Público	Leonel Alberto Terrazas Flores	Comunidad Indígena Chunchuri
12	Interés Público	Sonia del Carmen Avalos Rocabado	Comunidad Indígena Sumac LLajta
13	Interés Público	Juan Segundo Castillo Fierro	Asociación Indígena Atacameña Lickan Tatay
14	Interés Público	Iván Aquiles Barriga Galleguillos	Comunidad Atacameña de Conchi Viejo
15	Entidad Relevante	Alejandrina del Carmen Ayabire Ayabire	ONG de Desarrollo Parlamento de Mujeres Indígenas y pueblos Originarios de la Madre Tierra.

BREVE RESEÑA DE LAS ACTIVIDADES DEL COSOCI AÑO 2025

Se designó a los representantes del COSOCI de la Ilustre Municipalidad de Calama ante el COSOC Regional, siendo designadas como Titular la Sra. Sandra Trujillo Valdés, y Suplente don Oscar Mendizábal Pinto

- Frente a la renuncia del Vicepresidente del COSOCI, se eligió como Vicepresidente a Consejera Sra. Ljubica Rocha Heredia
- Coordinador de DOC, Sr. Claudio Valencia Pacheco expuso acerca de las subvenciones
- COSOCI asistió a la Cuenta Pública año 2024 del Sr. Alcalde-
- COSOCI remitió sus opiniones respecto de la Cuenta Pública del Sr. Alcalde.
- COSOCI emitió su Informe acerca de la propuesta de nombres de calles y pasajes de los Conjuntos Habitacionales Rene Schneider, Etapa 2; “Quebradas del Loa” (Lote 1A), “Ríos del Loa” (Lote 1 B) y “Lomas del Loa” (Lote 1)
- Dirección de Seguridad Pública, presentó el avance y la actualización del Plan Comunal de Seguridad Pública y cartera de proyectos, así como los lineamientos y levantamiento reunión de trabajo asesoría general a proyectos 8% del FNDR.
- COSOCI conoció el Proyecto de Presupuesto e Inversiones año 2026 y emitió su pronunciamiento.
- COSOCI conoció la propuesta de modificación del Reglamento del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil.

CANTIDAD DE SESIONES DEL COSOCI AÑO 2025

Sesiones Ordinarias	06
Sesiones Extraordinarias	00



SECRETARIA MUNICIPAL

I.- DE LA DIRECCIÓN

I.1.- DESCRIPCIÓN

Conforme lo establece la Ley 18.695 Orgánica Constitucional en su artículo 20, la Secretaría Municipal, está a cargo de un Secretario/a Municipal, quien dirige las actividades de Secretaría Administrativa del Alcalde y del Concejo, se desempeña como Ministro de Fe en todas las actuaciones municipales, Debe Recibir, mantener y tramitar, cuando corresponda, la declaración de intereses establecida en la Ley N° 18.575 y Llevar el registro municipal a que se refiere el artículo 6° de la ley N° 19.418, sobre Juntas de Vecinos.

I.2.- UNIDADES Y/O DEPARTAMENTOS QUE COMPONEN LA DIRECCIÓN:

NOMBRE DE UNIDAD	ENCARGADO
Secretario Municipal Subrogante	Alberto Vásquez Albornoz
Jefe Administrativo	Dámaris Fuentes Acuña
Oficina de Partes	Nancy Paz Orellana
Oficina de Personalidades Jurídicas, OPEJU y Oficina Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, COSOCI respectivamente)	Johanna Quinteros Vásquez
Oficina del Concejo Municipal	Lorena Muñoz López
Oficina de Decretos y Transcripciones.	Marco Meléndez Ramírez

I.3.- OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA UNIDAD:

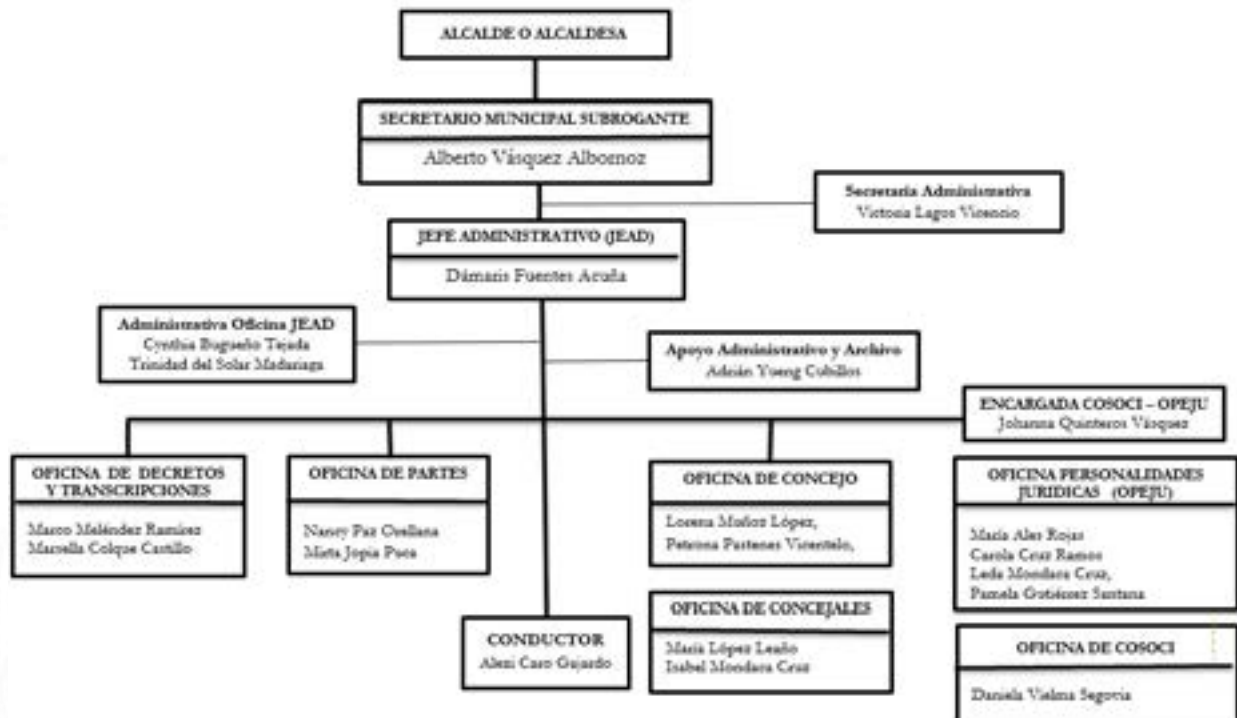
N°	OBJETIVO ESTRATÉGICO
1	Fortalecer la gestión Administrativa
2	Promover la eficiencia en el servicio público
3	Cumplimiento de las políticas y normativas locales
4	Promoción de la transparencia y la participación ciudadana
5	Mejorar en la atención a la comunidad
6	Innovación y uso de tecnología

I.4.- LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS:

N°	LINEAMIENTO ESTRATÉGICO
1	Optimización de los procesos administrativos
2	Asistencia Técnica al Concejo Municipal y al Alcalde
3	Digitalización de servicios y documentos
4	Garantizar el cumplimiento de las normas
5	Atención de calidad a la comunidad

II.- DEL EQUIPO DE TRABAJO:

Organigrama



III.- DE LA GESTIÓN

III.1.- EJECUCIÓN 2025:

Trámites realizados en Secretaría Municipal año 2025	Cantidad
Confección de Decretos Alcaldicios Generales	2.847
Firmas de Decretos de Pago.	21.105
Notificaciones efectuadas de diversas materias, tales como: Contratos, Sumarios, Destinaciones, Bono Post Laboral, Patentes Provisorias, Multas, Prórrogas, Clausuras, Demoliciones, Caducaciones de Bien Nacional de Uso Público, Convenios, etc.	906
Correspondencia recibida, registrada y distribuida en Oficina de Partes	6185 aprox.
Emisión de Certificados de Constitución de Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias.	120
Emisión de Certificados de Vigencia de carácter provisorio.	362
Emisión de otros Certificados.	13
Trámites realizados respecto de Corporaciones y Fundaciones, según el Título XXXIII del Código Civil.	Cantidad
Revisión de antecedentes depositados en Secretaría Municipal para pronunciamiento del Secretario Municipal.	07
Gestión de Documentación relativa a Constituciones de Corporaciones	05
Gestión de Documentación relativa a Disolución de Corporaciones	---
Gestión de Documentación relativa a la Constitución de Fundaciones.	01
Certificados extendidos a Corporaciones y Fundaciones	01
Trámites realizados respecto de Asociaciones y Comunidades Indígenas, (Ley N° 19.253)	Cantidad
Constitución de Asociaciones Indígenas	02
Constitución de Comunidades Indígenas	---
Certificados emitidos	02
Trámites relativos a Condominios Sociales (Ley 21.442)	Cantidad
Emisión de Certificados	15

**III.2.- INFORMES DE MAYOR RELEVANCIA
EFECTUADOS POR CONTRALORÍA
REGIONAL – AÑO 2025.**

Nº y Fecha de Documento emitido por Contraloría	Objetivo
Ordinario No. 494/2024, de fecha 23 de diciembre de 2024, emitido por la Contraloría Regional de Antofagasta.	Remite Informe Final N° 786 de 2024.
Ordinarios Nos. E51425, E51428 y E51701/2025, de fecha 31 de marzo de 2025, emitidos por la Contraloría Regional de Antofagasta.	Remite Resoluciones Exentas Nos E5.151/2025, E5.152 y E6.693, que Aprueban Procedimientos Sancionatorios y Aplica Multa al Ex Concejal Sr. José Astudillo Trigo, Concejal Sr. Ricardo Campusano Torres y la Ex Concejala Sra. Maritza Cortes González.
Ordinarios Nos. E124137 y E 120421/2025, de fechas 17 y 23 de Julio de 2025, emitidos por la Contraloría Regional de Antofagasta.	Resoluciones Exentas Nos. E12816, E13780 Y E15157/2025, de fechas 24 de Junio, 03 y 22 de Julio de 2025, que Aprueban Procedimientos Sancionatorios y Aplica Multa a la Ex Concejala Sra. Silvia Pizarro Campillay y al Concejal Sr. Ricardo Campusano Torres.
Ordinario No. E187946/2025, de fecha 06 de noviembre de 2025, emitido por la Contraloría Regional de Antofagasta.	Resolución Exenta No. E22.877/2025, que Acoge Parcialmente Recurso Jerárquico Interpuesto en Procedimiento Instruido mediante la Resolución Exenta No. E15782/2025 de este Origen y Aplica Multa que indica a Doña Cynthia Elizabeth Lira Vega, Ex Concejala de la Municipalidad de Calama.

**OFICINA DE TRANSPARENCIA:
Antecedentes 2025 Ley de Transparencia
20.285**

Oficina de Transparencia y Acceso a la información Pública	
Director (Enlace)	Diana Veas Rodríguez
Revisor (Jefe)	Joaquín Macaya Olivares
Encargada Pasiva	Carmen Olivares Torres
Encargado Activa	Roberto Tapia Cortéz

Grandes Logros

Oficina de Transparencia
Cumplir con las fiscalizaciones que establece el Consejo para la Transparencia, dar respuesta óptima a los requirentes y mantener información actualizada el portal de Transparencia Activa.
Cabe señalar que los Resultados obtenidos son del año 2025:
Activa 85,33% fiscalizado Año 2024 - 2025
Pasiva 85.33% fiscalizado Año 2022 - 2023

Metas y desafíos 2026

Oficina de Transparencia

Mantener y/o mejorar la efectividad en las respuestas que se le remiten a los requirentes

Disponer de la actualización de información en el menor tiempo posible.

Ley N° 20285 de Acceso a la Información año 2025

Observación	N° de Solicitudes
Solicitudes recepcionada en la oficina de Transparencia	466
Solicitudes con respuesta oportunamente al requirente	398
Solicitudes derivadas a otras Instituciones	30
Solicitudes desistidas	38

PERSONAL MUNICIPAL

I.1.- DESCRIPCIÓN:

La Dirección de Personal tiene como objetivo fundamental proponer al Sr. Alcalde políticas generales y específicas definidas por la Ilustre Municipalidad. Se suma a ello, la promoción y la ejecución de programas de capacitación y bienestar para el personal. Es una unidad de apoyo de las demás unidades del Municipio.

Entre las tareas de mayor relevancia se cuenta el reclutamiento del Recurso Humano mediante concursos públicos, su mantenimiento a través de orientación a funcionarios de planta, a contrata, honorarios municipales, Código del Trabajo (vigilantes privados, médicos del gabinete psicotécnico) cementerio y servicios traspasados. Además propender al mejoramiento de las condiciones de vida del personal y sus cargas familiares, así como también de su desarrollo y perfeccionamiento, junto con potenciar y fomentar la calidad de las relaciones humanas, el buen clima laboral y generar las condiciones necesarias al interior del municipio para el adecuado desarrollo del capital humano.

I.2.- UNIDADES Y/O DEPARTAMENTOS QUE COMPONEN LA DIRECCIÓN:

NOMBRE DE UNIDAD	ENCARGADO
Subdepto. de Personal	Leslie Fuenzalida Salvatierra
Subdepto de Remuneraciones	Rodrigo Rocha Báez
Subdepto. de Capacitación y Bienestar	Ada Zuleta Vargas

I.3.- OBJETIVOS Y LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS DE LA UNIDAD:

N°	OBJETIVO ESTRATÉGICO
1	Se basan en la política de recursos Humanos que se encuentra en el Decreto General N° 1213 de fecha 21 de Noviembre de 2019

III.- DE LA GESTIÓN

III.1.- EJECUCIÓN 2025:

- Objetivo, metas, actividades, acciones y logros.

Uno de los Objetivos principales de la Dirección de Personal es velar por el cumplimiento de las normas y procedimientos establecidos en la ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales y la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades

- Presupuesto aprobado y ejecutado

- Población objetivo y su caracterización, y cobertura alcanzada 2025.

La población objetivo de la Dirección de Personal es el propio funcionario y personal Código del Trabajo y a Honorarios, denominado también como cliente interno. Cobertura alcanzada 100%.

- Productos y/o servicios entregados año 2025.

Los servicios que otorga la Dirección de Personal son fundamentales para el buen funcionamiento del personal municipal, independiente de su calidad jurídica. Por lo anterior, la dirección esta subdividida en tres subdepartamentos: Personal, Remuneraciones y Capacitación y Bienestar, que cada uno de ellos contribuye al servicio del cliente interno, en las áreas que le compete como lo es gestión del personal, contratación, desarrollo y formación y bienestar laboral.

III.2.- DOTACIÓN DE PERSONAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, SEGÚN CALIDAD JURÍDICA

ESCALAFON	PLANTA	CONTRATA	HONORARIOS	COD. TRABAJO	TOTAL
Directivos	15	0			15
Profesionales	12	36			48
Jefaturas	11	0			11
Técnicos	19	36			55
Administrativos	42	72			114
Auxiliares	26	28			54
Honorarios			702		702
Vigilantes				24	24
Médicos G. Psicotécnico				3	3
Cementerio				10	10
Código traspasado				6	6
TOTAL	125	172	702	43	1042

III.3.- ASCENSOS: DETALLAR SEGÚN GRADOS, ESCALAFÓN Y UNIDAD A LA QUE PERTENECE.

- NO SE REALIZARON ASCENSOS

III.4.- CONCURSOS PÚBLICOS: CARGOS PROVISIONADOS, SEGÚN GRADO, ESCALAFÓN Y DESTINO.

- NO SE REALIZÓ CONCURSO PÚBLICO

III.5.- NOMBRAMIENTOS CARGOS DE CONFIANZA Y EXCLUSIVA CONFIANZA

Nombre Funcionario	Grado	Escalafón	Desde	Destino
Andrés Ríos Quiroz	7°	Directivos	15.01.2025	Dirección de Seguridad Publica

III.6.- CAPACITACIONES

Tipo de Curso	Nº Cursos	Personal Capacitado
Curso	19	155
Seminario	3	74
Total		229

III.7.- CURSOS, TALLERES, SEMINARIOS CONGRESOS, ENTRE OTROS DE MAYOR RELEVANCIA

Nombre del Curso, Seminario, Taller	Duración	Organismo que lo dictó	Lugar	N° Funcionarios que asistieron
Aplicaciones prácticas nuevas Ley de compras publicas	2 días	OTEC Servicios profesionales de capacitación Ltda.	Calama	23
“Gestor de cobranzas. Método para incrementar la recaudación Municipal”	24 horas	OTEC MCI Capacitaciones	Calama (online)	2
“Gestión de Derechos de Aseos y Ornato. Extracción de Escombros y Otros. Tipos de Residuos y su Clasificación. Disposición Final	16 horas	OTEC MCI Capacitaciones	Calama (online)	2
“Renovación de Leyes de alcohol, aseo, cobranzas y ley de rentas.	24 horas	OTEC MCI Capacitaciones	Calama (online)	4
“Conciliaciones Bancarias municipales. Un equilibrio Contable, saldos financieros y presupuestario	16 horas	OTEC MCI Capacitaciones	Calama (online)	2
“Técnica y fortalecimiento laboral en el municipio. Secretarias y administrativos Municipales	24 horas	OTEC Visión Futuro	Calama (online)	26
Elaboración y presentación de estados Financieros EEFF bajo NICSP CGP Chile sector Municipal CGP Chile Sector Municipal	16 horas	Empresa Sergio Gómez servicios de capacitación Ltda.	Calama	15
Proceso calificadorio Municipal fundamento y efectos legales sobre el proceso calificadorio del desempeño funcionario	20 horas	Gestión publica	Santiago	3
Trabajo en alturas	8 horas	INNOVA RC Capacita	Calama	15
Gestión de bienes del activo fijo	20 horas	OTEC CAPACIT	Calama	15

Cuenta Pública
2025

Operador de drones	12 Horas	Empresa Dron Chile SPA	Calama	6
Adquisiciones municipales, licitaciones, modalidades de compra. Marco regulatorio jurídico. Diseño y análisis. Herramientas y criterios para la adjudicación.	3 días	MCI	Santiago	2
Control interno municipal aplicación de auditorías operativas	2 días	CAPACIT Sociedad de capacitación Araucanía limitada	Santiago	1
Administración y gestión de la tesorería Municipal	2 días	CAPACIT Sociedad de capacitación Araucanía limitada	Santiago	1
Actualización derechos y obligaciones laborales año 2025	2 días	CADESEM	Calama Online	17
Rendición de cuentas en el sector municipal	20 horas pedagógicas	CAPACIT Sociedad de capacitación Araucanía limitada		4
Licencias médicas en el sector municipal y recuperación SII	20 horas pedagógicas	CAPACIT Sociedad de capacitación Araucanía limitada	Calama online	4
Normas NICSP CGR CHILE Sector municipal	50 horas	Sergio Gómez servicios de capacitación limitada	Calama	5
Reglamento sobre condiciones sanitarias para la provisión de agua potable mediante el uso de camiones aljibe	4 horas	SEREMIA de Salud Antofagasta	Antofagasta	8
Seminario Aplicación ley de alcoholes	8 horas	AMUCH	Calama	70
Seminario Asociación de Directores de Administración .y finanzas de las municipalidades	2 días	ADAFMUCH	Santiago	3
Seminario “financiamiento municipal, presupuesto, plantas y buenas prácticas”	3 días	ACHM	Valdivia	1

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

I.- DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

I.1.- DESCRIPCIÓN:

La Dirección de Administración fue creada mediante Decreto Alcaldicio el 12 de mayo de 1990 y, desde entonces, ha operado como una unidad dependiente del Sr. Alcalde.

Actualmente, la dirección está a cargo de don Reinaldo Martínez Barberi, quien se desempeña como Director (S).

I.2.- UNIDADES Y/O DEPARTAMENTOS QUE COMPONEN LA DIRECCIÓN:

NOMBRE DE UNIDAD	ENCARGADO
SUDEPTO. ADQUISICIONES	MARIA T. ESPINOZA VENIZ
SUBDEPTO. BODEGA MUNICIPAL	MARINO ZARATE SALVATIERRA
SECCION DE BIENES E INVENTARIO	MARIO HERNANDEZ FLORES

I.3.- OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA UNIDAD:

N°	OBJETIVO ESTRATÉGICO
1	Capacitación en Compras Públicas: Durante el año 2025, se realizaron charlas sobre la importancia de definir correctamente la descripción de productos para lograr compras exitosas a través de los distintos mecanismos y modalidades de Compras Públicas. Además, se abordaron temas clave como probidad, eficiencia y transparencia en todas las etapas del proceso de compra. Considerando la modernización de la Ley de Compras Públicas, se desarrollaron capacitaciones para difundir los cambios introducidos en la Ley N° 19.886 y su nuevo Reglamento N° 661/2024, dirigidas a todas las direcciones municipales. El propósito principal fue proporcionar información y orientación educativa a las unidades requirentes, asegurando una gestión de compras alineada con la normativa vigente.

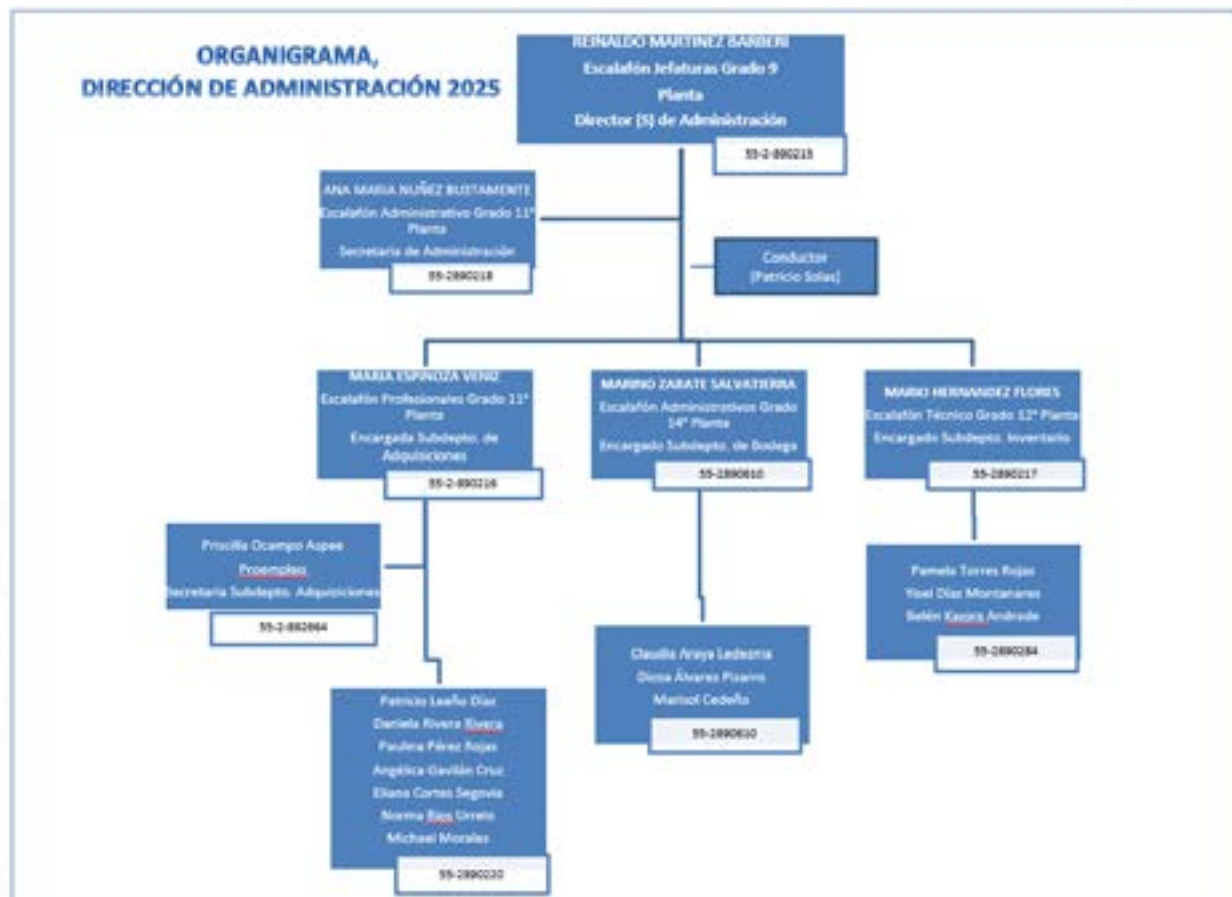
2	Divulgación de Funciones de la Dirección de Administración: Se elaboraron cápsulas informativas sobre las funciones de la Dirección de Administración y sus subdepartamentos, dirigidas a las distintas unidades municipales. El objetivo fue mejorar la comprensión de los procesos administrativos internos y facilitar la orientación tanto a los usuarios internos como a la comunidad.
3	Optimización de la Gestión de Bodega y Activo Fijo: Se realizaron charlas sobre el Manual de Procedimientos de la Bodega Municipal, enfatizando la importancia del retiro oportuno de bienes para mejorar la gestión de inventario. Asimismo, se llevaron a cabo capacitaciones sobre el Reglamento y las responsabilidades asociadas al Activo Fijo Municipal, garantizando el cumplimiento normativo y promoviendo una administración eficiente y transparente de los bienes municipales.

I.4.- LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS:

N°	LINEAMIENTO ESTRATÉGICO
1	Apoyar la gestión municipal mediante la provisión eficiente y transparente de insumos, mobiliario, equipos, herramientas y servicios necesarios, asegurando el cumplimiento de la normativa de compras públicas vigente.
2	Garantizar adquisiciones oportunas, eficientes y sustentables, optimizando el uso de los recursos municipales y promoviendo la libre competencia.
3	Velar por la correcta recepción de los bienes y servicios adquiridos y el control eficiente del activo fijo físico municipal

II.- DEL EQUIPO DE TRABAJO:

- Organigrama



III.- DE LA GESTIÓN

EJECUCIÓN 2025:

III.1.- ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO DE OFICINA – AÑO 2025:

CANTIDAD	ESPECIFICACIÓN	TIPO DE MOBILIARIO
669	MOBILIARIO DE OFICINA Y ATENCION DE PUBLICO	KARDEX – ESTACIONES DE TRABAJO, BIBLIOTECAS
221	EQUIPOS COMPUTACIONALES, ACCESORIOS Y PERIFERICOS	COMPUTADORES, NOTEBOOK, LAPTOP, IMPRESORAS, SCANNER, DISCOS DUROS EXTERNOS
177	HERRAMIENTAS Y EQUIPAMIENTO	TALADROS, MOTOSIERRAS, ESMERILES, GENERADORES, MOTOBOMBAS, CORTASETOS, DESMALEZADORAS, ROTOMARTILLOS, CORTADORAS DE CERAMICA.
5	INSTALACIONES	OFICINAS MODULARES, CASSETAS DE SEGURIDAD
555	ENSERES, ARTICULOS DE OFICINAS	TRITURADORAS, LAMINADORAS, MICROONDAS, CAMARAS FOTOGRAFICAS, PIZARRAS,
1627		BIENES MUEBLES

Monto Invertido: \$ 475.949.670.-

III.3.- LICITACIONES EFECTUADAS POR LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EL MUNICIPIO – AÑO 2025; Evacuar información en el siguiente Cuadro:

TIPO DE LICITACION	CANTIDAD	TOTAL ADJUDICADO \$
PUBLICA	87	\$ 1.873.103.969.-
PRIVADA	0	0
TOTAL	87	\$ 1.873.103.969.-

III.4.- CANTIDAD DE ADQUISICIONES REALIZADAS AÑO 2025.

MODALIDAD DE ADQUISICION O CONTRATACION DE SERVICIO	CANTIDAD ORDENES DE COMPRA	MONTO \$
Compra Ágil	689	\$ 1.146.096.202
Convenio Marco.	113	\$ 968.346.358
Licitaciones	140	\$ 1.873.103.969
Trato Directo	41	\$ 166.258.832
Compras menor o igual a 3 UTM	120	\$ 16.271.509
Total Modalidad de Adquisición o Contratación de Servicios	1103	\$ 4.242.899.397

Cabe hacer presente que se generaron procesos a través de las distintas modalidades de compra, las cuales por distintas razones, fueron “canceladas”, “no aceptadas”, ya sea por el comprador o proveedor y otras “eliminadas” porque hubo error en las especificaciones técnicas o por presupuesto insuficiente estimado para dichas compras, siendo que estas órdenes de compra (total 120), representan un porcentaje importante (9.8%) en relación al total de órdenes de compra generadas (1.223)

A continuación, se lista Contratos de Suministro y/o servicios vigentes:

Nombre del contrato	ID licitación / OC	RUT organismo	Nombre organismo	Monto contrato	Fecha de inicio	Fecha de término
CONTRATO SUMINISTRO BAÑOS QUÍMICOS 2025-2028	2385-46-LR25	78.137.180-7	EMPRESA DE SERVICIOS HIMCE LIMITADA	\$ 645,000,000	01/09/2025	31/08/2028
CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SALA CUNA PARA HIJA O DE FUNCIONARIA O DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CALAMA	2385-111-LQ23	76.566.960-k	SOCIEDAD EDUCACIONAL FUENZALIDA PLAZA LTDA	\$ 210,000,000	01/04/2024	01/04/2027
CONTRATACIÓN SEGUROS PARQUE VEHICULAR.	2385-109-LP23	94.510.000-1	RENTA NACIONAL CIA DE SEGUROS GENERALES S A	UF 3502,96	29/02/2024	28/02/2026
RE-CERTIFICACION ORGANISMO TECNICO OTEC	2385-57-L123	99.541.370-1	L GAI CHILE S A	\$ 3,094,000	07/09/2023	06/09/2026

SISTEMA DE GESTIÓN DE ASISTENCIA PARA LA IMC	2385-228-SE23	76.261.480-4	SOLUCIONES EN SEGURIDAD LIMITADA	UF 2013,48	11/04/2023	10/04/2026
SERVICIO DE AMPLIFICACIÓN	2385-46-LP24	10.686.966-9	YONI CRISTIAN TINTE SOLÍS	\$ 90,000,000	06/09/2024	05/09/2026

RESUMEN ORDENES DE COMPRA AÑO 2025

TIPO DE COMPRA	CANTIDAD	MONTO
COMPRAS ÁGILES	689	\$ 1,146,096,202
CONVENIO MARCO	113	\$ 968,346,358
TRATO DIRECTO	41	\$ 166,258,832
LICITACIONES	140	\$ 1,873,103,969
COMPRAS < A 3 UTM	120	\$ 16,271,509
OC Canceladas, No Aceptadas, Eliminadas	120	
TOTAL DE ORDENES DE COMPRA	1223	\$ 4,170,076,870



MONTO COMPRAS 2025



GESTION JURÍDICA

I.- DE LA DIRECCIÓN ASESORÍA JURÍDICA

I.1.- DESCRIPCIÓN:

De conformidad a lo establecido en el artículo 28 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, corresponde a la Unidad encargada de Asesoría Jurídica, prestar apoyo legal al Alcalde y al Concejo. Además, corresponde informar en derecho todos los asuntos legales que las distintas unidades municipales le planteen, las orientará periódicamente respecto a las disposiciones legales y reglamentarias y mantendrá al día los títulos de los bienes municipales. Podrá asimismo, iniciar y asumir la defensa, a requerimiento del Alcalde, en todos aquellos juicios en que la municipalidad sea parte o tenga interés, pudiendo comprender también la asesoría o defensa de la comunidad cuando sea procedente y el Alcalde así lo determine. También, cuando lo ordena el Alcalde, se deben efectuar las investigaciones o sumarios administrativos, sin perjuicio que puedan ser realizados por funcionarios municipales, bajo la vigilancia que al respecto le corresponda a esta Asesoría.

I.2.- UNIDADES Y/O DEPARTAMENTOS QUE COMPONEN LA DIRECCIÓN:

NOMBRE DE UNIDAD	ENCARGADO
ASESORIA JURIDICA	FRANKLIN MUÑOZ MAMANI

I.3.- OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA UNIDAD:

N°	OBJETIVO ESTRATÉGICO
1	Lograr el Catastro de todos los Bienes Inmuebles Municipales.
2	Mantener actualizado las Investigaciones Sumarias y Sumarios administrativos, años: 2022-2023-2024-2025.
3	Charla sobre Perspectiva de Género en la Aplicación de Procedimientos y Medidas Disciplinarias.
4	Capacitación a las Unidades pertinentes, Ley 21.592, sobre Estatuto de Protección en favor del denunciante.
5	Capacitación a las Unidades pertinentes, sobre Modificación de Ley de Compras Públicas.

I.4.- LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS:

- Propender a entregar una Asesoría Jurídica de nivel, acorde a los lineamientos normativa vigente de la mano con los criterios Contralores dado por la Jurisprudencia Administrativa, otorgando un Servicio Municipal de Calidad ajustados a la Legalidad y Probidad.

III.- DE LA GESTIÓN

III.2.- SUMARIOS ADMINISTRATIVOS E INVESTIGACIONES SUMARIAS

N° Investigación Sumaria	01
N° Sumario Administrativo	34

III.3.- PROCESOS JUDICIALES DE MAYOR RELEVANCIA

CORTE SUPREMA	05
CORTE DE APELACIONES DE ANTOFAGASTA	25
JUZGADO DEL TRABAJO CALAMA	62
JUZGADO CIVILES	21
CAUSAS PENALES	02

III.4.- CANTIDAD DE CONTRATOS SUSCRITOS CON PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS - AÑO 2025:

Tipo de Contrato	Cantidad
CONTRATO COMODATO	0
CONTRATO SUMINISTRO	07
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	05
CONTRATOS DE OBRAS	21
CONTRATO DE ARRENDAMIENTOS	06
OTROS CONTRATOS	03
ALZAMIENTOS	53
TOTAL	242

III.5.- CONVENIOS SUSCRITOS CON ORGANISMOS PÚBLICOS Y PRIVADOS:

Tipo de Suscripción	Cantidad
CONVENIOS (COLABORACIÓN, COOPERACIÓN Y TRANSFERENCIAS)	56
ADDENDUM O MODIFICACIONES A LOS CONVENIOS	25

CONVENIOS DE SUBVENCIÓN	17
ADDENDUM A CONVENIOS DE SUBVENCIÓN	05
TOTAL	103

III.6.- INFORMES DE MAYOR RELEVANCIA EFECTUADOS POR CONTRALORÍA REGIONAL - AÑO 2025.

N°	Fecha de Documento Emitido por Contraloría	Objeto	Estado
64	ENERO-DICIEMBRE 2025	-Atiende requerimientos de Informes Jurídicos. - Atiende Denuncias. - Atiende requerimientos de Información.	Concluidas.

CONTROL

I.- DE LA DIRECCIÓN CONTROL

I.I.- DESCRIPCION:

Realizar y mantener controles de procedimientos permanentes en las direcciones municipales, para cumplir con las normativas vigentes según las leyes.

I.II.- UNIDADES Y/O DEPARTAMENTOS QUE COMPONEN LA DIRECCIÓN:

NOMBRE DE UNIDAD	ENCARGADO
Área Control Interno	Belén Cortés Cortés
Área de Auditoría	Clara Ardiles Lera

I.III.- OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA UNIDAD:

N°	OBJETIVO ESTRATÉGICO
1	Realizar auditoría interna
2	Controlar la ejecución financiera
3	Representar al alcalde los actos municipales que estime ilegales
4	Colaborar directamente con el Concejo para el ejercicio de sus funciones fiscalizadoras.
5	Asesorar al Concejo Municipal en la definición y evaluación de la auditoría externa que aquél puede requerir en virtud de la ley.

I.IV.- LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS:

N°	METAS Y DESAFIOS
1.-	Potenciar y fortalecer al interior de la unidad los procedimientos de auditoría interna
2.-	Contribuir y reforzar el conocimiento de las corporaciones municipales en lo que respecta a subvenciones municipales y mercado público.
3.-	Ordenamiento de espacios para potenciar la dotación.

II.- DEL EQUIPO DE TRABAJO ORGANIGRAMA

II.1.- ORGANIGRAMA



III.- DE LA GESTIÓN

III.1.- EJECUCIÓN 2025

INFORMES INTERNOS	DESCRIPCIÓN
Oficios de observación	61 oficios de observación para mejoramiento de procesos
Certificados de rendiciones por subvenciones	281 certificados
Memorándum de rendición	Se enviaron a la Dirección de Finanzas, 257 Memorándum con Rendición de subvención municipal
Fiscalizaciones	Durante el año 2025 se fiscalizaron : · Decretos de Pago de obras · Decretos de pago de sueldos, viáticos y horas extraordinarias · Decreto de pago de subvenciones · Decretos de pago de Servicios Revisando un total de 6.693 Decretos de pago
Informes Técnicos	Se emitieron 15 informes técnicos correspondiente a fiscalizaciones a procesos internos u observaciones de Contraloría

III.2.- OBSERVACIONES RELEVANTES EMITIDOS POR LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA

INFORME	DESCRIPCIÓN
Informe N°410 19.12.2025	Efectuar una auditoría y examen de cuentas a los ingresos propios obtenidos por el Cementerio Municipal de Calama, durante el período comprendido entre el 1 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2023, con la finalidad de determinar que estos hayan sido efectivamente percibidos, se encuentren acreditados, correspondan a la totalidad de los servicios prestados y las operaciones asociadas den cumplimiento a las normas legales y reglamentarias que regulan la materia.
Informe N°764 22.12.2025	Efectuar una auditoría al proceso de otorgamiento de permisos de edificación en la Municipalidad de Calama, en el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024, con la finalidad de verificar que éstos se hayan ajustado a las disposiciones exigidas en la normativa legal vigente y que los ingresos percibidos por este concepto hayan estado debidamente acreditados, comprobando la autorización, valuación, registro contable y existencia de la documentación de respaldo. Adicionalmente, verificar el cumplimiento de las tareas de inspección de la Dirección de Obras de la Municipalidad de Calama de las obras en uso conforme a las normativas urbanísticas y de construcción a nivel local.

III.3.- CANTIDAD DE AUDITORIAS EFECTUADAS EN EL AÑO 2025

En el marco de la Auditoría Coordinada, sobre el proceso de Recuperación y Reembolso de Licencias Médicas, liderada técnicamente por la Contraloría General en virtud del artículo 18 de la ley N°10.336, de Organización y Atribuciones de la Contraloría General de la República. Durante el año 2025 esta Dirección de Control, da inicio a una auditoría respecto de dicha materia, para el período comprendido desde el 1 de enero de 2024 al 30 de junio de 2025.

III.4.- INFORMES REALIZADOS EN EL 2025

Informes Técnicos	Se emitieron 15 informes técnicos correspondiente a: · Fiscalizaciones a procesos internos, como las conciliaciones bancarias. · Se remiten las observaciones de Contraloría, respecto a los informes N°410 y 764, del año 2025 · Se reiteran observaciones pendientes de informes de Contraloría de años anteriores

GESTIÓN OPERACIONAL

I.- DE LA DIRECCIÓN: SUBDEPARTAMENTO OPERACIONES

I.1.- DESCRIPCIÓN:

Esta unidad, es dependiente del Sr. Alcalde y Administrador Municipal. El Subdepartamento de operación cuenta con 4 áreas:

- Área Administrativa.
- Área de Implementación en actividades cívicos y sociales.
- Área Taller Eléctrico en alumbrado público y semáforos en Calama.
- Área Logística encargada de abastecimiento de agua potable, entrega de beneficios y apoyo a diferentes emergencias en pueblos del interior y locales.

I.2.- UNIDADES Y/O DEPARTAMENTOS QUE COMPONEN LA DIRECCIÓN:

NOMBRE DE UNIDAD	ENCARGADO
Subdepartamento de Operaciones	Sr. Juan Catilican Mancilla
Taller de Implementación	Sr. Roberto Valdivia Rocha
Taller Eléctrico	Sr. José Mondaca Mondaca

I.3.- OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA UNIDAD:

Nº	OBJETIVO ESTRATÉGICO
1	Reposición de líneas alumbrado público (Robos)
2	Apoyo a campamentos en beneficios y agua potable
3	Taller eléctrico es demandante de Empresa Contratista en alumbrado público.
4	Apoyo con el taller de implementación y taller eléctrico, en las actividades para el Aniversario de la comuna, Fiestas Patrias, Festividades en los poblados del Alto Loa para sus fiestas costumbristas, Ferias Navideñas.
5	Apoyo de solicitudes de Cultura y Turismo.

I.4.- LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS:

Nº	LINEAMIENTO ESTRATÉGICO
1	Continuar con la reposición de cables robados en la comuna.
2	Optimizar los tiempos de repuestas ante fallas en el alumbrado público.
3	Garantizar el funcionamiento del sistema eléctrico y de implementación en las dependencias municipales, y de arriendos.
4	Informes de transparencia, gastos de material eléctrico utilizado cada mes.
5	Apoyo técnico en JJ.VV, multicanchas y plazoletas.

III.- DE LA GESTIÓN

III.1.- MEJORAMIENTOS Y REPARACIONES EFECTUADAS MEDIANTE ADMINISTRACIÓN DIRECTA, TANTO EN EL ÁREA URBANA COMO RURAL.

DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN	SECTORES BENEFICIADOS
Entrega de agua potable	Comunidades de Toma-Pueblos Alto Loa
Retiro de Basura Domiciliaria	Pueblos Alto Loa
Abastecimiento de Combustible	Parque vehicular y Grupos electrógeno de Pueblos Alto Loa.
Vulcanización	Parque Vehicular.
Taller Eléctrico	Toda la comuna de El Loa.

III.2.- ENTREGA DE AGUA AÑO 2025

LOCALIDAD / LUGAR	LITROS
TURI	120.000
CUPO	110.000
AYQUINA	103.500
AYQUINA (FIESTA RELIGIOSA)	546.856
CHIU CHIU	110.500
GIMNASIO CHIU CHIU	120.000
QUINCHAMALE, TAIRA E ISLA	80.000
ESTACION SAN PEDRO	108.000
CONCHI VIEJO (FIESTA PATRONAL)	-----
TOTAL	1.297.856

RESUMEN GENERAL DE ENTREGA DE AGUAS AÑO 2025

DETALLE	LITROS
LOCALIDADES PUEBLOS DEL ALTO LOA	1.001.000
POSTAS DEL ALTO LOA	132.500
CANILES	1.318.450
AGRUPACIONES (TOMAS)	2.140.000
CALAMA	3.695.456
TOTAL GENERAL EN LITROS	8.287.406

III.3.- RETIRO DE BASURA 2025

POBLADOS	MES	CANTIDAD (toneladas)
ÁREA RURAL (ALTO LOA)	ENERO	31.180
AYQUINA	FEBRERO	30.110
CUPO	MARZO	27.210
CHIU CHIU	ABRIL	29.180
LASANA	MAYO	25.840
TOCONCE	JUNIO	22.470
CASPANA	JULIO	30.000
ESTACION SAN PEDRO	AGOSTO	24.930
CEMENTERIO	SEPTIEMBRE	66.542
	OCTUBRE	29.630
	NOVIEMBRE	31.770
	DICIEMBRE	29.470
		348.332

RESUMEN ANUAL	
POBLADOS	TONELADAS
Toconce, Ayquina, Caspana	109.172
Chiu Chiu, Lasana	171.770
Cupo, Estación San Pedro	13.900
Cementerio	2.230
Parque El Loa	-----
Fiesta de Ayquina	42.070
Ramadas Populares	4.200
Chiu Chiu	-----
Cupo	-----

III.4.- MANTENCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO

III.4.1.- REPOSICIÓN LUMINARIAS

Especificación de Luminarias	Sectores Beneficiados	Total
Luminarias de sodio 100 watts.	Distintos puntos de la ciudad	\$2.699.186
Luminarias de sodio 150 watts.	Distintos puntos de la ciudad	\$1.029.210
Luminaria de sodio 250 watts.	Distintos puntos de la ciudad	\$781.90
Luminaria Led 60 watts.	Distintos puntos de la ciudad	\$7.029.227
Luminaria led 90 watts.	Distintos puntos de la ciudad	\$4.736.800
Luminaria led 120 watts.	Distintos puntos de la ciudad	\$4.645.890
Luminarias led 150 watts.	Distintos puntos de la ciudad	\$1.803.306
Luminarias led 180 watts.	Distintos puntos de la ciudad	\$1.743.900
Inversión por concepto de reposición de luminarias		\$24.469.415

Especificación de Ampolletas	Sectores Beneficiados	Total
Ampolleta tubular haluro metálico 400 w / E40	Diferentes puntos de la ciudad	\$ 473.146
Ampolleta tubular de sodio 250 w /40	Diferentes puntos de la ciudad	\$3.836.568
Ampolleta tubular de sodio 150 w /40	Diferentes puntos de la ciudad	\$3.203.289
Ampolleta tubular de sodio 100 w /40	Diferentes puntos de la ciudad	\$2.615.430
Ampolleta tubular de sodio 70 w /40	Diferentes puntos de la ciudad	\$ 661.494
Inversión por concepto de reposición de ampolletas		\$10.789.927

INVERSIÓN UTILIZADA EN PUEBLOS DEL ALTO EL LOA

LOCALIDAD DE CHIU- CHIU	
03- Contactor	\$134.400
02- fotocelda	\$25.000
10- ampolletas de 100 watts sodio	\$115.000
	Total \$274.400
LOCALIDAD DE AYQUINA	
05 luminarias de 250 watts	\$ 175.990
13- Proyectores led	\$ 682.500
200- metros cable concéntrico 2x6	\$1.064.574
500-metros cable N°8	\$1.250.000
Mantenición del alumbrado publico	Total \$3.173.064
LOCALIDAD DE CASPANA	
04- postes de madera 9 metros	\$ 588.812
150-metros de pre ensamblado 3x25x50	\$1.404.450
03- luminarias de 100 watts	\$ 238.500
	Total \$2.231.762
LOCALIDAD DE CUPO	
Empalme de domicilio 120 metros concéntrico (2x4)	\$336.000
03-Luminarias de 90 watts	\$518.400
	Total \$854.400
ESTACION SAN PEDRO	
04- Se instalaron Proyectores de 200 watts , sector iglesia	\$194.000
	Total \$194.000

TOTAL DE INVERSION EN LOS PUEBLOS ALTO EL LOA : \$ 6.727.626

RESUMEN

Inversión por concepto de reposición de luminarias	\$ 24,469,415.00
Reposición ampolletas	\$ 10,789,927.00
Otros materiales eléctricos de Alumbrado Público	\$ 128,236,239.00
Inversión utilizada en los pueblos del interior	\$ 6,727,626.00
Total	\$ 170,223,207.00

III.7.- PARQUE

VULCANIZACION VEHICULAR 2025

DETALLE	MES	VALOR
REPARACIÓN DE NEUMÁTICOS VARIOS	ENERO	\$ 1.037.800
	FEBRERO	\$ 834.600
	MARZO	\$ 1.010.000
	ABRIL	\$ 1.496.000
	MAYO	\$ 1.263.000
	JUNIO	\$ 344.000
	JULIO	\$ 650.000
	AGOSTO	\$ 861.400
	SEPTIEMBRE	\$ 1.113.600
	OCTUBRE	\$ 766.000
	NOVIEMBRE	\$ 780.000
	DICIEMBRE	\$ 687.100
TOTAL 2025		\$ 10.843.500

III.5.- CONSUMO DE COMBUSTIBLE 2025

MES	VALOR
ENERO	\$ 23.445.125
FEBRERO	\$ 26.544.591
MARZO	\$ 32.260.593
ABRIL	\$ 27.830.730
MAYO	\$ 26.151.823
JUNIO	\$ 26.997.016
JULIO	\$ 27.726.371
AGOSTO	\$ 34.551.907
SEPTIEMBRE	\$ 45.590.863
OCTUBRE	\$ 31.059.303
NOVIEMBRE	\$ 30.858.290
DICIEMBRE	\$ 58.244.007
Total	\$391.260.618

III.8.- ABASTECIMIENTO DE AGUA 2025

MES	LITROS
ENERO	604.000
FEBRERO	454.500
MARZO	818.300
ABRIL	768.300
MAYO	746.300
JUNIO	625.900
JULIO	678.400
AGOSTO	538.800
SEPTIEMBRE	994.956
OCTUBRE	623.400
NOVIEMBRE	748.000
DICIEMBRE	686.550
TOTAL AÑO 2025	8.287.406

III.6.- REVISIÓN TÉCNICA PARQUE VEHICULAR AÑO 2025

- \$1.802.600 VEHICULOS LIVIANOS, PESADOS, BUSES Y MINI BUSES.

COMO UNIDAD TÉCNICA SOLO MANEJAMOS LITROS Y FINANZAS CANCELA VALORES DE FACTURAS



INSPECCIÓN

I.- DE LA DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN

I.1.- DESCRIPCIÓN

La Dirección de Inspección fue creada el 10 de julio de 1980, desempeñando un rol fundamental dentro del municipio, velando por el estricto cumplimiento de las normativas, leyes y ordenanzas vigentes. Su propósito está siempre orientado a proporcionar a los habitantes de la ciudad los elementos indispensables para garantizar bienestar, tranquilidad, derechos y obligaciones.

Con el objetivo permanente de perfeccionar el trabajo asumido, la planificación institucional se orienta al cumplimiento de las metas propuestas, cuyo eje central es conservar el orden de la ciudad. Para ello, se consideran las dos grandes áreas que integran la labor de un inspector:

- Labor Educativa
- Labor Inspectiva

Ambas funciones son complementarias. La primera, se centra en la transferencia de información y conocimientos, con el fin de generar hábitos ciudadanos que, a corto y mediano plazo, contribuyan a disminuir la necesidad de sanciones. La segunda, se orienta a la fiscalización y aplicación de la normativa, asegurando el cumplimiento de las leyes mediante la vía sancionatoria cuando corresponda.

El ejercicio de estas labores implica necesariamente la probidad en el accionar del inspector, quien representa de manera integral a la municipalidad y refleja en su desempeño la calidad de servicio definida por la autoridad alcaldicia.

I.2.- UNIDADES Y/O DEPARTAMENTOS QUE COMPONEN LA DIRECCIÓN

NOMBRE DE UNIDAD	ENCARGADO
Dirección de Inspección	Jorge Ayma Anza

I.3.- OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA UNIDAD:

N°	OBJETIVO ESTRATÉGICO
1	Fiscalizar el oportuno y correcto cumplimiento de leyes, ordenanzas y/o reglamentos por parte de la comunidad que guarden relación con las actividades lucrativas, tránsito y transporte, aseo y ornato, medio ambiente y otras materias que no sean de competencia exclusiva de otra unidad municipal.

I.4.- LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS:

N°	LINEAMIENTO ESTRATÉGICO
1	Generar y ejecutar planes de fiscalización, los que aportan al mejoramiento del ordenamiento del territorio comunal, el cual es ejecutado por el cuerpo de Inspectores Municipales.

II.- DEL EQUIPO DE TRABAJO:

Organigrama:



II.- DE LA GESTIÓN

III.1.- EJECUCIÓN 2025:

1. Controlar las patentes de alcohol de acuerdo a la normativa vigente. A petición de los tribunales proceder a clausurar a los infractores en los casos que el juez lo disponga.
2. Planificar la fiscalización externa que compete a la autoridad municipal en materias normativas, tributarias.
3. Formular las denuncias al Juzgado de Policía Local por las infracciones a la normativa, instrucciones y ordenanzas vigentes.
4. Fiscalizar a la industria y al comercio

establecido y ambulante, a fin de verificar la vigencia de patentes, permisos, derechos y concesiones.

5. Mantener catastro actualizado del comercio legal, informal o clandestino.

6. Fiscalizar y cursar las infracciones respecto de vehículos estacionados en veredas y espacios de uso público.

7. Fiscalizar el cumplimiento de las normas legales y ordenanzas municipales que regulan el aseo y ornato, control ambiental y avisos de publicidad en la comuna.

8. Fiscalizar el cumplimiento de la mantención de las áreas verdes y de las ordenanzas que se dicten sobre la materia.

9. Programar un calendario de control de lo dispuesto en la Ley de Alcoholes.

10. Controlar en conjunto con la autoridad policial de tránsito el cumplimiento del dispuesto en la Ley de Tránsito.

11. Verificar en terreno el efectivo cumplimiento de la reglamentación vigente en materias de mercados y ferias libres.

12. Realizar controles sobre ruidos molestos y contaminación ambiental.

13. Fiscalizar el comercio instalado en la vía pública, como asimismo los letreros de propaganda, a fin de evitar el entorpecimiento de la circulación vehicular o peatonal.

14. Controlar el comercio clandestino en ferias libres y mercados.

15. Hacer efectivas las resoluciones alcaldicias que ordenen clausuras.

16. Apoyar a la Dirección del Tránsito en su labor de vigilar la adecuada señalización vial e informar sobre su estado.

17. Verificar en terreno algunas anomalías e informar sobre reclamos o denuncias de la comunidad.

18. Elevar informes por áreas de inspección a la autoridad municipal correspondiente.

19. Desarrollar otros controles y fiscalizaciones relacionados con permisos y concesiones otorgados por el Municipio y/o con la aplicación de derechos o impuestos municipales.

20. Gestionar la recuperación de morosidades con el municipio.

21. Desarrollar otras funciones que la ley señale o que la autoridad superior le asigne.

III.2.- FISCALIZACIONES EFECTUADAS EN EL AÑO 2025.

Tipo de Fiscalización	Cantidad
Ferias	De manera diaria se realizan fiscalizaciones en terreno
Locales Comerciales	
Fiscalizaciones en conjunto con la Delegación Presidencial Provincial de El Loa.	

III.3.- ORDENANZAS 2025

Número de Acto	Fecha	Breve Descripción del Objeto del Acto
7	20/08/2025	Celebraciones FIESTAS PATRIAS.
8	30/10/2025	Celebración DÍA DE TODOS LOS SANTOS
9	06/11/2025	Funcionamiento Feria Navideña 2025

III.3.- INFRACCIONES CURSADAS 2025

TIPO DE INFRACCION	CANTIDAD
COMERCIAL (A)	288
EMPADRONADOS (B)	289
ALCOHOL (C)	90
MEDIO AMBIENTE (T)	19
TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS (T)	6
TABACO (F)	3
TOTAL	695

GESTIÓN FINANCIERA

I.- DE LA DIRECCIÓN:

JUZGADO DE POLICIA LOCAL

I.1.- DESCRIPCIÓN:

Los Juzgados de Policía Local son tribunales especializados, cuya estructura actual, de carácter vecinal, se encuentra determinada por su carácter localista de dependencia administrativa funcionaria y económica de la respectiva municipalidad y la correccional y disciplinaria de la respectiva Corte de Apelaciones, cuya jurisdicción la ejerce dentro del territorio comunal señalado para y por la municipalidad que corresponde.

I.2.- UNIDADES Y/O DEPARTAMENTOS QUE COMPONEN LA DIRECCIÓN:

NOMBRE DE UNIDAD	ENCARGADO
JUZGADO POLICIA LOCAL	MANUEL PIMENTEL MENA (JUEZ)

I.3.- OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA UNIDAD:

Nº	OBJETIVO ESTRATÉGICO
1	Dar solución eficiente y eficaz a los usuarios
2	Atención en todas las tramitaciones de la Dirección
3	Cumplimiento de los procedimientos en fecha razonable
4	Buen funcionamiento a pesar de no contar con lo necesario para su funcionamiento (exceso trabajo y falta personal)
5	Recepción de querellas y demandas para su tramitación

I.4.- LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS:

Nº	LINEAMIENTO ESTRATÉGICO
1	Mejorar la atención de los usuarios
2	Ampliar la dotación de personal necesario
3	Capacitar al personal antiguo y nuevo

III.- DE LA GESTIÓN

III.1.- ORGANIGRAMA



III.2.- CAUSAS INGRESADAS AL JUZGADO DE POLICÍA LOCAL DURANTE EL AÑO 2025

MATERIA	TOTAL
INFRACCIÓN AL CÓDIGO PENAL	16
INFRACCIÓN AL TRÁNSITO	12.509
INFRACCIÓN ORDENANZA MUNICIPAL	887
INF. CONSTRUCCIÓN Y URBANISMO	13
INF. LEY AL CONSUMIDOR	129
INFRACCIÓN LEY DE ALCOHOLES	1530
INFRACCIÓN LEY TABACO	21
INFRACCIÓN LEY ELECTORAL	21
INF. LEY DE RENTAS MUNICIPALES	135
LEYES ESPECIALES	359
INF. REGLAMENTO CO-PROPIEDAD	10
OTROS	
Total	15.630

TRÁNSITO

I.- DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

I.1.- DESCRIPCIÓN:

La dirección de Tránsito y Transporte Público es la unidad encargada de entregar los siguientes servicios a través de sus tres departamentos que son:

- Dpto. de Licencias de Conducir ejecuta renovaciones, cambio de clases profesionales, extensiones clase C, D y F, primeras clases de licencia B, duplicados y levantamiento de restricción todo esto basado en el cumplimiento de las leyes 18.290, 19.495 y ART 170 que rige para la obtención de la licencia de conducir al conductor.
- Dpto. Vial esta unidad encargada de ejecutar y mantener todo lo que respecta a la parte vial de la comuna tales como, señaléticas, pinturas de piso y semaforización.
- Dpto. Permiso de circulación, esta unidad cumple los servicios de mantener la atención diaria para el contribuyente que realiza las solicitudes de renovación de su permiso de circulación como también otros eventos que la ley establece.

I.2.- UNIDADES Y/O DEPARTAMENTOS QUE COMPONEN LA DIRECCIÓN:

NOMBRE DE UNIDAD	ENCARGADO
Dpto. de Licencias de Conducir	Rigoberto Alfaro Castillo
Dpto. Vial	Hanns Velásquez
Dpto. Permiso de Circulación	María Aguilar

I.3.- OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA UNIDAD:

N°	OBEJTIVO ESTRATEGICO
1	Renovaciones y otorgamientos de licencias de conducir
2	Renovaciones de permiso de circulación
3	Mantenimiento de la señalización vial de la comuna

I.4.- LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS:

N°	LINEAMIENTO ESTRATEGICO
1	Atención rápida y segura al contribuyente
2	Trabajar estrictamente con las leyes y normas de tránsito
3	Mantener adecuadamente en orden a lo que respecta la parte vial de la comuna

III.- DE LA GESTIÓN

III.1.- EJECUCIÓN 2025:

Entregar una muy buena atención a los contribuyentes, que realizan los trámites de licencia de conducir con eficacia y rapidez. Ejecutar el trabajo de licencias de conducir a los contribuyentes cumpliendo con la ley y normas que rigen y faculta la entrega de licencia de conducir.

Productos y servicios entregados:

- Licencias de conducir digitalizadas y físicas.
- Instalación de puntos de red
- Instalación de módulo de teórico
- Instalación de módulo de públicos
- Instalación de cajas
- Instalación de módulo entrega de licencias de conducir física
- Instalación psicometría.
- Monto por concepto de ingresos municipales.

\$ 8.236.633.159.-

- Principales hitos durante el año 2025, de los Programas.

En este año 2025 a contar del 14 de febrero 2025, se comenzó a aplicar la nueva licencia de conducir digitalizada y física, la que a la fecha se mantiene por nuestra dirección de tránsito. El 14 de noviembre se comenzaron los trabajos de traslado de las nuevas dependencias de la dirección de tránsito.

III.2.- LICENCIAS DE CONDUCIR OTORGADAS EN EL AÑO 2025.

ESPECIFICACIÓN SEGÚN CLASE	CANTIDAD
CLASE NO PROFESIONAL LEY 18.290:	-
A1 : Para conducir vehículos de pasajeros	-
A2 : Para conducir vehículos de carga superior a 1.700 kilos	-
LICENCIAS PROFESIONALES LEY 19.495:	-
A1 : Para conducir taxis, colectivos básicos de Turismo	-
A2 : Para conducir minibuses de hasta 17 asientos, ambulancias	-
A3 : Para conducir vehículos de pasajeros con capacidad superior a 17 asientos	-
A4 : Para conducir vehículos de carga de peso bruto vehicular "carga más peso del vehículo" que supere los 3.500 kilos simple "no articulado"	-
A5 : Para conducir vehículos de carga de peso bruto vehicular "carga más peso del vehículo" que supere los 3.500 kilos "articulados" tractor camión con trailer o camión con tráiler.	-
OTRO TIPO DE LICENCIAS:	

B : Para vehículos particulares: para pasajeros hasta 9 asientos incluido el conductor, de carga hasta una capacidad de 3.500 kilos	-
C : Para motos, motocicletas y similares	-
D : Para todo tipo de maquinarias: tractores, montacargas, retroexcavadoras, etc.	-
E : Para tracción animal: carretas, carretones, carruajes, carretelas, etc.	-
F : Para conducir vehículos institucionales de la Policía de Investigaciones, Carabineros, Ejército y Gendarmería de Chile	-
SIN ESPECIFICACION	-
TOTAL	-

NOTA: En la actualidad por el cambio en el periodo 2025 del sistema Digital, las estadísticas de licencias de conducir Digital las maneja CONASET.

Ingresos Percibidos por Concepto de Licencias de Conducir – Año 2025: \$803.746.244.-

III.3.- PERMISOS DE CIRCULACIÓN OTORGADOS EN EL AÑO 2025, SEGÚN TIPO DE VEHÍCULO.

TIPO	CANTIDAD
VEHÍCULOS PARTICULARES	46.725
TRANSPORTE COLECTIVO	3.860
VEHÍCULOS DE CARGA	5.563
REMOLQUES	210
SEMIREMOLQUES	1927
CARROS DE ARRASTRE	313
CASAS RODANTES	2
Total	58.643

III.4.- MEJORAMIENTO Y MANTENCIÓN DEL SISTEMA DE SEÑALIZACIÓN VIAL 2025.

TIPO DE SEÑALIZACIÓN (ESPECIFICACIÓN)	CANTIDAD	SECTOR BENEFICIADO
Instalación Señal Vertical descrita en el Capítulo N°2 “Señales Verticales” Manual de CONASET (Reglamentarias, Advertencia de Peligro e Informativas)	124	Diversos Sectores de la comuna de Calama, Escuelas, Jardines Infantiles, Comisaría y Prefecturas de Carabinero, Policía de Investigaciones (PDI), Fiscalía, Juzgado Bomberos, Gendarmería, Centro de Salud (CESFAM, CECOF), Juntas de Vecinos, etc.
Instalación de Medidas de Mitigación Vial, Elementos de apoyo permanente descritas en el Capítulo N°7 “Elementos de Apoyo Permanente” Manual de CONASET (Vallas Peatonales, Hitos de Advertencia y Segregadores de Flujo)	64	Diversos Sectores de la comuna de Calama, Escuelas, Jardines Infantiles, Comisaría y Prefecturas de Carabinero, Policía de Investigaciones (PDI), Fiscalía, Juzgado Bomberos, Gendarmería, Centro de Salud (CESFAM, CECOF), Juntas de Vecinos, etc.
Instalación de Resalto Reductor de Velocidad de Caucho, descrita en el Ficha de la Acción “Resalto” de CONASET	58	Diversos Sectores de la comuna de Calama, Escuelas, Jardines Infantiles, Comisaría y Prefecturas de Carabinero, Policía de Investigaciones (PDI), Fiscalía, Juzgado Bomberos, Gendarmería, Centro de Salud (CESFAM, CECOF), Juntas de Vecinos, etc.
Demarcación Viales en calzada, Capítulo N°3 “Demarcaciones” Manual de CONASET (Símbolo, Letras, Líneas de detención, Línea del Eje Central, Soleras, Tachas etc)	136	Diversos Sectores de la comuna de Calama, Escuelas, Jardines Infantiles, Comisaría y Prefecturas de Carabinero, Policía de Investigaciones (PDI), Fiscalía, Juzgado Bomberos, Gendarmería, Centro de Salud (CESFAM, CECOF), Juntas de Vecinos, etc.
Instalación y provisión de semáforo en intersecciones además de la señalización y demarcación vial	02	1) Diego de Almagro / Italia 2) Avda. Grecia / Alemania
Instalación y provisión de controlador de semáforos para intersecciones semaforizadas.	10	1) Avda. Balmaceda / Antofagasta 2) Avda. Balmaceda / Avda. Huaytiquina 3) Avda. Grecia / Tarapacá 4) Abaroa / E. Ramírez 5) Avda. Chorrillos / Avda. J. Latorre 6) Avda. B. O’Higgins / Ecuador 7) Antofagasta / Abaroa 8) Avda. Grecia / Maipú 9) Avda. Grecia / E. Sotomayor 10) Vargas / Vivar
TOTAL	394	

FINANZAS

I.- DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS

I.1.- DESCRIPCIÓN:

Dirección encargada de asesorar al Alcalde en la Administración Financiera, correspondiendo estudiar, calcular, proponer y regular la percepción de los Fondos Municipales y de terceros.

Sus funciones se encuentran establecidas en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, Artículo 27 de la Ley 18.695.

I.2.- UNIDADES Y/O DEPARTAMENTOS QUE COMPONEN LA DIRECCIÓN:

NOMBRE DE UNIDAD	ENCARGADO
Dirección	Roberto Miños Parra, MBA – Ingeniero Civil Industrial
Departamento de Rentas Municipales	Freddy Lomboy Erazo, Administrador de Empresas mención Recursos Humanos
Departamento de Contabilidad y Administración Presupuestaria	Katherine Barraza Bruna, Contador Público Auditor
Departamento de Tesorería Municipal	Marlene Galleguillos Bautista, Administrador Público

I.3.- OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA UNIDAD:

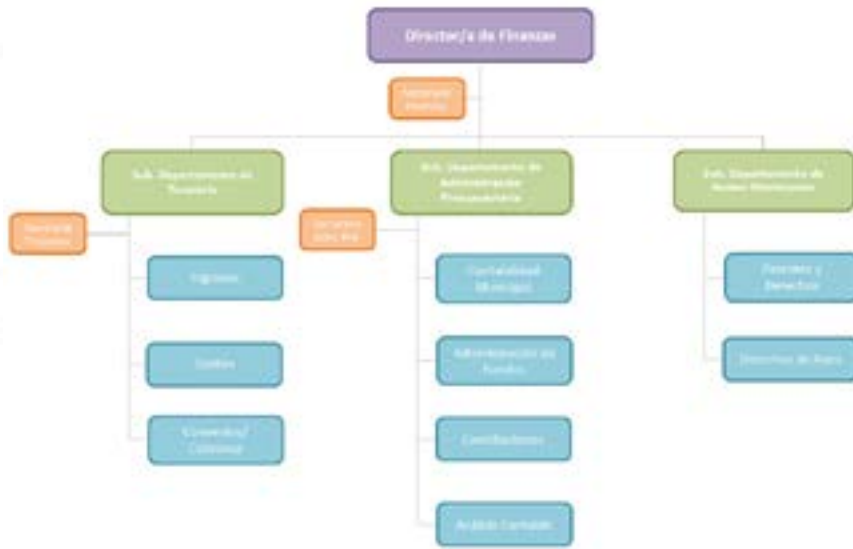
Nº	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
1	Estudiar, calcular, proponer y regular la percepción de cualquier tipo de ingreso municipal
2	Colaborar con la Secretaría Comunal de Planificación en la elaboración del presupuesto municipal.
3	Llevar la contabilidad municipal en conformidad con las nuevas Normas Internacionales de Contabilidad (NICSP) y las instrucciones de la Contraloría General de la Republica.
4	Propender a la creación de nuevos ingresos municipales y mantener la morosidad controlada, en conjunto con las Unidades generadoras de las diferentes áreas del municipio.

I.4.- LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS:

Nº	LINEAMIENTO ESTRATÉGICO
1	Recaudación y percepción de los ingresos
2	Contabilidad Municipal con las normas de contabilidad nacional y Contraloría General de la República imparta al respecto.
3	Información mensual disponible del desglose del Balance de Ejecución Presupuestaria.
4	Control equilibrio financiero

II.- DEL EQUIPO DE TRABAJO:

- Organigrama



III.- DE LA GESTIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA

En atención a lo establecido en el Art. 56 que indica “El alcalde deberá dar cuenta pública al concejo y al consejo económico y social comunal, a más tardar en el mes de abril de cada año, de su gestión anual, de la marcha de la municipalidad, presentarle el balance de la ejecución presupuestaria y el estado de situación financiera”, se procede a dar cuenta con la información requerida del año 2024, de acuerdo al siguiente detalle

III.1.- PRESUPUESTO INGRESOS

En el año 2025, la Ilustre Municipalidad de Calama proyectó un presupuesto inicial de ingresos de \$ 87.375.990.043, monto superior en un 7% al presupuesto inicial del año 2024, cuyo detalle se explica e ilustra en las siguientes tablas y gráficos.

III.1.1.- PRESUPUESTO INICIAL INGRESOS Año 2025

Denominación	2024	2025	% Distribu- ción 2025	Diferencia	Variación 2025 respecto 2024
Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades	\$ 25,101,026,000	\$ 25,766,563,537	29.5%	\$ 665,537,537	3%
Transferencias corrientes	\$ 25,317,325,000	\$ 25,384,368,475	29.1%	\$ 67,043,475	0%
Rentas de la propiedad	\$ 1,000,030,000	\$ 1,391,770,267	1.6%	\$ 391,740,267	28%

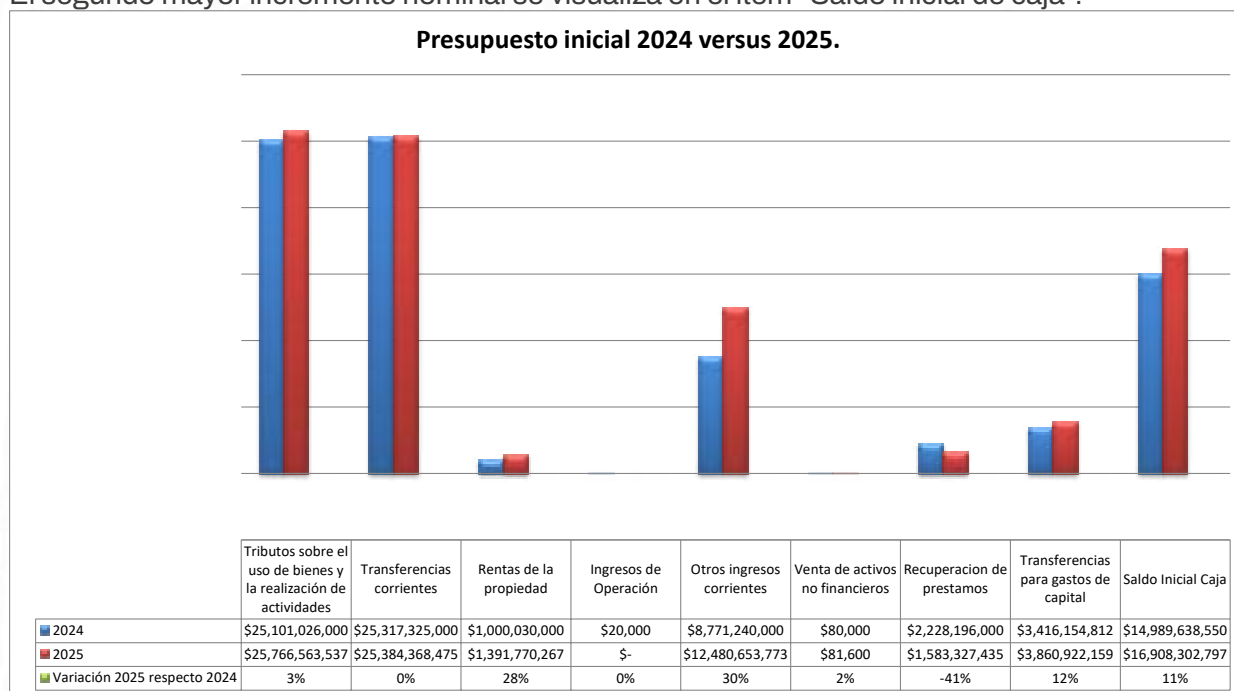
Cuenta Pública 2025

Ingresos de Operación	\$ 20,000	\$ -	0.0%	\$ 20,000	0%
Otros ingresos corrientes	\$ 8,771,240,000	\$ 12,480,653,773	14.3%	\$ 3,709,413,773	30%
Venta de activos no financieros	\$ 80,000	\$ 81,600	0.0%	\$ 1,600	2%
Recuperación de préstamos	\$ 2,228,196,000	\$ 1,583,327,435	1.8%	-\$ 644,868,565	-41%
Transferencias para gastos de capital	\$ 3,416,154,812	\$ 3,860,922,159	4.4%	\$ 444,767,347	12%
Saldo Inicial Caja	\$ 14,989,638,550	\$ 16,908,302,797	19.4%	\$ 1,918,664,247	11%
TOTAL	\$ 80,823,710,362	\$ 87,375,990,043	100%	\$ 6,552,279,681	7%

FUENTE: Balance de Ejecución Presupuestaria

De la tabla anterior se desprende que los principales incrementos nominales se encuentran en el ítem “Otros ingresos corrientes” correspondientes a los ingresos por concepto de: Participación del Fondo Común Municipal, Multas y sanciones pecunarias, Devoluciones y Reintegros no Provenientes de Impuestos, Recuperación, Reembolsos por Licencias Médicas y Aportes extraordinarios Ley del Royalty minero.

El segundo mayor incremento nominal se visualiza en el ítem “Saldo inicial de caja”.



Cuenta Pública 2025

Del gráfico se desprende que en términos porcentuales los mayores incrementos de ingresos se identifican en el ítem “Otros ingresos corrientes” y el ítem “Rentas de la propiedad” referidos a los ingresos derivados de los intereses por administración de las cuentas corrientes.

III.1.2.- PRESUPUESTO FINAL DE INGRESOS Año 2025

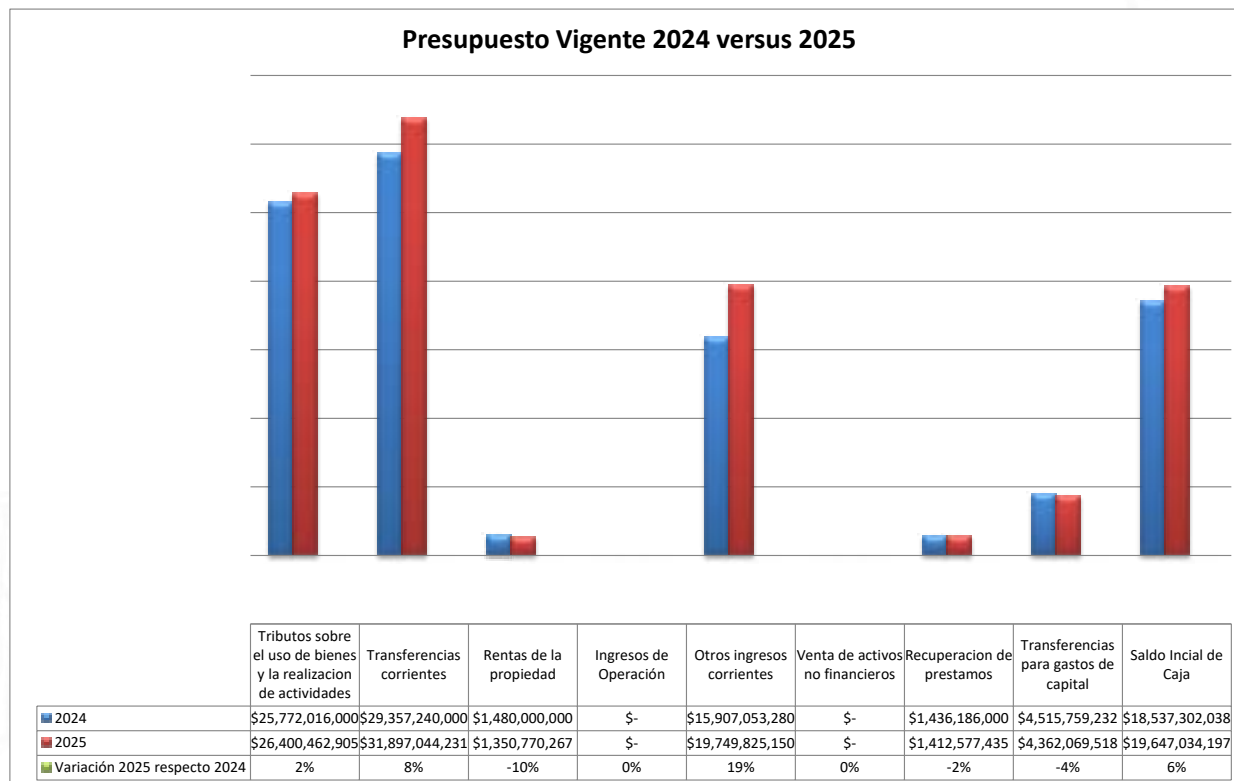
Durante el avance del año 2025 el Municipio vía modificaciones presupuestarias fue percibiendo mayores ingresos, arrojando un presupuesto final a Diciembre del 2025 explicado e ilustrado en la siguiente tabla y gráfico.

Cuenta presupues- taria	Denomina- ción	2024	2025	% Dis- tribu- ción 2025	Diferencia	Varia- ción 2025 res- pecto 2024
115.03.00.000.000.000	Tributos so- bre el uso de bienes y la realización de activida- des	\$ 25,772,016,000	\$ 26,400,462,905	25%	\$ 628,446,905	2%
115.05.00.000.000.000	Transferen- cias corrien- tes	\$ 29,357,240,000	\$ 31,897,044,231	30%	\$ 2,539,804,231	8%
115.06.00.000.000.000	Rentas de la propiedad	\$ 1,480,000,000	\$ 1,350,770,267	1%	-\$ 129,229,733	-10%
115.07.00.000.000.000	Ingresos de Operación	\$ -	\$ -	0%	\$ -	0%
115.08.00.000.000.000	Otros ingre- sos corrien- tes	\$ 15,907,053,280	\$ 19,749,825,150	19%	\$ 3,842,771,870	19%
115.10.00.000.000.000	Venta de activos no financieros	\$ -	\$ -	0%	\$ -	0%
115.12.00.000.000.000	Recupe- ración de prestamos	\$ 1,436,186,000	\$ 1,412,577,435	1%	-\$ 23,608,565	-2%
115.13.00.000.000.000	Transferen- cias para gastos de capital	\$ 4,515,759,232	\$ 4,362,069,518	4%	-\$ 153,689,714	-4%
115.15.00.000.000.000	Saldo Inicial de Caja	\$ 18,537,302,038	\$ 19,647,034,197	19%	\$ 1,109,732,159	6%
	TOTAL	\$ 97,005,556,550	\$ 104,819,783,703	100%	\$ 7,814,227,153	7%

FUENTE: Balance de Ejecución Presupuestaria

Cuenta Pública 2025

De la tabla anterior se desprende que el principal incremento nominal se encuentran en los ítems “Otros ingresos corrientes” y “Transferencias corrientes” desde otras entidades públicas (Subdere, Servicio de Salud, del Tesoro Público)



Del gráfico se identifica que el principal incremento de ingresos en términos porcentuales correspondió al ítem “Otros ingresos corrientes”

III.1.3.- INGRESOS PERCIBIDOS Año 2025

Los ingresos percibidos, corresponden a los ingresos reales recaudados respecto a lo presupuestado. Al respecto al cierre del año los ingresos percibidos se ilustran en la tabla y gráfico siguiente.

Cuenta presupuestaria	Denominación	2024	2025	% Distribución 2025	Diferencia	Variación 2025 respecto 2024
115.03.00.000.000.000	Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades	\$ 26,628,232,607	\$ 27,531,288,979	32%	\$ 903,056,372	3%
115.05.00.000.000.000	Transferencias corrientes	\$ 30,898,746,603	\$ 32,162,082,958	37%	\$ 1,263,336,355	4%

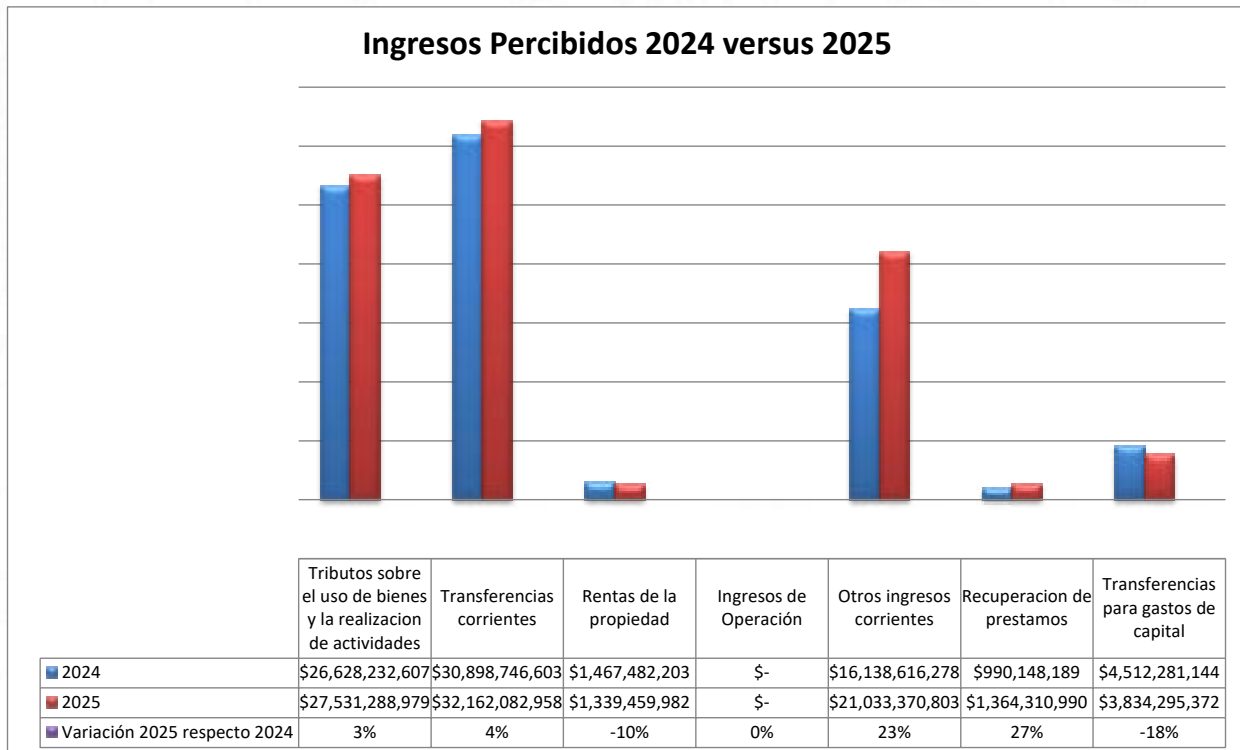
Cuenta Pública

		2024	2025			
115.06.00.000.000.000	Rentas de la propiedad	\$ 1,467,482,203	\$ 1,339,459,982	2%	-\$ 128,022,221	-10%
115.07.00.000.000.000	Ingresos de Operación	\$ -	\$ -	0%	\$ -	0%
115.08.00.000.000.000	Otros ingresos corrientes	\$ 16,138,616,278	\$ 21,033,370,803	24%	\$ 4,894,754,525	23%
115.12.00.000.000.000	Recuperación de préstamos	\$ 990,148,189	\$ 1,364,310,990	2%	\$ 374,162,801	27%
115.13.00.000.000.000	Transferencias para gastos de capital	\$ 4,512,281,144	\$ 3,834,295,372	4%	-\$ 677,985,772	-18%
115.15.00.000.000.000	Saldo Inicial de Caja	\$ -	\$ -	0%	\$ -	0%

TOTAL	\$ 80,635,507,024	\$ 87,264,809,084	100%	\$ 6,629,302,060	8%

FUENTE: Balance de Ejecución Presupuestaria

De la tabla anterior se desprende que el principal incremento nominal de los ingresos efectivamente percibidos se encuentra en el ítem “Otros ingresos corrientes”.



Cuenta Pública 2025

Del gráfico se identifica que en términos porcentuales el de menor incremento de ingresos fue el ítem “Recuperación de préstamos” referidos a tributos morosos de años anteriores por concepto de permisos de circulación, patentes y derechos de aseo.

III.2.- GASTOS PRESUPUESTARIOS

En el año 2025, la Ilustre Municipalidad de Calama proyectó un presupuesto inicial de gastos de \$ 87.365.990.043 monto superior en un 7.5% al presupuesto inicial de gastos del año 2024, cuyo detalle se explica e ilustra en las siguientes tablas y gráficos.

III.2.1.- PRESUPUESTO INICIAL DE GASTOS 2025

	Denominación	2024	2025	% Distribución 2025	Diferencia	Variación 2025 respecto al 2024
215.21.00.000.000.000	Gastos en personal	\$ 16,433,966,000	\$ 19,147,115,443	21.9%	\$ 2,713,149,443	14.2%
215.22.00.000.000.000	Bienes y Servicios	\$ 18,346,276,000	\$ 19,433,401,130	22.2%	\$ 1,087,125,130	5.6%
215.24.00.000.000.000	Transferencias Corrientes	\$ 37,500,785,000	\$ 40,438,825,514	46.3%	\$ 2,938,040,514	7.3%
215.26.00.000.000.000	Otros Gastos Corrientes	\$ 337,520,000	\$ 228,000,000	0.3%	-\$ 109,520,000	-48.0%
215.29.00.000.000.000	Adquisiciones de activos	\$ 718,554,785	\$ 217,564,200	0.2%	-\$ 500,990,585	-230.3%
215.31.00.000.000.000	Iniciativas de inversión	\$ 7,436,608,577	\$ 7,801,083,756	8.9%	\$ 364,475,179	4.7%
215.34.00.000.000.000	Deuda Flotante	\$ 50,000,000	\$ 100,000,000	0.1%	\$ 50,000,000	50.0%

TOTAL	\$ 80,823,710,362	\$ 87,365,990,043	100%	\$ 6,542,279,681	7.5%

FUENTE: Balance de Ejecución Presupuestaria

De la tabla anterior se desprende que el principal incremento nominal de gastos presupuestados, se encuentran en el ítem “Transferencias corrientes” referidos a gastos para financiamiento de salud primaria administrada por la Corporación Municipal de Desarrollo Social, subvenciones a las Corporaciones Municipales a Organizaciones territoriales, funcionales y de asistencia social a personas naturales.



Del gráfico anterior se desprende que en términos porcentuales, el mayor incremento de gastos presupuestados se encuentra en el ítem “Deuda flotante” referido a presupuestación de gastos devengados el año anterior y que pasan de arrastre a pago en enero del 2026.

III.2.2.- PRESUPUESTO FINAL DE GASTOS AÑO 2025

Durante el avance del año 2025 el Municipio vía modificaciones presupuestarias fue requiriendo mayores gastos, arrojando un presupuesto final a Diciembre del 2025 explicado e ilustrado en la siguiente tabla y gráfico.

	Denominación	2024	2025	% Distribución 2025	Diferencia	Variación 2025 respecto al 2024
215.21.00.000.000.000	Gastos en personal	\$ 15,848,188,000	\$ 17,942,440,127	17.1%	\$ 2,094,252,127	11.7%
215.22.00.000.000.000	Bienes y Servicios	\$ 17,475,677,185	\$ 20,182,115,523	19.3%	\$ 2,706,438,338	13.4%
215.23.00.000.000.000	Prestaciones de Seguridad	\$ 245,935,000	\$ 309,397,448	0.3%	\$ 63,462,448	0.0%
215.24.00.000.000.000	Transferencias Corrientes	\$ 44,232,733,662	\$ 47,899,949,527	45.7%	\$ 3,667,215,865	7.7%
215.26.00.000.000.000	Otros Gastos Corrientes	\$ 884,900,033	\$ 248,500,000	0.2%	-\$ 636,400,033	-256.1%
215.29.00.000.000.000	Adquisiciones de activos	\$ 455,854,861	\$ 1,747,268,537	1.7%	\$ 1,291,413,676	73.9%
215.31.00.000.000.000	Iniciativas de inversión	\$ 10,712,119,588	\$ 13,988,673,048	13.3%	\$ 3,276,553,460	23.4%
215.33.00.000.000.000	Transferencias de capital	\$ 666,282,000	\$ 128,352,499	0.1%	-\$ 537,929,501	-419.1%
215.34.00.000.000.000	Deuda Flotante	\$ 400,606,221	\$ 416,496,744	0.4%	\$ 15,890,523	3.8%

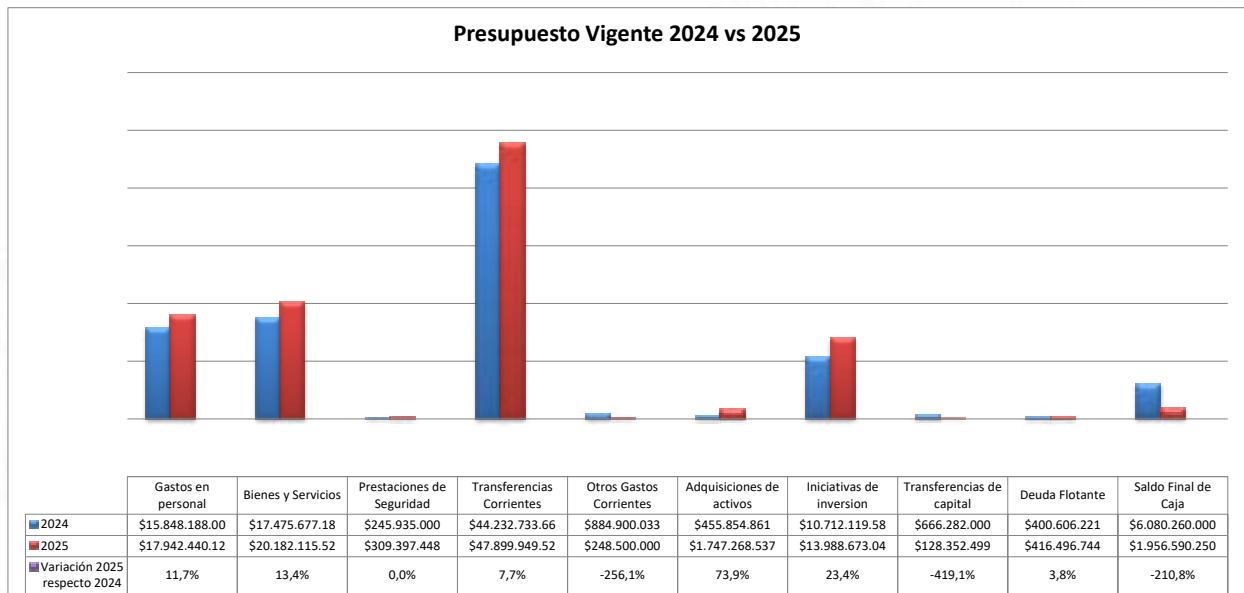
Cuenta Pública 2025

215.35.00.000.000.000	Saldo Final de Caja	\$ 6,080,260,000	\$ 1,956,590,250	1.9%	-\$ 4,123,669,750	-210.8%

TOTAL	\$ 90,922,296,550	\$ 104,819,783,703	100%	\$ 7,817,227,153	13.3%

FUENTE: Balance de Ejecución Presupuestaria

De la tabla anterior se desprende que el principal incremento nominal de gastos se encuentra en el ítem “Transferencias corrientes”.



Del gráfico se identifica que el gasto con mayor crecimiento porcentual correspondió al ítem “Adquisición de activos”, referido a vehículos, mobiliario, máquinas y equipos.

III.2.3.- GASTOS DEVENGADOS AÑO 2025

Los gastos devengados corresponden a las erogaciones efectivamente pagadas respecto a lo presupuestado.

Al respecto al cierre del año los gastos devengados se ilustran en la tabla y gráfico siguiente.

	Denominación	2024	2025	% Distribución 2025	Diferencia	Variación 2025 respecto al 2024
215.21.00.000.000.000	Gastos en personal	\$ 12,948,308,980	\$ 13,792,137,928	16%	\$ 843,828,948	6.1%
215.22.00.000.000.000	Bienes y Servicios	\$ 16,038,830,601	\$ 18,390,205,417	21%	\$ 2,351,374,816	12.8%

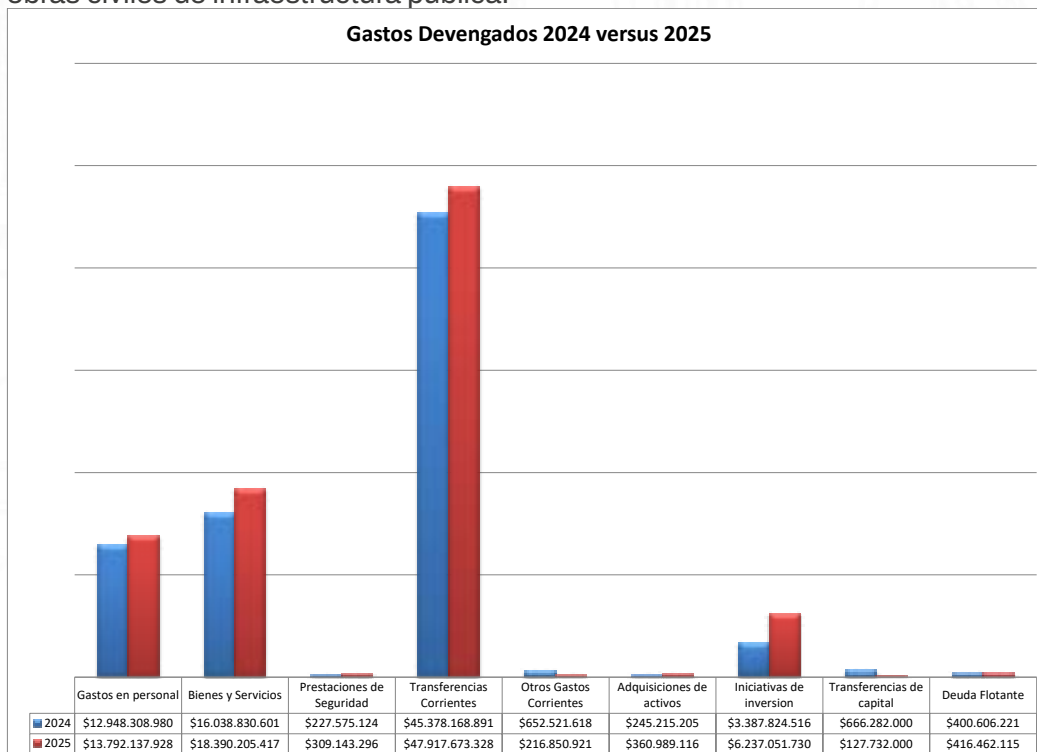
Cuenta Pública 2025

215.23.00.000.000.000	Prestaciones de Seguridad	\$ 227,575,124	\$ 309,143,296	0%	\$ 81,568,172	26.4%
215.24.00.000.000.000	Transferencias Corrientes	\$ 45,378,168,891	\$ 47,917,673,328	55%	\$ 2,539,504,437	5.3%
215.26.00.000.000.000	Otros Gastos Corrientes	\$ 652,521,618	\$ 216,850,921	0%	-\$ 435,670,697	-200.9%
215.29.00.000.000.000	Adquisiciones de activos	\$ 245,215,205	\$ 360,989,116	0%	\$ 115,773,911	32.1%
215.31.00.000.000.000	Iniciativas de inversión	\$ 3,387,824,516	\$ 6,237,051,730	7%	\$ 2,849,227,214	45.7%
215.33.00.000.000.000	Transferencias de capital	\$ 666,282,000	\$ 127,732,000	0%	-\$ 538,550,000	-421.6%
215.34.00.000.000.000	Deuda Flotante	\$ 400,606,221	\$ 416,462,115	0%	\$ 15,855,894	3.8%
215.35.00.000.000.000	Saldo Final de Caja	\$ -	\$ -	0%	\$ -	0.0%

TOTAL	\$ 79,945,333,156	\$ 87,768,245,851	100%	\$ 7,822,912,695	23.4%

FUENTE: Balance de Ejecución Presupuestaria

De la tabla anterior se desprende que el principal incremento nominal de gastos devengados se encuentra en el ítem “Iniciativas de inversión” referidos a los proyectos de diseño de ingeniería y obras civiles de infraestructura pública.



Por otra parte, en términos porcentuales, el mayor incremento de gastos devengados, se encuentra en el ítem “Iniciativas de inversión” correspondiente a 45,7%.

III.3.- EJECUCION PRESUPUESTARIA AÑO 2025

	2025
Ingresos Percibidos	\$ 87,264,809,084
Gastos Devengados	\$ 87,768,245,851
Saldo Ejecucion Presupuestaria	-503,436,767

De la tabla anterior se desprende que los ingresos percibidos reales menos los gastos devengados al 31 de diciembre del 2025 se determina un incremento de gastos devengados de M\$ - 503.438.- debido a que no fue percibida en diciembre la última remesa de patentes mineras.

III.4.- MODIFICACIONES EFECTUADAS AL PATRIMONIO MUNICIPAL.

El patrimonio municipal corresponde a la diferencia entre los activos municipales (bienes, inversiones, ingresos acumulados) y los pasivos municipales (deudas, obligaciones pendientes).

PATRIMONIO DEL RESULTADO	AÑO 2024 (M\$)	AÑO 2025 (M\$)
	80,559,440	85,011,735
Patrimonio Institucional	23,668,136	23,668,136
Resultados Acumulados	46,366,584	56,891,304
Resultado del Ejercicio	10,524,720	4,452,295
VARIACIÓN PATRIMONIAL	5.53%	

III.5.- PATENTES OTORGADAS EN EL AÑO 2025, SEGÚN RUBRO.

TIPOS PATENTES VIGENTES	2024	2025	DIFERENCIA
INDUSTRIALES	173	158	15
COMERCIALES	4060	3881	-179
ALCOHOLES	400	373	27
PROFESIONALES	399	383	16
MICRO EMPRESA FAMILIAR	588	533	55
TOTAL	5620	5328	113

FUENTE: Sub Departamento de Rentas

III.6.- INGRESOS PERCIBIDOS DIRECTAMENTE POR EL MUNICIPIO AÑO 2025.

La siguiente tabla detalla los ingresos percibidos directamente por el municipio, es decir, despejando de los ingresos totales aquellos que provienen a través de transferencias de servicios públicos.

Tales ingresos representan el 51 % del total de ingresos percibidos.

Ingresos propios permanentes	Total (\$) 2024	Total (\$) 2025	Variación (\$)
Patentes Mineras y Ley de Casino	3,764,156,724	3,587,870,353	-176,286,371
Derechos De Aseo	2,317,073,979	2,421,085,270	104,011,291
Derechos Varios	1,075,478,911	1,150,461,140	74,982,229
Fondos De Terceros	7,391,230	5,910,590	-1,480,640
Impuesto Territorial	8,289,961,611	9,025,946,764	735,985,153
Multas Y Sanciones Pecuniarias	2,782,142,328	2,659,189,159	-122,953,169
Otros Tributos	8,420,096	15,841,206	7,421,110
Participación del Fondo Común Municipal	11,951,375,768	13,988,822,637	2,037,446,869
Patentes Municipales	6,034,570,590	6,572,728,415	538,157,825
Permisos De Urbanización	415,534,960	328,864,549	-86,670,411
Permisos Y Licencia	3,709,245,612	3,494,504,187	-214,741,425
Rentas De La Propiedad	1,467,482,203	1,339,459,982	-128,022,221
Total general	41,822,834,012	44,590,684,252	2,767,850,240

FUENTE: Balance de Ejecución Presupuestaria

De la tabla anterior se desprende un incremento de un 6,6 % en los ingresos percibidos directamente por el municipio.

III.7.- SUBVENCIONES EFECTIVAMENTE OTORGADAS

Subvenciones al Sector Privado	Monto M\$ Año 2024	Monto M\$ Año 2025	Variación
Comdes – Educación	1,204,118	393,646	-67%
Comdes – Salud	1,479,063	2,958,320	100%
Cultura y Turismo	3,465,256	3,938,310	14%
Cormudep	800,000	887,575	11%
Voluntariado	36,124	15,880	-56%
Organizaciones Comunitarias Territoriales	249,061	274,630	10%

Cuenta Pública
2025

Otras Personas Jurídicas Privadas	550,000	680,000	24%
Otros Organizaciones funcionales	733,463	1,072,708	46%
Total	8,517,085	10,221,069	20%
Art. N° 5, letra g: Las subvenciones no podrán exceder en conjunto al 7% del presupuesto municipal, exceptuándose de este límite las subvenciones destinadas a los Cuerpos de Bomberos, así como los aportes que el municipio destine a las áreas de Educación, Salud y Menores que les hayan sido traspasadas.	5.70%	6.55%	0.85%

FUENTE: Balance de Ejecución Presupuestaria

III.8.- EXENCIÓN DERECHOS DE ASEO – 2025

Cantidad de Exentos	2024	2025	DIFERENCIA
Exentos por social	1786	2703	-917
Exentos por avalúo inferior a 225 UTM	842	827	15
TOTAL	2628	3530	

FUENTE: Unidad de Derechos de Aseo



Capítulo 2

Gestión Social



DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

Programa Asistencia Social

El Programa de Asistencia Social, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), constituyó la principal puerta de entrada para los vecinos que requirieron el apoyo de La Ilustre Municipalidad de Calama. Su misión es más allá de la entrega de beneficios, se definió como una estrategia de protección social, destinada a mitigar situaciones de vulnerabilidad crítica y necesidad manifiesta en la comuna.

Objetivo

La Ilustre Municipalidad de Calama, bajo una visión de justicia social y equidad, ratifica anualmente su compromiso con el bienestar integral de la comunidad mediante la asignación estratégica de recursos para la asistencia social y la entrega de ayudas técnicas. Estos fondos no representan un gasto, sino una inversión directa en la dignidad de los vecinos que enfrentan situaciones de vulnerabilidad o necesidad manifiesta.

El objetivo central de esta inversión es proveer los medios indispensables para mitigar las brechas de desigualdad. A través de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), se despliega una red de soporte que actúa con prontitud ante las contingencias, asegurando que ninguna familia calameña quede desprotegida frente a crisis económicas o emergencias sociales.

Nuestra intervención puso un énfasis especial en dos de los grupos más relevantes de la comuna: las personas mayores y situación de discapacidad (PeSD). Para ellos, la asistencia social se transforma en herramientas de autonomía:

Al fortalecer la entrega de estos beneficios, estamos construyendo una ciudad más humana y resiliente, donde la red de protección municipal llega al corazón de cada hogar que lo necesita, reafirmando que en Calama, el bienestar de la gente es la prioridad número uno.

Ejes Estratégicos de Gestión

Para cumplir con este propósito, el programa evolucionó hacia un modelo de Atención Integral, basado en los siguientes pilares:

Intervención Social y Orientación: No solo se gestionaron recursos, sino que se realizó un acompañamiento profesional para identificar las causas de la vulnerabilidad y orientar a las familias hacia soluciones de largo plazo.

Eficiencia y Oportunidad: Se fortalecieron los protocolos internos para asegurar que la ayuda llegara en el momento oportuno, optimizando los tiempos de respuesta ante emergencias familiares o contingencias sociales.

Articulación de Redes: El programa actúa como un puente entre la comunidad y la oferta programática pública y privada, maximizando el impacto de los beneficios a través de una coordinación efectiva con servicios de salud, vivienda y empleo.

Capital Humano y Compromiso: La operatividad del programa se sustentó en un equipo multidisciplinario altamente calificado, este equipo no sólo gestionan procesos administrativos, sino que ejerce una labor de contención y empatía, garantizando un trato digno para cada habitante que acudía a la municipalidad.

Enfoque en Resultados: A través de diagnósticos sociales rigurosos, el equipo aseguró que los recursos municipales se asignaran de manera justa, transparente y con un enfoque de equidad territorial, llegando a los sectores más necesitados.

Objetivos Estratégicos de la Unidad

El compromiso de la gestión se materializó en la implementación de acciones concretas y proactivas dirigidas a la población que presenta mayores índices de vulnerabilidad. El objetivo fue intervenir de manera directa en aquellos hogares que se encontraban en estado de necesidad manifiesta, proporcionando un soporte que va más allá de lo asistencial.

Líneas de Acción y Fortalecimiento

Detección territorial de necesidades: No se esperó que el vecino llegara al municipio; se fortalecieron los despliegues en terreno con el objetivo de identificar situaciones críticas que por diversas barreras, no habían sido visibilizadas, asegurando que la protección social llegara cada sector de la comuna.

Gestión de Ayudas Directas: Se han optimizado los recursos para la entrega de aportes en áreas críticas como alimentación, salud, habitabilidad y servicios básicos, garantizando que el apoyo sea una respuesta digna y ajustada a la realidad de cada familia.

Enfoque de Resiliencia: Las acciones desarrolladas estuvieron orientadas a actuar como un colchón de seguridad frente a contingencias (emergencias climáticas, de salud o económicas), evitando que situaciones de precariedad se transformaran en crisis permanentes.

Propósito Institucional: Esta labor se sustentó en los principios de justicia social y equidad, con el objetivo de que cada habitante de la comuna contara con un respaldo municipal sólido que garantice un piso sólido de bienestar y dignidad humana.

Lineamientos Estratégicos

El compromiso de nuestro programa fue brindar una atención integral, humana y técnica a los habitantes de la comuna que enfrentaron situaciones de indigencia, vulnerabilidad crítica y necesidad manifiesta. Se comprendió que la pobreza es un fenómeno multidimensional y, por ello, la respuesta institucional no fue aislada, sino que se articuló a través de un sistema de gestión de redes fortalecido.

Para garantizar que cada requerimiento ciudadano se tradujera en una solución concreta. Se fortalecieron dos dimensiones de trabajo:

Articulación Intra-red (Municipal): Se optimizó la comunicación interna entre los distintos departamentos municipales (Vivienda, Salud, Educación y Empleo), lo que permitió que los vecinos que ingresaron por una necesidad económica recibieran un diagnóstico transversal, abordando de manera simultánea

las diversas carencias detectadas.

Conexión con la Red Pública de Servicios: Se actuó como nexo estratégico con organismos gubernamentales y servicios públicos externos. Esta labor de intermediación aseguró que los habitantes accedieron de manera oportuna a beneficios del Estado, subsidios habitacionales y programas de salud especializada, reduciendo las barreras burocráticas que suelen afectar a los sectores más vulnerables.

El objetivo del programa no fue únicamente el registro de los casos, sino asegurar la resolución efectiva de las problemáticas detectadas, lo que se concretó mediante:

Seguimiento de Casos: Se realizó un monitoreo constante para verificar que la ayuda entregada o el cupo gestionado impactará efectivamente en la calidad de vida de los beneficiarios.

Soluciones Adaptadas: Se reconoció que cada familia presentó realidades distintas, por lo que las intervenciones fueron personalizadas, orientadas a recuperar la autonomía de las personas y superar situaciones de indigencia.

Impacto Institucional: La gestión se mide por la capacidad de transformar una situación de crisis en una oportunidad de estabilidad, garantizando que nadie en la comuna se sienta abandonado frente a la precariedad

Hitos

1. Atención de Demanda Espontánea y Sistema de Derivación

Entendemos que la Ilustre Municipalidad de Calama es la primera línea de apoyo para la comunidad. Por ello, hemos perfeccionado un modelo de atención para recibir de manera eficiente a los usuarios que acuden de forma espontánea, así como a aquellos derivados mediante una red de colaboración con otros programas municipales e instituciones externas.

Objetivo: Garantizar una evaluación social que derive a cada persona al recurso o programa

exacto que su situación requiere, eliminando la revictimización y los tiempos de espera innecesarios.

2. Rigurosidad Técnica:

Elaboración de Informes Sociales

La gestión actúa como un ente validador ante la institucionalidad pública y privada. Elaboramos informes sociales de alta calidad técnica para diversas reparticiones, tales como:

Sector Defensa y Educación: Apoyo en procesos de Regimientos, Universidades y establecimientos educacionales.

Ámbito Judicial: Colaboración directa con los Tribunales de Familia para la toma de decisiones informadas.

Estos documentos son instrumentos legales fundamentales que permiten a los vecinos acceder a beneficios estudiantiles o resoluciones judiciales que impactan directamente en su bienestar.

3. Coordinación Interinstitucional y Resolución de Conflictos

No nos limitamos a la atención aislada; gestionamos soluciones. Hemos establecido una estrategia de coordinación interinstitucional dinámica con organismos internos y externos.

Enfoque: La articulación busca la resolución efectiva de nudos críticos y conflictos sociales complejos, actuando como mediadores y gestores ante las problemáticas que afectan a los usuarios, optimizando la oferta pública disponible.

4. Presencia en Terreno: Visitas Domiciliarias de Verificación

La labor profesional se extiende desde la oficina hacia los sectores vulnerables. La visita domiciliaria se constituye como la principal herramienta de validación y diagnóstico.

Finalidad: Realizar un levantamiento de información in situ que permita contrastar y profundizar los datos entregados en las entrevistas presenciales. Esto garantiza que las ayudas y beneficios se asignen con total transparencia, llegando a quienes efectivamente cumplen con los requisitos y perfiles de vulnerabilidad.

Metas

Durante el período 2025, la gestión reafirmó su compromiso con la educación como principal motor de movilidad social. A través del programa de becas estudiantiles, se logró acompañar el ciclo formativo completo de los estudiantes, desde sus primeras etapas hasta su proceso de profesionalización.

1. Fortalecimiento de la Educación Escolar (Básica y Media)

La Beca Municipal de Enseñanza Básica y Media 2025 se consolidó como un alivio directo al presupuesto de las familias más esforzadas de la comuna, beneficiando a un total de 812 estudiantes de distintos establecimientos educacionales.

Propósito: El beneficio tuvo por objetivo mitigar los costos asociados a la escolaridad (útiles, uniformes y transporte), así como contribuir a la reducción de los índices de deserción escolar.

Impacto: Esta beca no solo reconoció el rendimiento académico, sino que también incentivó la permanencia y el compromiso de niños, niñas y adolescentes con su proceso educativo, valorando el esfuerzo desarrollado en las aulas de establecimientos municipales y subvencionados.

2. Apoyo a la Educación Superior: Construyendo Futuro

Considerando los altos costos y desafíos asociados al acceso a la formación técnico-profesional y universitaria, el Proceso 2025 de la Beca de Enseñanza Superior constituyó un pilar estratégico para los jóvenes de la comuna, beneficiando a un total de 100 estudiantes.

Gestión Integral: Este beneficio estuvo orientado a estudiantes que cursaron estudios

en Centros de Formación Técnica, Institutos Profesionales y Universidades, apoyando tanto los gastos de manutención como los costos de traslado de aquellos que debieron desplazarse fuera de la comuna.

Visión: Mediante esta entrega, la Ilustre Municipalidad de Calama apostó por el talento local, asegurando que el factor económico no representa un impedimento para que los jóvenes se conviertan en los profesionales que liderarán el desarrollo de la sociedad en el futuro cercano.

Transparencia y Equidad: Ambos procesos fueron ejecutados bajo estrictos criterios de evaluación socioeconómica y mérito académico, garantizando que los recursos municipales llegarán de manera justa a quienes más lo necesitan y a quienes demostraron un compromiso efectivo con su formación.

Actividades

Becas Municipales

Uno de los pilares fundamentales de la gestión fue el apoyo constante a las trayectorias educativas de niñas, niños y jóvenes de la comuna. En este contexto, se realizó la ceremonia de entrega de Becas Municipales, instancia que materializó un beneficio orientado a acompañar el proceso formativo en los niveles de Enseñanza Básica, Media y Superior.

Este programa se caracterizó por su enfoque inclusivo y transversal, extendiéndose a estudiantes de establecimientos:

- Municipales y Públicos.
- Particulares Subvencionados.
- Particulares Pagados.

Los Criterios de Selección y Valor Social

La asignación de estos recursos respondió a un riguroso proceso de evaluación que equilibró dos dimensiones fundamentales:

- Excelencia académica: Premiamos el esfuerzo, la perseverancia y el talento de estudiantes que ven en el estudio una

herramienta de movilidad social.

- Vulnerabilidad socioeconómica: Se actuó como una red de apoyo para aquellas familias que, pese a enfrentar dificultades económicas, priorizaron la educación de sus hijos e hijas.

Impacto del Programa: Esta inversión municipal no solo alivió la carga económica de los hogares beneficiados, sino operó como un incentivo emocional y motivacional, contribuyendo a la disminución de brechas de desigualdad y fomentando la permanencia en el sistema educativo, tanto escolar como universitario.

La ceremonia de entrega de Becas Municipales constituyó uno de los actos más significativos de la gestión, al representar el apoyo concreto del municipio a los sueños de las familias de la comuna.

La asignación de estos recursos se rigió por criterios de justicia social y excelencia académica, equilibrando la situación socioeconómica de los hogares con un rendimiento académico destacado el esfuerzo y garantizamos que el talento no se pierda por falta de oportunidades.

Fortalecimiento a la Educación Superior

En el caso específico de la Beca de Educación Superior, el municipio otorgó un aporte económico de libre disponibilidad para fines académicos. Este recurso fue diseñado para ser un soporte flexible en un nivel educativo de alta exigencia económica, permitiendo a los estudiantes cubrir:

- Pago de aranceles y matrículas.
- Adquisición de materiales técnicos y bibliografía.
- Gastos de traslado y manutención relacionados con su formación profesional.

Protección Social y Respuesta ante Emergencias

El equipo de profesionales del área de Asistencia Social culminó exitosamente el ciclo de gestión correspondiente al período 2025, asegurando que la ayuda municipal llegara de manera directa a los hogares que lo necesitaron. La entrega de apoyos esenciales se centró en artículos de primera necesidad, fundamentales para la seguridad alimentaria y el bienestar básico de las familias beneficiadas:

- Seguridad Alimentaria: Entrega de canastas de alimentos con alto valor nutricional
- Energía y Calefacción: Suministro de vales de gas de 15 y 5 kilos, vitales para la economía doméstica.
- Cuidado y Salud: Provisión de pañales para adultos y niños, atendiendo las necesidades de dependencia severa y primera infancia.

Esta cobertura priorizó a las personas mayores, personas con discapacidad y cuidadores, sectores que requieren una atención preferente y constante por parte del Estado a nivel local.

Siniestros: La capacidad de respuesta municipal fue puesta a prueba frente a situaciones críticas, como los siniestros por incendios que afectaron a 12 familias de la comuna. En estos casos, el equipo de Asistencia Social activó protocolos de despliegue inmediato en terreno, otorgando una respuesta integral orientada a la reconstrucción de las condiciones básicas de vida de las personas afectadas.

Habitabilidad: Se realizó la entrega de piezas prefabricadas y materiales de construcción destinados a la rehabilitación de viviendas afectadas, contribuyendo a restablecer condiciones básicas de habitabilidad.

Equipamiento de Hogar: Se efectuó la reposición de camas, literas y frazadas, con el objetivo de asegurar condiciones de descanso digno para las familias damnificadas.

Soporte Económico y Vital: Se entregaron aportes económicos directos y alimentos, orientados a cubrir las necesidades urgentes durante la etapa inicial posterior a la emergencia.

Compromiso Municipal: Más allá de la entrega material, la intervención municipal incluyó el acompañamiento psicosocial a las familias afectadas, asegurando que el municipio actuara como el primer aliado en el proceso de recuperación y reconstrucción tras la emergencia.

Presupuesto Aprobado y Ejecutado

La operatividad y el alcance del Programa de Asistencia Social fueron posibles gracias a una gestión financiera eficiente y responsable, cuya principal fuente de recursos provino de la asignación directa del presupuesto municipal. Esta inversión reflejó la prioridad que la administración otorgó al bienestar y la dignidad de cada habitante de la comuna.

Los recursos financieros se administraron bajo criterios de transparencia y eficacia, permitiendo cubrir tres áreas fundamentales para el funcionamiento del programa:

Fortalecimiento del Capital Humano: El presupuesto garantizó la continuidad de un equipo profesional multidisciplinario, cuyos honorarios permitieron contar con especialistas del área social que brindaron una atención técnica, ética y humana a los vecinos.

Soporte Administrativo y Operativo: Se aseguró la adquisición de insumos de oficina y herramientas tecnológicas necesarias para mantener un sistema de registro actualizado, facilitando la trazabilidad de la ayuda entregada y la rapidez en la respuesta institucional.

Inversión Directa en Beneficios Sociales: El mayor porcentaje del presupuesto se destinó a la adquisición de suministros críticos para la Red de Protección Social, abarcando una amplia gama de apoyos.

**Presupuesto
Aprobado**

\$ 531.200.000

La gestión del Equipo de Asistencia Social durante el período 2025 se centró en un modelo de atención preferencial, diseñado para responder con agilidad a los perfiles de mayor riesgo y necesidad en la comuna. La población objetivo no se definió únicamente por el nivel de ingresos socioeconómicos, sino por una condición de vulnerabilidad multidimensional que requirió intervenciones técnicas y humanas especializadas.

Grupos prioritarios y perfiles de atención

Con el propósito de asegurar una asignación de recursos equitativa y eficiente, la atención fue categorizada en los siguientes segmentos estratégicos:

- Familias en Situación de Vulnerabilidad Crítica: Núcleos familiares que enfrentaron carencias básicas y requirieron el apoyo subsidiario del municipio para su subsistencia diaria.
- Personas Mayores en Abandono o Dependencia: Personas mayores que, debido a su condición de salud o a la ausencia de redes de apoyo, requirieron ayudas técnicas, sociales y de cuidado inmediato.
- Comunidad Estudiantil (Becas Municipales): Postulantes de los niveles de Enseñanza Básica, Media y Superior, quienes fueron evaluados bajo criterios de mérito académico y necesidad socioeconómica, con el fin de garantizar su permanencia en el sistema educativo.
- Casos de Judicialización Social: Intervenciones técnicas en casos derivados desde el Tribunal de Familia, donde el equipo realizó evaluaciones sociales orientadas a resguardar el bienestar de niños, niñas, adolescentes y personas adultas en situación de vulnerabilidad.
- Hombres y Mujeres en Crisis Transitoria: Atención a personas que, producto de contingencias laborales o de salud, se encontraron en una situación de necesidad manifiesta que puso en riesgo su estabilidad personal y familiar.

Cobertura Alcanzada y Eficiencia Operativa

Durante el ejercicio del año 2025, el programa logró una cobertura histórica, alcanzando la cifra de dos mil 500 atenciones integrales.

Hito de Gestión: Estas dos mil 500 atenciones representaron no solo un indicador cuantitativo, sino 2.500 intervenciones directas donde cada usuario recibió orientación, evaluación diagnóstica o una solución material a su problemática. Este volumen de atención demostró la alta capacidad operativa del equipo y la confianza que la comunidad depositó en su gestión municipal.

Productos, Servicios y Análisis Comparativo de Gestión (2024-2025)

La gestión del año 2025 no solo se centró en mantener las prestaciones sociales, sino en optimizar los procesos de entrega y ampliar el alcance de los servicios municipales.

A continuación, se detallan los productos estratégicos y la evolución institucional en comparación con el ejercicio anterior:

1. Atención Integral e Intervención de Casos Sociales

Este servicio constituyó el eje articulador de la Dirección de Desarrollo Comunitario, permitiendo transformar la demanda ciudadana en soluciones concretas.

a. Gestión de Solicitudes: Se perfeccionó el sistema de recepción y evaluación de beneficios, reduciendo los tiempos de respuesta desde la entrevista inicial hasta la entrega del apoyo.

b. Postulaciones a Becas Municipales: Se implementó un proceso de postulación más accesible y transparente, logrando captar un mayor número de estudiantes interesados y asegurando que la evaluación socioeconómica fuera rigurosa y justa.

c. Variación 2024-2025: Durante este año, se registró un incremento significativo en la demanda de intervenciones complejas, lo que derivó en un fortalecimiento de las duplas psicosociales para abordar problemáticas que requirieron estrategias integrales de superación de la vulnerabilidad, más allá de la entrega de

ayudas materiales.

2. Ejecución de Actividades de Entrega y Despliegue Territorial

Más allá de la gestión administrativa, el éxito del programa se midió en la entrega efectiva de los beneficios a sus destinatarios.

a. Logística de Becas: Se realizaron ceremonias e hitos de pago que dignificaron el esfuerzo estudiantil, logrando una ejecución del 100% de los cupos proyectados para el periodo 2025.

b. Distribución de Beneficios Directos: Se optimizaron las rutas de entrega para ayudas técnicas, materiales de construcción y alimentos, asegurando que los insumos llegaran incluso a los sectores más apartados de la comuna.

Indicador de Gestión	Estado de Variación	Impacto Observado
Volumen de Atenciones	Incremento	Mayor confianza de la comunidad y mejor detección de casos en terreno.
Postulaciones a Becas	Crecimiento	Aumento en el interés de los estudiantes de educación superior por el apoyo municipal.
Resolución de Casos	Mayor Eficiencia	Reducción en los días de espera para la entrega de ayudas de emergencia (incendios y catástrofes).
Presupuesto Ejecutado	Optimización	Mayor cobertura de beneficios básicos (gas y alimentos) gracias a una mejor gestión de compras.

Conclusión del Periodo: La variación respecto al año anterior reflejó una municipalidad más activa y presente, que ha sabido escalar su capacidad de respuesta para no dejar a ningún vecino desprotegido ante las fluctuaciones económicas y sociales del país.

Audiencias comunitarias

Una de las estrategias más distintivas y cercanas fue la participación activa del equipo de trabajadores sociales en las audiencias comunitarias. Estas instancias, desarrolladas con una periodicidad semanal, constituyeron un espacio de encuentro directo y transparente entre el municipio y la ciudadanía.

Estas audiencias no solo se limitaron a la escucha; fueron espacios de gestión. En ellas, se abordaron problemáticas que afectaron la vida cotidiana de las familias desde situaciones de salud y vivienda hasta crisis económicas imprevistas entregando respuestas concretas y activando de inmediato los protocolos de ayuda social disponibles.

La presencia constante de los trabajadores sociales garantizó que la política social del municipio tenga “rostro humano”. La labor del equipo en estas audiencias asegura que cada vecino se sintiera escuchado, validado y, sobre todo, respaldado por una institución que comprendió sus desafíos diarios.

Compromiso con la Cercanía: A través de este despliegue semanal, se logró democratizar el acceso a la asistencia social, derribando barreras burocráticas y consolidando una municipalidad presente, resolutiva y profundamente comprometida con la realidad territorial de Calama.

Nómina de beneficios entregados

La gestión social del periodo 2025 se caracterizó por un despliegue logístico sin precedentes, orientado a entregar soluciones

tangibles a las necesidades más urgentes de los vecinos. A continuación, se presenta el desglose de los beneficios directos entregados, los cuales suman un impacto total de 3.907 prestaciones, asegurando condiciones de habitabilidad, alimentación y salud para las familias de Calama.

Tipo de Beneficio	Cobertura / Cantidad	Impacto en la Comunidad
Canastas de alimentos	646 unidades	Soporte nutricional directo para familias en situación de vulnerabilidad crítica.
Vales de Gas 15 y 05 kilos	472 unidades	Apoyo a la economía doméstica 443 vales de 15 kg y 29 de 5 kg.
Insumos de Cuidado y Salud	310 unidades	Entrega de pañales niño 185, pañales de adulto 92 y sabanillas 30, ajuares 03 para la higiene y dignidad de pacientes dependientes.
Materiales de construcción	1.722 artículos	Entrega de 1.064 calaminas y 631 planchas de masisa, 24 perfiles y 03 cajas de tornillos para reparaciones y emergencias.
Camas, camarotes, frazadas y colchones	499 artículos	Entrega de 41 camas, 57 camarotes, 246 frazadas y colchones 41 ½ y 114 colchones 1 plaza para asegurar el pernocte digno.
Aportes económicos	258	Fallecimientos, enfermedades
TOTAL PRESTACIONES	3907	Impacto acumulado en el bienestar de la comuna.

Beneficios entregados en casos de incendio

Tipo de Beneficio	Cobertura / Cantidad	Impacto en la Comunidad
Canastas de alimentos	06	Soporte nutricional directo para familias en situación de vulnerabilidad crítica.
Vales de Gas 15 kilos	05 unidades	Apoyo a la economía doméstica 05 vales de 15 kg
Insumos de Cuidado y Salud	12 unidades	Entrega de pañales de adulto 12, para la higiene y dignidad de pacientes dependientes.
Materiales de construcción	90 artículos	Entrega de 60 planchas de masisa, 30 perfiles para emergencias.
Camas, camarotes, frazadas y colchones	63 artículos	Entrega de 07 camas, 05 camarotes, 34 frazadas y 07 colchones ½ y 10 colchones 1 plaza para asegurar el pernocte digno.
Aportes económicos	09	Fallecimientos, enfermedades
TOTAL PRESTACIONES	185	Impacto acumulado en el bienestar de la comuna.

El volumen de materiales y beneficios entregados refleja tres ejes estratégicos de la administración:

1. Dignificación de la Vivienda: La masiva entrega de materiales de construcción (más de 1.700 piezas entre calaminas y masisa) respondió a una política activa de mejoramiento habitacional y respuesta inmediata ante siniestros, permitiendo que las familias protegieran su hogar ante las inclemencias climáticas.

2. Protección a Grupos Vulnerables: La distribución de pañales en diversas tallas y sabanillas representó un apoyo esencial para cuidadores y familias con personas con dependencia severa, aliviando el alto costo económico que estos insumos médicos representan.

3. Eficiencia en el Gasto Social: Cada uno de estos 3.907 beneficios es asignado tras una rigurosa evaluación social, garantizando que el presupuesto municipal llegará efectivamente a quienes presentaron una necesidad manifiesta, optimizando el uso de los recursos públicos.

Conclusión del Indicador: Estas cifras demostraron que la Municipalidad de Calama no solo acompañó con orientación profesional, sino que proveyó los elementos materiales necesarios para garantizar un piso mínimo de bienestar a sus ciudadanos y ciudadanas de mayor vulnerabilidad.



REGISTRO SOCIAL DE HOGARES (RSH)

Descripción:

La Oficina de Estratificación Social – Registro Social de Hogares, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, ha cumplido un rol estratégico en la comuna de Calama, al ser la unidad responsable de la administración, actualización y tramitación del Registro Social de Hogares. Asimismo, coordinó y ejecutó los distintos procesos asociados a la gestión de información socioeconómica de los hogares, asegurando el cumplimiento de la normativa vigente y la correcta aplicación de los procedimientos establecidos por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

La labor de esta oficina trascendió la mera tramitación administrativa. En el desarrollo de su quehacer cotidiano, el equipo del Registro Social de Hogares estuvo activamente presente en situaciones de emergencia y contingencia social, colaborando en la aplicación de la Ficha Básica de Emergencia (FIBE) cuando la comuna lo requirió. Asimismo, participó de manera directa en diversos operativos médico-sociales desarrollados en distintos sectores del territorio comunal a lo largo del período.

De igual forma, el equipo estuvo presente en actividades sociales relevantes para la comuna, tales como aniversarios de la ciudad, apoyo en celebraciones de Fiestas Patrias y entrega de juguetes navideños para niños y niñas, entre otras instancias. Estas acciones permitieron fortalecer el vínculo con la comunidad y reforzaron el rol social de la gestión municipal, comprendiendo que estos espacios contribuyeron de manera significativa a la cercanía y confianza con la ciudadanía.

Asimismo, en situaciones climáticas adversas, como episodios de lluvias, el equipo ha prestado apoyo directo a la ciudadanía mediante la entrega de polietileno, preparación de materiales y atención a vecinos y vecinas que enfrentan momentos de dificultad.

Todo lo anterior, contribuye al fortalecimiento del compromiso a cada ciudadano y ciudadana, reafirmando que el trabajo municipal cobra verdadero sentido cuando se pone al servicio

de las personas, reconociéndose como sujetos de derechos y como actores fundamentales para el desarrollo de la comuna de Calama.

Objetivos Estratégicos

El Registro Social de Hogares (RSH) es un sistema de información destinado a apoyar los procesos de identificación y selección de personas y hogares, puede focalizar de mejor manera los beneficios, programas y prestaciones sociales, priorizando a los hogares que se encuentran en mayor situación de vulnerabilidad. Con la finalidad que los beneficiarios a partir de antecedentes proporcionados por los propios hogares y de información proveniente de registros administrativos de distintas instituciones públicas.

Lineamiento Estratégico:

N°	LINEAMIENTO ESTRATÉGICO
1.-	Aplicación o revisión del Formulario de Ingreso al Registro Social de Hogares, en su diversas modalidades y sus anexos a las personas que soliciten el ingreso, entre ellas a Personas en Situación de Calle, cuando corresponda; así como también gestionar y resolver todas las acciones de actualización, verificación, confirmación, rectificación y/o complemento de la información contenida en el RSH.
2.-	La gestión y resolución de estas acciones corresponde a la tramitación del 100% de las solicitudes realizadas por los hogares residentes en la comuna y poblados de Alto El Loa a través de canales remotos o en forma presencial, así como aquellas solicitudes ingresadas por otros ejecutores y que requieren su finalización por parte del ejecutor municipal, en los plazos y forma establecida en las Resoluciones Exentas aplicables al efecto, aprobadas por la Subsecretaría de Servicios Sociales, y de todas sus modificaciones posteriores.

3.-	Optimización de los procesos de atención, actualización y tramitación del Registro Social de Hogares (RSH), asegurando el cumplimiento de plazos, la correcta aplicación de protocolos y la articulación con los actores institucionales pertinentes.
4.-	Ejecutar acciones de mejoras continuas en procesos de atención a la ciudadanía, incluyendo aquellos comprometidos formalmente con el Ministerio, como parte de las iniciativas o programas que este implemente, en uno o más ámbitos, tales como: Organización de la atención, infraestructura y equipamiento, desarrollo de competencias para la atención, mecanismos de registro y evaluación, difusión, respuestas a la ciudadanía y coordinación con otros organismos; todo ello, en conformidad a los compromisos formales establecidos por las partes.

Presupuesto Aprobado

La disponibilidad y adecuada articulación de los recursos municipales y ministeriales fue fundamental para el correcto funcionamiento del Registro Social de Hogares, permitiendo una atención oportuna y de calidad a los usuarios de la comuna. Estos recursos facilitaron el acceso de las familias a información clara, orientación técnica y acompañamiento permanente en sus trámites sociales. Gracias a esta inversión pública, los vecinos pudieron postular en igualdad de condiciones a beneficios, subsidios y programas del Estado. Asimismo, el fortalecimiento de los equipos y sistemas de atención redujo brechas de acceso, especialmente en los sectores más vulnerables. De esta forma, el Registro Social de Hogares se consolidó como una herramienta clave de protección social. Todo ello reafirmó el compromiso del municipio y del Estado con la dignidad y el bienestar de las personas.

FUENTE	MONTO
Ilustre Municipalidad de Calama	\$132.349.528
Ministerio de Desarrollo Social y familia	\$37.790.000

Población Objetivo

El programa está dirigido a ciudadanos y ciudadanas mayores de 18 años, tanto chilenos como extranjeros, que residan en la comuna de Calama y/o en los poblados rurales del Alto El Loa. En el caso de personas extranjeras, deberán acreditar residencia definitiva en el país o contar con la documentación migratoria vigente, conforme a la normativa establecida por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia (MIDESOF).

Se buscó brindar orientación y atención a todas aquellas personas y familias que requirieron realizar trámites, actualizaciones o gestiones vinculadas a su situación socioeconómica, asegurando un acceso oportuno, transparente y en igualdad de condiciones. El programa puso especial énfasis en facilitar el acompañamiento a quienes presentaron mayores barreras de acceso, promoviendo una atención cercana, respetuosa y acorde a las necesidades de la comunidad. Esta labor permitió fortalecer la confianza de los usuarios en el sistema y garantizó un trato digno durante todo el proceso de atención.

Por lo cual, la población que ya cuenta con un Registro Social de Hogares, se agrupa de la siguiente manera en nuestra comuna:

Edad	Porcentaje
0 a 17 años	24,5%
18 a 29 años	16,8%
30 a 44 años	25,10%
45 a 59 años	18%
>=60 años	15,6%
Total	100%

Principales Hitos:

- Aplicación y Tramitación del Registro Social de Hogares

Se realizó la aplicación del Registro Social de Hogares en la comuna de Calama y en los pueblos del Alto El Loa, respondiendo a las solicitudes efectuadas por la comunidad.

Asimismo, se gestionaron de manera integral los distintos tipos de trámites asociados al sistema, tales como ingresos, actualizaciones, rectificaciones, verificaciones y complementos de información, asegurando el cumplimiento de los protocolos y plazos establecidos.

- Tramitación y Entrega de Credenciales de Persona Cuidadora

Se incorporó la gestión y entrega de credenciales de persona cuidadora, facilitando el reconocimiento formal de quienes desempeñan labores de cuidado no remunerado, contribuyendo así a fortalecer su acceso a beneficios y apoyos estatales.

- Difusión Comunitaria del Registro Social de Hogares

Se fortalecieron las acciones de difusión del RSH mediante la participación en plazas ciudadanas, operativos territoriales y actividades comunitarias, promoviendo el acceso a información clara, oportuna y comprensible sobre el sistema y sus beneficios.

- Continuidad del Mejoramiento a la Atención Municipal (MAM-ex PMA)

Se dio continuidad al proceso de Mejoramiento a la Atención Municipal, consolidando prácticas orientadas a elevar los estándares de calidad, eficiencia y oportunidad en la atención a la ciudadanía. La comuna se posicionó a nivel nacional entre las que cumplieron oportunamente con los plazos y metas del M.A.M; destacando especialmente las medidas orientadas al usuario.

- Participación en Mesas de Trabajo y Actividades Institucionales

El equipo participó activamente en mesas de trabajo con la OLN, capacitaciones a nivel comunal y regional, así como en actividades permanentes organizadas por la Dirección

de Desarrollo Comunitario (DIDECO). Estas instancias fortalecieron la coordinación y articulación interinstitucional, además del trabajo colaborativo con la Secretaría Ministerial correspondiente y diversas organizaciones no gubernamentales (ONG).

- Acreditación del Equipo

Se logró la acreditación de la totalidad del equipo en la aplicación de la Ficha Básica de Emergencia (FIBE) y en el Sistema de Información Social de Emergencias (SISE), fortaleciendo las competencias técnicas necesarias para actuar de manera oportuna y coordinada ante situaciones de emergencia. Este proceso permitió a la unidad responder con mayor eficacia frente a contingencias que afectaron a la comunidad, asegurando un adecuado levantamiento de información social y facilitando la activación de apoyos y beneficios estatales para las familias que lo requirieron.

- Implementación de Informe de Satisfacción Usuaría

Como meta cumplida en el marco del MAM, se diseñó e implementó un Informe de Satisfacción Usuaría correspondiente al período, herramienta que permitió recoger la percepción ciudadana respecto del servicio entregado, identificar oportunidades de mejora y fortalecer la calidad de la atención.

- Instalación de Panel Informativo

Se concretó la instalación de un panel informativo en dependencias de la oficina, con el objetivo de fortalecer la orientación y acceso a información relevante para la ciudadanía. Este hito permite entregar contenidos claros y actualizados sobre trámites, requisitos, plazos y canales de atención, contribuyendo a una atención más transparente, ordenada y eficiente.

- Incorporación de Visitas Domiciliarias en solicitudes de incorporación de Niños, Niñas y Adolescentes y en hogares unipersonales.

Se implementó la incorporación de visitas domiciliarias obligatorias en aquellas

solicitudes del Registro Social de Hogares que involucren la incorporación de Niños, Niñas y/o Adolescentes (NNA), y en ciudadanos/as que conforman hogares unipersonales, conforme a la normativa y protocolos ministeriales vigentes. Por lo cual refuerza el enfoque de protección y resguardo de derechos, permitiendo verificar de manera directa las condiciones declaradas y asegurar que la información refleje adecuadamente la realidad del hogar.

Julio	1.832
Agosto	1.384
Septiembre	1.172
Octubre	1.445
Noviembre	1.210
Diciembre	1.065
Total de Solicitudes	18.762

Acciones Realizadas:

El Registro Social de Hogares contiene información declarada por los hogares, (auto-reporte), en conjunto con datos extraídos desde diversas bases de datos del Estado. Esta información consideró antecedentes relativos al domicilio, integrantes del hogar, situación educacional, condiciones de salud, vivienda, ocupación e ingresos, entre otros aspectos relevantes.

En este contexto, se recibieron diariamente múltiples solicitudes, las cuales fueron tramitadas en su totalidad por el equipo de RSH, abordando cada requerimiento no solo como un procedimiento administrativo, sino como una historia familiar distinta y una realidad social que mereció atención responsable y empática. Cada solicitud representó una vida que importó al equipo, reafirmando un enfoque de trabajo centrado en las personas, en la escucha activa y el compromiso con entregar respuestas oportunas a quienes acudieron al municipio en busca de apoyo.

Solicitudes Tramitadas por Registro Social de Hogares

Meses	N° de Solicitudes
Enero	2.099
Febrero	1.605
Marzo	1.950
Abril	1.811
Mayo	1.588
Junio	1.601

Desglose por tipo de solicitud

La tabla que se presenta a continuación muestra el detalle mensual de las gestiones realizadas en el marco del Registro Social de Hogares, desagregadas por tipo de trámite asociado a ingresos y actualizaciones de la composición familiar, correspondientes al período comprendido entre enero y diciembre del año 2025 siendo un total de 18.762 requerimientos. Estas gestiones reflejaron el rol fundamental del equipo en la correcta caracterización socioeconómica de los hogares, permitiendo que la información registrada representara fielmente la realidad de las familias de la comuna.

Asimismo, el cuadro dio cuenta del volumen mensual de actualizaciones y trámites efectuados en el Registro Social de Hogares durante el mismo período, desagregando las gestiones vinculadas a actualización de localización, salud e ingresos, registros administrativos, rectificaciones, complementos al RSH y casos de niños institucionalizados. Cada uno de estos trámites tuvo un impacto directo en la vida de las personas, ya que permitió el acceso efectivo a beneficios, subsidios y programas sociales que contribuyeron a mejorar su calidad de vida. Sin la orientación, acompañamiento técnico y tramitación oportuna realizada por el equipo municipal, muchas familias no habrían podido superar barreras administrativas ni acceder a la red de protección social del Estado, reafirmando el rol del Registro Social de Hogares como una herramienta esencial para la dignidad, el bienestar y el desarrollo social de la comunidad.

Cuenta Pública
2025

Meses	Ingresos al registro	Incorporación nuevo integrante	Desvinculación integrante	Cambio parentesco	Cambio jefe de hogar	Desvinculación jefe de hogar	Ingresos NNA	Total
Enero	398	258	251	12	4	29	17	989
Febrero	299	199	185	7	5	20	7	718
Marzo	381	268	217	16	5	31	23	919
Abril	384	224	183	15	6	14	21	847
Mayo	350	187	156	11	2	17	9	732
Junio	348	212	181	3	5	18	8	771
Julio	318	264	248	9	5	28	5	873
Agosto	325	205	167	12	5	32	18	784
Sep-tiembre	170	128	203	8	3	23	2	537
Octubre	182	182	284	11	1	19	11	650
Noviembre	134	167	157	7	1	18	5	487
Diciembre	150	151	143	9	3	16	8	480
TOTAL	3.397	2.443	2.353	120	41	259	134	8.747

Meses	Actualización de localización	Actualización Salud e Ingresos	Actualización Registros administrativos	Complementos al RSH	Niños institucionalizados	Total
Enero	218	658	148	108	0	1.130
Febrero	190	470	128	100	0	887
Marzo	193	577	138	123	0	1.031
Abril	194	582	120	88	0	984
Mayo	215	410	105	128	0	858
Junio	196	402	80	152	0	830
Julio	267	453	127	112	0	959
Agosto	163	272	89	98	0	620
Septiembre	168	296	91	54	26	635
Octubre	198	400	115	83	1	795
Noviembre	207	318	109	91	0	723
Diciembre	132	303	75	75	0	585
Total	2.339	5.119	1.323	1.206	27	10.015

Cartolas Hogar

El siguiente cuadro presenta el detalle mensual de las emisiones de cartolas realizadas durante el período comprendido entre enero y diciembre del año 2025. Estos antecedentes reflejan la alta demanda de este trámite por parte de la comunidad, considerando que la cartola del Registro Social de Hogares constituye un documento clave para la postulación y el acceso a diversos beneficios sociales.

Si bien la entrega de cartolas corresponde a uno de los trámites más simples desde el punto de vista administrativo, este representa uno de los más relevantes en términos sociales, ya que este documento plasma la información socioeconómica de los hogares de la comuna. A través de la cartola, los vecinos pudieron postular a canastas de alimentos, becas municipales, actividades recreativas para personas mayores y distintos subsidios estatales. En este sentido, y conforme a los objetivos del programa, el Registro Social de Hogares se consolida como la principal puerta de entrada para el acceso a la red de protección social y a los beneficios que el Estado dispone para las familias.

Mes	Emisión de Cartola
Enero	3.490
Febrero	2.742
Marzo	4.784
Abril	4.304
Mayo	2.970
Junio	2.766
Julio	3.500
Agosto	2.218
Septiembre	2.332
Octubre	3.126
Noviembre	3.432
Diciembre	3.424
Total	39.088

Metas y Desafíos

Las siguientes metas orientarán la gestión del Registro Social de Hogares durante el período 2026, estableciendo lineamientos claros para el cumplimiento del convenio suscrito con el Ministerio de Desarrollo Social y Familia. Estas acciones permitieron fortalecer la gestión administrativa, técnica y operativa del equipo, asegurando una atención oportuna y transparente para la comunidad. En su conjunto, las metas reflejan el compromiso institucional con el uso responsable de los recursos públicos y con la mejora continua del servicio entregado a los usuarios de la comuna.

N°	META
1	Cumplir de manera íntegra y responsable con todas las obligaciones establecidas en el convenio “Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales”, suscrita con la Secretaría Ministerial de Desarrollo Social y Familia, asegurando la correcta ejecución técnica y administrativa de los recursos transferidos.
2	Contar con los recursos humanos necesarios para asegurar el adecuado desarrollo y cumplimiento de las acciones contempladas en el convenio, garantizando que el equipo de trabajo responda a los perfiles y competencias definidos en el Protocolo de Ingreso y Actualización Ministerial.
3	Mantener una dotación adecuada de funcionarios que permita asegurar la correcta tramitación, gestión y atención de todas las solicitudes ciudadanas, tanto presenciales como digitales, garantizando igual importancia y prioridad en cada caso.

4	Participar activamente en las instancias de capacitación y coordinación convocadas u organizadas por la SEREMI, orientadas a fortalecer la gestión, administración, control y supervisión de los procesos asociados al Registro Social de Hogares, tales como ingreso, actualización, confirmación, verificación, rectificación y complemento de información.
5	Rendir cuenta de los recursos transferidos en estricto cumplimiento de lo establecido en la cláusula séptima del convenio, así como de lo dispuesto en la Resolución N° 30 del año 2015 de la Contraloría General de la República. Este proceso se realizó de manera oportuna, transparente y conforme a la normativa vigente, asegurando el uso adecuado de los fondos públicos y reafirmando el compromiso institucional con una gestión responsable orientada al buen servicio de la comunidad.
6	Dar continuidad al proceso de Mejoramiento a la Atención Municipal (ex PMA), en el marco del Programa Mejora de Atención, asumiéndolo como un compromiso permanente del equipo con la calidad del servicio que se entrega a la comunidad. Este desafío se abordó desde una lógica de trabajo responsable y colaborativo, donde cada integrante del equipo aportó desde su experiencia para fortalecer los procesos, optimizar los tiempos de respuesta y mejorar la experiencia de atención de las personas.

Subsidio de Agua Potable Urbano y Alcantarillado - SAP

Descripción

El Subsidio de Agua Potable y Alcantarillado Urbano es un beneficio estatal gestionado y otorgado por la Ilustre Municipalidad de Calama. Este programa se encuentra regulado por la Ley N° 18.778 de 1989 y la Ley N° 19.356, que establecen las bases para su funcionamiento, abarcando tanto el subsidio al consumo de agua potable como al servicio de alcantarillado de aguas servidas, junto con su reglamento correspondiente. Además, se rige por lo estipulado en la Ley N° 19.949 de 2004, la cual da origen al sistema Chile Solidario. Finalmente, el Decreto Exento N° 533, con fecha 29 de enero de 2025 y la resolución Exenta N° 170, con fecha de 21 de marzo de 2025, establecen los presupuestos y distribuyen los cupos regionales para el subsidio de agua potable durante el periodo.

Objetivos Estratégicos:

El objetivo del equipo fue postular a los ciudadanos a fin de que parte del pago por consumo de agua potable y del servicio de alcantarillado sea financiado por el Estado, brindando apoyo a las familias que acreditaron una situación de vulnerabilidad social, que pertenecieron a la clase media o que fueron beneficiarias de Chile Solidario. Este respaldo se basó en los datos proporcionados por el Registro Social de Hogares, lo que se tradujo en subsidios del 40 %, 76 % y 100 %. Estos subsidios se reflejaron de manera mensual en las boletas de pago, permitiendo un alivio económico a quienes más lo requirieron.

El trabajo se centró en beneficiar a las familias que habitan viviendas de forma permanente dentro del radio urbano de la comuna, que contaron con conexión domiciliar de agua potable y que se encontraron al día en el pago de sus servicios. No obstante, el equipo reconoció que muchas de estas familias enfrentaron dificultades para cubrir los costos de los servicios básicos debido a sus condiciones socioeconómicas.

Por esta razón, el equipo asumió el compromiso de apoyar a aquellas familias que, a pesar de sus

esfuerzos por mantenerse al día, requirieron un impulso adicional. Asimismo, se aseguró que los beneficiarios que provienen de subsistemas de Protección Social como Chile Solidario y Seguridad y Oportunidades, garantizando que recibieran el apoyo correspondiente a sus necesidades.

Lineamiento Estratégico

N°	LINEAMIENTO ESTRATÉGICO
1	Lograr beneficiar a la mayor cantidad de usuarios (as) que cumplan con los requisitos.
2	Implementar charlas para las directivas de las diversas JJ.VV de la comuna, jardines infantiles, colegios y otros estamentos público privados, esto con el fin de incrementar las postulaciones.
3	Participar en ferias y operativos sociales, para informar y acercar el acceso a la comunidad.

Presupuesto Aprobado

La Ilustre Municipalidad de Calama anualmente asigna un presupuesto para poder dar funcionamiento a la oficina, destinado a cancelar honorarios de los prestadores de servicio y materiales de oficina. Adicionalmente, el Ministerio de Desarrollo y Familia, realiza un aporte destinado a la cancelación de facturas de las postulaciones de agua potable emanadas mensualmente por los beneficios entregados.

Monto aportado por I.M.C.	\$31.176.552.-
Monto aportado por Ministerio de Hacienda a través del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, para el financiamiento del pago de subsidio de consumo de agua potable y servicio de alcantarillado año 2025	\$2.166.744.186.-

Presupuesto Aprobado

La Ilustre Municipalidad de Calama anualmente asigna un presupuesto para poder dar funcionamiento a la oficina, destinado a cancelar honorarios de los prestadores de servicio y materiales de oficina. Adicionalmente, el Ministerio de Desarrollo y Familia, realiza un aporte destinado a la cancelación de facturas de las postulaciones de agua potable emanadas mensualmente por los beneficios entregados.

Monto aportado por I.M.C. \$31.176.552.-

Monto aportado por Ministerio de Hacienda a través del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, para el financiamiento del pago de subsidio de consumo de agua potable y servicio de alcantarillado año 2025

\$2.166.744.186.-

Población Objetivo

De acuerdo a los manuales del programa, este se define como población con incapacidad de pago o de escasos recursos a aquellas familias que destinan el 5% y más de los ingresos mensuales de su grupo familiar para el pago del consumo de agua potable y alcantarillado de aguas servidas. Así como también a los beneficiarios del subsistema de Protección Social Seguridad y Oportunidades. Alcanzando una cobertura de 9.953 subsidios.

Principales Hitos

Durante el año 2025 las funcionarias que realizan atención de público se acreditaron en la plataforma del banco global de datos GSL (Gestión Social Local) permitiendo realizar derivaciones a otros programas del municipio. También se acreditaron en Registro Social de Hogares, como funcionarios que entregan cartolas hogar con el propósito de revisar el porcentaje de las personas que postulan al SAP. Finalmente, gracias al Programa de Mejora de Atención Municipal, (M.A.M) de Registro Social de Hogares, el área de Subsidios adoptó el protocolo de atención generado a fin de mejorar aspectos claves en la atención a nuestros potenciales beneficiarios.

- Continuidad y correcta aplicación del subsidio

Durante el período, el programa aseguró la continuidad y correcta aplicación del Subsidio de Agua Potable, permitiendo que las familias

beneficiarias mantuvieran el acceso al beneficio sin interrupciones en el consumo básico de agua potable y alcantarillado.

- Focalización eficiente de la población beneficiaria:

La gestión permitió dirigir el subsidio a familias en situación de vulnerabilidad social y a hogares de clase media que enfrentaron dificultades económicas, utilizando información actualizada del Registro Social de Hogares para una asignación justa y transparente.

- Impacto directo en la economía familiar: La aplicación de subsidios del 40 %, 76 % y 100 % se reflejó mensualmente en las boletas de consumo, generando un alivio económico concreto para los hogares beneficiados y contribuyendo a la estabilidad del presupuesto familiar.

- Fortalecimiento del equipo de trabajo: Durante el período 2025, el programa logró la incorporación de un nuevo integrante al equipo, lo que permitió fortalecer la capacidad operativa y mejorar la atención entregada a la comunidad.

Acciones y Logros

Durante el año 2025, el trabajo realizado en torno al Subsidio de Agua Potable ha sido una labor enfocada en apoyar a las familias de nuestra comuna que más lo necesitan. Detrás de cada trámite y cada atención existe un compromiso real por apoyarles.

- Se acompañó en la gestión y derivación de usuarios(as) a través de la plataforma Gestión Social Local (GSL), para recibir orientación a otro programa de la Dirección.
- Se efectuaron acciones estratégicas con el programa de Registro Social de Hogares, con la finalidad de optimizar y apoyar al ciudadano (a) en la postulación del SAP.
- Se actualizó el sistema de registro y seguimiento interno de las postulaciones, con la finalidad de brindar asesoramiento personalizado a los usuarios/as durante el proceso de postulación.
- Se realizó seguimiento en el sistema

de postulaciones automáticas, en colaboración con Aguas Antofagasta, lo que permitió agilizar el proceso y facilitar el acceso al beneficio, especialmente para los usuarios de avanzada edad, con dificultades de acercamiento a la oficina.

- Participación en todos los operativos sociales y alianzas con organizaciones locales, ampliando el alcance del subsidio y asegurando que más personas de la comuna pudieran acceder al beneficio de manera efectiva.
- Se mantuvo un respaldo en línea de las postulaciones realizadas diariamente, permitiendo la verificación adecuada y garantizando transparencia y acceso en el proceso para usuarios y entidades.

Productos y/o servicios entregados año 2025

El equipo de trabajo de SAP entrega diariamente una atención a las personas que acuden a la oficina. Dicho proceso contempla la orientación, atención y revisión de los perfiles de cada ciudadana y ciudadano, verificando el cumplimiento de los requisitos establecidos por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia para acceder al Subsidio de Agua Potable Urbano.

TIPO DE BENEFICIO	N° DE BENEFICIARIOS
Subsidios Agua y Alcantarillado Urbano año 2025, promedio mensual respecto a concesiones, extinciones y postulaciones automáticas y renovaciones	9.953

La siguiente tabla dio cuenta del trabajo directo realizado con la comunidad, reflejando no solo cifras de atención, sino el acompañamiento entregado a miles de vecinos que acudieron al municipio en busca de orientación y apoyo.

Acciones	Usuarios atendidos/ beneficiados
Postulaciones realizadas efectivas de manera presencial.	2.636
Orientación SAP y otras	9.096
Total de atenciones	11.732

Acciones Realizadas

El trabajo territorial a través de charlas, ferias y operativos sociales ha permitido acercar la información a distintos espacios de la comuna, resolviendo dudas y fortaleciendo el vínculo con la comunidad. La colaboración con otras unidades municipales y con la empresa Aguas Antofagasta ha sido clave para ampliar la cobertura del subsidio y facilitar el acceso, especialmente para las personas mayores.

N°	ACTIVIDAD
1.	Implementación charlas y/o capacitaciones a los diferentes programas intra y extra municipales, en relación con los objetivos del Subsidio de Agua Potable (SAP), dependiendo de la demanda y la disponibilidad de los programas.
2.	Participación en ferias y operativos sociales para informar a los ciudadanos y ciudadanas, así como para realizar postulaciones de aquellos que cumplan con los requisitos establecidos.
3.	Coordinar y realizar visitas informativas a las juntas de vecinos, colegios, jardines infantiles y otros estamentos comunitarios, con el fin de acercar el acceso al subsidio y fomentar la participación.

Metas y Desafíos:

El equipo de trabajo de SAP entrega diariamente una atención a las personas que acuden a la oficina. Dicho proceso contempla la orientación, atención y revisión de los perfiles de cada ciudadano, verificando el cumplimiento de los requisitos establecidos por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia para acceder al Subsidio de Agua Potable Urbano.

Si las personas cumplen con el requisito de carencia, el equipo apoya con la documentación necesaria para postular. Muchas veces la presentación de documentos resulta compleja para los potenciales beneficiarios y beneficiarias, debido a la falta de recursos económicos para su impresión.

Frente a esta realidad, y con el objetivo de asegurar una atención oportuna, digna y efectiva, el equipo de Subsidios realiza la gestión de impresión de la documentación requerida.

N°	METAS
1.	Sostener el número de viviendas beneficiadas, mediante la optimización de procesos de postulación, alianzas estratégicas y fortalecimiento del trabajo en equipo.
2.	Consolidación y ampliación de los mecanismos de postulación automática y seguimiento en línea, en coordinación con Aguas Antofagasta y otras unidades municipales, reduciendo tiempos de tramitación y facilitando el acceso a grupos prioritarios, especialmente adultos mayores y familias vulnerables.
3.	Desarrollo una estrategia permanente de difusión, capacitación y presencia territorial (charlas, operativos sociales y trabajo con juntas de vecinos, establecimientos educacionales y organizaciones sociales), con el objetivo de conseguir postulaciones efectivas y asegurar que el subsidio llegue a quienes más lo necesitan.

4.	Optimizar los procesos de atención presencial y de orientación social, fortaleciendo el acompañamiento personalizado durante todo el ciclo de postulación, con el fin de aumentar la tasa de postulaciones efectivas y la satisfacción de los usuarios.
5.	Fortalecer los mecanismos internos de registro, monitoreo y respaldo de la información, asegurando trazabilidad, acceso oportuno a datos y apoyo a la toma de decisiones, contribuyendo a una gestión eficiente, transparente y alineada a los lineamientos institucionales.

Subsidio Único Familiar - SUF

Durante el año 2025, la Dirección de Desarrollo Comunitario, a través del programa Subsidio Único Familiar, trabajó activamente para apoyar a las familias de la comuna que se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad social. Este beneficio está dirigido a personas que no cuentan con ingresos formales ni acceso a la Asignación Familiar, pertenecientes al 60% más vulnerable según el Registro Social de Hogares, entregando un aporte mensual de \$22.007 por causante, y \$44.014 en el caso de personas en situación de discapacidad.

Objetivos Estratégicos

El Subsidio Único Familiar (SUF) tiene como objetivo proporcionar un aporte monetario mensual para personas de escasos recursos que no acceden a la Asignación Familiar, que pertenezcan al 60% de la población nacional socioeconómicamente más vulnerable de acuerdo a RSH y que no son trabajadores dependientes afiliados a un sistema previsional (beneficiarios) y tampoco cotizan de manera independiente en el sistema de salud. El Subsidio es equivalente a \$22.007-. Por causante cuya vigencia es de tres años. No obstante, el monto que se genera para las personas en situación discapacidad es el doble (\$44.014). Estos montos pueden variar, de acuerdo al IPC y a las disposiciones gubernamentales.

N°	LINEAMIENTO ESTRATÉGICO
1	Fortalecer el acceso al Subsidio Único Familiar, asegurando que las personas y familias que cumplan con los requisitos puedan postular de manera oportuna, clara y acompañada.
2	Promover la difusión del beneficio en la comunidad, mediante acciones informativas permanentes dirigidas a organizaciones sociales, establecimientos educacionales y otras instituciones de la comuna.
3	Consolidar una atención cercana y de calidad, mejorando los procesos internos de orientación, postulación y seguimiento, con el fin de brindar un apoyo más eficiente para nuestros usuarios y usuarias.
4	Reforzar el trabajo territorial y la presencia comunitaria, participando de forma constante en ferias, operativos sociales y espacios comunitarios, acercando el programa a los distintos sectores de la comuna.

Presupuesto

El financiamiento del Subsidio Único Familiar durante el período informado se sustentó en una combinación de recursos municipales y aportes ministeriales, lo que permitió asegurar la continuidad y correcta ejecución de esta prestación social de alto impacto para las familias beneficiarias. La articulación de estas fuentes de financiamiento reflejó el compromiso del municipio y del Estado central con la protección social de los hogares más vulnerables, garantizando el pago oportuno de las prestaciones monetarias y el adecuado respaldo presupuestario para su implementación en la comuna.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO APORTADO
Aporte Ilustre Municipalidad Calama	\$21.584.368
Monto aportado por Ministerio de Hacienda a través del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, para el financiamiento del pago de Prestaciones Monetarias.(M\$)	\$3.483.427

Población Objetivo

El Subsidio Único Familiar estuvo orientado a apoyar a niños, niñas y adolescentes pertenecientes a hogares en situación de vulnerabilidad socioeconómica, así como a personas causantes que no contaron con previsión social. La población objetivo se concentró principalmente en familias de menores ingresos, cuyo sustento económico dependió de trabajos informales o inestables, y que requirieron del apoyo del Estado para asegurar condiciones básicas de bienestar. A través de este beneficio, el municipio y los organismos ministeriales contribuyeron a fortalecer la protección social de los grupos más vulnerables de la comuna, garantizando el acceso a una prestación monetaria destinada a cubrir necesidades esenciales.

CRITERIO	DESCRIPCIÓN
Personas beneficiarias	Personas que, por su situación económica, familiar o de salud, no pueden proveer por sí solas ni con su grupo familiar la mantención y crianza de los beneficiarios.
Grupos prioritarios	Madre, o en su defecto, el padre. Guardadores o personas que cuidan a uno o más menores de edad. Personas responsables de cuidar a personas en situación de discapacidad intelectual o física, sin importar su edad.

Causantes del subsidio familiar	Menores de edad: hasta 18 años, participantes en programas de salud infantil hasta los 8 años, y que no perciban ingresos superiores al subsidio. Personas en situación de discapacidad de cualquier edad.
Cobertura socioeconómica	Destinado a hogares que pertenecen al 60% más vulnerable de la población nacional, según el Registro Social de Hogares.

Cabe resaltar que los criterios y requisitos para acceder a este subsidio están determinados por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, que establece las directrices necesarias para garantizar su correcta implementación y distribución.

Principales Hitos

1. Continuidad y oportunidad en el pago del beneficio

El programa aseguró la entrega continua y oportuna del Subsidio Único Familiar, resguardando la estabilidad económica de los hogares beneficiarios y evitando interrupciones en el acceso a esta prestación esencial.

2. Focalización efectiva de la población objetivo

La gestión permitió dirigir el beneficio a niños, niñas y adolescentes pertenecientes a hogares en situación de vulnerabilidad socioeconómica, utilizando criterios técnicos y la información del Registro Social de Hogares para una correcta asignación.

3. Articulación interinstitucional y correcta ejecución de recursos

Se consolidó una coordinación eficiente entre el municipio y los organismos ministeriales, garantizando el uso adecuado de los recursos públicos y el financiamiento oportuno de las prestaciones monetarias.

Acciones Y Logros

Trabajo coordinado con el Registro Social de Hogares:

Durante el año 2025, se fortaleció el trabajo coordinado con el Registro Social de Hogares, entendiendo que una postulación bien gestionada comienza con información socioeconómica correcta y actualizada. Esta articulación permitió orientar de mejor manera a las familias, reducir errores en los procesos y asegurar que quienes realmente cumplían los requisitos pudieran acceder al beneficio. Gracias a este trabajo conjunto, el proceso de postulación se volvió más claro, oportuno y justo para los usuarios, reafirmando el rol del municipio como un acompañante activo en el acceso a la protección social.

Adopción del Protocolo de Atención emanado del M.A.M.:

Durante el período 2025, el Programa Subsidio Único Familiar adoptó el Protocolo de Atención emanado del proceso de Mejora de Atención Municipal (M.A.M.), con el objetivo de mejorar y estandarizar la atención entregada a los ciudadanos y ciudadanas. Esta medida permitió fortalecer un enfoque centrado en el usuario, asegurando criterios homogéneos de atención, mayor claridad en la orientación entregada y un trato respetuoso y digno, especialmente hacia las personas en situación de mayor vulnerabilidad.

Fortalecimiento de los sistemas de registro y seguimiento de atenciones:

Durante el período 2025, el programa dio continuidad al uso de sistemas de registro específicos para el control y seguimiento de las atenciones realizadas. Esta práctica permitió mantener información actualizada y relevante sobre el historial de atención de cada usuario, facilitando un abordaje más informado y coherente por parte de los funcionarios. Gracias a la disponibilidad de esta base de datos, el equipo mejoró la calidad de la atención, asegurando respuestas más pertinentes, personalizadas y oportunas, fortaleciendo así la experiencia de atención de los ciudadanos y ciudadanas que acudieron a la oficina.

Productos y/o Servicios Entregados Año 2025

TIPO DE BENEFICIO	N° DE BENEFICIARIOS
Subsidio Único Familiar	1.502
Duplo	8
Subsidio Madre Embarazada	74
TOTAL	1.584

Número de causantes, personas beneficiarias y montos en la comuna de Calama.
(Abarca 3 Años incluyendo el año 2025)

Causantes hombres	68.325
Causantes mujeres	92.262
Total de causantes	160.587
Monto (M\$)	\$ 3.483.427

Acciones Realizadas

Difusión informativa mediante charlas online a instituciones públicas:

Durante el período 2025, el equipo realizó charlas informativas en modalidad online dirigidas a diversas instituciones públicas, con el objetivo de ampliar la cobertura informativa del Programa Subsidio Único Familiar. En estas instancias, se resolvieron dudas y consultas tanto sobre el SUF como sobre otros beneficios sociales, abordando cada caso con orientación clara y pertinente. Asimismo, el equipo asumió el compromiso de realizar seguimiento y búsqueda de información cuando las consultas excedieron el ámbito del subsidio, entregando respuestas completas y oportunas, fortaleciendo así el acceso informado de la ciudadanía a la red de protección social del Estado.

Acercamiento territorial del Subsidio Único Familiar en operativos municipales:

Durante el año 2025, el equipo participó activamente en operativos médico-sociales municipales, acercando información y orientación del Subsidio Único Familiar a familias que desconocían este beneficio. Esta acción permitió informar y apoyar a madres con hijos e hijas, mujeres embarazadas, madres de niños y niñas en situación de discapacidad, así como a padres y tutores legales de niños, niñas y adolescentes, facilitando el acceso a un subsidio que contribuyó directamente a aliviar la carga económica de los hogares. Gracias a este despliegue territorial, el programa logró ampliar su alcance, fortaleciendo el acceso equitativo a la protección social.



Programa Eco-Mercado Municipal

Descripción de la unidad

La Organización de Las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), señala que uno de los factores críticos para poder aumentar la seguridad alimentaria y la sostenibilidad medioambiental, es reducir la pérdida y desperdicio de alimentos.

Bajo esta premisa los Ecomercados asumen el desafío de promover la recuperación de alimentos para las familias de menores ingresos de la Comuna, implementando como complemento de la canasta básica de alimentos, a través de la redistribución de insumos que se encuentran en riesgo de desperdicio.

La Ilustre Municipalidad de Calama en su tarea de crear un modelo sostenible de triple impacto: social, económico y medioambiental y bajo su compromiso constante con la comunidad. Implementa y ejecuta a partir del año 2024, el Programa de Ecomercados Solidarios, iniciativa piloto, impulsada por el Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS), que favoreció a 10 comunas del país, siendo Calama el primer banco de alimentos presente en la Región de Antofagasta.

Presupuesto

Es importante destacar que el convenio de transferencia de recursos para la ejecución del Programa Ecomercados Solidarios posee dos fuentes de financiamiento que son:

Fuente	Monto
Aporte FOSIS	\$30.000.000
Aporte municipal	\$63.700.000

Ambos permiten llevar a cabo la operatividad del programa, siendo el presupuesto de FOSIS quien permite complementar la canasta básica de las familias beneficiarias, a través de la entrega de alimentos no perecibles, lo que permite un aporte considerable a la economía familiar.

Población Objetivo

Durante su segundo año de ejecución, el

programa está a disposición de las familias de la comuna a fin de combatir la inseguridad alimentaria y el desperdicio de alimentos. El trabajo buscó en primer lugar, conectar a supermercados y ferias libres que tienen productos no comercializables (pero aptos para consumo) con familias más vulnerable, almacenando y distribuyendo alimentos que alguna vez fueron parte de la cadena productiva de pequeños y grandes supermercados y ferias libres, brindándole a la población más vulnerable nuevas alternativas gratuitas de alimentación y en segundo lugar la entrega de canasta de alimentos, que contenga productos de primera necesidad, que contribuyan a la alimentación diaria de los beneficiarios, asegurando una nutrición adecuada para una persona o familia, proporcionando los nutrientes esenciales y cubriendo los requerimientos energéticos y proteicos básicos.

Estos alimentos donados, son trasladados al Ecomercado, donde manipuladoras de alimentos, certifican y califican solo los alimentos que están apto para el consumo, los que posteriormente son; sanitizados, empaquetados, pesados y entregados de forma gratuita a las personas que son beneficiarias de los Ecomercados, En la actualidad el programa Ecomercados Solidarios en la comuna de Calama atiende a 280 familias desde el periodo de julio del 2025 a marzo 2026. Priorizando hogares con jefatura de hogar femenina que viven en situación de pobreza o pobreza extrema y que no tienen acceso adecuado a alimentos en calidad y cantidad, priorizando los hogares que tienen personas que requieren de cuidados que reciben al menos tres kits de alimentación los que incluyen frutas y verduras.

Actividades

El programa organiza sus actividades y productos en torno a tres componentes:

1. Implementación de los Ecomercados Solidarios

La implementación de los Ecomercados Solidarios establece un modelo de funcionamiento que asegura la recolección, almacenamiento, preparación y distribución de alimentos inocuos, aptos para el consumo humano.

Este sistema permite evitar la pérdida y el desperdicio de alimentos, mediante procesos controlados de selección, sanitización y empaquetado, garantizando condiciones adecuadas de higiene y trazabilidad antes de su entrega a las familias beneficiarias.

2. Modelo de Gestión Comunitaria

El modelo contempla el desarrollo de capacidades en vecinos, promoviendo su participación activa en la gestión de los Ecomercados. A partir de esta organización se conforma el Grupo Motor, equipo comunitario esencial que articula la acción territorial y que cumple un rol estratégico al vincular al municipio, organizaciones sociales y empresas locales, fortaleciendo la red de colaboración para el rescate de alimentos, la reducción del desperdicio y la distribución oportuna a familias en situación de vulnerabilidad.

Este enfoque fomenta la corresponsabilidad, la participación comunitaria y la sostenibilidad del programa en el territorio.

3. Modelo de Recuperación y Distribución de Alimentos y Productos

El programa desarrolla una estrategia estructurada de recuperación de alimentos, basada en la generación de alianzas y una red activa de colaboradores que disponen de donaciones periódicas. Esta red permite asegurar continuidad en la recolección y eficiencia en la distribución.

Entre las principales acciones se consideran:

- Retiro de donaciones desde el Terminal Agropecuario (SOPROAGRO).
- Retiro y traslado de donaciones desde ALICOPSA.
- Preparación de kits de frutas y verduras listos para su distribución.
- Entrega de kits de alimentos a usuarios que cumplen con los requisitos establecidos.
- Entrega efectiva y controlada a usuarios finales.

Con el fin de complementar la canasta básica y fortalecer su valor nutricional, se incorporan alimentos no perecibles ricos en proteínas y

fibra, contribuyendo a una alimentación más equilibrada.

Durante el período 2025, el Programa Ecomercado Municipal 2, permitió incrementar el número de beneficiarios, alcanzando un total de 270 entregas de canastas de alimentos a familias que cumplen con los requisitos establecidos.

El programa contempló una inversión total de \$30.000.000, destinados directamente al apoyo alimentario de las familias beneficiarias, fortaleciendo así la seguridad alimentaria en la comuna.

Grandes Logros 2025

1. Recuperación de alimentos

Durante el año 2025 se logró evitar que toneladas de alimentos en buen estado fueran descartadas por supermercados, ferias libres y empresas locales.

A la fecha, se han recuperado un total estimado de 8.380 kilos de alimentos, de los cuales 4.430 kilos corresponden al período de ejecución del convenio (julio a enero 2025).

Esta gestión permitió la entrega de 1.266 kits de alimentos a 422 familias, con un promedio de 3 entregas bimensuales por hogar. Cada kit contiene entre 4 y 7 kilos de frutas y/o verduras, valorizados en aproximadamente \$20.000 cada uno, estimándose una inversión total de \$25.320.000 en beneficio directo de las familias más vulnerables de la comuna.

2. Aporte significativo a la Seguridad Alimentaria

Se garantizó la entrega gratuita de alimentos frescos y saludables (entre 4 y 7 kilos por familia) a hogares en situación de vulnerabilidad, priorizando aquellos con jefatura femenina y personas cuidadoras, fortaleciendo así el acceso a una alimentación adecuada en cantidad y calidad.

3. Apoyo permanente a la economía familiar

El programa contribuyó al ahorro directo de los hogares beneficiarios, apoyando la disminución del gasto en la canasta básica mediante la entrega periódica de alimentos, lo que permitió aliviar la carga económica de las familias.

4. Expansión de la red de donantes

Se dio continuidad al proceso de difusión de los lineamientos del programa, logrando fortalecer

alianzas estratégicas y captar nuevos donantes comprometidos con la reducción del desecho de alimentos y el apoyo comunitario.

5. Incorporación paulatina de 280 familias

Durante el período de ejecución del convenio se incorporaron progresivamente 280 familias, quienes reciben intervención bimensual mediante la entrega de 3 kits de alimentos, compuestos por frutas y/o verduras de entre 4 y 7 kilos cada uno, asegurando continuidad y estabilidad en el apoyo alimentario.

6. Capacitación continua de usuarios

Educación ambiental

- Capacitación en manejo de residuos orgánicos domiciliarios a 60 familias, en alianza con la Dirección de Medio Ambiente
- Desarrollo de talleres de compostaje, lombricultura y huertos urbanos.

Estas acciones permiten reducir significativamente los residuos orgánicos domiciliarios, proyectando evitar que más de 100.000 kilos de desechos orgánicos sean enviados al vertedero, transformándolos en compost para la producción de huertos urbanos.

Con ello, se promueve un sistema de economía circular al interior de los hogares, fortaleciendo la autonomía alimentaria y disminuyendo la dependencia exclusiva del ingreso familiar.

Acreditación de Calidad de Cuidador/a

Capacitación y orientación a 30 familias en la actualización del módulo de cuidados del Registro Social de Hogares, proceso liderado por profesionales del área.

Esta acción permitió fortalecer el acceso a beneficios sociales vinculados a la condición de cuidado.

7. Campaña “0 Desechos” – Implementación de nuevas técnicas de reutilización de descarte orgánico

Además del compostaje tradicional, el programa incorporó estrategias de segunda revalorización de residuos orgánicos mediante trabajo colaborativo con:

1. Dirección de Medio Ambiente (DIMAO): Derivación de descarte orgánico para la generación de materia prima destinada a

procesos de compostaje y vermicompostaje en el vivero municipal.

2. Agrupaciones animalistas:

Entrega de más de 620 kilos de descarte orgánico, utilizados en la elaboración de alimento para caniles comunitarios, promoviendo una gestión sustentable de residuos.

Cumplimiento de Metas y Desafíos Año 2025

Durante el período 2025, el programa Ecomercado estableció metas orientadas al fortalecimiento de su impacto social, operativo y comunitario, destacando los siguientes avances:

1. Aumento significativo de kilos de frutas y verduras recuperadas

Se logró incrementar de manera sostenida la recuperación de alimentos, fortaleciendo la red de donantes y optimizando los procesos de retiro y clasificación. Este avance permitió ampliar la cobertura de beneficiarios y asegurar mayor disponibilidad de productos frescos para su distribución.

2. Alto porcentaje de vegetales disponibles para entrega

Gracias a la mejora en los procesos de selección, almacenamiento y distribución, se mantuvo un alto porcentaje de alimentos aptos para consumo, reduciendo pérdidas internas y garantizando calidad en la entrega a las familias beneficiarias.

3. Participación en operativos médicos-sociales

El programa participó activamente en operativos médicos y sociales desarrollados en la comuna, acercando la oferta del Ecomercado a nuevos territorios y facilitando la inscripción y orientación de potenciales beneficiarios.

4. Atenciones diferidas

Se implementó un sistema de atenciones diferidas para responder a situaciones excepcionales de familias que por motivos justificados, no pudieron asistir en la fecha programada, asegurando continuidad en el beneficio.

5. Derivaciones en audiencias comunitarias

Se fortaleció el trabajo articulado mediante derivaciones realizadas en audiencias

comunitarias, permitiendo canalizar casos sociales hacia el programa y ampliar la cobertura a hogares que cumplen con los criterios establecidos.

6. Alianza estratégica con la Unidad de Medio Ambiente

Se consolidó el trabajo colaborativo con la Dirección de Medio Ambiente, potenciando acciones de economía circular, manejo de residuos orgánicos y educación ambiental para las familias beneficiarias.

7. Alianza con AIEP Calama

Se concretó una alianza estratégica con AIEP Calama, gestión realizada a través de FOSIS Regional, en beneficio del Ecomercado Calama. Esta articulación permitió fortalecer el apoyo técnico y comunitario al programa, ampliando redes de colaboración y oportunidades de desarrollo.



Fomentar el envejecimiento activo y el desarrollo de servicios de cuidados especiales y comunitarios para las personas mayores.

Oficina Municipal de Personas Mayores

A través del Programa Municipal de Personas Mayores, dependiente de la DIDECO, hemos desarrollado una gestión centrada en el bienestar y la dignidad de las personas mayores de la comuna. Durante este periodo, el trabajo se enfocó en dos ejes principales: el acompañamiento profesional personalizado para abordar situaciones de vulnerabilidad y el fortalecimiento de los vínculos comunitarios mediante talleres de actividades físicas, artísticas y culturales.

La prioridad ha sido promover una red de apoyo activa, coordinando de manera oportuna con servicios públicos y dispositivos municipales, con el propósito de brindar una atención cercana a los usuarios y asegurar que las personas mayores cuenten con el respaldo necesario.

El compromiso con las personas mayores se traduce en acciones concretas. Mediante un despliegue multidisciplinario, el Programa Municipal de Personas Mayores brinda atención social y recreativa de calidad, fomentando el envejecimiento activo a través de monitores especializados. Más allá de la recreación, hemos actuado como un ente articulador crítico, detectando casos de vulneración de derechos y gestionando las redes de apoyo necesarias para reforzar los lazos familiares y la seguridad social de los vecinos.

La Oficina Municipal de Personas Mayores tiene como misión promover y fortalecer la participación activa y organizada de las personas mayores en las distintas actividades sociales, recreativas, culturales y formativas que ofrece el programa, orientadas de manera permanente a mejorar su calidad de vida. A través de estas instancias, se facilita el acceso a diversas herramientas sociales, técnicas

y culturales que contribuyen a su bienestar integral. Trabajamos día a día para que cada actividad sea una oportunidad de encuentro, aprendizaje y desarrollo personal, promoviendo una vejez activa, digna y con sentido de pertenencia comunitaria.

Monto Invertido

Durante el período informado, la Ilustre Municipalidad de Calama destinó una inversión total de \$105.787.972 para la implementación y desarrollo de las acciones del programa.

Grandes Logros 2025

Durante el presente periodo, la gestión municipal ha priorizado la construcción de una comuna más inclusiva y amigable con sus personas mayores. Entendiendo que el envejecimiento activo es un derecho, nuestra labor se ha centrado en tres pilares fundamentales: la eficiencia en la atención ciudadana, el fortalecimiento de las organizaciones de base y la promoción de espacios de encuentro y recreación.

- Prestación de servicios integrales para las Personas Mayores:

A través de la entrega de apoyos y servicios integrales, hemos buscado no solo acompañar, sino también fortalecer la autonomía de las personas mayores, facilitando su acceso a distintos beneficios y promoviendo su participación activa en la vida cultural y comunitaria de la comuna. Los resultados reflejan un trabajo territorial constante y un esfuerzo sostenido por contribuir a una vejez más digna, activa y con mayores oportunidades de desarrollo.

- Registro digital de Postulaciones en Exención Derechos de Aseo:

La implementación del proceso de Exención de Derechos de Aseo permitió digitalizar completamente el registro de personas postulantes, lo que se tradujo en una atención más ágil y en un mejor seguimiento de los beneficios otorgados. Como resultado, durante los periodos 2024–2025 y 2025–2026 se entregaron 1.786 y 927 beneficios, respectivamente, beneficiando directamente a hogares de la comuna.

- Promoción del Envejecimiento Activo
Coordinación de muestras comunales de talleres, donde las personas participantes pudieron compartir con la comunidad sus aprendizajes y habilidades artísticas, fortaleciendo su participación activa y el reconocimiento de su aporte cultural.

- Encuentros Comunitarios y Celebraciones para una Vejez Activa

Como equipo se organizó y se realizó encuentros comunitarios de gran convocatoria como las siguientes:

- Campeonato Comunal de Cueca: En el marco de las políticas de envejecimiento activo y fomento de las tradiciones, la Municipalidad de Calama lideró la organización del Campeonato Comunal de Cueca del Adulto Mayor. Este certamen no es solo una competencia folclórica, sino un espacio de encuentro que pone en valor la sabiduría, la energía y el compromiso de nuestras personas mayores con el patrimonio inmaterial de Chile.
- Celebración de Bodas de Oro: La Municipalidad de Calama, reafirmando su compromiso con la puesta en valor de la familia y el respeto a las personas mayores, realiza anualmente la ceremonia de Bodas de Oro. Este evento es un reconocimiento oficial a las parejas de la comuna que han alcanzado 50 años o más de matrimonio, destacando su perseverancia y contribución al tejido social de la ciudad.
- Celebración del Día de la Madre: Bajo la premisa de reconocer el rol fundamental de la mujer y la madre en el tejido social de la comunidad, se llevó a cabo el evento Día de la Madre. Esta instancia no solo buscó el agasajo, sino también la creación de un espacio de encuentro, bienestar y fortalecimiento de los lazos comunitarios.
- Fiesta de la Primavera: Se consolida como un hito de integración social diseñado específicamente para nuestras personas mayores. Más que un evento recreativo, es una plataforma de revitalización comunitaria donde el baile, la música y el reencuentro actúan como herramientas terapéuticas contra el aislamiento social.

- Mes de las Personas Mayores: Actividades para Reconocer y Valorar su Aporte

Durante octubre, la Ilustre Municipalidad de Calama, a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), ejecutó un nutrido programa de actividades destinado a honrar y potenciar el rol de las personas mayores en la comuna. Bajo el pilar fundamental del envejecimiento activo, esta gestión se centró en la integración social, el bienestar físico y el fortalecimiento de los vínculos intergeneracionales.

- Acompañamiento a Clubes de Personas Mayores en Fondos Concursables

Se brindó orientación clara y acompañamiento directo a los clubes de personas mayores durante todo el proceso de postulación a fondos concursables, tanto públicos como privados. Este trabajo permitió apoyar a las organizaciones en la formulación de sus proyectos, fortaleciendo su autonomía, su capacidad de gestión y el desarrollo de iniciativas en beneficio de sus comunidades.

Meta Propuesta Año 2025

Durante el año 2025 se establecieron metas orientadas a fortalecer la gestión administrativa, la participación activa y el acompañamiento integral a las organizaciones de personas mayores de la comuna.

1. Atención y registro digital de postulaciones a Exención de Derechos de Aseo

Implementación un sistema de atención eficiente que permita recepcionar, orientar y registrar digitalmente las postulaciones a la Exención de Derechos de Aseo, asegurando trazabilidad, orden administrativo y mayor transparencia en el proceso.

2. Realización de muestras masivas de talleres
Organización de instancias de exhibición y muestra de los talleres desarrollados por personas mayores, promoviendo la participación comunitaria, la visibilización de habilidades y el fortalecimiento de la integración social.

3. Desarrollo de eventos masivos de conmemoración

Planificación y ejecución de actividades de carácter recreativo y conmemorativo, tales como:

- Malón del Adulto Mayor.
- Fiesta del Adulto Mayor.
- Jornada de Promoción del Buen Trato hacia las Personas Mayores.
- Fiesta de la Primavera.

Estas actividades buscan fomentar el envejecimiento activo, la participación social y el reconocimiento del rol de las personas mayores en la comunidad.

4. Campeonato de Cueca Comunal

Se organizó el Campeonato de Cueca Comunal, promoviendo la identidad cultural, la participación de interclubes y la sana competencia entre organizaciones de personas mayores.

5. Celebración del Mes del Adulto Mayor

Se coordinó y ejecutó actividades especiales durante el Mes del Adulto Mayor, fortaleciendo espacios de encuentro, recreación y reconocimiento.

6. Información y asesoría a Clubes de Adulto Mayor en fondos concursables

Se brindó orientación técnica y acompañamiento a los Clubes de Adulto Mayor en los procesos de postulación a distintos fondos concursables, tanto públicos como privados, fortaleciendo sus capacidades organizacionales y su acceso a recursos para el desarrollo de proyectos.

Atenciones y Beneficios Entregados a Personas Mayores

- Atención y orientación general

Entrega de orientación, resolución de consultas y derivaciones a diferentes programas y a distintas instituciones públicas, atendiendo a 12.706 personas.

- Previsión social

Apoyo en procesos de postulación a Pensión Básica de Vejez y Aporte Solidario, alcanzando a 135 personas.

- Gestión en terreno

Realización de 360 visitas domiciliarias de seguimiento y apoyo, permitiendo una atención más cercana a personas mayores con necesidades de atención prioritarias.

- Apoyo jurídico-social

Elaboración de 308 informes sociales requeridos por Tribunales, contribuyendo a la protección de derechos de personas mayores.

- Proyectos y fondos concursables
- Acompañamiento y asesoría en la postulación a fondos públicos y privados, con un total de 48 postulaciones orientadas técnicamente.

- Talleres de participación y bienestar

Implementación de talleres de folclore, zumba, manualidades y acondicionamiento físico, con la participación de 80 personas (20 por cada taller), promoviendo la vida activa y el bienestar.

- Ayudas sociales

Entrega de apoyos directos a 353 personas mayores, contribuyendo a dar respuesta a necesidades prioritarias.

- Exención de Derechos de Aseo

Gestión y aplicación del beneficio de exención para los periodos 2024–2025 y 2025–2026, alcanzando a 2.703 personas en total.

- Apoyo en Pensión Garantizada Universal (PGU)

Orientación y gestión de trámites asociados a la PGU para 17 personas mayores.

- Gestión comunitaria y apoyo a organizaciones

Orientación y asesoría a 52 Clubes de Personas Mayores, fortaleciendo el trabajo organizacional y la participación comunitaria.

Metas y Desafíos 2026

- Escuchar y construir junto a las personas mayores

Conformar la Mesa Municipal de Personas Mayores como un espacio de encuentro y diálogo permanente, que permita recoger sus experiencias, necesidades e ideas, generando un vínculo directo con la autoridad local para construir en conjunto acciones y lineamientos que impacten positivamente en su calidad de vida.

- Más talleres para moverse, crear y aprender.
- Impulsar una programación diversa de talleres en áreas artísticas, de actividad física y de estimulación cognitiva, orientados a promover la autonomía, el bienestar integral, el cuidado

de la salud mental y la participación activa de las personas mayores en la vida comunitaria.

- Acompañar y responder de manera oportuna en situaciones complejas.

Fortalecer la respuesta oportuna y coordinada a las solicitudes de tribunales de familia en casos de posible vulneración de derechos de personas mayores, priorizando un enfoque de cuidado, protección y acompañamiento.

- Apoyo cercano a personas mayores en situación de vulnerabilidad.

Brindar una atención social profesional, cercana y respetuosa a personas mayores que se encuentren en situaciones de vulnerabilidad, abordando de manera integral problemáticas como el abandono social, dificultades de salud, conflictos familiares y situaciones habitacionales, entre otras.

- Promover el buen trato y el respeto a la vejez.

Desarrollar actividades de sensibilización comunitaria en el marco del Día del Buen Trato Hacia las Personas Mayores, promoviendo una cultura de respeto, valoración y cuidado hacia la vejez en los distintos espacios de la vida comunitaria.

- Espacios de encuentro, celebración e integración social.

Generar instancias de encuentro comunitario de alto impacto emocional y cultural, como la Bienvenida a la Primavera, el Campeonato Comunal de Cueva de Personas Mayores, la celebración del Mes de las Personas Mayores y las Bodas de Oro, fortaleciendo los vínculos, la participación y el sentido de pertenencia.



Centro Diurno para Personas Mayores

Descripción:

“Nuestras personas mayores son el corazón de la comuna, y por ellos hemos fortalecido el Centro Diurno: un espacio de encuentro y cuidado diseñado para quienes necesitan un apoyo extra en su día a día. Aquí, el objetivo es claro: que sigan siendo independientes y que se sientan protagonistas de sus vidas.

Pero no solo cuidamos a las personas mayores. Entendemos que el rol del cuidador es fundamental y, por eso, les entregamos herramientas y apoyo constante. Ver a los vecinos participar con entusiasmo, alegría y confianza nos confirma que este es el camino para un envejecimiento activo y digno”

Objetivo

El objetivo principal es que las personas mayores en compañía del equipo multidisciplinario del programa fortalezcan su autonomía y mejoren su calidad de vida, dándoles el apoyo necesario para que puedan seguir viviendo en sus hogares, rodeados de sus seres queridos. En el Centro Diurno, no solo entrega servicios socio sanitarios; da un acompañamiento basado en el respeto profundo y en la dignidad que cada uno de ellos merece por todo lo que han entregado a la comuna.

El Centro Diurno, se trabaja con siete metas claras para mejorar la vida de nuestras personas mayores:

1. Promoción del bienestar integral: Fomenta hábitos saludables que fortalecen la salud física y el bienestar socioemocional de las personas mayores.
2. Fortalecimiento de la autonomía funcional: Entrega herramientas que favorecen la independencia en las actividades de la vida diaria.
3. Acceso a información y redes de apoyo: Facilita la vinculación con beneficios sociales, programas municipales y redes comunitarias disponibles.
4. Apoyo al entorno cuidador: Desarrolla

acciones formativas dirigidas a familiares y cuidadores, promoviendo un acompañamiento informado y responsable.

5. Prevención de la dependencia: Implementa estrategias de estimulación y activación que contribuyen a mantener capacidades físicas y cognitivas.

6. Vinculación socioafectiva: Genera espacios de participación que fortalecen las relaciones sociales y el sentido de pertenencia.

7. Participación comunitaria activa: Promueve la integración de las personas mayores como actores relevantes dentro de nuestra comunidad.

Grandes Logros 2025

Principales acciones ejecutadas durante el año 2025

Terapia Ocupacional

- Atención regular a 60 personas mayores, con una frecuencia de dos sesiones semanales orientadas al fortalecimiento de la autonomía, estimulación cognitiva y mantención de habilidades funcionales.
- Desarrollo de talleres de manualidades y actividades creativas en coordinación con la Oficina de la Discapacidad, promoviendo la motricidad fina, la expresión personal y la socialización.
- Intervenciones grupales en espacios cerrados y al aire libre, favoreciendo la participación activa y el envejecimiento activo.

Salud Mental

- Acompañamiento psicológico grupal e individual a 60 personas mayores, con sesiones dos veces por semana.
- Generación de espacios de contención emocional, escucha activa y fortalecimiento de herramientas para el afrontamiento de situaciones propias del ciclo vital.
- Atención individual en casos que requirieron

apoyo especializado o intervención en momentos de crisis, mediante el trabajo de la dupla psicosocial.

Protección Social

- Orientación y acompañamiento permanente para el acceso a beneficios sociales, subsidios y derechos previsionales.
- Gestión de apoyos concretos ante situaciones de vulnerabilidad, incluyendo la entrega de 34 cajas de alimentos y 20 kits de frazadas, en coordinación con el Programa de Asistencia Social.
- Apoyo en la tramitación de credencial de discapacidad y otras gestiones administrativas relevantes para garantizar el acceso a prestaciones.

Kinesiología

- Atención a 60 personas mayores con sesiones dos veces por semana, enfocadas en el fortalecimiento físico, equilibrio y prevención de caídas.
- Desarrollo de talleres de acondicionamiento físico, baile y ejercicios funcionales que promovieron la movilidad segura y la confianza en el desplazamiento cotidiano.
- Actividades al aire libre que incentivaron la vida activa y la interacción entre pares.

Salud y Prevención

- Controles periódicos de signos vitales, curaciones básicas y seguimiento de patologías crónicas.
- Coordinación permanente con los CESFAM de la comuna para asegurar continuidad en los tratamientos y controles médicos.
- Educación en prevención de accidentes domésticos y uso adecuado de medicamentos, fortaleciendo la autonomía en el autocuidado.

Trabajo en Red e Intersectorialidad

- Articulación constante con instituciones públicas y privadas, ampliando la oferta de servicios disponibles para las personas mayores.
- Coordinación con programas municipales, organizaciones sociales y entidades del ámbito cultural, educativo y de salud, fortaleciendo la red de apoyo comunal.

Actividades Comunitarias y Participación Social

- Realización de jornadas recreativas en el Parque Urbano Oasis, incluyendo celebraciones de Pascua y Fiestas Patrias, promoviendo la integración social y el rescate de tradiciones.
- Conmemoración del Día del Buen Trato al Adulto Mayor, generando espacios de reflexión y sensibilización comunitaria.
- Visita patrimonial a Chuquicamata, fortaleciendo la identidad territorial y la memoria histórica de los participantes.

Apoyo Alimentario y Seguridad en el Hogar

- Coordinación con EcoMercado para la entrega de 34 canastas de alimentos, contribuyendo a la seguridad alimentaria de las personas mayores beneficiarias.

Integración y Vida Comunitaria

- Celebración mensual de cumpleaños, promoviendo el reconocimiento individual y el sentido de pertenencia.
- Desarrollo de actividades conmemorativas relevantes (Día de la Madre, Día del Padre, aniversario del Centro, Pascua, Fiestas Patrias y Navidad), consolidando al Centro Diurno como un espacio de encuentro, participación y apoyo permanente.

Beneficios entregados

Tipo de Beneficio	N° de Beneficiarios
Servicios de prestaciones sociales: Se realizaron una vez por semana, brindando información a usuarios/as sobre los recursos disponibles según su situación.	98
Servicios kinesiológicos: Se hicieron tres veces por semana, brindando atención a usuarios/as que participaron activamente en cada sesión grupal. Con un enfoque integral, orientadas a optimizar la funcionalidad y calidad de vida de los usuarios/as, promoviendo su bienestar a través del movimiento y la recuperación de sus capacidades.	98
Servicios terapéuticos: Se realizó una vez por semana, promoviendo su autonomía y bienestar en la vida diaria. A través de actividades adaptadas a sus necesidades, fortaleciendo habilidades funcionales, mejorando confianza y desempeño en tareas cotidianas.	98
Servicios Psicológicos: Se efectuaron una vez por semana, brindando un espacio de atención y acompañamiento a los usuarios/as con el propósito de fortalecer su bienestar emocional y mental.	98
Entrega de Canasta de Alimentos: Se realizó la entrega de canastas de alimentos a los usuarios como coordinación con programa municipal de asistencia social. Esta acción dio como resultado que cada usuario/a recibiera esta ayuda de manera oportuna y en un ambiente de respeto y cercanía	34
Intervención Sanitaria y Preventiva de Enfermería en Personas Mayores: Se desarrolló acciones sanitarias y preventivas dirigidas a personas mayores desde el rol profesional de enfermería, orientadas a la promoción y educación en salud, control de signos vitales, realización de curaciones, primeros auxilios y coordinación con equipos de CESFAM, contribuyendo a la continuidad del cuidado, la atención integral y el bienestar de las personas mayores.	98
TOTAL DE USUARIOS Y USUARIAS ATENDIDOS(AS)	132



Metas y desafíos 2026

N°	Metas y desafíos 2026.
1.	Organizar una actividad especial con las personas significativas de los/as usuarios/as del programa, con el objetivo de fortalecer los vínculos afectivos y el apoyo social, promoviendo un espacio de interacción y bienestar.
2.	Ejecutar una actividad de gran alcance que fortalezca la identidad del Centro Diurno Comunitario (CDC), promoviendo la integración y participación activa de las organizaciones de adultos mayores, fomentando el sentido de comunidad y pertenencia a través de un evento masivo.
3.	Organizar y ejecutar, desde el centro, un operativo social dirigido a los/as usuarios/as del programa, en coordinación con programas, servicios e instituciones del área de salud, asistencia social y bienestar, con el propósito de brindar atención y orientación integral que contribuya a mejorar su calidad de vida y el acceso a recursos comunitarios.
4.	Coordinar y efectuar un paseo cultural a los poblados del Alto El Loa, permitiendo a los/as participantes conocer y valorar la historia, cultura y tradiciones locales, favoreciendo el sentido de identidad, pertenencia e interculturalidad.
5.	Generar credenciales de salud para los/as usuarios/as del programa que permitan un acceso rápido y seguro a información relevante en situaciones de emergencia, mediante un sistema de escaneo que contenga antecedentes clave sobre su estado de salud, contribuyendo a fortalecer su seguridad y una atención oportuna.



Programa Municipal de Alimentos para Personas Mayores

Descripción

El Programa Municipal de Alimentos de Calama, implementado exitosamente en junio de 2023, estableció un precedente significativo al constituirse como la primera iniciativa de esta naturaleza en la zona norte de Chile. Este hecho subraya el compromiso precursor de la Ilustre Municipalidad de Calama con el aseguramiento del bienestar integral de su población adulta mayor.

El municipio asume con rigor la responsabilidad de ejecutar acciones concretas destinadas a que las personas mayores alcancen y mantengan una calidad de vida óptima y un estado de salud idóneo. La estrategia adoptada busca abordar tanto las necesidades perentorias de este segmento etario como incentivar la adopción de prácticas saludables.

El programa surge de la necesidad ineludible de responder a la precariedad económica, que genera un considerable nivel de estrés y angustia al obstaculizar el acceso a alimentos básicos esenciales. En respuesta a una solicitud prioritaria de la actual gestión municipal, se consolidó el Programa Municipal de Alimentos para Personas Mayores.

Frente a la vulnerabilidad multidimensional que afecta a los personas mayores de bajos ingresos, aislamiento social, limitaciones de salud, dependencia económica y precariedad habitacional, la Ilustre Municipalidad de Calama lidera iniciativas para un envejecimiento saludable, activo y digno.

Este apoyo directo y tangible está dirigido a residentes de Calama y Alto El Loa mayores de 60 años que se encuentran en situación de vulnerabilidad socioeconómica, específicamente aquellos cuyo puntaje en el Registro Social de Hogares (RSH) se ubica dentro del 40% más vulnerable.

La asistencia se materializó mediante la entrega regular de canastas de alimentos que incluyen productos esenciales de la canasta básica. Estos productos son diseñados minuciosamente para subsanar déficits nutricionales y contribuir a la seguridad

alimentaria de los beneficiarios. La frecuencia de la entrega es gestionada conforme a la disponibilidad presupuestaria municipal, buscando asegurar un impacto sostenido.

Objetivo

Está dirigido a adultos mayores en extrema pobreza, con necesidades alimentarias críticas, enfermedades crónicas y dependencia exclusiva de la Pensión Garantizada Universal (PGU). La meta es reducir la vulnerabilidad multidimensional de estos beneficiarios, mediante la entrega de canastas nutricionales especializadas.

Objetivos estratégicos

- Ejecutar acciones enfocadas en asegurar el bienestar integral de las personas mayores residentes en la comuna.
- Entregar canastas familiares a los adultos mayores en situación de mayor vulnerabilidad, ajustando la frecuencia a las posibilidades presupuestarias municipales.
- Utilizar el Registro Social de Hogares (RSH) como herramienta clave para la identificación y focalización de la población que recibirá los beneficios.
- Realizar visitas domiciliarias para evaluar y verificar las condiciones de personas mayores con dependencia moderada o severa.
- Generar y consolidar vínculos con las redes de apoyos tanto institucionales como territoriales.

Presupuesto aprobado

El Programa Municipal de Alimentos para Adultos Mayores de Calama fue aprobado con un financiamiento de \$50.000.000 (cincuenta millones de pesos), destinado exclusivamente a la adquisición de mercadería a granel para garantizar entregas continuas durante todo el año 2026.

Para asegurar la disponibilidad constante de insumos nutricionales de alta calidad, y en un esfuerzo por optimizar la gestión de recursos financieros, se implementó una estrategia de compras programadas a lo largo del ejercicio fiscal. Esta planificación meticulosa se basó en la identificación de tres momentos clave durante el año para la adquisición de existencias, permitiendo así mitigar riesgos asociados a la

volatilidad del mercado y la estacionalidad de precios.

Acciones y logros 2025.

Los principales logros y acciones del programa incluyen:

1. Priorización y Distribución Estratégica de Ayudas:

- Se realizaron entregas programadas en dos fases (inicial y de refuerzo), priorizando a los beneficiarios más vulnerables.
- Los criterios de priorización se centraron en:
- Pertenencia al 40% más vulnerable según el Registro Social de Hogares (RSH).
- Carencia de redes de apoyo familiar o ingresos adicionales.
- Afectación por la contaminación minera en esta “zona de sacrificio”.

2. Combate a la Desnutrición mediante Operativos Comunitarios:

- Se implementaron operativos sociales tanto en Calama como en sus localidades rurales.
- Se distribuyeron canastas con productos no perecibles.

3. Fortalecimiento Psicosocial y Coordinación Inter-programática:

- Se está fortaleciendo el apoyo psicosocial a través de la colaboración con programas dirigidos a la tercera edad de centro Diurno (como Programa Vínculos, Programa de Adultos Mayores, entre otros).
- Esta coordinación es crucial, ya que gran parte de los usuarios del programa también son participantes activos en estas iniciativas relacionadas con la tercera edad.
- El trabajo conjunto incluye la realización de talleres grupales enfocados en el bienestar emocional y físico, abordando el combate a la soledad y la promoción de ejercicios de autocuidado y actividad física.

Beneficios Entregados:

Tipo de Beneficio	N° de Beneficios Entregados
Canastas de Alimentos. Entrega de cajas de alimentos no perecibles de 25 productos, que han sido considerados como apropiados para contribuir a la alimentación diaria y aporte nutricional de cada adulto mayor atendido.	1.442

Principales hitos durante el año 2025

En el contexto de los programas municipales, cada mes del año 2025 se constituye como un hito de vital importancia, dada la naturaleza dinámica y constante de la gestión y, fundamentalmente, por la realización sistemática de nuevas entregas y beneficios directos a los usuarios y a la comunidad en general.

La planificación de estos programas se basa en un ciclo continuo de identificación de necesidades, diseño de soluciones, implementación y, crucialmente, la materialización de los resultados a través de estas entregas. Por lo tanto, el concepto de “hitos” no se limita a eventos anuales o trimestrales de gran envergadura, sino que abarca la ejecución consistente y la materialización periódica del compromiso municipal.

- Inscripción (Enero): Se realizó la apertura del programa municipal, registrando un total de 886 adultos mayores inscritos.
- Distribución Mensual de Canastas de Alimentos:

MES	ENTREGAS REALIZADAS
Se brindó apoyo a la Dirección de Seguridad Pública con la entrega de canastas para asistir a los adultos mayores del sector Alto El Loa que fueron afectados por la contingencia climática.	320
Febrero (1ª Entrega)	129
Marzo	94
Abril	52
Mayo	178
Junio	143
Julio	81
Agosto	76
Septiembre	65
Octubre	70
Noviembre	77
Diciembre	157

1. Primera Adquisición (Anticipación de la Demanda): Se efectuó una compra significativa a principios de año, cubriendo febrero y marzo. Esta adquisición estratégica comprendió 500 productos, enfocándose en el abastecimiento inicial para el periodo de mayor consumo, aprovechando precios fuera de la temporada alta de demanda.

2. Segunda Adquisición (Refuerzo y Mediano Plazo): La segunda fase de compra se llevó a cabo a mediados de año, durante junio y julio. En esta instancia, se adquirieron 300 productos, sirviendo como un refuerzo de stock y cubriendo las necesidades proyectadas para el segundo trimestre y parte del tercero. Esta ventana se utilizó para reponer insumos que ya se encontraban en niveles críticos o para asegurar el suministro antes de posibles

incrementos inflacionarios de mitad de año.

3. Tercera Adquisición (Cierre Fiscal y Reserva): Finalmente, la tercera y última adquisición se realizó a finales de año, específicamente entre noviembre y diciembre. Esta compra tuvo un doble propósito: asegurar el cierre del ejercicio con stock suficiente y preparar una reserva para el inicio del siguiente periodo. La adquisición se estructuró en 255 productos en formato a granel para maximizar la eficiencia en costos y almacenamiento, y 150 productos en cajas navideñas, para aquellos insumos que requerían un envasado particular o de rápida distribución.

Metas 2025

El Programa Municipal de Alimentos para Adultos Mayores, una iniciativa fundamental de la Ilustre Municipalidad de Calama, concluyo con superando las metas inicialmente establecidas.

Este logro no es meramente estadístico, sino que se traduce en un alivio significativo y tangible para la población de la tercera edad más vulnerable de esta emblemática zona minera.

Históricamente definida como una ciudad de sacrificio debido a su intensa actividad industrial y las condiciones geográficas extremas, Calama alberga a una población de adultos mayores que enfrenta agudas dificultades socioeconómicas.

En este contexto, la gestión municipal centró su esfuerzo y recursos en una prioridad ineludible: garantizar la seguridad alimentaria y el bienestar de quienes más lo necesitan.

La planificación y ejecución del programa demostraron un compromiso con la eficiencia y la cobertura. Un indicador clave de este éxito es la cifra de canastas de alimentos entregadas.

La gestión actual superó la entrega de canastas realizada en el ejercicio 2024. Se concretó la distribución de un total de 1.285 canastas de alimentos, beneficiando directamente a igual número de adultos mayores y sus familias.

Programa Vínculos Versión 17 y 18.

Objetivo:

“Nuestro norte es claro: trabajamos día a día para que nuestras personas mayores alcancen un bienestar integral. No se trata solo de entregar servicios, sino de asegurar que vivan

con plena inclusión social y que sus derechos sean respetados. Queremos que cada una de nuestras vecinas y vecinos mayores sea prioridad en el acceso a los beneficios del Estado y que se sienta parte de una red comunitaria que los cuida, los promueve y los protege.”

El modelo de intervención se basa en una atención personalizada, que reconoce que cada persona mayor vive realidades, trayectorias y necesidades distintas. A través del Acompañamiento en la Trayectoria, se realiza un proceso de diagnóstico integral que permite conocer en profundidad la situación de cada persona, diseñar un plan de trabajo acorde a sus necesidades y realizar un seguimiento permanente de sus avances, con el propósito de brindar un apoyo continuo y pertinente en su proceso de vinculación y fortalecimiento personal.

Articulación de apoyos y acceso a beneficios
La intervención no se limita a los espacios formativos o de acompañamiento, sino que

incorpora un componente de Gestión de Servicios, orientado a facilitar el acceso de las personas mayores a los beneficios y apoyos sociales disponibles a nivel comunal y nacional. A través de este componente, el programa actúa como un puente entre las personas usuarias y la oferta de servicios, contribuyendo a una atención más oportuna y a la resolución de necesidades prioritarias.

Asimismo, el programa contempla apoyos económicos directos que contribuyen a la protección social de las personas mayores participantes. En el marco del Programa Vínculos, las personas beneficiarias acceden al Bono de Protección por un período de 24 meses, como un respaldo que favorece su estabilidad y bienestar. Adicionalmente, en los casos que corresponde, se gestiona el acceso al Bono Base Familiar, contribuyendo a complementar los ingresos y a fortalecer las condiciones de vida de quienes se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad.

Presupuesto

Versión	Presupuesto	1º cuota	2º cuota
Versión 18 con 120 usuarios	\$79.702.000	\$38.862.000	\$40.840.000
Versión 19 con 40 usuarios	\$27.343.000	\$13.321.000	\$14.022.000
Aporte Municipal	\$34.071.514	-	-

Caracterización y cobertura

El Programa Vínculos está orientado a personas mayores de 65 años que viven solas o acompañadas por una sola persona, y que se encuentran en situación de vulnerabilidad social. Durante el período informado, el programa acompañó de manera activa a un total de 133 personas mayores de la comuna de Calama, brindando apoyo psicosocial y acompañamiento integral.

De este total, 101 personas mayores corresponden a la versión N°18 del programa, mientras que 32 nuevos usuarios fueron incorporados en la versión N°19. Cada una de las personas participantes es considerada desde su trayectoria de vida, reconociendo su historia, necesidades y potencialidades, promoviendo una intervención centrada en la persona y en el fortalecimiento de su autonomía y redes de apoyo.

Acciones y Logros 2025

En el marco de la ejecución de la Versión N°18, se desarrolló un trabajo sistemático en terreno, reflejado en la realización de 2.525 sesiones individuales domiciliarias, orientadas a brindar acompañamiento personalizado, seguimiento de los planes de intervención y fortalecimiento del vínculo con cada persona mayor participante.

Adicionalmente, se efectuaron más de 800 gestiones directas destinadas a facilitar el acceso a beneficios sociales, prestaciones y servicios, contribuyendo a la resolución de necesidades prioritarias de las personas mayores. Junto con ello, se llevaron a cabo 15 sesiones grupales, orientadas a fortalecer la participación social, la integración comunitaria y la generación de redes de apoyo entre los y las participantes.

Versión N°19: inicio de intervención y avances iniciales

La versión N°19 del Programa Vínculos se encuentra en etapa de implementación, presentando avances relevantes en su fase inicial de intervención. A la fecha del período informado, el equipo ejecutor ha realizado 448 visitas domiciliarias, alcanzando 14 de las 27 sesiones individuales planificadas por persona mayor incorporada al programa.

Asimismo, se concretaron 96 gestiones de apoyo, orientadas a dar respuesta a necesidades urgentes y a facilitar el acceso a la oferta social disponible. Paralelamente, se desarrollaron seis sesiones grupales, que permitieron iniciar procesos de vinculación entre las personas mayores participantes, favoreciendo la generación de redes sociales y el fortalecimiento del sentido de pertenencia comunitaria.

Estos avances reflejan el compromiso permanente del municipio y del equipo del Programa Vínculos con el bienestar, la inclusión social y la calidad de vida de las personas mayores de la comuna de Calama.

Actividades realizadas

Durante el año 2025, el Programa desarrolló un conjunto de actividades orientadas al fortalecimiento del vínculo social, la participación comunitaria y el bienestar integral de las personas mayores de la comuna. En este marco, se conmemoraron fechas significativas como el Malón de Bienvenida, el Día de la Madre, Día del Padre y las celebraciones de fin de año, generando espacios de encuentro, reconocimiento y valoración de las trayectorias de vida de las personas mayores.

Asimismo, se realizaron actividades recreativas y culturales, tales como el Tour a Chuquicamata y jornadas de recreación en piscina, que promovieron el esparcimiento, el autocuidado y el fortalecimiento de la identidad territorial, contribuyendo al bienestar emocional y social de los y las participantes.

De manera complementaria, el equipo del programa desarrolló un trabajo permanente de gestión de beneficios sociales, orientado a facilitar el acceso efectivo a derechos y apoyos del Estado y del municipio. Entre las principales acciones, se incluyó el acompañamiento en postulaciones al Subsidio Eléctrico, Subsidio de Agua Potable, exención o rebaja de Aseo Municipal, así como la derivación y acceso a la Despensa Municipal y al EcoMercado. En el ámbito de la salud, se brindó apoyo en postulaciones a programas de atención dental, ayudas técnicas y tramitación de la Credencial de Discapacidad, contribuyendo a mejorar la calidad de vida y la autonomía de las personas mayores.

Gestión y supervisión: fortalecimiento de la calidad de la intervención

La ejecución del programa se desarrolló bajo criterios de transparencia, corresponsabilidad interinstitucional y mejora continua, participando activamente en Comités Intersectoriales y Mesas Técnicas a nivel comunal y regional. Estos espacios de coordinación permitieron fortalecer los procesos de planificación, seguimiento y evaluación de la intervención, favoreciendo una respuesta más oportuna y articulada a las necesidades de las personas mayores.

Asimismo, el programa contó con instancias permanentes de supervisión técnica en terreno, realizadas por organismos competentes como Servicio Nacional del Adulto Mayor y la Secretaría Ministerial correspondiente, las que permitieron monitorear la calidad de la atención, validar los procesos de acompañamiento domiciliario y resguardar el adecuado uso de los recursos públicos. Este trabajo de supervisión contribuyó a asegurar estándares de calidad en la intervención y a fortalecer la confianza de la comunidad en la gestión municipal.

Comités intersectoriales: articulación de redes para la protección integral

Con el objetivo de fortalecer una respuesta integral y oportuna a las necesidades de las personas mayores, el programa impulsó y lideró instancias de coordinación intersectorial, convocando a actores clave del territorio, tales como Hogar de Cristo, Servicio Nacional del Adulto Mayor, Secretaría Ministerial de Desarrollo Social y Familia, Centro de Salud Familiar y Centro Comunitario de Salud Familiar de la comuna.

A través de estas instancias, se generaron acuerdos de coordinación efectiva, entre los que destacan la construcción de una nómina compartida para el seguimiento de controles de salud, permitiendo reducir brechas en el acceso oportuno a atenciones médicas, y la implementación de un formulario unificado para la derivación de casos complejos.



Atención, Protección y Reparación en Violencia Contra la Mujer.

Oficina Municipal de la Mujer (OMM)

Descripción:

Durante el año 2025, la Oficina Municipal de la Mujer de la comuna de Calama se consolidó como un dispositivo estratégico de la gestión municipal, orientado a la promoción, protección y ejercicio efectivo de los derechos de las mujeres, al fortalecimiento de la equidad de género y al desarrollo de su autonomía integral. Su quehacer se sustentó en un enfoque de género, de derechos humanos, territorial e interseccional, reconociendo las múltiples dimensiones sociales, culturales, económicas y familiares que inciden en la vida de las mujeres de la comuna.

En este período, la gestión municipal impulsó el fortalecimiento de la Oficina Municipal de la Mujer como una red de apoyo integral y como un espacio de primera acogida a nivel comunal para las mujeres de nuestra comuna, reforzando la atención psicosocial, el trabajo territorial preventivo y la articulación intersectorial. Estas acciones permitieron avanzar hacia una respuesta institucional más cercana, oportuna y coherente, orientada a la prevención de la violencia de género, la promoción del bienestar y el fortalecimiento de la autonomía personal, social, económica y legal de las mujeres de Calama.

Propósito y Enfoque de Intervención.

La Oficina Municipal de la Mujer tuvo como propósito central promover el ejercicio efectivo de los derechos de las mujeres, fortalecer su autonomía integral y contribuir a la prevención y abordaje de la violencia de género desde una perspectiva comunitaria y territorial. Este propósito se materializó a través de intervenciones psicosociales individuales y grupales, acciones socioeducativas y espacios formativos orientados al empoderamiento personal, el autocuidado, la toma de decisiones informadas y la mejora sostenida de la calidad de vida de las mujeres.

De manera transversal, la gestión de la OMM puso énfasis en una intervención

integral, inclusiva y articulada con el territorio, fortaleciendo el trabajo intersectorial con servicios públicos, programas municipales, organizaciones sociales y actores comunitarios. Esta articulación permitió optimizar los procesos de derivación, fortalecer las redes locales de apoyo y avanzar hacia una atención más eficaz, centrada en la protección de derechos y en la reducción de brechas estructurales que afectan a las mujeres de la comuna.

Inversión Municipal 2025

Todo este despliegue territorial y programático fue posible gracias a una inversión municipal de \$82.300.000, recursos que reflejan una decisión política clara del municipio por avanzar hacia una gestión con enfoque de género, centrada en las personas y orientada a generar un impacto real en la vida de las mujeres de Calama, contribuyendo a la reducción de brechas estructurales, al fortalecimiento de las autonomías y a la garantía efectiva del ejercicio de derechos.

Cobertura y Gestión 2025

El trabajo de la Oficina Municipal de la Mujer se desarrolló a través de un equipo multidisciplinario, conformado por profesionales y personal de apoyo con formación técnica y universitaria, lo que permitió dar continuidad a los procesos de orientación, acompañamiento y atención directa, así como a la ejecución de acciones preventivas, formativas y comunitarias.

Durante el año 2025, se avanzó en el levantamiento de perfiles integrales de las mujeres atendidas, incorporando sus trayectorias de vida y contextos socio territoriales, lo que permitió brindar atención a 300 mujeres y fortalecer la pertinencia, oportunidad y eficacia de las intervenciones realizadas. La gestión de la Oficina se organizó en torno a lineamientos estratégicos orientados a asegurar una atención cercana, inclusiva y articulada con el territorio, consolidando su rol como referente comunal en materia de género. Beneficios Entregados y Resultados Cuantitativos.

Durante el período informado, la Oficina Municipal de la Mujer desarrolló una intervención sostenida que se reflejó en

resultados concretos y medibles. En materia de atención directa, se realizaron atenciones sociales, atenciones psicológicas y atenciones legales, evidenciando una alta demanda por acompañamiento especializado y acceso oportuno a orientación frente a situaciones de vulneración de derechos. Asimismo, se elaboraron informes sociales, los cuales constituyen un insumo técnico relevante para la gestión de redes interinstitucionales, procesos de derivación y toma de decisiones en el ámbito de la protección social según la siguiente tabla:

Tipo de Beneficio	N° de Beneficiarios
Atención social	332 atenciones
Atención psicológica	119 atenciones
Atención legal	547 atenciones
Informes sociales	66 informes elaborados
Talleres socioeducativos	28 talleres realizados a través de la Agenda mujer, lo que equivale a la participación de 1.305 mujeres
Feria laboral y de servicios 08 de marzo	350 mujeres participantes
Desayuno día de las madres	15 usuarias participantes
Nivelación de estudios	23 en enseñanza básica y 29 en enseñanza media

De manera complementaria, se fortaleció el componente preventivo, formativo y comunitario mediante la ejecución de 28 talleres socioeducativos, desarrollados a través de la Agenda Mujer, los cuales convocaron a 1.305 mujeres, promoviendo el empoderamiento, la prevención de la violencia de género y el

ejercicio pleno de derechos. A ello se sumó la realización de la Feria Laboral y de Servicios del 8 de marzo, que contó con la participación de 350 mujeres, generando espacios concretos de acceso a oportunidades laborales, servicios públicos y programas de apoyo.

Asimismo, se implementaron acciones con enfoque de cuidado y cohesión comunitaria, como el Desayuno del Día de las Madres, y el programa de nivelación de estudios, en el cual participaron 23 mujeres en enseñanza básica y 29 mujeres en enseñanza media, contribuyendo directamente a la mejora de sus trayectorias educativas, laborales y de autonomía personal.

Desafíos y Proyección 2026

El desafío para los próximos años no es solo sostener lo avanzado, sino proyectar una Oficina Municipal de la Mujer con mayor capacidad de incidencia, mayor presencia territorial y una articulación más sólida con las políticas públicas regionales y nacionales. Como municipio, a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario, reafirmamos el compromiso de continuar consolidando la Oficina Municipal de la Mujer como un espacio estratégico de transformación social, orientada a la prevención de la violencia de género, la promoción de la autonomía y la garantía del ejercicio efectivo de derechos.

Avanzar hacia una comuna más justa, equitativa e inclusiva exige una decisión política sostenida, la asignación de recursos adecuados y una gestión pública que comprenda que el desarrollo integral de Calama es inseparable del bienestar, la seguridad y las oportunidades de sus mujeres. Este es el desafío que asumimos para los próximos años: seguir construyendo, junto a las mujeres de la comuna, un municipio más cercano, más justo y con enfoque de derechos, donde la igualdad de género no sea solo un principio, sino una realidad concreta en la vida cotidiana.



Programa de Recuperación del Ejercicio de las Autonomías para Víctimas y Sobrevivientes de Violencias de Género

Este programa se enmarca en los objetivos estratégicos del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género (SernamEG), orientados a promover el derecho de las mujeres a vivir una vida libre de violencias. En este contexto, se implementan acciones con enfoque de género, de derechos humanos, territoriales e intersectoriales, que abordan la prevención, protección, atención y reparación, contando con el acompañamiento técnico de la Unidad de Violencias de Género.

Para su implementación, existe un convenio de colaboración entre SernamEG y la Ilustre Municipalidad de Calama, que refleja un compromiso permanente por dar respuesta a una problemática que mantiene altos índices a nivel nacional y que impacta de manera significativa a las mujeres de nuestra comuna. Uno de los factores que profundiza las situaciones de vulneración que enfrentan muchas mujeres es el desarraigo territorial, asociado en algunos casos a procesos de migración forzada producto de contextos de violencia, lo que debilita sus redes de apoyo y aumenta su nivel de exposición.

En este marco, la oferta de este programa se orienta a brindar un espacio seguro y libre de violencia, junto con una atención especializada y oportuna para mujeres que viven situaciones de violencia de género en su expresión más grave, resguardando su integridad y acompañando procesos de protección y recuperación.

Objetivo general:

El programa busca apoyar la recuperación y restitución de los derechos de mujeres que han enfrentado situaciones de violencia de género grave, considerando la diversidad de experiencias y realidades de cada una, y promoviendo procesos de protección, acompañamiento y fortalecimiento de su autonomía.

Objetivos específicos

- Brindar atención residencial y protección integral a mujeres mayores de 18 años que han visto vulnerados sus derechos a

la vida y a la seguridad personal producto de situaciones de violencia de género en su expresión más grave.

- Contribuir a la restitución de derechos mediante procesos de reparación psicosocial, acompañando a mujeres mayores de 18 años que han vivido situaciones de violencia de género grave, en su proceso de recuperación y fortalecimiento personal.
- Promover y facilitar el acceso a la justicia a través del acompañamiento y/o representación jurídica de mujeres mayores de 18 años, resguardando sus derechos frente a situaciones de violencia de género grave vividas.

Presupuesto

FUENTE	MONTO
Aporte SernamEG	\$122.635.308
Aporte Municipal	\$282.768.253

Población Objetivo:

Mujeres mayores de 18 años, en su diversidad de realidades y trayectorias de vida, que han sobrevivido a situaciones de violencia de género en su expresión más grave, cuyos derechos han sido vulnerados y que requieren de una residencia transitoria, atención psicosocial con enfoque reparatorio y acompañamiento y/o representación jurídica para su protección y restitución de derechos.

Principales hitos de los Programas durante el año 2025

- Talleres socioeducativos

Se realizaron espacios formativos orientados a sensibilizar, educar y promover valores como la igualdad, el respeto y la prevención de las violencias. Estos talleres buscaron acompañar a las usuarias en la adquisición de herramientas prácticas para su vida cotidiana, fortaleciendo su bienestar, su autonomía personal y su proceso de empoderamiento. Asimismo, se promovió su proyección hacia el ámbito laboral, contribuyendo al fortalecimiento de

su autonomía económica y al desarrollo de habilidades para su reinserción social.

- Actividades recreativas (tarde de piscina)

Se desarrollaron jornadas de esparcimiento orientadas a fomentar el bienestar emocional y la integración social de las usuarias, quienes participaron junto a sus niñas, niños y adolescentes. Estas instancias incluyeron dinámicas grupales, actividades lúdicas y espacios de reflexión en torno a la importancia del autocuidado, el descanso y la recreación como parte del proceso de recuperación y bienestar integral.

- Celebraciones y actividades recreativas

Se realizaron diversas actividades recreativas y conmemorativas, entendiendo estos espacios como parte fundamental del proceso de acompañamiento. Estas instancias permitieron ofrecer momentos de disfrute, distensión y encuentro, favoreciendo la generación de ambientes seguros que fortalecen el bienestar emocional de las mujeres.

- Capacitaciones para el fortalecimiento personal y laboral

Se llevaron a cabo capacitaciones orientadas al desarrollo de habilidades personales y competencias laborales, con el objetivo de ampliar las oportunidades de las participantes tanto en el ámbito personal como en el laboral. Estas instancias contribuyeron al fortalecimiento de la autonomía económica y al empoderamiento de las usuarias, apoyando sus procesos de reconstrucción de proyectos de vida.

- Nivelación de estudios

Se acompañó e inscribió a usuarias que buscaban retomar y completar su trayectoria educativa, brindándoles orientación y apoyo en los procesos de nivelación de estudios. Esta iniciativa permitió fortalecer sus oportunidades de desarrollo personal, ampliar sus proyecciones laborales y favorecer su acceso a nuevas oportunidades educativas y profesionales.

- Taller de primeros auxilios

Se realizó una jornada de taller de primeros auxilios, en la que participaron siete mujeres, orientada a entregar conocimientos básicos para actuar frente a situaciones de emergencia. Durante la actividad se abordaron contenidos

como primeros auxilios básicos, atención de cortes y quemaduras, y la aplicación de la maniobra de Heimlich, fortaleciendo la capacidad de respuesta de las participantes y promoviendo su seguridad y bienestar.

- Incorporación de Terapeuta Ocupacional
- Durante el año 2025 se incorporó una profesional, terapeuta ocupacional al equipo, cuya labor estuvo orientada a promover la autonomía y el fortalecimiento de habilidades para la vida diaria de las mujeres que han vivido situaciones de violencia de género. Este acompañamiento contribuyó a los procesos de reconstrucción de la identidad, fortalecimiento de la toma de decisiones y preparación para su reintegración progresiva a la vida comunitaria y a la construcción de nuevos proyectos de vida.

- Encuentro Regional – Unidad Programática de Violencias de Género 2025

Se participó en el Encuentro Regional de la Unidad Programática de Violencias de Género 2025, instancia de intercambio de experiencias y aprendizajes, donde se presentó el Programa de Recuperación del Ejercicio de la Autonomía y se abordó el enfoque de las mujeres como grupo de especial protección, fortaleciendo la articulación regional y la mejora continua de las intervenciones.

Beneficios Entregados:

Tipo de Beneficio	N° de Beneficiarios
Atención social	89 atenciones
Atención psicológica	115 atenciones
Atención Terapeuta Ocupacional	60 atenciones
Capacitaciones	15 beneficiarias
Talleres socioeducativos	41 talleres realizados
Actividad recreativa en piscina municipal	25 usuarias participantes
Actividad recreativa	42 actividades realizadas
Nivelación de estudios	12 mujeres participantes

Derivación programa Caevg	22 usuarias participantes
Toma de exámenes Empa y PAP	40 usuarias beneficiadas
Desayuno día de las madres	12 usuarias participantes
TOTAL DE GESTIONES HACIA USUARIAS	473 GESTIONES

Proceso Intervención	N° de Usuarias
Preingresos	48
Ingresos	22
Retiro Voluntario	6
Egreso Favorable	16
Salida Administrativa	5
Traslados	3
Retiro Asistido	2
Usuarias 2025 a 2026	6
TOTAL DE USUARIAS	108

Programa Mujeres Jefas de Hogar (PMJH)

Descripción:

El Programa Mujeres Jefas de Hogar tiene como propósito fortalecer la autonomía económica de las mujeres de la comuna de Calama que cumplen el rol de jefas de hogar, promoviendo su desarrollo integral y el fortalecimiento de sus capacidades personales, laborales y sociales.

Su intervención se orientó a mejorar las condiciones de empleabilidad y en apoyar los procesos de generación de ingresos, tanto en el trabajo dependiente como independiente, a través de orientación, acompañamiento y el acceso a herramientas formativas. Asimismo, se promovió la construcción de proyectos laborales individuales, acordes a los intereses, capacidades y necesidades de cada participante, poniendo en el centro sus trayectorias de vida y objetivos personales.

El Programa Mujeres Jefas de Hogar se implementó en la comuna de Calama en el marco de un convenio de colaboración con el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género (SernamEG), siendo la Ilustre Municipalidad de Calama la entidad responsable de su ejecución, gestión y desarrollo a nivel local.

En este contexto, el municipio, a través de su Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), cumplió un rol clave en la planificación, coordinación y ejecución del programa, destinando recursos humanos, técnicos y administrativos que permitieron su funcionamiento permanente en el territorio. Este compromiso se tradujo en un trabajo directo y cercano con las mujeres de la comuna, en la articulación de redes locales de apoyo y en la generación de oportunidades concretas para su desarrollo laboral y económico.

La coordinación con SernamEG fortaleció la implementación de la política pública, mientras que la gestión municipal permitió asegurar su pertinencia territorial, acercando el programa a las realidades sociales, familiares y laborales de las mujeres jefas de hogar de Calama.

Lineamientos estratégicos:

El programa orientó su trabajo a partir de lineamientos que buscaron entregar un apoyo

integral y pertinente a las mujeres participantes, poniendo en el centro sus trayectorias, necesidades y proyectos de vida. Entre los principales énfasis del trabajo desarrollado se destacan:

- Promoción de la autonomía económica, fortaleciendo las capacidades para la inserción y permanencia en el mundo laboral.
- Acompañamiento cercano y personalizado, considerando las realidades y desafíos particulares de cada mujer.
- Enfoque de género e igualdad de oportunidades, promoviendo el acceso equitativo a espacios de formación, empleo y desarrollo personal.
- Trabajo articulado con redes institucionales y actores locales, fortaleciendo el apoyo territorial y el acceso a oportunidades en la comuna.

El programa no entrega aportes económicos directos, sino que centra su trabajo en el fortalecimiento de capacidades personales y laborales, la apertura de oportunidades concretas, el empoderamiento de las participantes y el acceso a recursos y apoyos disponibles en el territorio, promoviendo procesos de autonomía y desarrollo sostenible en el tiempo.

Cobertura, Resultados y Gestión del Programa

1. Caracterización de las participantes

Área/Beneficio	Cobertura
Mujeres que se reconocen como jefas de hogar	97.4%
Participantes en situación de cesantía	47.4%
Participantes con educación media completa	58.6%
Pertenencia a pueblo indígena	33.6%
Nacionalidad extranjera	48.3%
Participantes en tramo de alta vulnerabilidad RSH (40%)	82.3%

2. Gestión Financiera del Programa 2025

Concepto de financiamiento	Monto
Aporte SernamEG 2025	\$20.135.000-
Aporte Ejecutor (Municipal) Recursos en dinero	\$34.806.104-
Aporte Ejecutor (Municipal) Recursos valorizados	\$51.200.000-
Presupuesto Total del Programa 2025	\$106.141.104-

SernamEG financia una parte del programa, principalmente asociada al equipo de trabajo y a la gestión técnica. Por su parte, el ejecutor, que corresponde al municipio, realiza aportes tanto en recursos directos como recursos valorizados, tales como infraestructura, profesionales, apoyo administrativo entre otros. La suma de estos aportes conforma el presupuesto total anual del programa en la comuna.

Principales acciones realizadas durante el año 2025

Durante el período 2025, el Programa Mujeres Jefas de Hogar desarrolló diversas acciones orientadas a fortalecer la empleabilidad, la autonomía económica y el desarrollo integral de las participantes, poniendo en el centro sus trayectorias de vida, necesidades y proyecciones laborales.

Entre las principales acciones realizadas se destacan:

- Se ejecutaron talleres de formación para el trabajo, orientados al desarrollo de habilidades laborales y personales.
- Se realizaron talleres específicos según las necesidades del grupo, abordando temáticas pertinentes a la realidad de las usuarias.
- Se llevaron a cabo capacitaciones laborales, tanto en la línea de trabajo dependiente

como independiente, fortaleciendo distintas alternativas de inserción laboral.

- Se desarrollaron capacitaciones en herramientas computacionales y tecnológicas, contribuyendo al fortalecimiento de competencias digitales.
- Se brindó orientación laboral y acompañamiento psicosocial, tanto a nivel individual como grupal, favoreciendo procesos de inserción, proyección laboral y fortalecimiento personal.
- Se realizó seguimiento individual de las participantes, acompañando sus avances y apoyando la superación de dificultades durante el proceso.
- Se elaboraron informes sociales como parte del acompañamiento integral.
- Se efectuaron derivaciones y articulación con servicios públicos y privados, ampliando las oportunidades de apoyo disponibles para las usuarias.

El programa desarrolló su trabajo de manera coordinada con diversas instituciones del territorio, entre ellas OMIL, OTEC, SERCOTEC, SENCE, CERFOM y Biblioredes, además del apoyo de programas municipales, lo que permitió fortalecer la red de oportunidades para las participantes.

Asimismo, se promovió la participación de las usuarias en espacios comunitarios y de vinculación, tales como:

- Participación en ferias.
- Actividades de bienvenida al programa.
- Actividades y ceremonias de egreso.
- Participación en un encuentro nacional en modalidad online, con la representación de dos usuarias de la comuna.

El proceso de acompañamiento consideró apoyo psicosocial y laboral permanente, reconociendo las distintas realidades

personales, familiares y de cuidado que enfrentan las participantes.

En relación con la generación 2024, se registró la inscripción de 105 mujeres, de las cuales 95 egresaron durante el año 2025, culminando su proceso con la respectiva ceremonia de egreso.

Beneficios, apoyos y resultados gestionados

Beneficio	Cobertura
Mujeres inscritas en el programa 2025	115 mujeres
Mujeres que ingresaron a nivelación de estudios	26 mujeres
Nivelación vía AntofaNorte	14 E. básica + 5 E. Media = 19 mujeres
Nivelación vía OTEC Municipal	7 mujeres
Mujeres derivadas a capacitaciones FUCAP	15 postulantes
Mujeres que accedieron a cursos FUCAP	4 mujeres
Taller MEF (Ley Microempresa Familiar)	22 mujeres participantes
Mujeres con inserción laboral efectiva	1 colocación
Participantes intermediadas laboralmente	11 mujeres
Atención de salud gestionadas	9 atenciones

Información adquirida en Informe de Gestión Anual PMJH 2025, SernamEG. Emisión diciembre, 2025



Programa de Prevención de las Violencias de Género (OPVG):

En los últimos años, el incremento de las violencias de género en la sociedad se ha convertido en una problemática persistente que afecta de manera directa la seguridad, la salud y el bienestar de las personas. Ante este escenario, surge la necesidad de implementar un programa que permita abordar las causas estructurales del problema, promover relaciones igualitarias y fortalecer acciones de sensibilización y prevención. Frente a esto, es que la Ilustre Municipalidad de Calama está fuertemente comprometida con la ciudadanía para generar herramientas preventivas con respecto a la violencia de género, por lo cual, es que se suscita una alianza constructiva con el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género para ejecutar, dentro de la ciudad, el Programa de Prevención de las Violencias de Género, que cumple con la expectativa de propagar herramientas necesarias para la prevención y erradicación de la violencias de género.

Ante el incremento de la violencia, sin distinción de género, en 2024 se llevó a cabo una reformulación del programa de concientización, el cual previamente solo abordaba la violencia contra la mujer y se centraba en la masificación. La estrategia actual, de carácter táctico y con una perspectiva de género, se focaliza en grupos estratégicos específicos para lograr un impacto universal y significativo. Adicionalmente, se ha puesto énfasis en el fortalecimiento de la colaboración con organizaciones sociales y educativas, consideradas fundamentales para la prevención, erradicación, formación, contención y como redes de apoyo que facilitan el acceso a información, orientación y derivación oportuna a servicios especializados. En este contexto, y considerando la necesidad de fortalecer estrategias preventivas integrales, territoriales y con enfoque de género, el Programa de Prevención de las Violencias de Género se orienta a generar procesos formativos y participativos que permitan incidir de manera efectiva en la comunidad.

Objetivo General del programa (PPVG)

“Contribuir a que las organizaciones sociales y educativas de la comuna de Calama cuenten con herramientas para prevenir las violencias de género en sus comunidades, mediante procesos de sensibilización, formación y acompañamiento comunitario, con enfoque de género, territorial e interseccional”.

Durante este período, se desarrolló un trabajo profundo y sostenido en el territorio escolar de la comuna de Calama, contribuyendo de manera concreta al fortalecimiento de organizaciones sociales y comunidades educativas. A través de procesos de sensibilización, formación y acompañamiento comunitario, se han entregado herramientas prácticas para la prevención de las violencias de género, construidas de manera participativa y situada en las realidades locales.

Este trabajo permitió generar espacios de reflexión, aprendizaje y compromiso colectivo al interior de las comunidades escolares, reconociendo la diversidad de experiencias que conviven en el territorio. Todo ello se realiza desde un enfoque de género, territorial e interseccional, poniendo en valor el rol fundamental que cumplen las escuelas y sus comunidades en la promoción de relaciones más justas, respetuosas y libres de violencia

Metas año 2025

Para el año 2025, la meta establecida para la comuna de Calama fue la intervención con siete organizaciones sociales y educativas, de acuerdo con las orientaciones técnicas vigentes del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género (SernamEG).

Al tener una perspectiva y estrategia de trabajo con organizaciones y grupos focalizados permitió, además, potenciar la irradiación de la información y de las herramientas preventivas hacia sus respectivas comunidades educativas y entornos sociales, ampliando el impacto del programa más allá de las intervenciones directas realizadas. En consecuencia, la información y las herramientas entregadas no sólo son adquiridas por las personas directamente intervenidas, sino que también

alcanzan a un número significativo de personas de manera indirecta, a través de los procesos de irradiación y replicabilidad al interior de sus respectivas comunidades.

Principales Logros

- Se difundió información preventiva en materia de violencias de género a través del trabajo con comunidades educativas, grupos de trabajo y redes comunitarias vinculadas a las organizaciones participantes.
- Se fortalecieron las capacidades de las comunidades educativas y organizaciones participantes para la identificación temprana de situaciones de violencia de género, la reflexión crítica sobre estereotipos y la promoción de relaciones basadas en la igualdad y el respeto.
- Se promovió la participación activa de equipos directivos, equipos de convivencia escolar y estudiantes en procesos formativos de carácter preventivo, favoreciendo una mayor apropiación de los contenidos y herramientas entregadas.
- Se consolidó el enfoque comunitario del programa, favoreciendo la continuidad y sostenibilidad de las acciones preventivas en el territorio.

Presupuesto

FUENTE	MONTO
Aporte Municipal	\$11.275.575
Aporte SernamEG	\$31.311.864

Productos y Servicios Entregados

- Realización de encuentros, talleres y espacios formativos para conversar, aprender y reflexionar en torno a la prevención de las violencias de género, junto a organizaciones sociales y comunidades educativas de la comuna.

- Se acompañó a organizaciones y comunidades en la creación y puesta en marcha de sus propios planes de trabajo comunitarios, fortaleciendo su protagonismo en la promoción de espacios más seguros y respetuosos.

- Desarrollo de acciones en los territorios para difundir mensajes preventivos, promover el buen trato y sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de relaciones basadas en el respeto y la igualdad.

- Se trabajó con distintos actores e instituciones a nivel comunal, fortaleciendo redes de apoyo y articulación para abordar de manera conjunta la prevención de las violencias de género.

Principales hitos durante el año 2025, de los Programas.

Durante el año 2025, el Programa de Prevención de Violencias de Género fortaleció su trabajo comunitario en la comuna de Calama, desarrollando acciones junto a ocho organizaciones sociales y educativas, con especial énfasis en establecimientos educacionales. A través de procesos de sensibilización, formación y acompañamiento, se construyeron e implementaron planes de trabajo preventivos adaptados a la realidad de cada comunidad educativa.

Las acciones de difusión y trabajo territorial permitieron ampliar el alcance de la intervención, llegando de manera directa e impactando a aproximadamente 7.100 personas. Este trabajo conjunto reafirma el rol clave de las escuelas y organizaciones sociales en la construcción de espacios más seguros, promoviendo el respeto, la igualdad y la convivencia libre de violencias.

Tipo de Beneficio	N° de Beneficiarios
Generar procesos de sensibilización y formación en organizaciones sociales y educativas para identificar los valores, estereotipos y prejuicios que fomentan las VG en sus comunidades.	8 organizaciones sociales y educativas - 168 participantes (irradiación promedio de 7.200 personas pertenecientes a las organizaciones)
Implementar un plan de trabajo con organizaciones sociales y educativas, que promueva la prevención de las violencias de género en sus comunidades mediante acciones de irradiación.	8 organizaciones sociales y educativas - 168 participantes (irradiación promedio de 7.200 personas pertenecientes a las organizaciones)
TOTAL	8 organizaciones sociales y educativas - 168 participantes (irradiación promedio de 7.200 personas pertenecientes a las organizaciones)

Programa de Atención Inicial de las Violencias de Género

El Programa de Atención Inicial de las Violencias de Género (Centro de las Mujeres), desarrollado por la Ilustre Municipalidad de Calama, se consolidó como un dispositivo comunal de acogida, protección y acompañamiento integral para mujeres que viven o han vivido situaciones de violencia de género. A través de una intervención articulada en los ámbitos psicosocial, jurídico y comunitario, el programa brindó un espacio seguro de contención, orientación y fortalecimiento de la autonomía personal de las mujeres usuarias.

Este dispositivo constituyó un aporte significativo para la comuna de Calama, al fortalecer la respuesta local frente a las violencias de género y contribuir a la protección integral de mujeres víctimas y sobrevivientes, desde un enfoque preventivo, de derechos humanos y de género. Su implementación permitió avanzar en una atención más oportuna, cercana y pertinente a las realidades territoriales, favoreciendo el acceso a redes de apoyo y a mecanismos de protección institucional.

Asimismo, el programa generó un impacto positivo a nivel comunitario y territorial, aportando información relevante para la comprensión de las distintas manifestaciones de las violencias de género en la comuna, fortaleciendo las capacidades institucionales locales y posicionando esta problemática como una prioridad en la gestión municipal.

De esta manera, la Municipalidad de Calama continuó avanzando en la construcción de una comuna más segura, equitativa y comprometida con la promoción de una vida libre de violencias para las mujeres, reforzando su rol en la erradicación de las violencias de género desde el ámbito local.

Objetivos

La Ilustre Municipalidad de Calama, a través del Programa de Atención Inicial de las Violencias de Género, desarrolla un conjunto de acciones orientadas a garantizar una respuesta oportuna, integral y articulada a personas que han vivido situaciones de violencia basada en género, con especial énfasis en las etapas iniciales

del proceso de atención. Este programa se configura como un dispositivo clave de primera acogida, que permite la detección temprana de situaciones de violencia y contribuye de manera significativa a la disminución de los niveles de riesgo en la diversidad de mujeres víctimas y sobrevivientes de violencias de género.

En cumplimiento de su primer objetivo estratégico, el programa asegura una atención inmediata y especializada, centrada en la escucha activa, la contención emocional y la evaluación inicial del nivel de riesgo. Esta intervención temprana permite identificar necesidades urgentes y activar de manera oportuna las redes de apoyos municipales e intersectoriales, favoreciendo una respuesta coordinada que resguarda la seguridad y el bienestar de las mujeres atendidas.

En relación con el segundo objetivo, el programa entrega orientación e información clara y pertinente, mediante una intervención breve y focalizada, dirigida a mujeres desde los 15 años que han sido víctimas o sobrevivientes de violencia de género. A través de esta atención, se realiza una evaluación inicial de cada situación, se informa sobre derechos, alternativas de apoyo y rutas de acceso a la red de atención, y se gestiona la derivación oportuna a otros dispositivos municipales o a instituciones externas especializadas, asegurando la continuidad del proceso de acompañamiento según las necesidades detectadas.

Finalmente, en concordancia con el tercer objetivo estratégico, el Programa de Atención Inicial de las Violencias de Género entrega un acompañamiento integral a mujeres, víctimas y sobrevivientes de violencias de género. Este acompañamiento considera un abordaje psicosocial y jurídico, orientado a fortalecer la autonomía, la toma de decisiones informadas y el acceso efectivo a la red de protección y apoyo, promoviendo procesos de recuperación de la autonomía personal. Todo lo anterior se desarrolla desde un enfoque de derechos, de género e interseccional, reconociendo las diversas realidades y contextos que atraviesan la vida de las mujeres en la comuna de Calama.

Población Objetivo

Está conformada por la diversidad de mujeres víctimas y sobrevivientes de violencias de género, desde los 15 años en adelante, sin distinción alguna por orientación sexual, identidad o expresión de género, clase social, nivel socioeconómico, nacionalidad, pertenencia étnica, situación de discapacidad u otras condiciones que puedan dar origen a situaciones de discriminación.

Las personas beneficiarias varían de acuerdo con los componentes que integran el programa. En el Componente 1: Respuesta Inicial Integral, se atiende a mujeres desde los 15 años en adelante que han sido víctimas o sobrevivientes de violencias de género y que solicitan orientación, información y primera acogida frente a su situación.

Por su parte, el Componente 2: Respuesta Intermedia Integral está dirigido a mujeres desde los 18 años en adelante, víctimas y sobrevivientes de violencias de género que presentan una evaluación de riesgo inicial o medio, y que de manera voluntaria acceden a un proceso de acompañamiento psicosocial y jurídico, orientado a fortalecer su protección, bienestar y procesos de recuperación de la autonomía.



ATENCIONES

Estas cifras que se detallan reflejan el compromiso de la Municipalidad de Calama con la protección integral de las mujeres, asegurando una atención oportuna, especializada y coordinada con la red local e interinstitucional.

El programa no solo permite responder a situaciones de riesgo inmediato, sino que también ha promovido empoderamiento y prevención, fortaleciendo la autonomía y seguridad de las mujeres atendidas, así como la sensibilización y cohesión comunitaria frente a la violencia de género.

Los principales beneficios y acciones desarrolladas fueron:

Tipo de Beneficio / Prestación	N° de Beneficiarias / Atenciones
Primera acogida	475 mujeres
Atenciones de monitoras	934 atenciones
Atenciones psicosociales	956 atenciones
Orientaciones jurídicas	420 atenciones
Patrocinios legales en área de familia	125 patrocinios
Querellas presentadas	35 querellas
Sesiones de talleres socioeducativos	36 sesiones
Visitas domiciliarias por derivaciones	203 visitas domiciliarias
Seguimientos por proceso de salida	104 seguimientos

Principales hitos

Durante el año 2025, el Programa de Atención Inicial de las Violencias de Género de la Ilustre Municipalidad de Calama consolidó avances relevantes en la atención, protección y empoderamiento de las mujeres que viven o han vivido situaciones de violencia, fortaleciendo la respuesta municipal, la coordinación intersectorial y las acciones de prevención a nivel comunal. Entre los principales hitos del período destacan los siguientes:

1. Primera ceremonia de egresos favorables
Se realizó la primera ceremonia de egresos favorables del programa, instancia en la que 75 mujeres culminaron exitosamente su proceso de intervención, marcando un avance significativo en comparación con el año 2024, en que egresaron 25 mujeres. Este hito permitió visibilizar los procesos de recuperación, fortalecimiento de la autonomía y cierre de ciclos de intervención.

2. Operativo de salud preventiva (PAP móvil)
Se coordinó la visita del PAP móvil a las dependencias del Centro de las Mujeres, permitiendo que alrededor de 50 usuarias accedieran de manera gratuita a exámenes de Papanicolaou y controles preventivos, fortaleciendo el acceso oportuno a prestaciones de salud y promoviendo el autocuidado.

3. Ejecución de talleres integrales
Entre los meses de abril y noviembre se desarrollaron 36 talleres integrales, dirigidos tanto a usuarias del dispositivo como a establecimientos educacionales y centros de atención primaria de salud de la comuna, abordando temáticas de prevención de violencias, derechos, autocuidado y fortalecimiento de habilidades personales y sociales.

4. Eliminación de la lista de espera del Componente 1
Se logró disminuir completamente la lista de espera del Componente 1 (Respuesta Inicial Integral). Mientras en el año 2024 se registraban 134 mujeres en espera, en abril de 2025 esta cifra se redujo a cero, garantizando

una atención oportuna y acceso inmediato al dispositivo.

5. Ampliación de la cobertura del programa

Durante el año 2025 se realizaron 475 ingresos efectivos al programa, superando ampliamente la cobertura inicialmente proyectada de 221 mujeres, lo que da cuenta de la alta demanda territorial y de la capacidad de respuesta instalada por el equipo profesional.

6. Evaluación de riesgo e intervención integral desde el primer contacto

El programa fortaleció sus procesos de evaluación de riesgo e intervención integral, permitiendo definir de manera más precisa el tipo de apoyo requerido en cada caso. Desde el primer contacto, las usuarias recibieron contención emocional, orientación jurídica y acompañamiento psicosocial, además de apoyo en la articulación con otras instituciones, resguardando sus derechos y promoviendo una respuesta intersectorial efectiva.

7. Trabajo en red y derivaciones oportunas a dispositivos especializados

Se consolidó el trabajo en red con dispositivos especializados, realizando derivaciones oportunas según las necesidades de cada caso:

- 61 derivaciones a Asistencia Judicial.
- 52 derivaciones a Atención Primaria de Salud.
- 20 derivaciones a Programas Especializados en Violencias de Género.
- 10 derivaciones a Residencias Transitorias.

Estas coordinaciones permitieron asegurar una respuesta integral, continua y pertinente, fortaleciendo la protección y el acompañamiento de las mujeres atendidas.

Actividades:

La Ilustre Municipalidad de Calama, a través del Programa de Atención Inicial de las Violencias de Género, desarrolla un conjunto de acciones integrales orientadas a brindar protección, contención y acompañamiento a mujeres que

viven o han vivido situaciones de violencia de género. Estas actividades buscan entregar una atención oportuna y especializada, fortalecer la autonomía de las usuarias, prevenir la escalada de las violencias y promover, a nivel comunal, una cultura de respeto, buen trato e igualdad de género.

El programa se estructura en cuatro grandes áreas de intervención, que permiten una respuesta articulada y coherente frente a las distintas necesidades de las mujeres atendidas. A través de estas acciones, la Municipalidad de Calama asegura una respuesta integral y coordinada, articulando recursos institucionales y comunitarios para proteger, empoderar y acompañar a las mujeres de la comuna, contribuyendo a la construcción de un territorio más seguro, inclusivo y libre de violencias.

1. Primera Atención y Orientación

La Municipalidad asegura una acogida inmediata para toda mujer que solicita atención, mediante procesos de escucha activa, contención emocional y evaluación inicial de riesgo. De acuerdo con cada situación, se activan medidas de protección, como el botón de emergencia, y se realizan derivaciones asistidas hacia los dispositivos de apoyo pertinentes, garantizando una atención rápida, segura y adecuada a cada caso.

2. Acompañamiento Integral

El programa ofrece un acompañamiento integral a través de una dupla psicosocial, que entrega atención psicológica, social y jurídica, incluyendo patrocinio y presentación de querellas cuando corresponde. Asimismo, se elabora junto a cada usuaria un plan de seguridad personalizado, considerando sus necesidades, recursos y redes de apoyo, con el objetivo de fortalecer su autonomía y su capacidad para enfrentar situaciones de riesgo.

3. Protección y Seguimiento

La intervención contempla una evaluación permanente del nivel de riesgo, la activación inmediata de la red de protección cuando la situación lo requiere y el seguimiento de los casos egresados del dispositivo. Se realizan visitas domiciliarias y salidas a terreno, lo que permite conocer el contexto de vida de

las mujeres, reforzar las acciones de apoyo y asegurar la continuidad de la atención.

4. Trabajo Comunitario y Preventivo

Con el propósito de fortalecer la prevención de las violencias de género y la sensibilización comunitaria, el programa desarrolla talleres socioeducativos, actividades comunitarias y acciones conjuntas con el Área Mujer y DIDECO. Asimismo, se impulsan instancias de conmemoración en fechas relevantes, como el 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, y el 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, promoviendo el reconocimiento de derechos y el avance hacia un cambio cultural sostenido en favor de la igualdad de género.

Logros

Durante el año 2025, el Programa de Atención Inicial de las Violencias de Género de la Ilustre Municipalidad de Calama registró avances significativos en la protección, contención y acompañamiento de mujeres que viven o han vivido situaciones de violencia de género, fortaleciendo de manera sostenida la red local de protección y promoviendo una cultura comunal de igualdad, respeto y no violencia.

Estos resultados dan cuenta de un modelo de atención integral, articulado y centrado en las personas, que ha permitido avanzar en la disminución de factores de riesgo, el fortalecimiento de la autonomía de las usuarias, la coordinación intersectorial y la sensibilización de la comunidad, contribuyendo a la construcción de una comuna más segura, justa e igualitaria.

1. Atención integral y egresos favorables

Se registraron 75 egresos favorables de un total de 98 egresos, lo que evidencia la efectividad de la intervención del programa en la reducción del nivel de riesgo y en el fortalecimiento del bienestar y la autonomía de las mujeres atendidas.

2. Intervenciones psicosociales completas

La dupla psicosocial dio cumplimiento al 100% de las intervenciones planificadas, desarrollando procesos de acompañamiento que fortalecieron la autoestima, la autonomía y la resiliencia de las usuarias. Se realizaron

visitas domiciliarias y seguimiento de casos activos y egresados, asegurando continuidad en la atención y contribuyendo a la disminución de situaciones de riesgo.

3. Fortalecimiento del preingreso y medidas de protección

Se implementaron acciones de preingreso, tales como la activación del botón de emergencia, la elaboración de planes de seguridad co-construidos con las usuarias, intervenciones bio-psico-socioeducativas y rescates en situaciones de riesgo grave o vital. Asimismo, se realizaron derivaciones asistidas a programas municipales y dispositivos externos, garantizando una atención integral y oportuna.

4. Atención legal especializada

El área legal del programa aseguró el patrocinio de las causas de violencia intrafamiliar, orientación en materias de familia y seguimiento permanente de los procesos judiciales. El trabajo se desarrolló en modalidad de triada psicosocial-jurídica, incluyendo visitas domiciliarias ordenadas por tribunales y fiscalía, elaboración de minutas técnicas y reuniones semanales de coordinación de casos.

5. Trabajo en red e intersectorialidad

Se consolidó la articulación con programas del área mujer, programas municipales e instituciones externas, a través de reuniones de análisis de casos, coordinaciones técnicas y derivaciones oportunas. Este trabajo colaborativo permitió fortalecer la respuesta integral y mejorar la eficiencia y oportunidad de la atención a las usuarias.

6. Talleres socioeducativos e integrales

Se desarrollaron 46 talleres socioeducativos dirigidos a usuarias del programa y 11 talleres integrales en coordinación con distintas instituciones públicas, orientados al empoderamiento, la prevención de las violencias y el fortalecimiento de habilidades personales. Las actividades fueron ejecutadas por monitoras sociales y la dupla psicosocial, en jornadas de mañana y tarde, con alta participación e involucramiento de las usuarias.

7. Participación en operativos sociales

El programa participó en el 100% de los operativos sociales impulsados tanto por

instituciones externas como por el propio municipio, fortaleciendo la detección temprana de situaciones de riesgo y la presencia territorial de la oferta municipal en distintos sectores de la comuna.

Metas:

Desde el rol de la Ilustre Municipalidad de Calama, y a través del Programa de Atención Inicial de las Violencias de Género, se establecen metas orientadas a fortalecer la respuesta comunal frente a las violencias de género, resguardando los derechos y el bienestar de las mujeres del territorio.

1. Asegurar una atención oportuna, especializada y de calidad para mujeres que viven o han vivido situaciones de violencia de género, mediante un dispositivo de primera acogida que entregue orientación, contención emocional, evaluación de riesgo y acompañamiento integral, desde un enfoque de derechos, de género e interseccional.

2. Contribuir a la disminución del nivel de riesgo y a la prevención de violencias graves, a través de la intervención temprana, la evaluación permanente de riesgo y la activación oportuna de medidas de protección y redes de apoyo, evitando la escalada de las situaciones de violencia.

3. Fortalecer, desde una perspectiva territorial, la red local de protección, promoviendo la articulación y coordinación intersectorial entre servicios municipales, instituciones públicas, sistema de justicia, sector salud y organizaciones comunitarias, con el propósito de asegurar respuestas integrales, continuas y pertinentes para las mujeres atendidas.

4. Impulsar la sensibilización de la comunidad respecto de las violencias de género, mediante el desarrollo de actividades preventivas, talleres socioeducativos y acciones comunitarias que permitan visibilizar la problemática, promover relaciones libres de violencia y fomentar una cultura de respeto e igualdad.

5. Contribuir al avance hacia una comuna más segura, justa e igualitaria, fortaleciendo el acceso efectivo a derechos, promoviendo la autonomía de las mujeres y aportando a la construcción de entornos comunitarios que favorezcan la equidad de género y la erradicación de todas las formas de violencia.



Programa Acompañamiento Contra la Violencia de Género (ACVG)

Desde la Ilustre Municipalidad de Calama, a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario, se reafirma el compromiso con la prevención y erradicación de la violencia intrafamiliar y de género, reconociendo que esta problemática impacta profundamente a las personas, las familias y el tejido social de la comuna. En este marco, se implementa el Programa de Acompañamiento Contra la Violencia de Género, dirigido a hombres denunciados por violencia intrafamiliar en el contexto de pareja, quienes participan de manera obligatoria conforme a lo establecido en la Ley N° 20.066 y a las resoluciones de los Tribunales de Familia.

Este programa representa una apuesta concreta del municipio por abordar la violencia no solo desde la sanción, sino también desde la prevención, la responsabilización y el cambio de conductas. Se comprende la violencia como una conducta aprendida y sostenida en contextos de desigualdad, poder y control; sin embargo, se enfatiza con claridad que cada persona es responsable de sus actos. Desde esta convicción, el acompañamiento psicosocial busca generar procesos de reflexión profunda, promoviendo relaciones basadas en el respeto, la corresponsabilidad y la igualdad entre hombres y mujeres.

El impacto de esta iniciativa trasciende a los usuarios directos del programa, extendiéndose a sus parejas, exparejas, hijas e hijos, contribuyendo a la generación de entornos familiares más seguros, al fortalecimiento de modelos de masculinidades positivas y a la prevención de nuevas situaciones de violencia en la comuna.

Propósito y Enfoque de Intervención

El Programa de Acompañamiento Contra la Violencia de Género tuvo como propósito central favorecer la construcción de relaciones de parejas sanas y libres de violencia, promoviendo en los usuarios el desarrollo de habilidades personales, relacionales y emocionales desde una perspectiva de equidad

de género. Este propósito se materializó mediante procesos de intervención psicosocial individuales y grupales orientados a la reflexión crítica sobre las conductas violentas, la identificación de estereotipos de género, el fortalecimiento de la responsabilidad afectiva, el autocontrol emocional y la resolución no violenta de conflictos.

De manera transversal, el programa puso un énfasis permanente en la responsabilización de los usuarios respecto de los actos de violencia ejercidos, reforzando el reconocimiento del daño causado y la adopción de compromisos concretos de cambio conductual, en coherencia con las medidas judiciales vigentes. Asimismo, se fortaleció de forma sostenida el trabajo en red y la articulación interinstitucional con Tribunales de Familia, dispositivos de protección de la niñez y adolescencia, servicios de salud y programas especializados, lo que permitió mejorar la calidad de la atención, asegurar derivaciones oportunas y contribuir de manera efectiva a la prevención de la violencia de género a nivel comunal.

Cobertura y Proceso de Intervención 2025

Durante el año 2025, el programa contó con 70 plazas de atención, logrando acompañar a 90 usuarios, lo que evidencia tanto la alta demanda existente como la confianza depositada por los Tribunales de Familia en el rol que cumple el municipio en esta materia. El proceso de intervención tuvo una duración estimada de entre seis meses y 1 año, incorporando sesiones individuales y grupales de carácter semanal.

En estos espacios se abordaron temáticas clave como tipos de violencia, estereotipos de género, responsabilidad afectiva, coparentalidad, salud mental, manejo de emociones, resolución no violenta de conflictos y construcción de la masculinidad, entre otros contenidos fundamentales para la convivencia democrática y la prevención de la reincidencia. El programa fue ejecutado por un equipo multidisciplinario municipal, integrado por profesionales del área social y de la salud mental, quienes cumplieron un rol central no solo en la intervención de las conductas de violencia, sino también como dispositivo de primera acogida y orientación en salud

mental, gestionando derivaciones oportunas a la red de salud ante la detección de cuadros de depresión, ansiedad u otras problemáticas asociadas.

Beneficios Entregados y Resultados Cuantitativos.

Durante el período informado, el programa desarrolló un total de 895 intervenciones, distribuidas en 874 intervenciones psicosociales individuales, 17 intervenciones grupales y 4 intervenciones comunitarias, lo que refleja la magnitud de la problemática abordada y el compromiso del municipio por intervenir de manera oportuna y sostenida.

En relación con la gestión de casos durante el año 2025, se registraron 41 nuevos ingresos, 49 casos de arrastre provenientes del año 2024 y 49 egresos, evidenciando procesos de intervención efectivos y cierres adecuados. Respecto de las derivaciones, se contabilizaron 105 derivaciones provenientes de Tribunales de Familia y 1 ingreso por demanda espontánea, consolidando al programa como un dispositivo técnico relevante dentro del sistema local de justicia y protección social.

Financiamiento

El financiamiento del programa durante el año 2025 fue íntegramente municipal, con una inversión total de \$52.150.000, reflejando una decisión política concreta de invertir en prevención, rehabilitación y seguridad comunitaria.

Beneficios entregados:

Tipo de Beneficio	N° de Beneficiarios
N° de intervenciones Psicosociales individuales	874
N° intervenciones Grupales	17
N° intervenciones comunitarias	4
TOTAL	895

Ingreso y egresos 2025	N° de Usuario
N° de usuarios ingresados	41
N° de usuarios egresados	49

Derivaciones 2025

Instituciones	2025
Tribunales	105
Demanda espontánea	1

Principales Logros 2025

Durante el período informado, el programa brindó atención directa a 90 hombres, desarrollando procesos de intervención individual orientados a la reflexión, el cambio conductual y la responsabilidad personal. Como resultado de este trabajo sostenido, 49 usuarios egresaron satisfactoriamente, evidenciando avances significativos en la comprensión del daño provocado por la violencia y en la adopción de formas de relación más respetuosas.

Asimismo, se realizaron 16 sesiones grupales, que cumplieron un rol clave en disminuir la resistencia inicial de los usuarios y reducir el malestar asociado a su participación en procesos judiciales. Estas instancias, diseñadas con una metodología participativa, permitieron fortalecer la empatía, el apoyo mutuo y la incorporación de estrategias de resolución pacífica de conflictos, contribuyendo a la reducción de situaciones de riesgo y a la prevención de nuevas expresiones de violencia. De manera complementaria, el municipio impulsó acciones preventivas en espacios mayoritariamente masculinos, con un enfoque comunitario y educativo, orientado a prevenir delitos de alta connotación social como femicidios, femicidios frustrados, amenazas, maltrato habitual y lesiones. Entre estas acciones se desarrollaron talleres de prevención de la violencia de género con usuarias del CESFAM Alemania, talleres de manejo asertivo de emociones con usuarios del Centro Diurno y jornadas de reflexión en el marco del Día Internacional del Hombre,

dirigidas a estudiantes y docentes del Centro de Formación Técnica Estatal.

El programa fortaleció una política sostenida de mejora continua y articulación interinstitucional, desarrollando 21 reuniones de análisis y seguimiento de casos con el Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, así como una coordinación activa y permanente con el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, a través del Centro de Atención Inicial, y con el Tribunal de Familia.

Estas instancias permitieron fortalecer la calidad y consistencia de las intervenciones dirigidas a los usuarios directos del programa y, de manera indirecta, entregar respuestas más oportunas, eficaces y coherentes a las necesidades de protección, avanzando hacia una atención centrada en la restitución y garantía de derechos de mujeres, niñas, niños y adolescentes. Asimismo, el equipo municipal participó activamente en seminarios, operativos territoriales y espacios de trabajo intersectorial, contribuyendo al fortalecimiento de la red local de prevención y posicionando al programa como un actor estratégico en el abordaje integral de la violencia de género en la comuna.



Programa Mujeres, Derechos Sexuales y Reproductivos

Descripción:

Una de las acciones más relevantes de la Dirección de Desarrollo Comunitario es contribuir a la disminución de las brechas de género, promoviendo la equidad y la autonomía plena de las mujeres. En este marco, el convenio vigente entre la Ilustre Municipalidad de Calama y SernamEG adquiere un rol estratégico, ya que permite la implementación de programas orientados a enfrentar las desigualdades de género presentes en la comunidad.

Entre estos, destaca el Programa Mujeres, Derechos Sexuales y Reproductivos, que aborda una problemática persistente en la sociedad chilena: el ejercicio limitado de los derechos sexuales y reproductivos, particularmente en el caso de las mujeres. El programa cumple un rol fundamental en la entrega de conocimientos y herramientas a la comunidad, fortaleciendo el reconocimiento y ejercicio pleno de estos derechos, con énfasis en la toma de decisiones libres e informadas sobre el propio cuerpo, la sexualidad y la reproducción. Asimismo, contribuye al bienestar integral de las personas, promoviendo relaciones basadas en la autonomía, el consentimiento y la equidad, y generando espacios seguros de reflexión y educación sexual.

Los Derechos Sexuales y Reproductivos constituyen un pilar fundamental al abordar la equidad de género y la igualdad, ya que son derechos inherentes a las personas, derivados directamente de los derechos humanos. En consecuencia, cuando un Derecho Sexual y Reproductivo es transgredido, se produce la vulneración de múltiples derechos humanos, afectando de manera directa la dignidad, la autonomía y el bienestar integral de las personas.

Objetivos:

Objetivo general:

El programa Mujeres, Derechos Sexuales y Reproductivos (MDSR) busca contribuir a la autonomía física de la diversidad de mujeres y personas de 14 años y más por medio del desarrollo de conocimientos y herramientas

para el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos y sus mecanismos de exigibilidad
Objetivos específicos:

- Fortalecer procesos de toma de decisiones libres e informadas vinculadas al ejercicio de los DSR
- Promover el conocimiento y la aplicación de herramientas que faciliten el ejercicio, accesibilidad y exigibilidad de los DSR
- Sensibilizar sobre la importancia del ejercicio de los DSR y sus mecanismos de exigibilidad
- Generar espacios de reflexión y educación en torno a la sexualidad, reproducción y género
- Promover la prevención en sexualidad, fortaleciendo la autoestima y el autocuidado
- Facilitar el acceso de las personas hacia las redes territoriales relacionadas con el ejercicio de los DSR y sus mecanismos de exigibilidad.

Presupuesto

En el siguiente apartado se presenta el detalle del presupuesto aprobado y ejecutado correspondiente al Programa Mujeres, Derechos Sexuales y Reproductivos, identificando su respectiva fuente de financiamiento. Esta información permite transparentar la utilización de los recursos y dar cuenta de una gestión responsable, orientada al cumplimiento de los objetivos del programa y al fortalecimiento de los derechos de las mujeres en la comuna.

Presupuesto Ítem Municipal	
Presupuesto ejecutado	\$7.842.155
Presupuesto Ítem SernamEG	
Presupuesto ejecutado	\$24.279.928

Población objetivo y su caracterización, y cobertura alcanzada 2025:

La población beneficiaria del programa corresponde a la diversidad de mujeres y personas de 14 años y más, que estudien, trabajen o vivan en las provincias a las que pertenecen las comunas o territorios donde se implementa el programa, es así como durante la ejecución del programa se logró realizar una caracterización general de la población participante de los cuatro componentes que conforman el Programa Mujeres, Derechos Sexuales y Reproductivos (MDSR) Dicha caracterización considera 1 variable transversal, sexo.

VER CUADRO SIGUIENTE PÁGINA

Es a través de esta diferenciación de sexo, es que se logra visualizar que la población femenina de Calama es la que cuenta con mayores dificultades al momento ejercer sus derechos sexuales y reproductivos de forma plena, viéndose envueltas en una interseccionalidad, donde no solo sufren discriminación por ser mujeres sino también donde se interrelaciones diferentes características y/o identidades, como lo es lo cultural, racial, rango etario, entre otros aspectos que logran generar una mayor desigualdad de género.



Sexo	Curso de Formación Teórica	Curso de Formación Práctica	Jornadas de Sensibilización	Derivaciones
Femenino	139	133	218	34
Masculino	7	15	39	-
Total	146	148	257	34

Principales hitos durante el año 2025:

Durante el año 2025 se desarrollaron diversos hitos relevantes que contribuyeron a posicionar los derechos sexuales y reproductivos como una temática prioritaria dentro de la comunidad calameña. A través de actividades formativas, jornadas informativas, campañas de sensibilización y acciones territoriales, se fortaleció el acceso a información clara y oportuna, promoviendo el ejercicio informado y autónomo de estos derechos.

Estas iniciativas permitieron ampliar el alcance del programa, generar espacios seguros de diálogo y reflexión, y reforzar el compromiso institucional con la promoción, protección y garantía de los derechos sexuales y reproductivos, especialmente de mujeres y adolescentes en la comuna, los cuales son los siguientes:

1. Realización de jornadas de sensibilización para estudiantes de segundo y cuarto medio, en Liceo A-27 Jorge Alessandri Rodríguez, donde se imparten carreras de formación técnica. La jornada fue llevada a cabo el día 27 de mayo del 2025 en donde la temática trabajada fue la emocionalidad y sexualidad dentro de la adolescencia, buscando crear conciencia sobre la autonomía física y emocional, como también establecer relaciones socioemocionales libres de violencia.

Dentro de la jornada realizada, se contó con la presencia de la representante provincial El Loa del Ministerio de Educación Señora Leslie Cerda H.

2. El Programa Mujeres Derechos Sexuales y Reproductivos participó en conjunto con la directora regional de SernamEG en la entrega de 80 kits de aseo personal para mujeres

privadas de libertad del Centro de detención preventiva (CDP), buscando garantizar que todas las mujeres independientes del contexto en el que se encuentran tengan acceso a insumos básicos de higiene que les permitan mantener condiciones adecuadas para su salud.

3. Coordinación con SQM Litio y el Programa Mujeres Derechos Sexuales y Reproductivos para impartir un taller sobre salud menstrual a las estudiantes del liceo Likan Antai de San Pedro de Atacama, logrando entregar kits menstruales a las estudiantes presentes.

Con el taller impartido, se buscó abordar desde una postura de género, la emocionalidad y la incidencia dentro del ciclo menstrual, como también dispositivos de anticoncepción, entre otras temáticas.

4. Reconocimiento de Sala de Parto intercultural en el Hospital Carlos Cisternas, la cual surge desde una demanda latente de la mesa ampliada de las mujeres rurales e indígenas, teniendo como objetivo integrar la medicina tradicional y las costumbres ancestrales, permitiendo que las mujeres dar a luz en un espacio que respeta su cosmovisión indígena, con acompañamiento culturalmente pertinente y en condiciones de dignidad y cuidado.

5. Participación mesa intersectorial SENDA Previene, participación activa en el trabajo intersectorial con diferentes actores sociales de la comuna, buscando generar una caracterización de la comunidad, como también entender como la territorialidad afecta en las diferentes necesidades y problemáticas presentes hoy en la actualidad.

6. Alianza con Oficina Municipal de la

mujer, dentro del año 2025 se logró establecer una alianza con el equipo profesional de la Oficina Municipal de la mujer buscando así otorgar un servicio completo a las usuarias de la oficina, generando así múltiples jornadas de sensibilización, cursos formativos para parte del equipo profesional y las usuarias y también la red estable al momento de generar diversas derivaciones según las necesidades pesquiasadas por el equipo.

Actividades

Durante el año, el programa desarrolló de manera progresiva sus cuatro componentes estratégicos: formación teórica, formación práctica, jornadas de sensibilización y derivaciones, logrando su implementación plena y articulada en el territorio.

En términos de resultados, se alcanzó una cobertura territorial significativa, abarcando diversos sectores de la comuna de Calama y extendiendo su alcance a las comunas de Tocopilla y San Pedro de Atacama, especialmente en el marco de los componentes formativos.

En el componente de formación teórica, egresaron un total de 106 personas, correspondientes a equipos profesionales y usuarias de programas municipales y de la oferta programática de SernamEG, fortaleciendo conocimientos en materia de derechos sexuales y reproductivos.

Por su parte, el componente de formación práctica permitió la certificación de 107 personas, potenciando competencias aplicadas para la promoción, orientación y acompañamiento en derechos sexuales y reproductivos en el trabajo territorial.

Asimismo, se desarrollaron 11 jornadas de sensibilización, dirigidas a grupos prioritarios tales como estudiantes de enseñanza media, personas mayores, agrupaciones LGBTIQ+, mujeres en contextos de especial vulnerabilidad y población general. Estas instancias convocaron a un total de 256 participantes, contribuyendo a la difusión de información y al fortalecimiento del enfoque de derechos en la comunidad.

En relación con el componente de derivaciones, se gestionaron 34 derivaciones, facilitando el acceso oportuno a redes de

apoyo y prestaciones de salud, destacando la coordinación con el Centro Comunal de Pesquisa de Cáncer de Calama.

De manera transversal, el programa fortaleció el trabajo intersectorial e interinstitucional, consolidando alianzas con programas de la Ilustre Municipalidad de Calama, con otros dispositivos de SernamEG y con instituciones de los ámbitos de salud, educación y desarrollo social, lo que permitió ampliar el impacto y sostenibilidad de las acciones ejecutadas.

Metas 2026:

Las metas del programa para el período se orientan a fortalecer su alcance territorial, mejorar la articulación interinstitucional y consolidar una estrategia de difusión efectiva, con el fin de garantizar un acceso más amplio, oportuno e inclusivo a los derechos sexuales y reproductivos en la comunidad.

Nº	Metas y desafíos.
1.	Incrementar la cobertura y el alcance territorial del programa, fortaleciendo la participación de nuevos grupos y comunidades, con especial énfasis en poblaciones priorizadas, tales como mujeres en contextos de vulnerabilidad, diversidades sexuales y de género, personas mayores y comunidades educativas, consolidando un enfoque inclusivo e interseccional en el abordaje de los derechos sexuales y reproductivos.
2.	Promover una coordinación más sistemática y planificada que permita mejorar el acceso oportuno a información, formación y derivaciones.
3.	Aumentar la visibilidad del programa, mejorar los procesos de convocatoria y facilitar el acceso de la comunidad a información relevante en materia de derechos sexuales y reproductivos

Programa Familias, Subsistema de Seguridades y Oportunidades

Descripción

La Ilustre Municipalidad de Calama en apoyo y compromiso permanente con las familias que presentan un estado de vulnerabilidad y se encuentran en estado de pobreza extrema, ha convenido con Fosis la ejecución del programa familias a través de la dirección de desarrollo comunitario dirigiendo su atención a familias a aquellas familias y personas en situación de extrema pobreza que forman parte del Subsistema de Seguridades y Oportunidades buscando a través de su ejecución intervenir, desarrollar capacidades, entregar información, aproximar servicios y programas sociales además, de entregar a las familias y personas participantes el acceso a bonos (transferencias monetarias como el bono de protección) que forman parte del subsistema, durante el tiempo de la intervención que es de 24 meses, donde un grupo de profesionales denominados Apoyos Familiares Integrales se despliegan por los diferentes territorios de la comuna y Alto El Loa, realizando sesiones en el domicilio de las familias en función de favorecer la inclusión social de sus participantes y el cumplimiento de los planes de desarrollo familiar.

El acompañamiento familiar integral es un tipo de consejería estructurada que se realiza en el domicilio de las familias y su vinculación territorial, que involucra procesos orientados desde el acompañamiento psicosocial a reconocer y fortalecer capacidades para inclusión social, ya se trate de competencias, conocimientos, experiencias de las familias y personas u otros recursos presentes en el entorno social y comunitario y, desde el acompañamiento sociolaboral, a mejorar la capacidad de las personas para generar ingresos de forma autónoma el mejoramiento de sus condiciones de empleabilidad y participación en el ámbito laboral. Todo ello, para promover el tránsito desde una situación actual evaluada como no deseable por la familia (vulnerabilidad y pobreza) a otra situación considerada deseable (logros y esfuerzos para superar situación inicial), cambio alcanzado

mediante:

- Apoyo personalizado que considere sus derechos, opiniones, intereses y potencialidades.
- Apoyo a la vinculación e integración de la familia a la red comunitaria en su territorio (red intramunicipal entre otros servicios de la comunidad)
- Acceso a servicios y prestaciones, mediante la entrega de bonos y transferencias monetarias según el cumplimiento de los requisitos de acceso establecidos en la Ley 20.595.

Objetivo Estratégico

El programa familias promueve el desarrollo de las habilidades y capacidades necesarias de las familias en estado de pobreza extrema, favoreciendo su inclusión social y desenvolvimiento autónomo con el propósito de que éstas puedan alcanzar adecuadas condiciones de vida y logros básicos de bienestar en dimensiones como salud, vivienda, educación, ingreso, trabajo y participación social.

Presupuesto

El Programa Familias es financiado mediante dos fuentes, la Ilustre Municipalidad de Calama y con recursos sectoriales del Estado, provenientes del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, esto es mediante convenios de ejecución suscritos con el Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS). Estos recursos permitieron la implementación del Acompañamiento Familiar Integral en la comuna durante el año 2025, asegurando la contratación de equipos profesionales, la ejecución de las intervenciones territoriales y el cumplimiento de las metas establecidas en el marco del Subsistema de Seguridades y Oportunidades.

Acompañamiento Familiar Integral:	\$ 124.140.200.-
Aporte Municipal:	\$ 147.101.349.-

Población Objetivo

Grupo focal intervenido

El programa familias está destinado a personas y familias vulnerables por encontrarse en situación de pobreza extrema, creado en virtud de la Ley N° 20.595 del año 2012.

La selección de las familias beneficiarias del programa se realiza de forma interna desde el Ministerio de Desarrollo Social. No es por demanda espontánea.

Tomando en consideración a aquellas familias que en el Registro Social de Hogares tienen hasta el cuarto tramo de menores ingresos y mayor vulnerabilidad.

Unidad de intervención familiar

La unidad de intervención familiar corresponde al equipo comunal y está conformada por la jefa de unidad de intervención familiar JUIF, Coordinadora, Administrativa, Apoyos Familiares Integrales y Gestor Socio Comunitario además de una auxiliar de servicio.

Principales Hitos

1. Acompañamiento familiar integral a familias del año 2025

Durante el año 2025, el programa realizó acompañamiento familiar integral a 260 familias, abordando situaciones de vulnerabilidad y pobreza extrema, con el objetivo de fortalecer sus capacidades, promover la inclusión social y apoyar el cumplimiento de sus planes de desarrollo familiar.

2. Alta intensidad de intervención psicosocial y socio laboral

Durante el año 2025 se ejecutaron 5.034 sesiones psicosociales y sociolaborales, desarrolladas en domicilio y territorio, incluyendo intervenciones en zonas de riesgo urbano, rural e indígena, asegurando una atención continua, territorializada y pertinente a la realidad de las familias.

3. Acceso efectivo a transferencias monetarias y beneficios del Sistema de Oportunidades

El programa facilitó el acceso de las familias a transferencias monetarias del MDSF y bonos condicionados, beneficiando a cientos de hogares mediante Bono Base, Control Niño Sano, Asistencia Escolar y otros apoyos, además de vincular a más de 875 usuarias y

usuarios con programas de la red intramunicipal y servicios sociales complementarios.

4. Fortalecimiento de la autonomía económica y cierre de ciclos de intervención
Se impulsó la autonomía económica de las familias mediante la postulación, adjudicación e implementación de emprendimientos FOSIS, beneficiando a 145 familias, junto con la ejecución de iniciativas locales y acciones sociolaborales. Este proceso culminó con la ceremonia de egreso de 100 familias, certificando el cierre exitoso de un acompañamiento de dos años.

Acciones y Logros

- Realizaron acompañamiento familiar integral a un total de 826 familias correspondientes a coberturas de los años 2023 (250), 2024 (316) y 2025 (260).
- Se atendió a 2.353 beneficiarios directos e indirectos, considerando la siguiente Caracterización demográfica:
- 1.318 niños, niñas y adolescentes (0 a 18 años).
- 987 personas entre 19 y 59 años.
- 48 personas mayores entre 60 y 84 años.
- 823 representantes de familia de sexo femenino y 3 de sexo masculino.
- 814 hogares con jefatura femenina.
- Realización de diagnósticos del Programa EJE durante el año 2025, permitiendo el ingreso de 260 familias, mediante la firma de planes de intervención y cartas de compromiso, según cobertura asignada por el MDSF.
- Desarrollaron intervenciones en territorios de riesgo, atendiendo a 73 familias que habitaban en sectores urbanos, rurales, comunidades indígenas y zonas de alta vulnerabilidad de la comuna y el Alto Loa.

- Ejecutaron 5.034 sesiones psicosociales y socio laborales durante el año 2025, distribuidas de manera continua entre los meses de enero y diciembre.
- Facilitó el acceso a transferencias monetarias del MDSF a 576 familias del programa.
- Gestionó el acceso a transferencias monetarias condicionadas, beneficiando a:
 - 481 familias con Bono Base.
 - 133 familias con Bono Control Niño Sano.
 - 367 familias con Bono Asistencia Escolar.
- Vinculó a 875 usuarias y usuarios con programas de la red intramunicipal, tales como Programa Mujeres Jefas de Hogar, Subsidio Único Familiar, Subsidio de Agua Potable, OMIL, SENDA, seguridad alimentaria, oficinas de la mujer y discapacidad, entre otros.
- Derivó a 87 usuarias y usuarios a otros programas y servicios sociales externos, como FUCAP, Centro de Desarrollo y Negocios, SENCE, Más Sonrisas y DreamBuilder.
- Gestionó el acceso al programa de alimentación – tercera colación, beneficiando a 1.113 niños, niñas y adolescentes pertenecientes al subsistema de Seguridades y Oportunidades.
- Elaboró 88 informes socioeconómicos, permitiendo a las familias acceder a beneficios de Asistencia Social y Ecomercados Solidarios.
- Ejecutó dos iniciativas locales FOSIS durante los meses de marzo y abril, orientadas a resolución de conflictos y herramientas de empleabilidad con enfoque de género, beneficiando a 50 personas.
- Entregó cajas de Navidad a 189 familias del programa, como apoyo a la seguridad alimentaria durante las fiestas de fin de año.
- Postuló, adjudicó e implementó emprendimientos FOSIS 2025, beneficiando a:
 - 100 familias en el programa Emprendamos Semilla.
 - 45 familias en la línea Básico, fortaleciendo emprendimientos en funcionamiento.
- Promovió la participación en actividades recreativas, tales como paseos a División Chuquicamata y piscina municipal, beneficiando a 165 personas.
- Gestionó postulaciones a emprendimientos CONADI, beneficiando a 30 personas con calidad indígena.
- Realizó talleres con temáticas transversales orientadas al fortalecimiento de los planes de desarrollo familiar, con la participación de 280 personas.
- Ejecutó una boutique solidaria, beneficiando a 120 familias, facilitando el acceso a bienes y servicios asociados a salud, trabajo, ingresos y participación social.
- Desarrolló un operativo médico y de cuidado personal, beneficiando a 80 personas, con énfasis en exámenes preventivos y atención de salud.
- Celebró el Día de la Familia, mediante la actividad Circo Hermanos Maluenda, con la participación de 755 beneficiarios y beneficiarias.
- Realizó la ceremonia de egreso de familias 2023, certificando la finalización del proceso de acompañamiento de 100 familias, reconociendo el cumplimiento de logros y el trabajo desarrollado por la Unidad de Intervención Familiar.

Metas y Desafíos

- Diagnosticar e intervenir integralmente a 260 familias en situación de vulnerabilidad y pobreza extrema durante el año 2025.
- Realizar diagnósticos comunales (EJE) conforme a la cobertura anual establecida por el programa.
- Otorgar acompañamiento integral psicosocial y sociolaboral a personas y familias participantes, de acuerdo con la normativa técnica vigente y el plan de cobertura de los años 2023, 2024 y 2025.
- Desarrollar procesos de intervención domiciliaria, mediante sesiones individuales y familiares realizadas por Apoyos Familiares Integrales, asegurando la continuidad del acompañamiento.
- Implementar acciones grupales orientadas al fortalecimiento de capacidades familiares, abordando dimensiones de salud, vivienda y entorno, educación, ingresos y trabajo.
- Promover el desarrollo de iniciativas de micro emprendimiento, fortaleciendo la autonomía económica de usuarias y sus familias mediante programas de apoyo sociolaboral.
- Facilitar el acceso de las familias a beneficios, programas y prestaciones del Sistema de Oportunidades, fortaleciendo su vinculación con la red intersectorial del territorio.
- Favorecer el acceso a procesos de nivelación de estudios, tanto en educación básica como media, para personas que no habían culminado su trayectoria educativa.
- Garantizar el acceso a transferencias monetarias condicionadas, conforme al cumplimiento de tareas garantizadas durante la participación de las familias en el programa.
- Promover el acceso a prestaciones de salud pública, tales como controles preventivos y controles de niño sano.
- Vincular a participantes con oportunidades de empleo formal, a través de la articulación con la Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL).
- Apoyar el acceso a soluciones habitacionales, mediante postulaciones a subsidios y comités de vivienda, contribuyendo a la mejora de las condiciones de habitabilidad.

Centro de Atención Especializada en Violencia de Género (CAEVG)

Descripción

En el año 2024 entró en vigencia la Ley Integral contra la Violencia hacia las Mujeres, normativa que establece medidas orientadas a prevenir, sancionar y erradicar la violencia de género, reforzando el deber del Estado y de los territorios de garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias. En este marco, se entiende por violencia de género toda acción u omisión basada en motivos de género que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, económico o psicológico a una mujer, tanto en el ámbito público como privado. En respuesta a este escenario y a la necesidad de fortalecer la atención psicosocial y jurídica de las mujeres afectadas, la comuna de Calama reforzó sus mecanismos de respuesta frente a la violencia de género y la violencia intrafamiliar mediante la implementación del Centro de Atención Especializada en Violencias de Género (CAEVG), ejecutado por la Ilustre Municipalidad de Calama en convenio con el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género (SernamEG).

Objetivos Estratégicos

El CAEVG tiene como objetivo brindar una atención integral, especializada y oportuna, a través de prestaciones psicológicas, sociales, psiquiátricas y legales, dirigidas a mujeres que han vivido situaciones de violencia de género de carácter grave o extremo. Su cobertura considera las distintas manifestaciones de la violencia de género, tales como la violencia psicológica, física, sexual y económica en sus formas más severas.

El programa atiende a mujeres desde los 18 años, en toda su diversidad, cuyos derechos han sido vulnerados y que requieren una intervención psicosocial con sentido reparatorio, así como acompañamiento y/o representación jurídica que permita garantizar un acceso efectivo a la justicia. Durante el período, el rango etario de las mujeres atendidas ha abarcado desde los 18 años hasta edades adultas mayores, reflejando la transversalidad de esta problemática.

Para dar cumplimiento a estos objetivos, el

programa se estructura en dos componentes de intervención:

1. Componente de abordaje psicosocial con sentido reparatorio.

Desde el Municipio de Calama, a través del Centro de Atención Especializada en Violencias de Género, se busca contribuir a la restitución de los derechos de las mujeres que han vivido situaciones de violencia de género grave o extrema, mediante una atención psicosocial con sentido reparatorio, que favorezca su recuperación integral, el fortalecimiento de sus autonomías y la posibilidad de retomar sus proyectos de vida en condiciones de mayor seguridad.

2. Componente de acompañamiento y/o representación jurídica.

A través del componente de acompañamiento y/o representación jurídica del Centro de Atención Especializada en Violencias de Género, se busca facilitar el acceso a la justicia de las mujeres que han vivido situaciones de violencia de género grave o extrema, entregando orientación clara y oportuna sobre sus derechos.

La participación en el programa es de carácter voluntario. Cada mujer puede acceder a uno o a ambos componentes, de manera simultánea y/o en distintos momentos del proceso, según sus necesidades, decisiones y la etapa que se encuentre atravesando. Esta flexibilidad permite que la intervención se adapte a la realidad de cada mujer, resguardando su autonomía y promoviendo una atención pertinente y respetuosa.

La duración de la intervención del componente de abordaje psicosocial con sentido reparatorio es de hasta 12 meses, pudiendo extenderse según las particularidades y necesidades de cada caso.

En cuanto al componente de acompañamiento y/o representación jurídica, su duración está determinada por la extensión del proceso judicial correspondiente.

Presupuesto

Centro de atención especializado en violencia de género es un programa ejecutado por la Municipalidad de Calama en convenio con el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género.

Presupuesto 2025	
Aporte del Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género. (Sernameg)	\$97.599.048.-
Aporte Ilustre Municipal de Calama	\$96.285.858.-
TOTAL	\$193.884.906.-

Población Objetivo

El ingreso al programa se realiza exclusivamente a través de derivaciones, las que pueden ser tanto de instancias externas como internas del Sernameg.

Las derivaciones externas corresponden principalmente al Ministerio Público y al Poder Judicial, en el marco del convenio de colaboración interinstitucional para la aplicación de la Pauta Unificada de Identificación de Riesgo (PUIR), específicamente en casos calificados con riesgo alto. Asimismo, se consideran derivaciones provenientes de la Mesa Intersectorial de Trata de Personas y del Circuito Intersectorial de Femicidio.

Por su parte, las derivaciones internas se realizan a través del Programa de Atención Inicial de Sernameg, previa aplicación de la pauta de riesgo correspondiente.

Para el ingreso al programa se requiere, además de la calificación de riesgo alto, la presencia de daño psicosocial grave, lo que permite priorizar la atención especializada a mujeres que se encuentran en situaciones de mayor vulneración de derechos.

El ingreso al programa se realiza exclusivamente a través de derivaciones, las que pueden ser tanto de instancias externas como internas del Sernameg.

Las derivaciones externas corresponden principalmente al Ministerio Público y al Poder Judicial, en el marco del convenio de colaboración interinstitucional para la aplicación de la Pauta Unificada de Identificación de Riesgo (PUIR), específicamente en casos calificados con riesgo alto. Asimismo, se consideran derivaciones provenientes de la Mesa Intersectorial de Trata de Personas y del

Circuito Intersectorial de Femicidio.

Por su parte, las derivaciones internas se realizan a través del Programa de Atención Inicial de Sernameg, previa aplicación de la pauta de riesgo correspondiente.

Para el ingreso al programa se requiere, además de la calificación de riesgo alto, la presencia de daño psicosocial grave, lo que permite priorizar la atención especializada a mujeres que se encuentran en situaciones de mayor vulneración de derechos.

Principales Hitos:

Durante el año 2025, el Centro de Atención Especializada en Violencias de Género de la comuna de Calama logró avances significativos orientados a fortalecer una atención integral, oportuna y especializada para mujeres víctimas y sobrevivientes de violencias de género grave y extrema, con énfasis en la articulación interinstitucional y en el acceso efectivo a prestaciones clave para los procesos de recuperación y reparación.

Atención integral y acompañamiento a mujeres en situación de violencia grave y extrema

Desde la instalación del programa en la comuna, el CAEVG brindó apoyo integral a más de 150 mujeres, quienes lograron disminuir de manera significativa la sintomatología asociada a las experiencias de violencia vividas, además de acceder a estrategias de seguridad y protección orientadas a su bienestar y resguardo. Asimismo, más de 50 mujeres fueron querelladas y representadas jurídicamente, fortaleciendo su acceso a la justicia.

Convenio con el Servicio de Salud Antofagasta para acceso a tratamiento farmacológico

Uno de los hitos más relevantes del período fue la firma de un convenio con el Servicio de Salud Antofagasta, en el marco de la iniciativa de entrega de medicamentos a usuarias del programa CAEVG. Este acuerdo permitió asegurar el acceso oportuno y continuo a tratamientos farmacológicos para las mujeres atendidas, a través del COSAM Calama, conforme a las indicaciones del equipo clínico. Gracias a este convenio, las usuarias que requirieron tratamiento farmacológico, previa evaluación psiquiátrica, pudieron retirar sus

medicamentos de forma gratuita en la farmacia del COSAM. Esta medida tuvo un impacto significativo en la disminución de síntomas asociados al daño psicosocial, favoreció la continuidad de los tratamientos y fortaleció el proceso terapéutico desarrollado junto a la dupla psicosocial. Asimismo, esta acción significó para ellos en un ahorro aproximado de \$100.000 pesos en la compra de fármacos.

Fortalecimiento de la coordinación con Centros de Mediación Familiar

Durante el año 2025 se fortaleció la coordinación con los Centros de Mediación Familiar de Calama y María Elena. Desde el componente jurídico del programa, y a partir del análisis de las necesidades de cada caso, se realizaron derivaciones informadas al Centro de Mediación, incorporando antecedentes relevantes como la existencia de medidas cautelares vigentes. Esta articulación permitió prevenir procesos de mediación improcedentes, evitando situaciones de revictimización y agilizando las respuestas institucionales.

Articulación interinstitucional con el sistema de justicia

Asimismo, se consolidó el trabajo conjunto con el Ministerio Público, en particular con la Unidad Regional de Atención a Víctimas y Testigos (URAVIT) y la Asesora de Violencia Intrafamiliar, lo que permitió coordinar acciones oportunas orientadas a la protección y seguridad de las mujeres atendidas por el programa. De manera complementaria, se mantuvo una coordinación permanente con el Tribunal de Familia y el Tribunal de Garantía de la comuna, facilitando la agilización de derivaciones y la gestión oportuna de acciones judiciales en casos de violencia de género grave o extrema.

Estos hitos reflejaron el compromiso del Centro de Atención Especializada en Violencias de Género de Calama con una atención cercana, articulada y centrada en las necesidades de las mujeres, avanzando hacia una respuesta comunal más humana, protectora y eficaz frente a las violencias de género.

Acciones y Logros

Entregar una atención integral y especializada a las mujeres que vivieron situaciones de

violencia de género grave o extrema.

- Brindó atención terapéutica desde un enfoque psicosocial con sentido reparatorio y enfoque de género, tanto a nivel individual como grupal, promoviendo espacios seguros de acompañamiento y recuperación.
- Otorgó atención médica en salud mental con psiquiatra en casos priorizados, asegurando evaluaciones oportunas y tratamientos pertinentes según las necesidades de cada mujer.
- Activó y fortaleció las redes de apoyo primarias y la articulación intersectorial, facilitando el acceso a servicios y recursos relevantes en el territorio.
- Promovió la coordinación permanente entre sectores estratégicos del territorio de cobertura, con el fin de apoyar la recuperación de las autonomías y el restablecimiento de los proyectos de vida de las mujeres.

Facilitar el acceso efectivo a la justicia de las mujeres que vivieron situaciones de violencia de género grave o extrema.

- Brindó servicios de orientación e información jurídica clara, oportuna y comprensible, que permitieron a las mujeres conocer sus derechos, las alternativas legales disponibles y tomar decisiones informadas.
- Otorgó acompañamiento jurídico durante los procesos judiciales, entregando asesoría y apoyo en las distintas etapas de causas en sede penal o de familia, resguardando la integridad y evitando situaciones de revictimización.
- Brindó representación jurídica especializada ante tribunales y fiscalías, mediante el otorgamiento de patrocinio y poder, así como la presentación de querellas o demandas, asegurando una defensa técnica que protegió los derechos e intereses de las mujeres.

Productos y/o Servicios Entregados

Ingreso a atención psicosocial reparatoria individual y grupal

Las mujeres accedieron a un espacio orientado a brindar una acogida especializada, basada

en el respeto, la escucha y la contención, lo que permitió realizar una primera evaluación de la situación de cada una. Durante el período, 161 mujeres ingresaron al Programa Centro de Atención Especializada en Violencias de Género, constituyéndose como beneficiarias directas del programa.

Atención integral en salud mental y fortalecimiento del bienestar

El modelo de intervención del programa se caracterizó por una atención continua, intensiva y especializada, lo que se reflejó en la realización semanal aproximada de 53 atenciones psicosociales individuales y 8 atenciones en salud mental, alcanzando un promedio de 61 atenciones semanales. Esto se tradujo en una estimación anual de más de 3.100 atenciones individuales, realizadas por un equipo compuesto por dos duplas psicosociales y una profesional psiquiatra.

Asimismo, se realizaron 10 talleres grupales, en los cuales las mujeres participantes tuvieron la oportunidad de compartir y expresar sus experiencias en un espacio seguro y de apoyo. Orientación y acompañamiento jurídico especializado

Durante el período de ejecución del programa, se realizaron 120 orientaciones jurídicas, en las cuales se entregó información clara y oportuna a las mujeres sobre sus derechos, las alternativas legales disponibles y los pasos a seguir según cada situación, realizándose además las derivaciones correspondientes cuando fue necesario.

Asimismo, se llevaron a cabo 10 acompañamientos jurídicos, los cuales consistieron en apoyar y acompañar directamente a las mujeres durante sus procesos legales, brindando contención y apoyo para facilitar su participación y resguardar sus derechos.

Representación jurídica especializada

El programa presentó 57 querellas, lo que significó que inició y participó activamente en procesos judiciales orientados a denunciar nuevos hechos, aportar antecedentes y defender legalmente los derechos y la integridad de las mujeres atendidas.

Tipo de servicio entregado	Cantidad
Mujeres ingresadas al programa (beneficiarias directas)	161
Atenciones psicosociales individuales	3.100
Atenciones en salud mental (semanales promedio)	8
Talleres grupales realizados	10
Orientaciones jurídicas	120
Acompañamientos jurídicos	10
Querellas presentadas	57

Mujer Trabaja Tranquila 4 a 7

Durante el año 2025, el Programa 4 a 7, ejecutado por la Ilustre Municipalidad de Calama, ha dado cumplimiento efectivo a sus objetivos, promoviendo el fortalecimiento de la autonomía económica de 29 mujeres responsables del cuidado de 40 niñas, niños y adolescentes (NNA), mediante la implementación de un espacio de cuidado integral en la Escuela Básica D-35 República de Grecia.

La cobertura proyectada fue alcanzada completamente, logrando un 100% en mujeres con al menos tres derivaciones efectivas y un 100% en niñas con asistencia al componente de cuidado integral. El proceso de difusión se realizó a través de medios digitales institucionales, entrega de material gráfico y acciones de sensibilización directa en el establecimiento educacional. En cuanto a la gestión técnica, se realizaron derivaciones intersectoriales en un 100%, principalmente en el ámbito social, facilitando el acceso a orientación y beneficios sociales por medio de la OMIL, Ventanilla Única Social y programas municipales, como la Oficina Municipal de la Mujer, Registro Social de Hogares, entre otros. Objetivo general:

Acompañamos a nuestras mujeres de la comuna de 18 años o más para que alcancen su independencia económica y sean dueñas de su propio destino.

Objetivos específicos:

Gestionar y facilitar el acceso a redes de apoyo y oportunidades laborales a través de la articulación intersectorial, reconociendo y valorando el rol de las mujeres, especialmente de aquellas que son jefas de hogar, para impulsar su autonomía.

Líneas de acción:

Componente 1: Apoyo a la Autonomía Económica de las Mujeres

Esta línea de acción tiene como propósito fortalecer la autonomía económica de las mujeres que ejercen labores de cuidado, entregándoles herramientas y oportunidades que favorezcan su desarrollo laboral y mejoren

sus condiciones de vida:

- Talleres de formación: Espacios para fortalecer competencias de empleabilidad, emprendimiento o nivelación de estudios.
- Acompañamiento laboral: Apoyo directo para facilitar la inserción, permanencia o mejora de las condiciones en el mercado de trabajo.
- Asesorías, atención personalizada, charlas, capacitaciones, talleres formativos, orientación legal, beneficios sociales, iniciativas que fortalezcan la autonomía económica de las mujeres.
- Seguimiento ocupacional, ficha que se aplica en el primer semestre del año y se sube al SGP, para identificar cambios en su situación laboral.

Tipo de Beneficio	N° de Beneficiarios
Talleres socioeducativos para usuarias Mayo a Diciembre	Participación de las 29 usuarias en 40 talleres realizados a través de la Agenda Mujer.
Derivaciones Red Sernameg	29 usuarias
Gestión Derivaciones de carácter social	29 usuarias orientación ventanilla única social.
OMIL	29 usuarias nivelación de estudios laboral
Seguimiento laboral (SGP)	29 usuarias

Componente 2: Cuidado Infantil Integral (Trabajo Directo con Niños y Niñas): Para niños y niñas de entre 6 y 13 años, se implementan actividades después de la jornada escolar (de 15:00 a 18:00 horas):

- Taller de organización escolar TOE
- Talleres Temáticos: Actividades lúdicas y culturales que favorezcan el crecimiento personal y colectivo.
- Apoyo Escolar: Espacios destinados al refuerzo de aprendizajes y tareas

pedagógicas.

- Alimentación: Entrega de raciones diarias (colaciones) a través de un convenio con JUNAEB.

Tipo de Beneficio	N° de Beneficiarios
Cuidado Integral escuela Básica D-35	40 NNA
60 talleres Temáticos	40 NNA
60 talleres Deportivos	40 NNA

Presupuesto

El presente cuadro da cuenta del presupuesto ejecutado durante el año 2025, reflejando el uso de los recursos asignados. Esta ejecución permitió dar cumplimiento a los objetivos anteriormente mencionados y fortalecer las acciones en beneficio directo de la comunidad.

Fuente	Monto
Recursos Ministeriales	\$17.047.280
Recursos Municipales	\$1.147.300
Total	\$18.194.580

Principales Hitos Año 2025

Durante el año 2025, el Programa 4 a 7 avanzó significativamente en el fortalecimiento de la autonomía económica de las mujeres participantes, promoviendo el ejercicio de sus derechos y su desarrollo personal y laboral.

Se brindó atención integral a 29 mujeres, de las cuales el 50% corresponde a jefas de hogar, quienes, a través de su compromiso y participación activa, han logrado avanzar en sus procesos de empoderamiento y fortalecimiento de sus autonomías.

El programa fomentó la entrega de servicios integrales orientados a la autonomía económica, junto con la habilitación de un espacio de cuidado integral para 40 niños, niñas y adolescentes, otorgando un entorno seguro y de confianza. Este apoyo permitió facilitar

la participación, permanencia y proyección laboral de las mujeres usuarias.

Durante el año 2025, el programa se implementó en la Escuela Básica D-35 República de Grecia, ubicada en el sector norponiente de la ciudad de Calama, consolidando su presencia territorial.

Actividades destacadas para el fortalecimiento y empoderamiento de usuarias

Jornadas Informativas:

- Taller presencial “Apoya Mujer Migrante”, orientado a reducir brechas en el acceso a información para mujeres migrantes del programa.

- Actividad desarrollada en coordinación con el Servicio Nacional de Migraciones el día 25 de julio de 2025.

- Contó con una asistencia del 96% de las usuarias del programa.

Talleres

Durante el año se desarrollaron diversos talleres en modalidad online, registrando una alta participación de las mujeres del programa. Estas instancias formativas fueron coordinadas de manera intersectorial, contando con la colaboración de distintos programas y unidades municipales, tales como: Mujeres Derechos Sexuales y Reproductivos, Mujeres Jefas de Hogar, OMIL, Registro Social de Hogares, Programa Ecomercado y Programa 4 a 7.

Los talleres abordaron temáticas relevantes para el fortalecimiento personal, familiar y laboral de las usuarias, entre ellos:

- Taller de Habilidades Parentales, ejecutado por el equipo del Programa Mujer Trabaja Tranquila 4 a 7.

- Taller “Mitos y Realidades sobre mis Derechos Sexuales”, desarrollado por el Programa Mujeres Derechos Sexuales y Reproductivos.

- Taller de Asesoría Jurídica para la Salida de NNA del País, impartido por el programa correspondiente.

- Taller sobre Prestaciones de Chile Atiende,

- a cargo del equipo institucional.
- Taller sobre Medidas de Protección Judicial de NNA, desarrollado por la Oficina Municipal de la Mujer.
- Taller Informativo del Programa Ecomercado, instancia de orientación sobre el funcionamiento y requisitos del programa.
- Taller “Autonomía y Ley Karin”, impartido por la Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL).
- Taller Preventivo sobre Consumo de Drogas y Alcohol, ejecutado por el equipo del Programa 4 a 7.
- Taller Informativo sobre Subsidios de Agua Potable, Subsidio Único Familiar y Registro Social de Hogares, desarrollado por el equipo correspondiente.

Estas instancias permitieron fortalecer el acceso a información, derechos y herramientas prácticas, contribuyendo al empoderamiento y la autonomía de las mujeres participantes.

Nivelación de estudios para la empleabilidad: se brindó acompañamiento integral a usuarias interesadas en complementar su formación académica como paso clave para su desarrollo laboral. A través de la gestión OMIL, las participantes recibieron orientación estratégica y herramientas educativas, fortaleciendo así su perfil laboral y personal. Esta iniciativa, no solo impulsa su crecimiento integral, si no que amplía significativamente su acceso a nuevas y mejores oportunidades en el mercado del trabajo.

Talleres de organización escolar:

Un espacio diseñado dentro del programa 4a7 para brindar un cuidado integral y afectuoso a 40 niños, niñas y adolescentes del programa. Según la planificación anual, realizada por el equipo del programa, 2 monitores y 1 coordinadora, se realizan los siguientes talleres educativos, deportivos y de arte, con enfoque de género, derecho e interculturalidad.

Aquí buscamos que cada niño se sienta como

en casa mientras sus madres y cuidadoras trabajan y participan en actividades educativas. Estos talleres promueven el respeto, la igualdad de género y la riqueza de nuestra interculturalidad a nuestros niños, niñas y adolescentes del programa.

Celebración y actividades en fiesta de la Chilenidad:

Durante el mes de Septiembre, vivimos un mes lleno de aprendizajes y tradiciones de nuestro país, que culminó con una maravillosa Fiesta de la Chilenidad. Con gran entusiasmo, niños, niñas y adolescentes lucieron trajes típicos y bailes de nuestro país, finalizando con el taller de baile nacional en una jornada de fraterna convivencia y deliciosos refrigerios.

Celebración día del niño:

Compartimos una hermosa jornada con las madres y cuidadoras de nuestro programa para homenajear a nuestros niños, niñas y adolescentes en su día. Entre risas, sorpresas y cariñosos detalles, como dulces y diplomas de reconocimiento, se vivió un encuentro lleno de gratitud y afecto.

Agradeciendo el acompañamiento de las madres y cuidadoras, usuarias del programa, quienes hicieron de esta una jornada inolvidable y llena de felicidad.

Cierre del cuidado Integral y actividad de navidad:

Con gran alegría, conmemoramos la culminación del “Ciclo del Cuidado Integral 2025” mediante una emotiva celebración de Navidad. En esta instancia, los niños, niñas y adolescentes, fueron los protagonistas sorprendiendo a sus madres y cuidadoras con un tierno repertorio de villancicos.

Durante la jornada, se brindó un especial reconocimiento a nuestras usuarias por su comprometida participación y perseverancia a lo largo del año 2025.

Asimismo, celebramos a las niñeces con significativos presentes y sorpresas. Fue un encuentro profundamente conmovedor, donde las mujeres y cuidadoras expresaron su gratitud hacia el equipo ejecutor por el

acompañamiento brindado. Finalizamos este ciclo con un grato momento de convivencia y camaradería.



Promover el Derecho a la igualdad de oportunidades de las personas en Situación de Discapacidad

Oficina Municipal de Discapacidad

Descripción

La Oficina Municipal de Discapacidad de la Ilustre Municipalidad de Calama es una unidad dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), cuyo propósito principal es apoyar y acompañar a las personas en situación de discapacidad, a sus familias y a quienes ejercen labores de cuidado, promoviendo su inclusión social y el acceso efectivo a sus derechos.

Nuestro trabajo se orienta a brindar atención directa y cercana a la comunidad, mediante orientación social, apoyo en trámites, gestión de beneficios, elaboración de informes sociales, tramitación a la credencial de discapacidad y coordinación para la entrega de ayudas técnicas. De esta forma, buscamos contribuir a mejorar la calidad de vida, la autonomía y la participación de las personas con discapacidad en la comuna.

La oficina cuenta con un equipo multidisciplinario integrado por profesionales del área social y de la salud, lo que permite entregar una atención integral y oportuna a las diversas necesidades de la población usuaria. Además de la atención individual, se desarrollan acciones comunitarias de educación, sensibilización y promoción de la inclusión, tales como talleres, charlas, campañas inclusivas y trabajo permanente con agrupaciones y organizaciones locales. Todo ello se realiza en coordinación con redes municipales e instituciones públicas y privadas, con el objetivo de avanzar hacia una comuna más accesible, inclusiva y respetuosa de la diversidad.

En síntesis, la Oficina Municipal de Discapacidad trabaja diariamente para que las personas en situación de discapacidad de Calama y sus familias cuenten con más oportunidades, mejor información y un acompañamiento efectivo que les permita desenvolverse con mayor dignidad e igualdad de condiciones.

Lineamientos Estratégicos

1. Atención social integral y oportuna

Brindar una atención social cercana, oportuna y especializada a personas con discapacidad, sus familias y personas cuidadoras, entregando orientación, acompañamiento y apoyo en la gestión de trámites, beneficios sociales y acceso a programas disponibles.

2. Trabajo territorial permanente

Desarrollar un trabajo territorial continuo en los distintos sectores de Calama, acercando los servicios de la Oficina Municipal de Discapacidad a barrios, organizaciones y comunidades locales, facilitando el acceso equitativo a la oferta municipal.

3. Fortalecimiento de redes y articulación interinstitucional

Consolidar la coordinación con unidades municipales, instituciones públicas y privadas, y organizaciones comunitarias, con el fin de ampliar las oportunidades, apoyos y recursos disponibles para las personas con discapacidad.

4. Educación y sensibilización comunitaria

Implementar acciones de educación y sensibilización tales como talleres, charlas, campañas y actividades inclusivas, promoviendo el respeto, el buen trato y la participación activa de las personas con discapacidad en la vida comunitaria.

5. Promoción de la inclusión y accesibilidad universal

Difundir y promover la aplicación de la Ordenanza Municipal de Inclusión y del Plan Municipal de Accesibilidad Universal, impulsando entornos, servicios y espacios públicos más accesibles para toda la comunidad.

Presupuesto

La oficina de personas en situación de discapacidad tiene como fuente de financiamiento recursos municipales.

Presupuesto aprobado	\$202.419.960
Total	\$202.419.960

Población objetivo

La Oficina Municipal de Discapacidad atendió durante 2025 a hombres y mujeres en situación de discapacidad de todas las edades que requirieron ayudas técnicas o tramitación de credenciales, cuidadores y familiares significativos. Se trabajó con 27 agrupaciones activas, que representan discapacidad física, sensorial (sordos y ciegos), intelectual, psíquica y Trastorno del Espectro Autista (TEA). Además, se incluyeron centros educativos vinculados a la temática, casos derivados por el Tribunal de Familia, postulantes y beneficiarios de la Ley de Inclusión Laboral y del subsidio por discapacidad mental.

Durante el año 2025, la Oficina realizó un total de 3.933 atenciones, integrando actividades como talleres, charlas, entrega de ayudas técnicas, ferias laborales y tramitación de credenciales

Actividades

Durante el año 2025, la Oficina Municipal de Discapacidad desarrolló un conjunto de actividades y acciones orientadas a fortalecer la inclusión, la accesibilidad y la participación social de las personas con discapacidad en la comuna. Se realizaron charlas socioeducativas y campañas de concientización sobre igualdad de derechos, alcanzando una amplia participación de personas con discapacidad y sus familias, promoviendo el diálogo comunitario y la autonomía de los participantes.

Se implementaron campañas inclusivas en espacios recreativos, deportivos y culturales, recuperando lugares para la integración social y fomentando la participación activa de la comunidad. Asimismo, se difundió la Ordenanza Municipal para Personas con Discapacidad, reforzando los principios de vida independiente, accesibilidad universal, participación y no discriminación, y promoviendo el respeto a los derechos de las personas con discapacidad.

Las acciones comunitarias inclusivas, que incluyeron actividades recreativas y socioeducativas, entrega de ayudas técnicas, postulaciones a subsidios y celebraciones conmemorativas adaptadas a las necesidades de la comunidad, permitieron ampliar la cobertura de los servicios y favorecer la

participación efectiva de las personas con discapacidad en distintos ámbitos de la vida comunal.

Además, se fortaleció el trabajo intersectorial con unidades municipales y organismos externos, incluyendo OMIL, Deporte, Vivienda, RSH, Programa Mujeres, Ecomercado, SNAC, Comunicaciones Municipales, establecimientos educacionales, CESFAM, Hospital Carlos Cisternas y fundaciones como Descúbreme y Chilena de la Discapacidad, consolidando alianzas que mejoraron la coordinación y calidad de los servicios entregados.

Como resultado de este trabajo coordinado, las actividades y acciones ejecutadas durante 2025 generaron un aumento aproximado del 10% en la entrega de los servicios de la Oficina Municipal de Discapacidad, evidenciando un impacto positivo y sostenido en la inclusión y bienestar de las personas con discapacidad en la comuna.

Productos y/o servicios entregados el año 2025 y variación con respecto al año 2024.

Durante el año 2025, la Oficina Municipal de Discapacidad fortaleció y amplió la entrega de servicios en comparación con 2024, logrando un incremento sostenido en cobertura, calidad y accesibilidad de las intervenciones.

La difusión de la Ordenanza Municipal para Personas con Discapacidad se potenció pasando de 6 actividades puntuales en 2024 a 8 talleres sistemáticos en 2025, dirigidos a agrupaciones de PcD, sumando la elaboración y distribución de 3 dípticos accesibles con Lengua de Señas Chilena (LSCh) y pictogramas. La vinculación con organizaciones de PcD se amplió de 23 a 27 agrupaciones, fundaciones e instituciones, estableciendo contacto permanente mediante reuniones de coordinación y orientación técnica.

Las actividades inclusivas aumentaron de 9 a 12, incluyendo eventos deportivos, recreativos, informativos y conmemorativos, complementados con talleres y charlas dirigidas a la comunidad y a agrupaciones de PcD. En la atención e intervención de casos sociales, los beneficios municipales entregados (canastas, vales de gas, pañales, etc.) aumentaron de 516 a 644, mientras que las credenciales de discapacidad tramitadas

e intervenidas se elevaron de 819 a 1.025. La gestión de ayudas técnicas y subsidios también mostró incremento, pasando de 196 a 244 solicitudes atendidas, incluyendo ayudas técnicas y subsidios en el área de discapacidad mental. En cuanto al trabajo intersectorial, se consolidó la colaboración con SENCE, Fundación Descúbreme, FCHD, Fundación Luz, OLN, Mesa CDL, Senadis, COMPIN y otras instituciones, participando activamente en FIADI y mesas de coordinación.

Se desarrolló material informativo accesible mediante LSCh, pictogramas, subtítulos y recursos audiovisuales, reforzando la comprensión y participación de las personas con discapacidad. Adicionalmente, se implementó un canal de WhatsApp con todas las agrupaciones de PcD, mediante el cual se difunden contenidos accesibles en LSCh, subtítulos y voz en off, asegurando que la comunidad reciba información inmediata, comprensible y útil, fortaleciendo la participación en talleres, ferias y actividades inclusivas. Finalmente, la coordinación con OMIL y OTEC se fortaleció mediante reuniones trimestrales, correos y almacenamiento en drive, junto con cursos de LSCh, garantizando una inclusión laboral efectiva.

En conjunto, las variaciones observadas entre 2024 y 2025 reflejan un incremento en cobertura y calidad de los servicios, resultado directo de la planificación estratégica, la difusión de información accesible y el trabajo intersectorial de la Oficina Municipal de Discapacidad.

Se realizaron 1.375 atenciones orientadas a facilitar el acceso a beneficios, apoyos y procesos institucionales:

Tipo de Beneficio	N° de Beneficiarios
Postulación Subsidios de discapacidad mental	49
Gestión Registro Nacional de Discapacidad (credencial)	1.025
Informes Duplos	16
Informes Tribunal de Familia	14
Informes y CV para Inclusión laboral	87
Informes varios (clínicas, vivienda, becas, postulación a ATT de alto costo, etc.)	184
TOTAL	1.375

Ayudas técnicas especializadas
Se adquirieron 140 dispositivos de apoyo y, junto con el stock disponible de 2024, se entregaron 195 ayudas técnicas, destinadas a mejorar la autonomía, movilidad y calidad de vida de las personas con discapacidad.

Distribución de ayudas técnicas por género

Tipo de ayuda técnica	N° de Beneficiarios	Mujeres	Hombres
Silla de ruedas estándar adulto	30	13	17
Silla de ruedas pediátrica	1	0	0
Silla de ruedas bariátricas	1	1	0
Silla de ruedas eléctrica	4	4	0
Silla de rueda neurológica adulto	1	0	1
Silla de rueda neurológica pediátrica	1	0	0
Andador con dos ruedas	6	2	4
Andador roller (con asiento)	10	4	6

Andador sin ruedas	5	3	2
Baño portátil	15	10	5
Silla de ducha con apoyo brazos	20	9	11
Silla de ducha sin apoyo brazos	10	7	3
Bastón codero móvil	20	9	11
Bastón codero fija	10	4	6
Colchón anti escaras	20	11	9
Cojín anti escaras	20	10	10
Barras estabilizadoras de 40 cm.	3	2	1
Lava pelo	15	10	5
Catre Clínico	3	0	3
TOTAL	195	99	94



Red Local de Apoyos y Cuidados

Descripción

Para la Ilustre Municipalidad de Calama, trabajar con población en situación de vulnerabilidad y con personas con discapacidad es un eje estratégico y un compromiso con la inclusión social. Este enfoque permite garantizar el acceso a servicios, fortalecer la autonomía y mejorar la calidad de vida de quienes enfrentan mayores desafíos en su día a día.

Además, promueve la participación activa de estas personas en la comunidad y fomenta una cultura de corresponsabilidad entre la familia, la comunidad y los distintos servicios locales, consolidando a Calama como una ciudad más inclusiva, equitativa y cohesionada. Es desde esta visión que el programa Red Local de Apoyos y Cuidados se implementa en la comuna de Calama desde el año 2017, dando sus primeros pasos como un plan piloto fruto del convenio entre el Ministerio de Desarrollo Social y Familia y la Ilustre Municipalidad de Calama.

Desde sus inicios, este dispositivo se ha constituido como una experiencia pionera a nivel regional y en la zona norte del país, abriendo camino en la construcción de una respuesta local frente a una realidad muchas veces invisibilizada: la de las familias que conviven con la dependencia y el cuidado permanente.

Con el paso del tiempo, el programa ha logrado consolidarse como un componente significativo de la oferta local de apoyos, entregando acompañamiento a familias que cuentan entre sus integrantes con personas en situación de discapacidad y dependencia funcional. Su enfoque se orienta especialmente a la atención de personas con dependencia moderada o severa y de sus cuidadores y cuidadoras principales, abordando de manera integral las múltiples dimensiones físicas, emocionales y sociales que atraviesan la experiencia del cuidado.

A través de una implementación sostenida en el territorio, el programa ha contribuido a fortalecer las capacidades familiares y comunitarias, posicionándose como un apoyo

cercano y constante para la atención y el acompañamiento de las diadas del cuidado en la comuna. Más que una intervención puntual, la Red Local de Apoyos y Cuidados se ha transformado en un espacio de contención, orientación y apoyo para quienes enfrentan diariamente los desafíos que implica cuidar y ser cuidado.

Población Objetiva

Al mes de diciembre de 2025, el programa mantiene activas a 69 personas en situación de dependencia funcional, de las cuales 37 presentan dependencia moderada y 32 dependencia severa. Esta población se distribuye de manera relativamente equilibrada por género, con 36 mujeres y 33 hombres que actualmente forman parte del programa, reflejando que la dependencia atraviesa la vida de personas diversas y en distintas etapas.

Junto a ellas, se encuentran las personas cuidadoras, quienes sostienen gran parte del cuidado cotidiano. El programa registra un total de 62 cuidadores y cuidadoras activos, de los cuales 54 son mujeres y 8 hombres, evidenciando una marcada feminización del cuidado. Al mismo tiempo, los instrumentos de evaluación aplicados revelan una realidad preocupante: 41 cuidadores y cuidadoras presentan puntajes asociados a un alto riesgo de sobrecarga, mientras que solo 23 no manifiestan sobrecarga, dando cuenta del desgaste físico y emocional que implica esta labor cuando no cuenta con apoyos suficientes.

En cuanto a la distribución etaria, la mayor concentración de personas en situación de dependencia se encuentra en el tramo de 76 años y más, representando el 30,4% del total, lo que confirma una mayor prevalencia de dependencia en personas mayores. Sin embargo, también se observa una presencia significativa en los rangos de 46 a 59 años (17,4%) y de 60 a 75 años (15,9%), lo que permite visibilizar que la dependencia no es una condición exclusiva de la vejez avanzada, sino que también afecta a población adulta en etapas activas de la vida.

Beneficios entregados a acorde a la siguiente tabla: Acciones Año 2025

Tipo de Beneficio	N° de atenciones a usuarios del programa
Servicio de Atención Domiciliaria	35
Servicios Kinesiológicos	43
Servicios Terapeuta Ocupacional	22
Servicios Podológicos	31
Servicios de Peluquería	32
Entrega de Pañales	36
Entrega de Sabanillas	33
Entrega Kits de Aseo	26
Entrega de Alimentación Complementaria	62
Entrega de Ayudas Técnicas	21
TOTAL DE ATENCIONES	341

Las metas propuestas para el año 2025 del Programa Red Local de Apoyos y Cuidados se orientan a fortalecer la atención integral de las diádas, mejorando la calidad de los servicios domiciliarios, el apoyo a las personas cuidadoras y las condiciones de vida de usuarios en situación de dependencia. Estas acciones buscan consolidar un acompañamiento cercano, profesional y oportuno, centrado en el bienestar y la dignidad de las familias beneficiarias, cumpliéndose todas de ellas.

- Realizar capacitación presencial dirigida a Asistentes de Cuidados del Programa Red Local de Apoyos y Cuidados, fortaleciendo sus competencias técnicas y habilidades para la atención domiciliaria.
- Gestionar y ejecutar la entrega de ayudas técnicas, artículos de aseo y equipamiento para la vivienda a usuarios del Programa Red Local de Apoyos y Cuidados, contribuyendo a mejorar su calidad de vida y condiciones de habitabilidad.
- Desarrollar una Jornada de Promoción del Autocuidado y Bienestar del Cuidador, en coordinación con el Programa Elige Vivir Sano 2025, orientada al fortalecimiento físico y emocional de quienes ejercen labores de cuidado.
- Organizar una actividad recreativa y educativa “Tour Mina Chuquicamata”, dirigida a usuarios con dependencia y sus cuidadores, promoviendo espacios de integración, esparcimiento y participación social.
- Otorgar prestación de apoyo a las diádas mediante el Servicio de Atención Domiciliaria a través de Asistentes de Cuidados, asegurando acompañamiento continuo y apoyo en actividades de la vida diaria.
- Brindar atención domiciliaria por parte de profesional de la salud a las diádas del programa, fortaleciendo el seguimiento

clínico y la orientación en cuidados.

Metas y desafíos 2026:

1. Organizar jornadas de respiro para cuidadores/as principales

Desarrollar espacios de descanso y bienestar dirigidos a cuidadores/as principales, promoviendo su autocuidado y salud emocional. Estas jornadas buscan, además, generar instancias de intercambio de experiencias, fortaleciendo redes de apoyo mutuo entre personas que comparten realidades similares.

2. Conmemorar el Día del/de la Cuidador/a Principal

Organizar actividades conmemorativas orientadas al reconocimiento y valoración del rol de los cuidadores/as, visibilizando su labor ante la comunidad y promoviendo una cultura de apoyo y corresponsabilidad en el cuidado de personas en situación de dependencia.

3. Fortalecer la difusión y sensibilización del programa

Desarrollar acciones de difusión a nivel comunal que permitan visibilizar la oferta programática y concientizar sobre la importancia del apoyo a personas en situación de dependencia, discapacidad y accesibilidad, facilitando el acceso oportuno a las prestaciones disponibles.

4. Mantener y fortalecer el trabajo en red

Consolidar la articulación intersectorial con la red local de apoyos y cuidados, promoviendo el trabajo colaborativo como eje fundamental para el desarrollo de intervenciones integrales con las familias, e incorporando nuevos actores que amplíen el impacto del programa.

5. Ejecutar instancias de capacitación técnica

Desarrollar capacitaciones dirigidas a actores de la red vinculados al programa, fortaleciendo competencias en materias relacionadas con la dependencia funcional y promoviendo una actualización permanente de conocimientos para una atención integral y pertinente.

6. Promover el Servicio de Atención Domiciliaria y Servicios Especializados

Fortalecer la implementación del Servicio de Atención Domiciliaria y los Servicios Especializados, contribuyendo a reducir la sobrecarga de los/as cuidadores/as principales y mejorar la capacidad funcional de las personas atendidas, mediante apoyo cercano y prestaciones pertinentes.

7. Realizar encuentros territoriales con diádas y red local

Generar espacios de encuentro comunitario que fortalezcan el vínculo social de las diádas y la red local, reconociendo las dificultades de participación asociadas a la dependencia, pero promoviendo instancias que favorezcan su integración y bienestar.

8. Desarrollar jornada navideña y cierre de año
Convocar a las familias beneficiarias a participar en actividades de cierre anual y jornada navideña, promoviendo espacios de integración, reconocimiento y participación activa en instancias significativas para la comunidad.

9. Incrementar la cobertura de beneficios del programa

Ampliar la entrega de artículos en especies, adaptaciones y apoyos pertinentes, con el objetivo de aumentar la cobertura y beneficiar a un mayor número de personas en situación de dependencia y sus cuidadores/as principales.



Contribuir a que las Personas en Situación de Calle Mejoren sus Condiciones de Vida y Superen la Situación de Calle, a través del Despliegue de Alternativas de Seguridad y Protección

Programa Calle 2025

Objetivo

Contribuir a que las personas en situación de calle, mejoren sus condiciones de vida y superen la situación de calle, a través del despliegue de alternativas de seguridad y protección, el desarrollo de capacidades y el aumento de recursos psicosociales y socio laborales”. Además, busca contribuir a la generación de condiciones que permitan a los usuarios acceder en forma preferente, al conjunto de prestaciones sociales pertinentes a sus necesidades, e integrarse a la red comunitaria de promoción y protección.

Objetivos Estratégicos

- Contribuir a la mejora de la calidad de vida y del bienestar psicosocial de las personas usuarias, mediante la implementación de acciones de intervención individual y grupal que respondan a sus necesidades y contextos de vida.
- Favorecer la vinculación activa de las personas con redes de apoyo social, comunitario e institucional, fortaleciendo su integración territorial y el acceso a apoyos significativos.
- Promover el fortalecimiento y desarrollo de recursos, habilidades y capacidades personales y familiares, que permitan a las personas enfrentar de mejor manera sus desafíos cotidianos y mejorar su calidad de vida.
- Facilitar el acceso preferente y oportuno de las personas usuarias a un conjunto de prestaciones sociales pertinentes a sus necesidades, promoviendo el ejercicio efectivo de sus derechos y el aprovechamiento de la oferta social disponible en el territorio.

Lineamientos Estratégicos

1. Relación de ayuda en la intervención psicosocial con personas en situación de calle
La relación de ayuda se concibe como el establecimiento de un vínculo profesional de confianza que permite a las personas iniciar y sostener procesos de cambio orientados al desarrollo de sus potencialidades y a la mejora de su bienestar. Desde el enfoque humanista, autores como Carl Rogers destacan que es en este vínculo donde se generan las condiciones necesarias para promover cambios significativos en las conductas y en la forma de relacionarse con el entorno.

En este sentido, la relación de ayuda se constituye como una estrategia central de intervención psicosocial, que permite abordar, desde una relación respetuosa y profesional, las dificultades que muchas personas en situación de calle presentan en su vinculación social, frecuentemente marcada por experiencias de rechazo, discriminación, asistencialismo y/o paternalismo. El acompañamiento busca reconstruir las confianzas, fortalecer habilidades relacionales y favorecer procesos de integración social progresiva.

2. Enfoque de género

El Programa Calle incorpora de manera transversal el enfoque de género, promoviendo la equidad y el respeto a la diversidad en todas sus intervenciones. Para ello, se implementan estrategias específicas y un Protocolo para el Trato Inclusivo, que considera la variable de identidad de género, expresión de género y orientación sexual.

Este enfoque busca garantizar el acceso universal, el trato digno y la seguridad integral de todas las personas en situación de calle que acceden a la oferta programática, resguardando su derecho a vivir libres de discriminación. Asimismo, se promueve la protección de la vida, el respeto por las libertades individuales y la entrega de alternativas que permitan interrumpir o superar la situación de calle, en coherencia con los derechos reconocidos en la normativa vigente y en los tratados internacionales ratificados por Chile.

3. Reducción de daños y gestión de riesgos

El Programa Calle adopta el enfoque de reducción de daños y gestión de riesgos, orientado a disminuir las consecuencias negativas asociadas al consumo de sustancias y a la vida en calle, desde una mirada integral y respetuosa de las decisiones personales. Este enfoque reconoce que el proceso de cambio no es lineal y que las personas transitan por distintas etapas en su camino hacia una mayor estabilidad y bienestar.

Si bien la abstinencia y la superación definitiva de la situación de calle constituyen un horizonte deseable, el programa valora y acompaña también los avances intermedios, que permiten mejorar la calidad de vida y reducir los riesgos, en la medida que estos procesos se ajusten a los ritmos, motivaciones y decisiones de cada persona.

4. Confidencialidad, buen trato y no discriminación

El acompañamiento integral se sustenta en el principio de confidencialidad, entendido como la garantía explícita de que la información entregada por las personas participantes será utilizada exclusivamente por el equipo profesional, en el marco del proceso de intervención y con fines de apoyo y protección. De manera complementaria, el programa se rige por el principio del buen trato, promoviendo relaciones basadas en el respeto, la empatía y la valoración de la dignidad de cada persona. Asimismo, el principio de no discriminación busca asegurar la igualdad de trato, reconociendo que todas las personas poseen la misma dignidad y derechos, independientemente de su condición social, de salud, género u otras características.

La aplicación coherente de estos principios fortalece la confianza, favorece la participación activa en los procesos de intervención y contribuye al desarrollo del potencial personal, promoviendo trayectorias de cambio más sostenidas y significativas.

Presupuesto aprobado y ejecutado

El programa contó con un presupuesto total aprobado de \$148.522.500, financiado mediante aportes distribuidos en dos cuotas anuales. La primera cuota, correspondiente al

año 2024, ascendió a \$72.450.000, mientras que la segunda cuota, ejecutada durante el año 2025, fue de \$76.072.500. Estos recursos permitieron asegurar la continuidad operativa del programa, el desarrollo de las intervenciones planificadas y la implementación de las acciones orientadas al cumplimiento de los objetivos estratégicos, garantizando una ejecución presupuestaria acorde a los lineamientos y metas establecidas.

PRESUPUESTO DEL PROGRAMA	01 cuota año 2024: \$72.450.000
	02 cuota año 2025: \$76.072.500

Población objetivo y su caracterización, y cobertura alcanzada 2025

CONVOCATORIA INICIAL	60 usuarios mayores de 18 años que se encuentren en situación de calle, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 9, del artículo 3°, del Decreto Supremo N°29, de 2013, de la Subsecretaría de Servicios Sociales del Ministerio de Desarrollo Social, y que hayan sido intervenidos en la primera etapa de la ejecución del Modelo de Intervención.
CONVOCATORIA ACTUAL	58 usuarios se encuentran en acompañamiento. 02 términos de participación por fallecimiento.

Acciones y prestaciones:

El programa calle, brinda atención integral y personalizada a un grupo de 60 usuarios que se encuentran en dicha situación, a través de sesiones individuales y actividades grupales teniendo como fin una atención digna y de calidad, buscando en ellos incentivar su autonomía y buen comportamiento.

Dentro de las prestaciones que se brindan encontramos:

- Entrega de fideos instantáneos
- Entrega de kits de aseo
- Tramitación de documentos
- Talleres y sesiones individuales
- Actividades grupales

Actividades

Durante el año se desarrollaron diversas actividades en conjunto con las personas usuarias del programa, orientadas al fortalecimiento de sus habilidades personales, el acceso a redes de apoyo y la promoción del bienestar integral. Entre las principales acciones realizadas se encuentran talleres socioeducativos, apoyo psicológico individual y grupal, actividades asociadas a los hitos de cierre del programa, participación en ferias laborales, charlas educativas, ferias de autocuidado y espacios de encuentro comunitario mediante almuerzos comunitarios. Estas actividades permitieron generar instancias de acompañamiento, orientación y vinculación social, contribuyendo a los procesos de inclusión social, fortalecimiento de la autonomía y mejora en la calidad de vida de las personas de nuestro programa.

Logros

1. Se realizó la caracterización de cada una de las personas usuarias de la convocatoria, permitiendo contar con información actualizada respecto de sus demandas, necesidades y brechas de acceso a servicios sociales, lo que facilitó una intervención más pertinente y focalizada.

2. Se elaboró un plan de intervención individual con cada persona usuaria, avanzando desde el reconocimiento de sus necesidades, intereses y objetivos personales, promoviendo

procesos de acompañamiento acordes a sus trayectorias de vida.

3. Se logró la vinculación de las personas usuarias del programa a diversas prestaciones disponibles en el sistema de protección social, especialmente a la red de salud primaria, procesos de finalización de estudios y otros apoyos sociales relevantes para su bienestar integral.

4. Se gestionó la vinculación de personas usuarias a centros de rehabilitación de alcohol y drogas, promoviendo el acceso a tratamiento y apoyo especializado para el abordaje de consumos problemáticos.

5. Se diseñó e implementó un plan de trabajo orientado a capacitaciones y procesos de reinserción laboral, fortaleciendo las oportunidades de inserción social y laboral de las personas usuarias, de acuerdo con sus intereses y posibilidades reales.

Principales hitos durante el año 2025:

- 25 usuarios trabajaron su trayectoria laboral, potenciando sus habilidades y capacidades, lo que favoreció su inserción en el mercado laboral.
- 9 usuarios postulados al Fondo Semilla resultaron beneficiarios del apoyo al micro emprendimiento
- Se conmemoró la festividad del 18 de septiembre mediante una convivencia con los usuarios, donde se realizó la entrega de colaciones típicas, promoviendo espacios de encuentro y participación comunitaria.
- Se desarrolló una actividad navideña para los usuarios, consistente en un desayuno y la entrega de apoyo material, fortaleciendo el vínculo y el reconocimiento de las personas participantes.
- 60 usuarios fueron inscritos en un CESFAM de la ciudad, asegurando su acceso a las

prestaciones de salud correspondientes a su edad y condición de salud física y/o mental.

- Se fortaleció el trabajo articulado con el dispositivo Albergue 24/7, permitiendo que los usuarios que requirieron pernoctar accedieran a alojamiento, servicios básicos y acompañamiento profesional durante períodos de bajas temperaturas.
- Se realizó una mesa intersectorial con centros de apoyo a personas en situación de calle, con el objetivo de abordar casos de alta complejidad y priorizar el acceso a cupos en dispositivos especializados.
- Se llevó a cabo una ceremonia de cierre de egreso, con certificación de los participantes, entrega de diplomas y reconocimientos, finalizando con un almuerzo de cierre que destacó los logros alcanzados durante el proceso de acompañamiento.



Beneficios Entregados:

Tipo de Beneficio	N° de Beneficiarios
Alimentos instantáneos las cuales correspondían a: • sopas instantáneas • galletas • jugos en caja individual • Bebidas individuales • Leche en caja individual • Cajas de platos preparados de diferentes sabores. • Fideos, salsa de tomate, atún • Kit de alimentos: fideos, salsa de tomate, atún, sal, una botella de aceite de un litro, té y café.	60 usuarios (la cifra total varía mensualmente, ya que no siempre se realizó la entrega diaria a la totalidad de los beneficiarios y, además, generalmente existen entre 3 y 5 usuarios que se encuentran inubicables por uno o dos meses). Cabe mencionar que a los usuarios que egresaron de la situación de calle y que contaban con una cocina para preparar sus alimentos se les entregó un kit de alimentación. Aproximadamente se entregaron 15.000 prestaciones en alimento por el periodo del año 2025.
Kit de útiles de aseo mensual correspondiente a: • Shampoo • Jabón • Máquina de afeitar • Desodorante • Crema emulsionada • cepillo dental • pasta dental	A 60 usuarios se le entregaba mensualmente un kit de aseo, en cuanto a la cifra de beneficiarios esta mantuvo variaciones de acuerdo al mes, ya que existieron casos que usuarios se encontraban inubicables o viajaban por periodos de 2 meses y luego volvían a la ciudad.

Indumentaria correspondiente a: · Pantalones · Polerones · Poleras · Chaquetas · Ropa interior, etc.	Se entregaba según la necesidad de cada usuario, para la entrega de estos beneficios se trabajó con la campaña “ropero solidario”.
Bono de protección (aportado por pertenecer al Subsistema de Seguridades y Oportunidades)	60 usuarios recibieron prestaciones económicas, la cual vario dependiendo de cada caso, los valores fluctúan entre \$9.138 y \$17.446 mensuales.

El programa “Calle” es una de las iniciativas clave dentro de los esfuerzos del Estado para abordar la grave problemática de las personas en situación de calle. Esta cuenta pública tiene como objetivo explicar la importancia de este programa, sus beneficios, y cómo contribuye a la mejora de la calidad de vida de miles de personas que viven en situación de vulnerabilidad extrema.

El programa ha tenido como propósito ofrecer atención integral y servicios a las personas que se encuentran en situación de calle, ya que este grupo de personas enfrenta una serie de desafíos, que van desde la falta de acceso a vivienda digna, hasta problemas de salud, violencia y marginación social.

La importancia de este programa radica en su capacidad para atender una problemática social profundamente compleja. La situación de calle no solo es una condición de pobreza extrema, sino también un factor que genera exclusión social, violación de derechos humanos y vulneración de la dignidad de las personas.

Es ante esto que el programa Calle asegura que las personas en situación de calle tengan acceso a derechos básicos como salud, alimentación, y vivienda. Esto es vital para la dignidad de las personas, que, en muchos casos, han sido invisibilizadas por la sociedad.

Con el programa, se busca disminuir la discriminación y el estigma hacia las personas en situación de calle, con el objetivo de promover una sociedad más inclusiva, ante esto se trabaja en pro de que las personas logren la recuperación de su autonomía para que así puedan lograr restablecer vínculos con su familia y participar nuevamente en la vida social y económica, además se busca disminuir la discriminación y el estigma hacia las personas en situación de calle a través de la rehabilitación y la reintegración social.



Albergue

Descripción

Gracias a una valiosa alianza entre la Municipalidad de Calama y la SEREMI de Desarrollo Social y Familia, durante el año 2025 se implementó el Programa Noche Digna, generando un espacio de resguardo y protección para 20 personas en situación de calle. Este dispositivo no solo entregó un techo, sino que también brindó alimentación, acceso a prestaciones de salud, talleres formativos y un acompañamiento integral orientado a la restitución de la dignidad y el bienestar de sus usuarios y usuarias.

Considerando las condiciones climáticas de la comuna y la necesidad de mantener una respuesta permanente frente a la vulnerabilidad, el municipio decidió destinar recursos propios para extender el funcionamiento del programa hasta el 31 de diciembre de 2025, reafirmando su compromiso con la protección social y el resguardo de la vida y dignidad de las personas en situación de calle.

Objetivo

El Plan Protege Calle, enmarcado en el Programa Noche Digna y desarrollado en alianza con el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, tuvo como objetivo principal mitigar los riesgos asociados a la vida en situación de calle, especialmente durante los períodos de mayor vulnerabilidad climática.

En la comuna de Calama, este objetivo fue abordado desde una perspectiva integral, incorporando dimensiones de protección social, promoción de derechos y fortalecimiento de capacidades personales, a través de los siguientes ejes estratégicos:

- **Derechos y ciudadanía:** Se promovió la educación cívica, orientada a que las personas usuarias conocieran y ejercieran sus derechos, facilitando el acceso a prestaciones sociales y servicios públicos.
- **Reinserción laboral:** Se articuló el trabajo con OMIL y OTEC, generando instancias de orientación laboral, capacitación y vinculación con oportunidades de empleo, favoreciendo procesos de inserción socio-laboral.

- Bienestar emocional: Se desarrollaron talleres de autoconocimiento, asertividad y resolución de conflictos, junto a actividades recreativas, orientadas a fortalecer la autoestima, la convivencia y el desarrollo personal.

En cuanto a la cobertura y continuidad, el programa atendió de manera integral a 20 personas. Si bien el convenio con la SEREMI finalizó el 19 de octubre de 2025, la Municipalidad de Calama asumió el financiamiento con recursos propios para extender el funcionamiento del dispositivo hasta el 31 de diciembre del mismo año, asegurando la continuidad de la atención y evitando que las personas beneficiarias quedarán desprotegidas al término del convenio.

Presupuesto

El financiamiento del Programa Noche Digna durante el año 2025 se estructuró a través de un esfuerzo conjunto entre el nivel central y el municipio, permitiendo asegurar su implementación y continuidad:

- Aporte Convenio con SEREMI de Desarrollo Social y Familia: \$33.600.000
- Aporte Municipal: \$85.500.000

Este esfuerzo financiero permitió no solo ejecutar el programa según lo planificado, sino también extender su funcionamiento más allá del período del convenio, garantizando continuidad en la atención hasta el 31 de diciembre de 2025.



Implementar el Sistema de Garantías y Protección Integral de los Derechos de la Niñez y Adolescencia

la reducción de riesgos de vulneración y a la restitución oportuna de sus derechos cuando se detecten amenazas o vulneraciones.

Oficina Local de la Niñez (OLN) Calama

Descripción

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley N° 21.430, la Oficina Local de la Niñez (OLN) tiene la responsabilidad de velar por la protección administrativa de los derechos de niños, niñas y adolescentes. Esta labor se desarrolla mediante acciones orientadas a la promoción de sus derechos, la prevención de posibles vulneraciones y la adopción de medidas de protección, tanto de carácter universal como especializado, a través de procedimientos y gestiones de carácter administrativo.

Objetivo Programa

La OLN desarrolla su labor en el marco de su Plan de Trabajo Anual, instrumento de gestión que orienta y organiza las actividades y acciones necesarias para el cumplimiento de sus objetivos. Este plan se ajusta al marco normativo vigente, especialmente a la Ley N° 21.430, sus decretos asociados, las Reglas de Ejecución y las Orientaciones Técnicas correspondientes.

A través de esta planificación, la OLN busca articular, fortalecer y mejorar las acciones que se desarrollan en la comuna, contribuyendo de manera coordinada a la protección integral de niños, niñas y adolescentes.

Objetivos Específicos

• Gestión Territorial:

Fortalecer el respeto y la promoción de los derechos de niños, niñas y adolescentes a nivel local, fomentando condiciones que permitan su pleno ejercicio, a partir de la apropiación y aplicación del enfoque de derechos en el territorio.

• Gestión Integrada de Casos:

Asegurar las condiciones necesarias para el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes y sus familias, contribuyendo a

• Mesa de Articulación Interinstitucional:

Coordinar y articular la oferta programática y los servicios de los distintos actores e instituciones presentes en la comuna, con el fin de fortalecer la protección integral de niños, niñas, adolescentes y sus familias.

• Consejo Consultivo de Niños, Niñas y Adolescentes:

Promover la participación efectiva de niños, niñas y adolescentes, garantizando el funcionamiento activo del Consejo Consultivo como espacio formal de expresión, incidencia y ejercicio de sus derechos.

Presupuesto Aprobado y Ejecutado

Durante el año 2025 la OLN se ha ejecutado mediante 2 actos administrativos

De enero al 18 de abril de 2025 OLN Calama funciona a través de Modificación de Convenio de OLN la cual NO INVOLUCRÓ TRANSFERENCIA DE RECURSOS NUEVOS

La modificación solo extendió el plazo de vigencia del Convenio ocupando los recursos del 1° Convenio de OLN cuyo periodo de vigencia fue de un año: del 19 de enero de 2024 al 18 de enero del 2025.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO ANUAL
Monto Transferido por la Subsecretaría de la Niñez	\$315.869.113.-
Aporte Municipal	\$229.500.000.-
TOTAL OLN CONVENIO 1° AÑO	\$545.369.113.-

Del 18 de abril de 2025 al 31 de diciembre de 2025 OLN Calama funcionó a través de convenio de Transferencia de recursos:

Convenio cuyo periodo de vigencia es de un año: del 19 de enero de 2025 al 18 de abril de 2026.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO ANUAL
Monto Transferido por la Subsecretaría de la Niñez	\$309.995.372.-
Aporte Municipal	\$175.120.000.-
TOTAL OLN CONVENIO VIGENTE	\$485.115.372.-

Atenciones Entregadas

COMPONENTE DE GESTIÓN INTEGRADA DE CASOS AÑO 2025

Las intervenciones con NNA y sus familias se realizan a nivel individual, familiar y comunitario, incluyen la recepción y análisis de requerimientos, la activación de procedimientos administrativos de protección de derechos, la adopción de medidas administrativas en caso que corresponda, el seguimiento de los casos ingresados y la derivación oportuna a los organismos competentes. A su vez, los procedimientos administrativos realizados durante el período 2025, implican Orientaciones, Intermediaciones, Atenciones Sociales y Procedimientos de Protección Administrativa Universal y Especializada.

El desglose de las acciones desarrolladas por la OLN, relativas a la atención de NNA y sus familias, así como de los procedimientos administrativos aplicados durante el año 2025 es el siguiente.

Tipo de Beneficio	N° de Beneficiarios
1- Consultas en OLN	1.209
2- Atenciones realizadas	1.766
3- NNA atendidos por: Demanda Espontánea: 522 Transferencias: 272 Derivaciones: 143	937
4- Casos ingresados en Procedimiento de Intermediación Social	225
5- Casos ingresados en Procedimiento de Atención Social	82
6- Casos ingresados en Protección Administrativa Especializada 38 Universal 01	39
7- Casos ingresados en el Procedimiento de Seguimiento de Egresados del Servicio de Protección Especializada	179
TOTAL NNA y sus Familias atendidos en OLN el año 2025	4.437

COMPONENTE DE GESTIÓN TERRITORIAL AÑO 2025

En cuanto al Componente de Gestión Territorial, el cual se trabaja principalmente, a través de acciones enfocadas a las actividades, que forman parte del Programa Anual de Promoción Territorial como los son información, educación, sensibilización y difusión, enfocadas promoción de derechos e NNA y prevención de vulneraciones de derechos contra NNA mediante acciones de promoción y reducción de riesgos:

TOTAL NNA y sus Familias beneficiarios durante el año 2025

4.818

Asesoría, Soluciones, Beneficios y Subsidios Habitacionales

Oficina Municipal Entidad Patrocinante



Desde la Ilustre Municipalidad de Calama, asumimos un rol social activo y comprometido con el bienestar de nuestras vecinas y vecinos, entendiendo que la vivienda y el entorno en el que se vive son fundamentales para una mejor calidad de vida. En este contexto, el programa municipal Entidad Patrocinante se presenta como una herramienta de apoyo directo a la comunidad, especialmente a aquellas familias que enfrentan mayores dificultades para acceder a soluciones habitacionales por sus propios medios.

La Entidad Patrocinante municipal cumple una función social clave: acompañar, orientar y apoyar a las personas durante todo el proceso de postulación a subsidios habitacionales y de mejoramiento de vivienda. A fin de atender las necesidades de viviendas, mejoramientos de infraestructura de las mismas y mejoras del equipamiento comunitario. No se trata solo de trámites o requisitos técnicos, sino de un trabajo humano y cercano, donde se escucha a las familias, se comprende su realidad y se busca entregar respuestas concretas a sus necesidades.

Como municipalidad, buscamos acercar el Estado a las personas, eliminando barreras de información y facilitando el acceso a beneficios que muchas veces resultan complejos o lejanos. A través de este programa, llegamos a la comunidad mediante la atención directa en dependencias municipales, el trabajo comunitario con juntas de vecinos, comités de vivienda y organizaciones sociales, y el acompañamiento permanente durante cada etapa del proceso.

Objetivo

Desde la Ilustre Municipalidad, entendemos que la vivienda, los espacios comunitarios y el entorno barrial son pilares fundamentales para el desarrollo social y el bienestar de las personas. Por ello, nuestro objetivo como gestión municipal es acompañar de manera



activa a las familias y comunidades en la formulación, gestión y desarrollo de proyectos habitacionales, de mejoramiento de viviendas, equipamiento comunitario y espacios públicos, en el marco de los programas del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, especialmente a través del D.S. N°49 y el D.S. N°27.

Asumimos este desafío desde una mirada social, reconociendo las diversas realidades que conviven en nuestra comuna y la necesidad de entregar respuestas integrales, oportunas y dignas. A través de un apoyo técnico, social y administrativo permanente, buscamos que las familias no enfrenten solos procesos que muchas veces resultan complejos, sino que cuenten con un acompañamiento cercano, claro y comprometido por parte del municipio. Nuestro propósito es contribuir a la reducción del déficit habitacional, mejorar de manera concreta la calidad de vida de las personas y fortalecer la construcción de barrios más integrados, seguros y participativos, donde los espacios comunes promuevan el encuentro, la organización vecinal y el sentido de pertenencia. Desde la municipalidad, impulsamos una gestión participativa, transparente y eficiente, enmarcada en la normativa vigente, pero siempre poniendo en el centro a las personas. Creemos que el desarrollo urbano solo es posible cuando se construye junto a la comunidad, escuchando sus necesidades, valorando su participación y avanzando hacia una comuna más justa, inclusiva y con mejores oportunidades para todos y todas.

Presupuesto aprobado

Durante el período informado, la Municipalidad contó con un presupuesto aprobado destinado a la ejecución de las funciones de la Entidad Patrocinante, orientado a asegurar una gestión técnica, social y administrativa continua, eficiente y en beneficio directo de las familias y comunidades de la comuna.

El financiamiento de las actividades desarrolladas provino principalmente de recursos municipales, complementados con fondos asociados a programas del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU), en el marco de los decretos supremos D.S. N°27 y D.S. N°49, según correspondiera a cada iniciativa. Estos recursos permitieron sostener

el acompañamiento social, el apoyo técnico, la gestión administrativa y el seguimiento de proyectos habitacionales, de mejoramiento de vivienda, equipamiento comunitario y espacios públicos.

La ejecución presupuestaria se realizó de manera responsable y conforme a la normativa vigente, priorizando el uso eficiente de los recursos públicos y enfocándose en acciones que generarán un impacto directo en la calidad de vida de las familias beneficiarias. El gasto ejecutado se orientó principalmente a la gestión de proyectos, apoyo profesional, elaboración de antecedentes técnicos y sociales, seguimiento de comités de vivienda y apoyo a iniciativas comunitarias.

Desde una mirada municipal y social, el uso del presupuesto no sólo respondió a criterios financieros, sino también a un enfoque de equidad, pertinencia territorial y apoyo a las comunidades, procurando que cada recurso invertido contribuye efectivamente a reducir brechas habitacionales y fortalecer el desarrollo barrial.

Presupuesto Ítem Municipal	
Presupuesto aprobado	\$135.600.000.-

Actividades

Durante el año 2025, desde la Municipalidad, se desarrolló un trabajo sostenido y comprometido orientado a acompañar a las familias y organizaciones sociales en sus procesos habitacionales, fortaleciendo proyectos en curso y dando continuidad a iniciativas que buscan mejorar la calidad de vida de la comunidad. Todas estas acciones se realizaron con un fuerte énfasis en el uso responsable de los recursos públicos, el cumplimiento de la normativa vigente y, principalmente, en una gestión cercana y socialmente responsable.

Dentro de las actividades programadas, se llevó adelante una gestión enfocada en consolidar, regularizar y dar continuidad a distintos proyectos habitacionales, entendiendo que detrás de cada iniciativa existen familias que esperan soluciones concretas. En este marco, y a través del programa D.S. N°27, Capítulo I, orientado al fortalecimiento del equipamiento

comunitario, se logró concluir y gestionar la recepción final del SERVIU del proyecto Biblioteca Los Balcones, permitiendo cerrar administrativamente una iniciativa largamente esperada por el barrio y poner este espacio al servicio de la comunidad. De igual forma, se brindó apoyo técnico al proyecto impulsado por la Junta de Vecinos Santa María, acompañando su avance y ordenando su desarrollo conforme a los lineamientos del programa.

En relación con el D.S. N°27, Capítulo II, enfocado en el mejoramiento de viviendas, se realizó un seguimiento permanente y apoyo técnico a proyectos de cambio de techumbre, mantención y reparación de viviendas, contribuyendo directamente a mejorar las condiciones de habitabilidad, seguridad y bienestar de las familias beneficiadas.

Respecto al programa D.S. N°49, se desarrolló una gestión técnica y administrativa con un enfoque social, orientada a ordenar y estructurar el proyecto Conjunto Habitacional Kamac Mayu. Este trabajo incluyó el levantamiento y sistematización de antecedentes, la revisión del estado de cumplimiento técnico y la clarificación de responsabilidades y condiciones normativas, con el objetivo de dar mayor certeza a las familias respecto al avance del proyecto y su futura postulación.

De manera complementaria, se realizó seguimiento a proyectos de Banco de Materiales de distintos períodos, apoyando su correcta ejecución y cierre, asegurando que los beneficios llegarán efectivamente a las familias que los requerían.

En cuanto al trabajo con organizaciones sociales, se efectuó un seguimiento cercano a los 8 comités de vivienda habilitados y dispuestos a proyecto, que agrupan a un total de 220 familias, realizando diagnósticos sociales y comenzando la actualización de antecedentes y documentación necesaria. A partir de este trabajo, se inició además la elaboración del plan de acompañamiento social del proyecto Kamac Mayu, construido sobre la base de los diagnósticos realizados a cada grupo familiar, reconociendo sus realidades, necesidades y expectativas.

Paralelamente, se desarrolló un proceso de seguimiento, ordenamiento y habilitación

de la demanda de 20 comités de vivienda adscritos a la Entidad Patrocinante que aún no se encontraban habilitados, avanzando de manera gradual en su organización y orientación. Asimismo, se trabajó con 5 comités de vivienda que lograron su habilitación, los cuales, de manera democrática y mediante acuerdo de asamblea, decidieron renunciar al patrocinio de la Entidad Patrocinante municipal para continuar su proceso directamente con SERVIU, respetando siempre la autonomía y decisión de las organizaciones.

Desde el área social del D.S. N°27, se evaluaron casos de familias que, por su situación particular, no cumplían con los requisitos para ser incorporadas en postulaciones a subsidios de techumbre. Frente a esta realidad, y mediante la elaboración de informes sociales, se gestionó apoyo directo para 10 familias, consistente en la entrega de materiales de construcción, como calaminas y planchas de masisa, dando respuesta a necesidades urgentes y concretas.

De manera complementaria, la Entidad Patrocinante municipal participó y apoyó diversas iniciativas comunitarias y acciones municipales de carácter social, colaborando en procesos de coordinación y fortaleciendo el rol del municipio como un actor presente, cercano y disponible ante las necesidades de la comunidad.

En su conjunto, estas actividades reflejan una gestión municipal con sentido social, que pone en el centro a las personas, promueve el trabajo colaborativo con las organizaciones comunitarias y busca avanzar, de manera responsable y participativa, hacia soluciones habitacionales y barriales más dignas para la comuna.

N°	Descripción
1.	Gestión y avance Programa D.S N° 49 – Conjunto Habitacional Kamac Mayu. Se avanzó significativamente en la organización técnica y administrativa del proyecto habitacional Kamac Mayu, permitiendo encaminar su desarrollo de acuerdo al contrato vigente y exigencias normativas. Se revisó el estado actual del proyecto, identificando antecedentes pendientes y realizando gestiones con la empresa contratista y equipos municipales para aclarar condiciones de avance. Este proceso permitió informar y definir el camino para avanzar hacia la futura postulación de los beneficiarios.
2.	Cierre de mejoramiento habitacional - Programa D.S N° 27 Capítulo I. Se logró cierre efectivo del proyecto Biblioteca Vecinal Los Balcones, el cual fue recepcionado conforme por SERVIU. Esto permitió dar término administrativo al proyecto. Asimismo, se avanzó en iniciativas vinculadas a organizaciones locales, contribuyendo a mejorar las condiciones de habitabilidad de las familias beneficiadas.
3.	Proyectos de mejoramiento de viviendas - Programa D.S N° 27 Capítulo II. Se desarrollaron proyectos de mejoramiento de viviendas enfocados principalmente a reparaciones y recambio de techumbres y trabajos de mantención en general. Estas acciones permitieron entregar soluciones concretas a familias, mejorando la seguridad y el estado de las viviendas.

4.	Seguimiento de Banco de Materiales. Se realizó seguimiento a proyectos de Banco de Materiales, verificando el uso adecuado de los recursos asignados y el cumplimiento de los objetivos definidos por el programa. Este trabajo permitió avanzar el cierre de proyectos pendientes y regularizar procesos arrastrados de períodos anteriores.

Metas

Desde la Ilustre Municipalidad, asumimos estas metas y desafíos como parte de un compromiso social permanente con las familias y comunidades de nuestra comuna, entendiendo que el acceso a una vivienda digna, a espacios públicos de calidad y a barrios bien equipados es fundamental para una mejor vida en comunidad.

En conjunto, estas metas reflejan una gestión municipal cercana, participativa y socialmente comprometida, que pone en el centro a las personas, sus barrios y su derecho a vivir en entornos dignos, seguros e integrados.

N°	Metas y desafíos.
1.	En primer lugar, nos proponemos fortalecer el seguimiento y acompañamiento de los comités de vivienda adscritos, manteniendo un contacto constante y sistemático mediante reuniones trimestrales y el uso de plataformas institucionales como Rukan. Este trabajo busca no solo ordenar los procesos administrativos, sino también generar confianza, claridad y continuidad, asegurando que las organizaciones cuenten con información actualizada y apoyo oportuno.

2.	Como municipalidad, asumimos además el desafío de organizar y asesorar a los comités para su adecuada habilitación, promoviendo su fortalecimiento como actores sociales activos, capaces de participar de manera informada y organizada en los procesos de postulación a programas habitacionales.
3.	Desde una mirada social, nos proponemos postular proyectos de mejoramiento de vivienda al programa D.S. N°27, Capítulo II, beneficiando al menos a 70 familias mediante ampliaciones, reparaciones de envolverte y adecuaciones, entendiendo que mejorar la vivienda existente es mejorar la seguridad, el bienestar y la dignidad de quienes la habitan.
4.	Asimismo, buscamos impulsar el diseño y la postulación de al menos dos iniciativas orientadas al mejoramiento del equipamiento urbano y de las áreas verdes, reconociendo la importancia de los espacios públicos como lugares de encuentro, recreación y cohesión social, especialmente en barrios que requieren una mayor inversión social y urbana.
5.	Otro de nuestros desafíos es ingresar un proyecto habitacional al programa D.S. N°49, considerando tipologías de edificación en altura, con el objetivo de avanzar en soluciones concretas al déficit habitacional, promoviendo proyectos integrados que aporten al desarrollo urbano y social de la comuna y permitan a las familias acceder a una vivienda definitiva.
6.	De manera complementaria, asumimos la tarea de difundir activamente los distintos subsidios del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, con el fin de llegar a más vecinos y vecinas, identificar potenciales beneficiarios y reducir las brechas de información que muchas veces impiden el acceso a estos apoyos estatales.

7.	Finalmente, desde un enfoque inclusivo y de accesibilidad universal, nos proponemos desarrollar un informe de factibilidad para un proyecto de paraderos accesibles, y apoyar su eventual implementación, entendiendo que la movilidad urbana también es un derecho y que avanzar hacia una comuna más justa implica considerar a personas mayores, personas con discapacidad y a toda la comunidad.

Trabajo, Oportunidades y Emprendimientos
**Oficina Municipal de la Información
Laboral - OMIL**

Objetivo

Contribuir en forma proactiva al mejoramiento de las condiciones y calidad de vida de las familias de la comuna de Calama, mediante el desarrollo de alianzas estratégicas con las empresas públicas y privadas, articulando a trabajadores dependientes con demandas laborales y prestando asesoría a trabajadores independientes, promoviendo la capacitación en oficios, orientado al desarrollo económico y sustentable del territorio.

Presupuesto aprobado y ejecutado, identificando fuente de financiamiento.

Presupuesto

Presupuesto Ítem Municipal	
Presupuesto aprobado OMIL 2025	\$85.800.000.-
Presupuesto ejecutado OMIL 2025	\$81.937.051.-

Población objetivo 2025

El programa OMIL, perteneciente a la dirección de Desarrollo Comunitario trabaja con tres tipos de usuarios:

- Personas de PEA: población económicamente activa (PEA) conformada por hombres y mujeres que buscan empleo o trabajadores/as que quieren mejorar sus trayectorias laborales, sin distinción de género, edad, condición económica, nivel educacional, calificación laboral, lugar de residencia, nacionalidad, entre otros.
- Personas con discapacidad: población de personas que cuentan con credencial de discapacidad o poseen pensión de invalidez, que buscan insertarse laboralmente en igualdad de condiciones laborales.
- Empresas: grandes, medianas, pequeñas y micro empresas, personas naturales con iniciación de actividades, que necesitan contratar trabajadores o mejorar las habilidades del capital humano al interior de la empresa.

Principales hitos durante el año 2025

Área de Intervención	Total, Atenciones/ Actividades	Beneficiarios Directos
Aprestos Laborales	23 intervenciones grupales	358 personas
Audiencias Comunitarias	49 intervenciones individuales	49 personas
Personas con Discapacidad	Atenciones Individuales	50 personas
TOTAL GENERAL		447 personas

Los hitos más destacables durante el año 2025 dirigidos hacia a la población económicamente activa de la comuna:

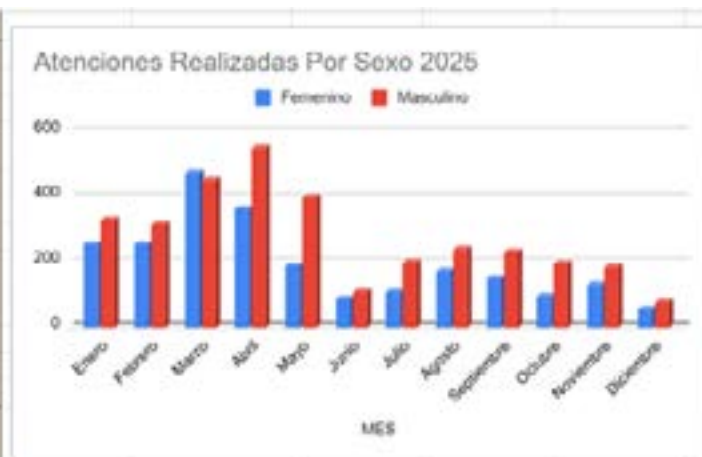
1. Gestión y Ejecución de 3 ferias laborales con amplia convocatoria ciudadana, trabajo colaborativo con Centro de Centro de Colaboración para el Empleo y Proveedores Locales Codelco Chile, INACAP, OTIC ENAEX y AMSA.
2. Encuentro Empresarial impulsando la contratación de mano de obra local
3. Reclutamientos masivos para empresas que presentan alta demanda de mano de obra local para paradas de planta o nuevas empresas que comenzarán operaciones en la ciudad de Calama, los cuales se desarrollaron en dependencias de Oficina OMIL y Estadio Techado Municipal.

Actividades

PROCESO DE ATENCION DE PÚBLICO:

Durante el año 2025, se realizaron un total de 5.565 atenciones de público, registrándose en BNE las inscripciones y actualizaciones de usuarios según sea el caso. Siendo un 41.5 % de público femenino y 58.5 % de público masculino, según se muestra en la siguiente gráfica.

MES	Femenino	Masculino	TOTAL
Enero	252	330	582
Febrero	252	315	567
Marzo	474	447	921
Abril	360	346	706
Mayo	186	396	582
Junio	87	108	195
Julio	105	198	303
Agosto	168	237	405
Septiembre	150	231	381
Octubre	93	192	285
Noviembre	129	180	309
Diciembre	54	75	129
TOTAL	2310	3255	5565



Del total de usuarios atendidos durante el año 2025, los valores más representativos de usuarios atendidos por nacionalidad fueron: el 64.6 % fueron de nacionalidad chilena, el 29.2 % de nacionalidad Boliviana, el 3.4% de nacionalidad Colombiana y el 0.7% de nacionalidad Venezolana

Nacionalidad	TOTAL	PORCENTAJE
ARGENTINA	3	0,05
BOLIVIANA	1626	29,20
CHILENA	3594	64,57
DOMINICANA	6	0,11
ECUADOR	9	0,16
COLOMBIANA	189	3,40
PARAGUAY	12	0,22
PERUANA	81	1,46
URUGUAYA	6	0,11
VENEZUELA	39	0,70
Total	5565	100,0



En cuanto a usuarios beneficiarios del Fondo de Cesantía Solidario, derivados de AFC sucursal Calama, durante el año 2025, se inscribieron y se efectuó orientación laboral a un total de 885 personas. Lo que se muestra en la siguiente gráfica.

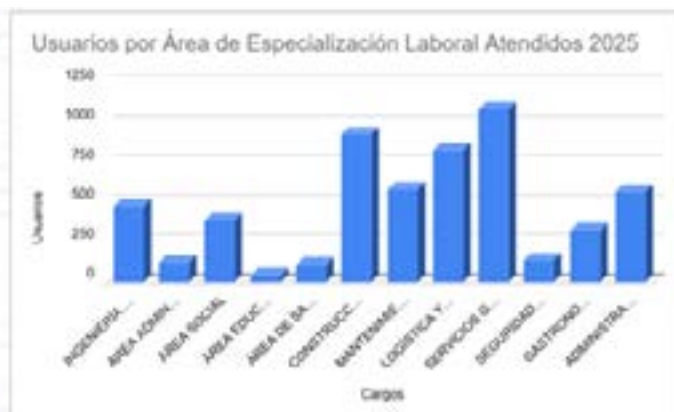
AFC	
Meses	Cantidad de beneficiarios FCS atendidos mensualmente
Enero	96
Febrero	39
Marzo	66
Abril	93
Mayo	99
Junio	36
Julio	78
Agosto	126
Septiembre	108
Octubre	51
Noviembre	63
Diciembre	30
Total	885



Cuenta Pública 2025

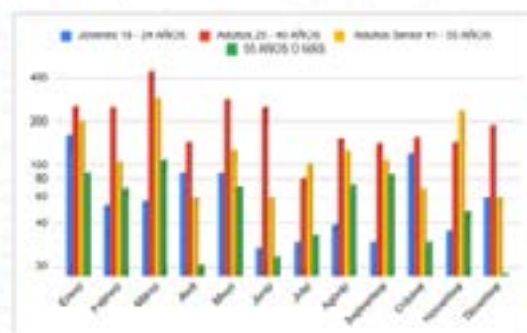
Durante el año 2025, las áreas de especialización laboral que requirieron apoyo en procesos de intermediación laboral, según el grado de importancia porcentual, fueron de las siguientes áreas de oficios, ocupaciones y/o profesiones: Servicios Generales y Aseo un 19.51 %, Construcción y Obras Civiles un 16.63 %, Logística y Transporte un 14,9%, Mantenimiento Industrial y Electromecánica un 10,42%. Detalle se muestra en la gráfica.

ÁREAS LABORALES	
Cargos	Usuarios
INGENIERÍA, PROFESIONALES Y TÉCNICOS	477
ÁREA ADMINISTRATIVA PROFESIONAL	123
ÁREA SOCIAL	385
ÁREA EDUCATIVA	40
ÁREA DE SALUD	105
CONSTRUCCIÓN Y OBRAS CIVILES	926
MANTENIMIENTO INDUSTRIAL Y ELECTROMECÁNICA	980
LOGÍSTICA Y TRANSPORTE	829
SERVICIOS GENERALES Y ASEO	1096
SEGURIDAD Y VIGILANCIA	132
GASTRONOMÍA Y HOTELERÍA	321
ADMINISTRACIÓN Y COMERCIO (OPERATIVO)	561
Total	5565



La mayor concentración de usuarios atendidos por OMIL durante el año 2025, según rango etario, son las personas Adultas jóvenes entre 25 y 40 años que representan el 45,23% del total de usuarios atendidos y los adultos senior cuyo rango etario se concentra entre 41 y 55 años, que representan el 28.25% de las personas atendidas. Detalle se muestra en la gráfica.

MESES	JÓVENES 18 - 24 AÑOS	Adultos 25 - 40 AÑOS	Adultos Senior 41 - 55 AÑOS	55 AÑOS O MÁS
Enero	145	355	304	40
Febrero	54	250	208	89
Marzo	67	447	384	111
Abril	90	344	90	31
Mayo	40	345	133	73
Junio	27	252	90	24
Julio	30	82	100	35
Agosto	39	132	126	75
Septiembre	39	143	111	87
Octubre	120	160	69	30
Noviembre	36	344	243	48
Diciembre	45	195	45	18
TOTAL	799	3017	1878	479
PORCENTAJE	14.34	45.23	28.25	11.58



PROCESO INTERMEDIACIÓN LABORAL:

Durante el año 2025, se realizaron 3 ferias laborales. La primera el 18 de junio de 2025 con un total de 1.032 vacantes distribuidas en 170 puestos de trabajo, y a la que asistieron 2.356 personas. Segunda Feria Laboral realizada el 27 de agosto 2025 con una participación de 1.800 personas. Tercera Feria Laboral de Antofagasta Minerals y sus empresas colaboradoras el 03 de diciembre de 2025, con un total de 275 vacantes de empleo, con una participación de 3.928 personas.

En cuanto a reclutamientos masivos, desde OMIL a través del gestor laboral se organizaron un total de 38 reclutamientos masivos durante el año 2026, en los cuales se ofertaron un total de 2.583 vacantes de empleo, con un total 5.304 personas asistentes, estos eventos fueron realizados en dependencias de oficina OMIL ubicada en Avda. Granaderos N° 3636.

Así mismo, durante el año 2025, se realizó la derivación de 5.186 postulantes inscritos en Omil Calama a puestos de trabajo, estas son 2.631 derivaciones primer semestre y 2.555 el segundo semestre. Se efectuaron un total de 23 talleres de apresto laboral, para 358 usuarios de programas municipales y/o público en general, orientados a que los usuarios/as reciban herramientas necesarias para mejorar su empleabilidad y de esta manera puedan enfrentarse de mejor manera los procesos de reclutamiento y selección de las empresas.

Se concretaron alianzas estratégicas con 4 empresas para la realización de las siguientes actividades de capacitación:

1. Curso “Mantenedor(a) Mecánico(a) de Equipos Fijos” con empresa SQM Litio (marzo 2025).
2. Curso “Ayudante de Topografía” con empresa SQM Litio (marzo 2025).
3. Programa “En Marcha, desarrollado” por la empresa ENAEX orientado a formar mujeres para el cargo de chofer de equipos auxiliares (junio 2025)
4. Programa Jóvenes Profesionales, orientado a los profesionales universitarios

titulados el año 2025 o en proceso (julio 2025). Desarrollado por Antofagasta Minerals.

5. Curso de “Formación Operadores Camión Mixer” con empresa Cementos Bío Bío (diciembre 2025).

Intermediación - Contactos con Empresas y Vacantes

En cuanto al proceso de intermediación laboral durante el año 2025, se realizaron 432 contactos con empresas, para obtener 4.084 vacantes con la finalidad de generar alianzas estratégicas para la contratación de mano de obra local y la contratación inclusiva. Así mismo se realizaron 36 procesos de consejería a estas para promover la contratación de mano de obra local y contratación inclusiva, promover los instrumentos del estado, disponibles en el ámbito de la contratación y capacitación a través de los subsidios, franquicias o bonificaciones.

Tablas de contactos con Empresa y Cantidad de Vacantes Obtenidas

En el año 2025 se realizaron 432 contactos con empresas, lo cual dió como resultado la obtención de 4.084 vacantes, lo que se indica en las siguientes tablas.

La información se separa por sectores de servicios, los cuales son:

1. Servicios a la Minería
2. Comercio
3. Construcción
4. Municipalidad
5. Servicios a Energías Renovables
6. Sector de Servicios Varios.

El total de vacantes gestionadas el año 2025 fue de 4.084

Contactos con empresas año 2025							
Mes del contacto	Servi- cios a la Minería	Comer- cio	Construc- ción	Municipali- dad	Servicios a Energías Renova- bles	Sector de Ser- vicios Varios	SUB TOTAL Contactos
enero 2025	21	4	0	1	1	16	43
febrero 2025	22	5	0	8	1	9	45
marzo 2025	15	5	1	5	1	13	40
abril 2025	21	5	2	3	1	11	43
mayo 2025	22	3	3	2	1	13	44
junio 2025	22	4	1	4	0	7	38
julio 2025	25	0	0	4	1	10	40
agosto 2025	23	1	1	3	0	6	34
septiembre 2025	8	0	0	2	1	10	21
octubre 2025	10	0	0	2	1	7	20
noviembre 2025	16	2	2	2	0	8	30
diciembre 2025	15	4	4	1	1	9	34
TOTAL	220	33	14	37	9	119	432
	50,9%	7,6%	3,2%	8,6%	2,1%	27,5%	100,0%

Vacantes mensuales por sector de servicios							
MESES año 2025	Servicios a la Mine- ría	Comer- cio	Construc- ción	Municipali- dad	Servicios a Energías Renovables	Sector de Servicios Varios	Vacantes mensuales
enero 2025	336	12	0	1	1	42	392
febrero 2025	684	38	0	19	1	41	783
marzo 2025	160	7	4	8	1	39	219
abril 2025	250	10	3	4	1	30	298
mayo 2025	748	11	4	3	1	74	841
junio 2025	95	10	3	30	0	28	166
julio 2025	336	0	0	7	10	40	393
agosto 2025	130	1	11	3	0	10	155
septiembre 2025	170	0	0	4	1	18	193
octubre 2025	109	0	0	3	1	47	160
noviembre 2025	275	3	4	10	0	18	310
diciembre 2025	109	7	31	1	2	24	174
Total va- cantes por sector	3.402	99	60	93	19	411	4.084
	83,3%	2,4%	1,5%	2,3%	0,5%	10,1%	100,0%

El análisis de la información de vacantes por sector de servicio y mes para el año 2025 revela una fuerte dependencia del sector de la minería y una alta volatilidad en la demanda mensual de personal.

El sector de Servicios a la Minería es, con diferencia, el principal motor de la demanda de empleo en términos de vacantes, eclipsando al resto de sectores.

Proporción Anual: Este sector representa 3,402 de las 4,084 vacantes totales (un 83.3% del total), lo que subraya la necesidad de enfocar los esfuerzos de formación y contratación en esta área. En el aspecto de formación se evidenció claramente que el personal de mantenimiento de la producción tales como mecánico industrial, eléctrico e instrumentista tiene la mayor demanda laboral por parte de las empresas. En este sector de servicios la segunda mayor demanda de mano de obra es de los conductores profesionales.

Sectores Secundarios: El siguiente sector más grande es el Sector de Servicios Varios con 411 vacantes (10.1%), y el resto de los sectores (Comercio, Municipalidad, Construcción y Servicios a Energías Renovables) tienen una contribución marginal, sumando menos del 7% entre todos.

Proceso de Habilitación Laboral

Durante el año 2025 se efectuaron un total de 23 intervenciones Grupales con una cobertura de 358 personas. Así mismo se efectuaron un total de 50 atenciones a PCD, con apoyo en proceso de orientación en elaboración de perfil laboral y proceso de intermediación.

A través de los Aprestos Laborales, se busca empoderar al usuario que busca empleo, mediante el desarrollo de competencias técnicas y psicolaborales. Estos talleres prácticos, abordaron los siguientes temáticos:

- **Herramientas Técnicas:** Se capacitó a los usuarios en la confección de Currículum Vitae (CV) y en el manejo de plataformas

de empleo (BNE, portales privados y redes profesionales), nivelando las competencias en alfabetización digital laboral.

- **Desenvolvimiento y Desempeño:** Se puso énfasis en el comportamiento del postulante durante la entrevista laboral. A través de simulaciones y retroalimentación, se enseñó a comunicar fortalezas, manejar el lenguaje no verbal y responder con seguridad a entrevistas por competencias.
- **Fomento de la Autonomía:** Más allá de la entrega de información, el enfoque principal fue incentivar la independencia. Se buscó que cada persona intervenida adquiera la confianza y el conocimiento necesario para gestionar su propia trayectoria laboral de forma proactiva, eliminando la dependencia asistencial y transformándolos en agentes activos de su propio desarrollo.

Programa	Temáticas Abordadas	Nº Participantes
Programa OML - Usuarios OML y Personas con APC (Suficiente)	Talleres de Preparación laboral (habilidades, Resiliencia y Bienestar)	18
OTICOL	Decisiones de búsqueda de trabajo, Competencias y Herramientas para la búsqueda de empleo, Competencias y Viabilidad (Entrevistas Psicológicas)	12
Colaboración con BNE	Simulaciones para el Primer Empleo a estudiantes de Secundaria	118
Curso de Capacitación (BNE)	• Interacción Comunitaria y Empowerment • Manejo y Mantenimiento de Jardines PCD • Curso Operación de Servidores • Curso de Software al Aire • Curso de Reciclaje de Sólidos de Construcción • Operación Cambio Pluma	308
Programa Mujer Trabajo Transición	Estrategias para mejorar las oportunidades laborales, Autonomía y Bienestar	10
Prog. Mujeres Inicio de Trabajo	• Construcción de CV, OML, y portales de búsqueda de empleo (Entrevistas laborales y técnicas psicológicas) • Construcción de CV, OML, y portales de búsqueda de empleo (Entrevistas laborales y técnicas psicológicas) • Sistema personal (CV, APC) y Leyes laborales (Ley Suficiente, Ley Suficiente y Ley Suficiente)	11

Atención Integral a Personas con Discapacidad (PcD)

Objetivo: Promover la autonomía económica y la inserción laboral de personas con discapacidad a través de un acompañamiento personalizado y técnico.

Durante el año 2025, se implementó un modelo de atención individualizado que permitió abordar las barreras particulares de cada usuario. El proceso consistió en:

- Diagnóstico: Levantamiento de antecedentes sociolaborales y análisis de la compatibilidad de perfiles según el tipo de discapacidad.
- Optimización de Perfiles: Revisión y mejora técnica de los Currículum Vitae, orientándose a resaltar competencias y habilidades específicas.
- Gestión de Postulaciones: Intermediación activa y postulación a vacantes laborales y programas de capacitación, asegurando que la oferta se ajustara a la disponibilidad y necesidades de cada persona.

Indicador de Gestión 2025	Cantidad
Total de PcD atendidas por Intermediación Laboral	50
Total Personas con Contratación efectiva que fueron derivadas a vacante de empleo	15
Total personas derivadas a capacitaciones en oficio	8
Total de elaboración de perfiles funcionales de PcD para gestionar derivación a vacante de empleo	27

Audiencias Ciudadanas

Brinda un canal de atención directa y personalizada a los ciudadanos de la comuna que acuden a la Municipalidad en búsqueda de oportunidades de desarrollo. Este espacio tiene como fin diagnosticar las necesidades

de empleo y capacitación de cada usuario, entregando soluciones técnicas inmediatas (como la elaboración de currículum y el perfilamiento laboral) para facilitar su vinculación efectiva con las ofertas de capacitación y vacantes laborales disponibles.

Las audiencias comunitarias funcionaron como un punto de contacto directo para aquellos ciudadanos que, por distancia o desconocimiento, no accedían a las dependencias municipales. El protocolo de atención ejecutado fue:

- Recepción y Entrevista Inicial: Escucha activa de la situación laboral del usuario y detección de necesidades inmediatas.
- Perfilamiento y Diagnóstico: Evaluación de las competencias del usuario/a para determinar su viabilidad en el mercado laboral local.
- Elaboración de Herramientas: Diseño y confección de Currículum Vitae desde cero o mejora de los existentes durante la misma audiencia.
- Gestión de Derivación: Vinculación inmediata con ofertas de empleo vigentes o programas de capacitación técnica, según la solicitud y el perfil detectado.

Durante el año, el despliegue en audiencias comunitarias permitió alcanzar los siguientes resultados:

Indicador de Gestión	Resultado 2025
Total de audiencias recibidas y gestionadas por Profesionales OMIL	49 usuarios
Total de Derivaciones efectuadas a Capacitación o Empleo de acuerdo a vacantes vigentes en las que el usuario/a perfila al cargo vacante.	25 usuarios

Logros

Durante el año 2025, se realizaron 3 ferias laborales y 38 reclutamientos masivos. 23 talleres de apresto laboral para usuarios de programas municipales y/o público en general, 40 visitas a empresas con la finalidad de generar alianzas estratégicas para la contratación de mano de obra local y la contratación inclusiva y encuentro empresarial en el que se convocó a diversas empresas que operan en la comuna de Calama y la participación de SENCE y SOFOFA.

En la Bolsa Nacional de Empleos (BNE) se realizó el levantamiento de 987 demandas laborales durante el año 2025, las cuales se dividen en 549 levantamientos el primer semestre y 438 levantamientos el segundo semestre, las que se encuentran registradas en el portal de BNE.

El año 2025 se realizaron 5.186 derivaciones de postulantes a 987 puestos de trabajo diferentes.

Durante el año 2025, se atendieron a un total de 5.525 personas en dependencias de Oficina Omil que se encontraban en proceso de búsqueda de empleo, a 50 usuarios PcD y a un total de 49 usuarios derivados de Audiencias Ciudadanas, cuyo requerimiento era búsqueda de empleo, que se desempeñan en diversos oficios, poniendo principal énfasis en que alrededor del 60 % de los casos derivados eran adultos mayores.

Metas y desafíos

N°	Metas y desafíos.
1.	Atención e inscripción en forma presencial o remota en BNE o Bolsa de Empleo Municipal y/o cualquier otra plataforma con la cual se esté trabajando en OMIL del 100 % de los usuarios que acuden a oficina OMIL para atención presencial o de forma remota, ya sea por búsqueda de vacantes de empleo, herramientas de mejoramiento para la templabilidad o apoyo en la salida de trabajo independiente.

2.	Promover la habilitación laboral de al menos el 40 % de los usuarios atendidos por OMIL e inscritos en BNE a través de Talleres de Apresto Laboral y/o Aprestos laborales educativos y Consejería a personas.
3.	Atender de forma presencial o remota y/o visitar a las empresas con patente comercial pagada en la Comuna de Calama, que poseen vacantes de empleo local.
4.	Levantamiento de al menos 90 demandas laborales por semestre que se deberán registrar en portal de Bolsa Nacional de Empleo BNE o en la Bolsa de Empleo Municipal y/o cualquier otra plataforma con la cual se esté trabajando en OMIL
5.	Derivación de usuarios/as a programas de nivelación de estudios y/o programas de capacitación, para mejorar la habilitación laboral.



Programa Pro Empleo

Metas 2025

Objetivo

Promover el desarrollo de diferentes proyectos tendientes que contribuyan a la disminución de las tasas de desempleo de la población vulnerable de la Comuna de Calama, a través de la generación de vacantes de empleo al interior del municipio y en convenio con instituciones de la comuna y poblados del Alto El Loa.

Presupuesto aprobado

Presupuesto Ítem Municipal	
Presupuesto aprobado Proempleo-OMIL 2025	\$455.945.860.-
Presupuesto ejecutado Proempleo - OMIL 2025	\$446.260.167.-

Población objetivo 2025

El programa Pro empleo OMIL, perteneciente a la dirección de Desarrollo Comunitario, promueve la contratación de prestadores de servicios de personas que pertenezcan a población vulnerable, con bajo nivel de escolaridad, adultos mayores, PcD entre otros Beneficios entregados

Tipo de Beneficio	N° de Beneficiarios
Apoyo en diversos trabajos dirigidos hacia la comunidad del área operativa de la municipalidad.	25 prestadores de servicio contratados
Apoyo en la absorción de cesantía para ejecutar diversas labores en las diferentes direcciones y/o unidades de la municipalidad y acciones operativas hacia la comunidad para el desarrollo social.	38 prestadores de servicio contratados
Apoyo en las diversas actividades operativas dirigidas hacia la comunidad de los poblados de Alto El Loa.	9 prestadores de servicios contratados.

N°	Metas y desafíos.
1.	Cubrir los requerimientos de las áreas operativas de Sub departamento Transito y Operaciones y generar apoyo en la ejecución de actividades masivas y de emergencia que se presentan en la Comuna de Calama.
2.	Cubrir requerimientos de apoyo logístico y operativo, en gestión administrativa y/o auxiliar de servicio según necesidades de las Direcciones Municipales, Concejo Municipal, Programas Municipales y/o Organizaciones Comunitarias.
3.	Apoyar en la mantención de zonas típicas de los poblados de Alto El Loa, generando resguardo patrimonial y de especies arbóreas.



Programa OTEC

Objetivos Estratégicos

N°	OBJETIVO ESTRATÉGICO
1	Promover la inclusión social y la empleabilidad mediante la generación de acciones de capacitación gratuita orientadas a sectores vulnerables de la comuna de Calama, priorizando a personas inscritas en el Registro Social de Hogares, a través de programas pertinentes, acordes a la demanda laboral local y ejecutados bajo un Sistema de Gestión de Calidad.
2	Fortalecer el acceso a la educación de jóvenes y adultos de la comuna de Calama, mediante la ejecución del Programa Modalidad Flexible, impartiendo los niveles de Tercer Nivel de Educación Básica (7° y 8° básico), Primer Ciclo de Educación Media (1° y 2° medio) y Segundo Ciclo de Educación Media (3° y 4° medio), asegurando calidad, continuidad educativa y cumplimiento de la normativa vigente.

Lineamientos estratégicos

N°	LINEAMIENTO ESTRATÉGICO
1	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad mediante la ejecución de talleres y cursos de capacitación gratuitos, en el marco del Programa Becas Sociales de Capacitación, priorizando a los sectores más vulnerables. Estas acciones buscan responder a brechas de conocimientos y competencias laborales, tanto para el desarrollo de actividades dependientes como independientes, promoviendo la participación activa y el progreso económico, social y cultural de las y los participantes, fortaleciendo su rol como gestores de su propio desarrollo.

2	Entregar herramientas de formación y capacitación a las vecinas y vecinos de la comuna de Calama, que contribuyan a su desarrollo humano sostenible en el tiempo, promoviendo el respeto por su identidad, cosmovisión y derechos, y fortaleciendo su participación en una sociedad más equitativa, integrada y comprometida con los procesos sociales que les involucran.
3	Contribuir al mejoramiento de las oportunidades de empleo de las vecinas y vecinos de la comuna de Calama que, debido a la deserción educacional, han visto limitadas sus opciones de inserción laboral, mediante acciones formativas y de apoyo que favorezcan su empleabilidad y desarrollo personal.

Presupuesto

Presupuesto Ítem Municipal	
Presupuesto aprobado	\$77.572.520.-
Presupuesto ejecutado	\$69.843.261.-

Población objetivo y su caracterización y cobertura alcanzada 2025

El programa OTEC, perteneciente a la dirección de Desarrollo Comunitario trabaja con dos tipos de usuarios:

Persona natural

Personas mayores de 18 años, con o sin inicio de actividades, que buscan acceder a instancias de capacitación para fortalecer y/o actualizar sus habilidades, destrezas y conocimientos, con el fin de mejorar su empleabilidad, desarrollo personal o desempeño en actividades productivas.

Áreas de formación abordadas

- Comercio y servicios financieros
- Administración
- Alimentación, gastronomía y turismo
- Artes, artesanía y gráfica
- Computación e informática
- Construcción

- Educación y capacitación
- Electricidad y electrónica
- Idiomas y comunicación
- Mecánica industrial
- Minería
- Procesos industriales
- Salud, nutrición y dietética
- Servicios a las personas
- Transporte y comunicación instrumental

Empresa Contribuyente de 1ª categoría

Empresas contribuyentes de Primera Categoría, según la Ley sobre Impuesto a la Renta, ya sea bajo régimen de renta presunta o renta efectiva, que cumplen con los requisitos establecidos en la normativa vigente para hacer uso de la franquicia tributaria SENCE, y que contratan cursos de capacitación con código SENCE.

Empresas u organismos sin uso de franquicia tributaria

Empresas u organismos con inicio de actividades en Primera o Segunda Categoría, y/o con personalidad jurídica, con o sin fines de lucro, que requieren cursos de capacitación y no hacen uso de la franquicia tributaria, financiando directamente sus procesos formativos conforme a la normativa vigente.

Principales hitos durante el año 2025

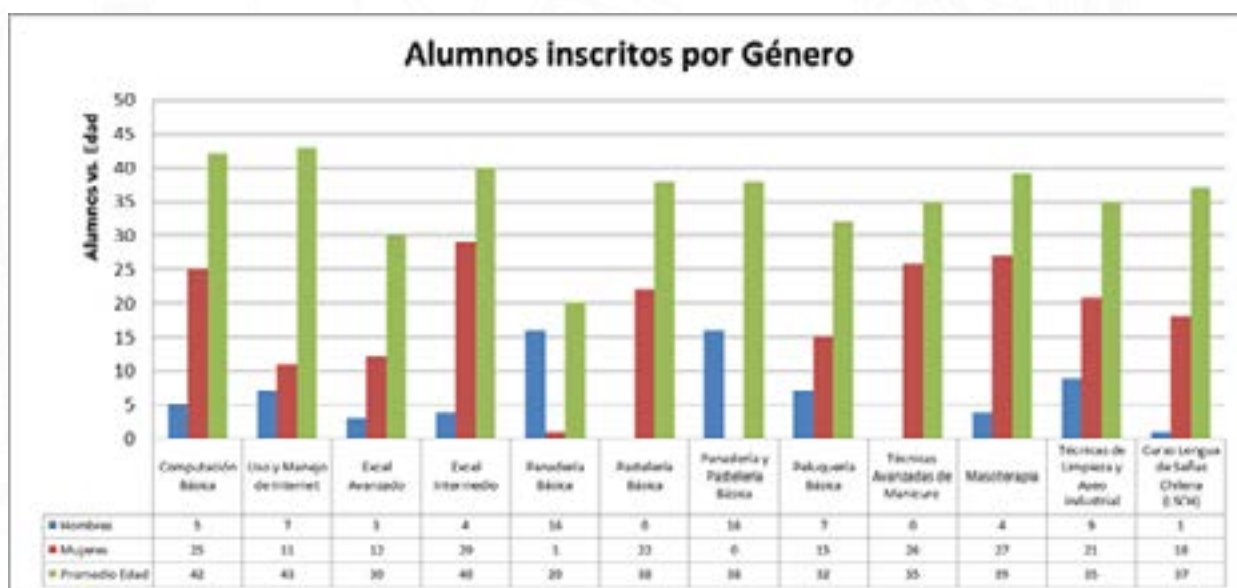
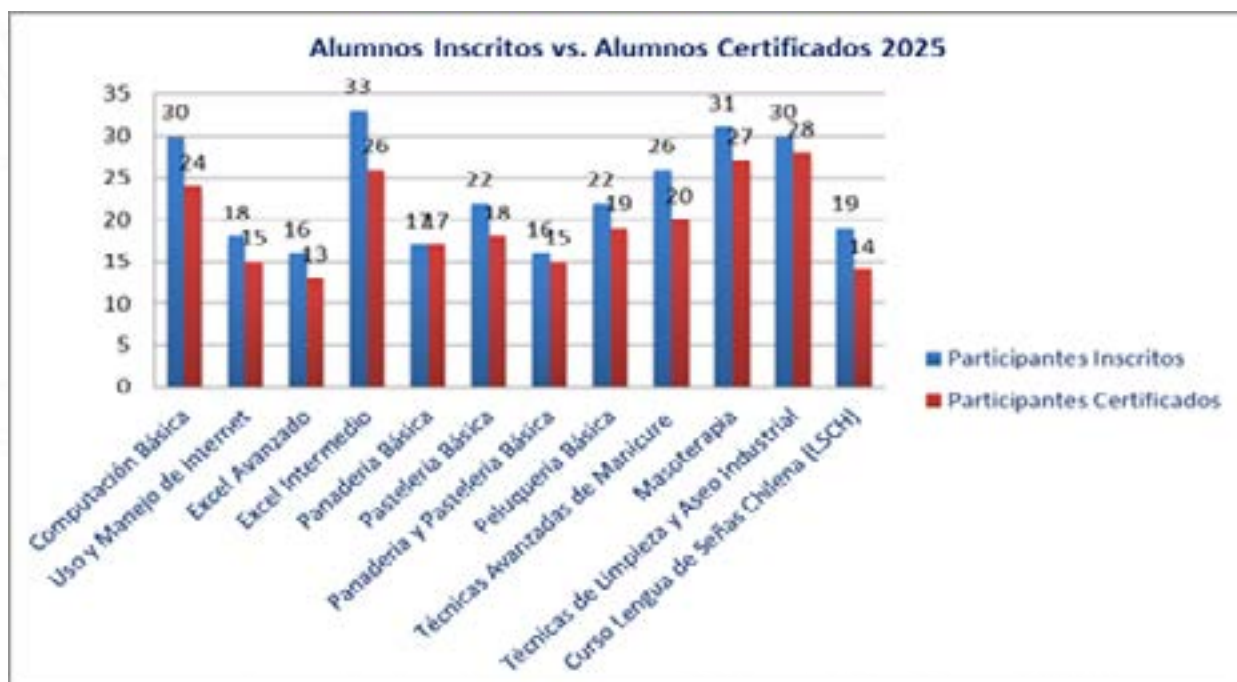
Durante el año 2025, el Programa OTEC Municipal alcanzó dos hitos relevantes gracias al trabajo realizado con los beneficiarios de los distintos programas de capacitación, evidenciando el impacto y la pertinencia de las acciones formativas implementadas.

- En 2025, se ejecutaron 12 cursos de capacitación gratuitos con un total de 280 participantes. El 85% de los inscritos completó y certificó los cursos. Las áreas incluyeron competencias digitales, oficios, servicios generales e inclusión, con participación equilibrada de hombres y mujeres.”
- Obtención de la Licencia de Enseñanza Básica por parte de 48 alumnos del

Programa Modalidad Flexible de SECREDUC, culminando con la respectiva ceremonia de graduación.

- Este hito refleja el impacto del Programa Modalidad Flexible en la superación de brechas educativas, permitiendo que 48 estudiantes completen su educación básica formal. La ceremonia de graduación constituyó un reconocimiento al esfuerzo y compromiso de las y los participantes, fortaleciendo su motivación, visibilizando sus logros y promoviendo la inclusión educativa en la comunidad.
- Obtención de la Licencia de Enseñanza Media por parte de 38 alumnos del Programa Modalidad Flexible de SECREDUC, culminando con la respectiva ceremonia de graduación.

Este hito evidencia el impacto del Programa Modalidad Flexible en la continuidad educativa y la superación de brechas formativas, permitiendo que 38 estudiantes completen su educación media formal. La ceremonia de graduación reconoció el esfuerzo y compromiso de las y los participantes, fortaleciendo la motivación y visibilizando sus logros, contribuyendo al desarrollo personal, social y laboral de los egresados.



Logros

1	Se Dictaron de 12 cursos de capacitación por OTEC Municipal, en modalidad presencial, correspondiente a Becas de Capacitación, según el siguiente detalle: Modalidad Presencial Cursos de: Área de Competencias Digitales Computación Básica Uso y Manejo de Internet Excel Intermedio Excel Avanzado Área de Oficios y Emprendimiento Panadería Básica Pastelería Básica Panadería y Pastelería Básica Peluquería Básica Técnicas Avanzadas de Manicure Masoterapia Área de Servicios Generales Técnicas de Limpieza y Aseo Industrial Área de Inclusión y Accesibilidad Lengua de Señas Chilena (LSCh).
2	Participación de 169 personas inscritas en la OTEC Municipal en procesos de nivelación de estudios, logrando avances significativos en educación básica y media a través del Programa Modalidad Flexible. Resultados alcanzados 48 estudiantes del Tercer Nivel de Educación Básica obtuvieron su Licencia de Enseñanza Básica, tras aprobar satisfactoriamente los 3 módulos evaluados por la entidad examinadora. 39 estudiantes del Primer Ciclo de Educación Media avanzaron al Segundo Ciclo de Educación Media, tras aprobar los 6 módulos evaluados por la entidad examinadora. 38 estudiantes del Segundo Ciclo de Educación Media obtuvieron su Licencia de Enseñanza Media, aprobando los 6 módulos evaluados por la entidad examinadora.

3	Aprobación de la Auditoría de Mantención N°2 de la Certificación de Calidad de la OTEC Municipal, conforme a la Norma Chilena NCh 2728, realizada en noviembre de 2025. La aprobación de la Auditoría de Mantención N°2 conforme a la Norma Chilena NCh 2728 da cuenta del cumplimiento permanente de los estándares de calidad exigidos para la ejecución de acciones de capacitación. Este resultado valida la correcta implementación del Sistema de Gestión de Calidad de la OTEC Municipal, asegurando procesos formativos planificados, trazables y orientados a la mejora continua. Asimismo, este logro garantiza la continuidad operativa de la OTEC Municipal, fortaleciendo la confianza de la comunidad, de los organismos públicos y de las entidades fiscalizadoras, y reafirmando el compromiso institucional con la entrega de servicios de capacitaciones de calidad, pertinentes y alineadas con la normativa vigente.	<table> <tr> <td data-bbox="824 159 917 709">2.</td><td data-bbox="917 159 1187 709">Elaborar y presentar propuestas técnicas y administrativas para participar en licitaciones de la Secretaría Regional Ministerial de Educación (SECREDUC), con el objetivo de adjudicarse la ejecución del Programa de Educación Flexible año 2025, en los niveles de Tercer Nivel de Educación Básica, Primer Ciclo y Segundo Ciclo de Educación Media.</td><td data-bbox="1187 159 1453 709">Cumplir de manera oportuna y rigurosa con los requisitos técnicos, administrativos y normativos del proceso licitatorio, asegurando calidad, continuidad educativa y cobertura para jóvenes y adultos.</td></tr> <tr> <td data-bbox="824 709 917 1226">3.</td><td data-bbox="917 709 1187 1226">Gestionar y mantener actualizada la documentación de los procesos del Sistema de Gestión de Calidad, con el fin de preparar y superar satisfactoriamente las auditorías interna y externa realizadas por el organismo certificador (OCS), asegurando la mantención de la certificación anual conforme a la Norma Chilena NCh 2728.</td><td data-bbox="1187 709 1453 1226">Fortalecer la gestión documental y el control de procesos, previniendo no conformidades y asegurando el cumplimiento permanente de los requisitos normativos y la mejora continua.</td></tr> <tr> <td data-bbox="824 1226 917 1627">4.</td><td data-bbox="917 1226 1187 1627">Realizar y coordinar ceremonias de entrega de diplomas a las y los participantes que hayan aprobado los distintos cursos de capacitación ejecutados durante el año 2025, reconociendo su esfuerzo y fortaleciendo el valor de la formación recibida.</td><td data-bbox="1187 1226 1453 1627">Asegurar una adecuada coordinación logística y comunicacional que permita una participación oportuna y significativa de las y los beneficiarios y sus familias.</td></tr> </table>	2.	Elaborar y presentar propuestas técnicas y administrativas para participar en licitaciones de la Secretaría Regional Ministerial de Educación (SECREDUC), con el objetivo de adjudicarse la ejecución del Programa de Educación Flexible año 2025, en los niveles de Tercer Nivel de Educación Básica, Primer Ciclo y Segundo Ciclo de Educación Media.	Cumplir de manera oportuna y rigurosa con los requisitos técnicos, administrativos y normativos del proceso licitatorio, asegurando calidad, continuidad educativa y cobertura para jóvenes y adultos.	3.	Gestionar y mantener actualizada la documentación de los procesos del Sistema de Gestión de Calidad, con el fin de preparar y superar satisfactoriamente las auditorías interna y externa realizadas por el organismo certificador (OCS), asegurando la mantención de la certificación anual conforme a la Norma Chilena NCh 2728.	Fortalecer la gestión documental y el control de procesos, previniendo no conformidades y asegurando el cumplimiento permanente de los requisitos normativos y la mejora continua.	4.	Realizar y coordinar ceremonias de entrega de diplomas a las y los participantes que hayan aprobado los distintos cursos de capacitación ejecutados durante el año 2025, reconociendo su esfuerzo y fortaleciendo el valor de la formación recibida.	Asegurar una adecuada coordinación logística y comunicacional que permita una participación oportuna y significativa de las y los beneficiarios y sus familias.
2.	Elaborar y presentar propuestas técnicas y administrativas para participar en licitaciones de la Secretaría Regional Ministerial de Educación (SECREDUC), con el objetivo de adjudicarse la ejecución del Programa de Educación Flexible año 2025, en los niveles de Tercer Nivel de Educación Básica, Primer Ciclo y Segundo Ciclo de Educación Media.	Cumplir de manera oportuna y rigurosa con los requisitos técnicos, administrativos y normativos del proceso licitatorio, asegurando calidad, continuidad educativa y cobertura para jóvenes y adultos.									
3.	Gestionar y mantener actualizada la documentación de los procesos del Sistema de Gestión de Calidad, con el fin de preparar y superar satisfactoriamente las auditorías interna y externa realizadas por el organismo certificador (OCS), asegurando la mantención de la certificación anual conforme a la Norma Chilena NCh 2728.	Fortalecer la gestión documental y el control de procesos, previniendo no conformidades y asegurando el cumplimiento permanente de los requisitos normativos y la mejora continua.									
4.	Realizar y coordinar ceremonias de entrega de diplomas a las y los participantes que hayan aprobado los distintos cursos de capacitación ejecutados durante el año 2025, reconociendo su esfuerzo y fortaleciendo el valor de la formación recibida.	Asegurar una adecuada coordinación logística y comunicacional que permita una participación oportuna y significativa de las y los beneficiarios y sus familias.									

Metas Y Desafíos

N°	Metas	Desafíos
1.	Definir la oferta programática de cursos de capacitación para el año 2025, considerando cursos gratuitos y pagados, en modalidades presencial y remota, de acuerdo con las necesidades de la comunidad y la demanda local.	Lograr una oferta formativa equilibrada y pertinente que combine accesibilidad, calidad y flexibilidad de modalidades, ampliando la cobertura y respuesta a distintos perfiles de usuarios.

5	Realizar y coordinar la ceremonia de graduación y entrega de Licencias de Enseñanza Básica y Media a las y los estudiantes egresados del Programa Modalidad Flexible año 2025, reconociendo el cumplimiento de su trayectoria educativa y el logro de sus aprendizajes.	Garantizar una organización oportuna y significativa que releve el esfuerzo de las y los estudiantes y fortalezca el vínculo con la comunidad educativa.

Deporte, Inclusión y Calidad de Vida

Oficina, Asuntos Religiosos, Tolerancia, Respeto y No Discriminación

Descripción

Durante el año 2025, la Oficina de Tolerancia, Respeto y No Discriminación, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, tuvo como propósito promover una cultura de respeto, inclusión y no discriminación en la comuna de Calama, mediante el acompañamiento social, psicosocial y comunitario a personas en situación de calle y población migrante. A través de acciones territoriales, apoyo psicosocial, entrega de ayudas básicas, orientación social y articulación con la red institucional, el programa contribuyó a mejorar el bienestar, la inclusión social y el acceso a derechos de las personas en situación de mayor vulnerabilidad, fortaleciendo una respuesta comunal más humana, digna e inclusiva.

Lineamientos Estratégicos

Fortalecer la articulación intersectorial y el trabajo colaborativo, coordinando acciones con programas municipales, servicios públicos, organizaciones sociales y comunitarias, con el fin de entregar respuestas integrales y oportunas a las personas atendidas.

Acompañar y orientar a la comunidad migrante, facilitando su acceso a prestaciones sociales, servicios públicos y oportunidades de inserción laboral, promoviendo procesos de integración social efectivos y respetuosos.

Acompañamiento psicosocial y apoyo integral, se desarrolló un acompañamiento psicosocial continuo, flexible y territorial, orientado a fortalecer el bienestar emocional, la dignidad y las capacidades personales de las personas atendidas, considerando sus trayectorias de vida y contextos.

Presupuesto

Durante el año 2025, la Oficina de Tolerancia, Respeto y No Discriminación contó con un presupuesto destinado a la ejecución de acciones de acompañamiento psicosocial,

apoyo social, promoción del respeto y la no discriminación en la comuna de Calama. Estos recursos permitieron financiar el funcionamiento del equipo de trabajo, la implementación de actividades territoriales, la entrega de ayudas básicas y la articulación con la red institucional, asegurando una intervención oportuna, cercana y acorde a las necesidades de personas en situación de calle, población migrante y comunidad LGBTIQ+.

PRESUPUESTO APROBADO OFICINA TOLERANCIA	\$61.460.000

Población Objetivo

Personas en situación de calle, que habitaron espacios públicos de la comuna de Calama, ya sea de forma transitoria o permanente, y que requirieron acompañamiento psicosocial, apoyo social y acceso a la red de protección del Estado.

Población migrante en situación de vulnerabilidad, independiente de su situación administrativa, que recibió orientación social, apoyo en trámites y acompañamiento para facilitar su integración social, laboral y comunitaria en la comuna.

Caracterización de la cobertura 2025:

- Se atendió aproximadamente a 800 personas pertenecientes a la población objetivo del programa.
- La intervención se desarrolló mediante atención directa, actividades territoriales, apoyo psicosocial, entrega de ayudas básicas y articulación con la red institucional.

Principales Hitos:

Ejecutó la campaña “Ropero Solidario”, permitiendo la recolección y entrega de vestuario a personas en situación de calle, fortaleciendo el apoyo comunitario durante el período invernal.

Desarrolló operativos integrales de autocuidado, acercando servicios de peluquería, salud preventiva, vacunación, test de VIH y apoyo en trámites del Registro Social de Hogares a personas en situación de calle y población migrante.

Fortaleció el trabajo intersectorial, liderando mesas de coordinación con programas municipales, albergues, servicios de salud y organizaciones sociales, mejorando la respuesta comunal frente a la situación de calle.

Promovió la inclusión laboral de población migrante, mediante la orientación en materia migratoria y la vinculación con oportunidades de empleo formal a través de la OMIL.

Impulsó acciones de promoción del respeto y la no discriminación, desarrollando talleres, actividades comunitarias y apoyando iniciativas de la comunidad LGBTIQ+ en la comuna.

Acciones Y Logros

Facilitó el acceso de las personas en situación de calle a toda la red de protección social y apoyo psicosocial. Se encargó de brindar una orientación clara y oportuna sobre las prestaciones del Estado, eliminando barreras para que la ayuda solidaria llegara efectivamente a quienes más lo necesitaron en la comuna.

Llevó adelante talleres diseñados para fortalecer las habilidades personales y el bienestar de quienes se encontraron en situación de calle. Estas jornadas de capacitación y autocuidado permitieron que los participantes adquirieran nuevos recursos para su vida diaria, promoviendo una salud integral y una mayor autonomía.

Acompañó y apoyó el desarrollo de proyectos impulsados por la comunidad LGBTIQ+. A través de esta alianza, se fortaleció el tejido social y se respaldaron iniciativas ciudadanas que promovieron el respeto, la inclusión y el bienestar de todas las personas.

Desarrolló la campaña “Ropero Solidario”, una iniciativa que destacó por la activa participación ciudadana y que permitió recolectar vestuario esencial para apoyar a personas en situación de calle. Esta acción reafirmó el compromiso con la protección social de quienes más lo

necesitaron en la comuna.

Facilitó la inserción laboral de residentes extranjeros con permanencia definitiva, actuando como puente hacia las ofertas gestionadas por la OMIL.

Fortaleció el trabajo colaborativo a través de encuentros con diversas instituciones vinculadas a la realidad de la calle. Estas mesas de trabajo permitieron coordinar mejor los recursos y conocimientos, asegurando que cada acción fuera más efectiva y llegara de manera oportuna a las personas.

Entregó, a través del operativo “Cambia tu Imagen”, servicios de peluquería y renovación de vestuario a personas en situación de calle. Esta intervención psicosocial fue clave para elevar la autoestima y la dignidad personal de los usuarios.

Gestionó operativos de salud preventiva, que incluyeron la realización del Examen de Medicina Preventiva del Adulto (EMPA), vacunación y test de VIH, orientados a la promoción del autocuidado y la detección oportuna de condiciones de salud.

Productos y/o Servicios Entregados Año 2025

Tipo de Beneficio	Detalle de la Prestación / Número de Beneficiarios
Entrega de alimento instantáneo	Aproximadamente 30.000 prestaciones entregadas por el periodo del año 2024. Los elementos correspondían a: * Sopas instantáneas * Galletas * Jugos * Bebidas * Té / Café

Entrega de documentos	Aproximadamente se atendieron 500 personas por el periodo del año 2025 para adquirir la siguiente documentación: * CV * Certificado de antecedentes y nacimiento * Certificado de AFP Y FONASA * Finiquitos * Certificado de Estudio * Fotocopias
Útiles de aseo	Aproximadamente se entregaron 10.000 prestaciones por el periodo del año 2025. Los artículos de aseo personal correspondían a: * Shampoo * Jabón * Máquina de afeitar * Pasta de Dientes * Cepillos de dientes * Talco * Desodorantes * Toallas higiénicas * Crema * Bloqueador
Indumentaria personal	Aproximadamente asistieron 350 personas por el periodo del año 2025 para buscar la siguiente indumentaria (entrega según la necesidad): * Pantalones * Polerones * Poleras * Chaquetas * Ropa interior
Entrega de frazadas	Se entregaron aproximadamente 50 frazadas , beneficio entregado de acuerdo a la necesidad de cada usuario.
Entrega de Polietileno	Se entregó beneficio aproximadamente a 60 personas (personas que se encontraban pernoctando en las vías públicas).
TOTAL	En el año se entregaron 40.960 prestaciones .

Relato Cuenta Pública DIDECO 2025

El año 2025 fue un período de intenso trabajo, compromiso y vocación de servicio para la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad de Calama. Cada programa, cada atención y cada intervención realizada tuvo un propósito común: estar presentes cuando más se nos necesitó, acompañando a las personas y familias de nuestra comuna con respeto, cercanía y responsabilidad pública.

Detrás de cada cifra que hoy se presenta, hubo un equipo humano que escuchó, contuvo, orientó y actuó. Profesionales, técnicos y funcionarios municipales que, día a día, pusieron sus conocimientos y su sensibilidad al servicio de la comunidad, muchas veces enfrentando realidades complejas, urgencias sociales y situaciones de profundo dolor, pero siempre con la convicción de que el rol del municipio es no dejar a nadie atrás.

Durante este período, la gestión social se tradujo en miles de atenciones directas, como las más de 2.500 intervenciones integrales realizadas por el Programa de Asistencia Social, que permitieron entregar apoyo oportuno en alimentación, energía, habitabilidad, salud y acompañamiento psicosocial. Cada canasta entregada, cada vale de gas, cada cama o material de construcción significó mucho más que un beneficio: significó alivio, dignidad y respaldo municipal.

El Registro Social de Hogares cumplió un rol fundamental como puerta de entrada a la red de protección social del Estado. Durante el año 2025, se tramitaron 18.762 solicitudes, se emitieron más de 39.000 cartolas hogar, y el equipo estuvo presente no solo en oficina, sino también en terreno, en emergencias, operativos y actividades comunitarias, demostrando que la gestión pública cobra verdadero sentido cuando se acerca a las personas.

En materia de servicios básicos, el Subsidio de Agua Potable y Alcantarillado Urbano permitió que 9.953 familias accedieran a un alivio económico concreto en sus boletas mensuales, garantizando el acceso continuo a un derecho esencial como es el agua. Este

trabajo fue posible gracias a una coordinación permanente, una gestión técnica rigurosa y una atención cercana, especialmente hacia personas mayores y familias con mayores dificultades de acceso.

La protección social frente a emergencias, como incendios y eventos climáticos, puso a prueba la capacidad de respuesta municipal. En estos escenarios, los equipos de DIDECO estuvieron en primera línea, desplegándose en terreno para evaluar daños, entregar apoyos materiales y acompañar procesos de recuperación, reafirmando que el municipio es un aliado permanente en los momentos más difíciles.

Asimismo, el compromiso con la educación se reflejó en la entrega de 812 becas municipales de enseñanza básica y media y 100 becas de educación superior, apoyando a niños, niñas y jóvenes para que el factor económico no fuera un obstáculo en su trayectoria formativa. Estas becas no solo representaron un apoyo financiero, sino también un mensaje claro: Calama cree en su gente y en su futuro.

Cada uno de estos logros fue posible gracias al trabajo articulado entre programas, al fortalecimiento de redes internas y externas, y, sobre todo, al compromiso humano de quienes integran la Dirección de Desarrollo Comunitario. Funcionarias y funcionarios que no solo cumplieron metas, sino que construyeron confianza, acompañaron procesos y sostuvieron a la comunidad en tiempos de necesidad.

Esta Cuenta Pública no es solo un recuento de acciones y cifras. Es el reflejo de una gestión que puso a las personas en el centro, que actuó con sentido público y que entendió que la verdadera eficiencia se mide en bienestar, dignidad y justicia social.

SUBDEPARTAMENTO DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS:

El Subdepartamento de Organizaciones Comunitarias, dependiente de la Ilustre Municipalidad de Calama durante el año 2025, ejecutó una planificación anual orientada al fortalecimiento del tejido organizacional de la comuna, mediante acciones de atención de Público, Constituciones de nuevas organizaciones, capacitación a comisiones electorales y ha dirigentes, articulación entre departamentos Municipales, tramitación y gestión de subvenciones municipales, apoyo técnico a Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias funcionales y coordinaciones con direcciones municipales para gestionar requerimientos comunitarios, en virtud de lo señalado es que se presenta los siguientes datos:

ATENCIONES DE PÚBLICO EN OFICINA	973 ATENCIONES APROX. ANUAL

Corresponde a dirigentes, directivas y/o vecinos que realizan consultas en las oficinas del subdepartamento y que pertenecen a organizaciones territoriales y funcionales, tales como Juntas de Vecinos (JJVV), comités, deportivas, clubes de adultos mayores, agrupaciones de personas con discapacidad, agrupaciones animalistas, fundaciones, entre otras.

Todas ellas reciben diversas atenciones, tales como orientación en trámites municipales, recepción y canalización de requerimientos al municipio, postulación a proyectos, orientación para la constitución de organizaciones, solicitud de horas para charlas de comisión electoral, y en general asesoramiento respecto de la aplicación de la ley 19.418.- SOBRE JUNTAS DE VECINOS Y DEMAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS y 18.695.- ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES entre otras gestiones de apoyo.

SUBVENCIONES TRAMITADAS Y PAGADAS 2025	312 PROCESOS DE PAGOS A DISTINTAS ORGANIZACIONES BENEFICIADAS.
MONTO DESTINADO	\$ 2.085.694.-

Durante el año 2025, el municipio dispuso una importante cantidad de recursos para proyectos de organizaciones sin fines de lucro, fortaleciendo el trabajo territorial y el desarrollo comunitario a través de distintos tipos de subvenciones. Estas organizaciones representan un apoyo fundamental para diversas actividades con enfoque comunitario dentro de la provincia, entre ellas:

- Juntas de Vecinos (JJ.VV.)
- Clubes de Adultos Mayores
- Organizaciones Deportivas
- Organizaciones Culturales
- Agrupaciones de Voluntariado
- Organizaciones Sociales

Además, el municipio contempla apoyos específicos como:

- Subvención directa a las Juntas de Vecinos para actividades de Navidad, con un financiamiento independiente a los demás proyectos concursales, por un monto de \$900.000.- por JJVV.
- Subvenciones permanentes destinadas a instituciones de servicio comunitario como:
 - o Cuerpo de Bomberos de Calama
 - o Caritas Calama
 - o Otras organizaciones sociales de relevancia comunal.

Esta planificación municipal refleja un compromiso sostenido con el fortalecimiento del tejido social, promoviendo la participación ciudadana, el bienestar comunitario y el desarrollo de actividades que benefician directamente a los vecinos y vecinas de la comuna.

CONSTITUCIONES DE ORGANIZACIONES SIN FINES DE LUCRO	115 ANUAL

Corresponde a organizaciones funcionales y territoriales constituidas conforme a lo establecido en la Ley N° 19.418, que regula las Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias.

Considerando un promedio estimado de 15 a 20 participantes por acto constitutivo, se proyecta que durante el año 2025 cerca de 2000 personas se incorporaron formalmente a organizaciones funcionales, fortaleciendo la participación comunitaria y el tejido social a nivel territorial.



**CHARLAS PARA
COMISIONES
ELECTORALES
DE DIVERSAS
ORGANIZACIONES**

**238
CHARLAS
ANUAL**

Corresponde a instancias formales de carácter informativo-técnico, desarrolladas por las y los gestores territoriales, dirigidas a organizaciones funcionales y juntas de vecinos, cuyo objetivo es orientar y asesorar respecto del procedimiento administrativo y normativo para la elección y renovación de sus directorios, conforme a la legislación vigente.



ACTIVIDADES ORGANIZADA POR EL SUBDEPARTAMENTO

En materia de fortalecimiento de capacidades y liderazgos, se han desarrollado diversos talleres y charlas, desde Talleres de postulación a Subvenciones Municipales, sobre funcionamiento de las organizaciones sin fines de lucro, charlas sobre manejo y administración de comodatos. Estas actividades han permitido capacitar a más de 200 dirigentes y representantes comunitarios, cumpliendo con un rol de asesoramiento más completo en el desarrollo de sus actividades.



En el ámbito ambiental y de mejoramiento urbano, se consolidó el trabajo colaborativo con la Dirección de Medioambiente, Aseo y Ornato (DIMA) y Seguridad Pública, mediante la coordinación de operativos masivos de limpieza y la instalación de bateas en distintos sectores de la comuna. Durante el año 2025 se ejecutaron 17 intervenciones territoriales, orientadas a la gestión de residuos voluminosos y al fortalecimiento de la corresponsabilidad comunitaria en el cuidado del entorno, trabajo mancomunado y coordinado con las juntas de vecinos de distintos sectores de la ciudad de Calama.





Adicionalmente, en el marco del fortalecimiento del capital social y la participación ciudadana, se implementó el programa “Esquinazos Barriales”, instancia de carácter sociocomunitario desarrollada en diversas Juntas de Vecinos, principalmente en el contexto de las celebraciones de Fiestas Patrias. Durante el período informado se realizaron actividades en 13 barrios, promoviendo la cohesión social, la identidad territorial y el vínculo directo entre municipio y comunidad organizada.



DEPARTAMENTO ANDINO

I.- DE LA DIRECCIÓN

I.1.- DESCRIPCIÓN:

El Departamento Andino de la Municipalidad de Calama tiene la misión de potenciar, fortalecer y consolidar el desarrollo integral de las localidades andinas y del sector agrícola de la comuna, con especial énfasis en las comunidades de Alto Loa y Calama rural, reconociendo su carácter de territorios ancestrales de las Naciones Lickanantay-Atacameña y Quechua. Su propósito es contribuir a mejorar de manera sostenible la calidad de vida de estos asentamientos, mediante un trabajo articulado con otras unidades municipales y con servicios públicos y privados, incorporando los estándares del Convenio 169 de la OIT y de la legislación nacional sobre desarrollo indígena.

En este marco, el Departamento Andino asume el rol de órgano técnico y político responsable de operacionalizar, a nivel comunal, el reconocimiento del carácter de Nación de las comunidades Lickanantay-Atacameña y Quechua establecido por el Decreto General N.º 510, así como la oficialización del idioma Ckunsa dispuesta en el Decreto General N.º 800. Para ello, impulsa procesos de consulta y participación efectiva, promueve el uso y enseñanza del Ckunsa, coordina el programa de facilitadores interculturales regulado por el Decreto General N.º 1152 y apoya la protección del territorio ancestral, incluyendo iniciativas como la defensa del área de desarrollo indígena Alto El Loa y el reconocimiento de Conchi Viejo como zona típica y territorio ancestral protegido. De manera complementaria, el Departamento Andino articula y acompaña la participación del municipio en el Área de Desarrollo Indígena Alto Loa, promoviendo políticas, programas y proyectos que respeten la autodeterminación de las Naciones, sus instituciones representativas, su patrimonio cultural y lingüístico, y sus estrategias propias de desarrollo económico, social, ambiental y cultural.

I.2.- UNIDADES Y/O DEPARTAMENTOS QUE COMPONEN LA DIRECCIÓN:

NOMBRE DE UNIDAD	ENCARGADO
Formulación de Proyectos e Inversiones	Jaime Díaz Villalobos
Programa Agrícolas y Ganaderos	Pilar Ledezma Zepeda
Social	Mariela Bolados Gálvez

I.3.- OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA UNIDAD:

N°	OBJETIVO ESTRATÉGICO
1	Apoyar el desarrollo del sector rural, respetando sus naturales creencias, idiosincrasia cultura y formas de vida.
2	Atender los problemas y necesidades canalizándolas en diferentes áreas de estudio y financiamiento.
3	Jerarquizar y priorizar los problemas detectados para elaborar una cartera de proyectos de desarrollo de los Sectores Rurales de la comuna de Calama
4	Presentar proyectos a las diferentes fuentes de financiamiento de nivel comunal, regional y nacional, a través de la Secretaria Comunal de Planificación y Coordinación del Municipio.
5	Realizar seguimiento permanente y una evaluación anual de los logros obtenidos, para reformular objetivos, acciones y actividades y metas del plan anual operativo.

I.4.- LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS:

N°	LINEAMIENTO ESTRATEGICO
1	Incrementar la participación indígena en la política comunal, a través de instancias de diálogo permanente, consultas e información entregada a las mismas.
2	Potenciar la cultura indígena en la comuna de Calama, a través de generar acciones comunitarias que permitan fomentar la identidad de los pueblos indígenas.
3	Reducir el déficit de servicios básicos en el sector rural de Calama y Alto El Loa, a través de apoyar e impulsar iniciativa que permitan cubrir dichas necesidades.
4	Aumentar el acceso a servicios municipal por parte de las familias de Calama Rural y Alto El Loa, mediante la coordinación permanente entre estos sectores y el Departamento.
5	Aumentar el desarrollo territorial, social, de negocios, financiero, entre otros en familias, comunidades y organizaciones indígenas de Calama Rural y Alto El Loa a través de iniciativas de inversión que la unidad impulse al interior de la municipalidad.

- Organigrama



III.1. PROGRAMAS E RESULTADOS

- **FEPLOA**
Desarrollar la Feria de la Provincia

- Desarrollar la Feria de la Provincia
-
- (Feria) durante marzo 2025 y...

(Fepioa) durante marzo 2025, una actividad orientada a la exposición de bienes y servicios con pertinencia cultural de los habitantes de las naciones Indígenas tanto de los pueblos de la Lickana o denominado Alto El Loa y Calama Rural. Este programa tiene una inversión aproximada de más de \$150.000.000 que significa tener instalada la exposición por el término de 10 días.

- Desarrollar durante marzo 2025, un

orientada a la exposición de emprendedores/as de Calama. Este programa tiene una inversión aproximada de \$80.000.000 que significa tener instalada la exposición por el término de seis días.

- Desarrollar durante el año, apoyo

patronales de las naciones indígenas, aportando con los servicios básicos para el buen desarrollo de estas festividades. Con una inversión aproximada de \$100.000.000

- Desarrollar durante septiembre de 2025, una actividad de corte espiritual y/o personal.

actividad de corte espiritual y que permite a la comunidad de Alto El Loa y sobre todo, de Calama venerar a la Virgen del poblado. Con una inversión aproximada de \$200.000.000 que significa apoyar la jornada por el término de 10 días.

- Se gestionó una inversión de \$182.339.361 destinada a mitigar los riesgos productivos.

destinada a mitigar las pérdidas productivas sufridas por las comunidades de Alto El Loa, quienes no habían recibido ayudas previas. Los recursos se focalizaron en la adquisición de forraje y el mejoramiento de infraestructura ganadera (corrales) para proteger el ganado ante ataques de depredadores como el puma.

Tipo de Beneficio	N° de Beneficiarios
Atención Beca Indígena	1000 Usuarios/as
Atención permanentes	1000 Usuarios/as
TOTAL	2.000

Nombre de la Actividad/ Fecha de Realización	N° Participantes	Inversión en \$ (si la hubiera)
Mesa Mujer Rural e Indígenas (mensual)	20 Mensuales	\$0
Ferias de Mujeres Rurales e Indígenas	5 Anual	\$0
Mesa Municipal Comunidades	10 Anual	\$182.339.361
Mesa Ganadera Municipal	10 Anual	\$0

DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE, ASEO, ORNATO Y TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS (DIMAO)

I.- DE LA DIRECCIÓN

I.1.- DESCRIPCIÓN:

La Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato es una unidad de carácter operativo, técnico y normativo, cuya existencia y funciones primordiales están consagradas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades (LOCM), específicamente en sus Artículos 3°, 4° y 25°.

Su objetivo principal es velar por el aseo de los bienes nacionales de uso público, el mantenimiento y desarrollo de las áreas verdes (ornato), la protección del patrimonio ambiental de la comuna (Ley N° 19.300), y el estricto cumplimiento de la normativa sobre cuidado animal (Ley N° 21.020). Todo esto, enfocado en mejorar la calidad de vida de los habitantes de Calama y garantizar un entorno urbano sanitariamente seguro y ecológicamente equilibrado.

Para dar cumplimiento a los mandatos legales, la Dirección articula sus operaciones a través de cuatro departamentos técnicos especializados.

Subdepartamento de Medio Ambiente

Cumplimiento Legal: Ley N° 19.300 (Bases del Medio Ambiente), Ley N° 20.920 (Ley REP).

Es el ente técnico-estratégico que protege los ecosistemas comunales (como el Río Loa) y articula la sostenibilidad frente al desarrollo industrial.

Funciones Principales

- Elaborar, implementar y monitorear políticas e instrumentos de gestión ambiental local (como la Certificación Ambiental Municipal - SIAAM).
- Asesorar al Alcalde y al Concejo Municipal en el pronunciamiento técnico sobre Estudios y Declaraciones de Impacto

Ambiental (EIA/DIA) ingresados al SEIA que afecten a la comuna.

- Promover e implementar programas de educación ambiental comunitaria y gestión de reciclaje, alineados con la Ley REP y el Plan de Descontaminación Atmosférica (PDA) de Calama.
- Fiscalizar el cumplimiento de las ordenanzas ambientales municipales vigentes (ruido, emisiones, residuos).

Subdepartamento de Aseo

Es el departamento encargado de la sanidad urbana y la recolección de residuos, operando como el primer eslabón de la salud pública comunal.

Funciones Principales

- Administrar, fiscalizar y gestionar estratégicamente los contratos concesionados de recolección de residuos sólidos domiciliarios (RSD) y barrido de calles, garantizando la cobertura territorial (incluyendo el Alto El Loa).
- Supervisar la correcta disposición final de los residuos en sitios autorizados, cumpliendo con las normativas del Ministerio de Salud.
- Ejecutar la erradicación de micro basurales y focos de insalubridad en bienes nacionales de uso público y propiedades abandonadas (con respaldo legal), previniendo la proliferación de vectores.

Subdepartamento de Ornato

Encargado de la construcción, conservación y administración de la infraestructura verde de la comuna, un desafío crítico considerando las características desérticas de Calama.

Funciones Principales

- Diseñar, mantener y hermosear parques, plazas, bandejones y jardines de bienes nacionales de uso público.
- Gestionar el arbolado urbano, ejecutando planes de poda técnica, tala de especies con riesgo de caída y nuevas forestaciones con especies de bajo requerimiento hídrico (adaptación climática).
- Administrar los sistemas de riego y

optimizar el recurso hídrico municipal, velando por la eficiencia en el uso del agua en la comuna.

- Supervisar los contratos externalizados de mantención de áreas verdes.

Oficina de Tenencia Responsable de Mascotas
Departamento de reciente fortalecimiento normativo, responsable de la salud pública veterinaria y el bienestar animal en la comuna.

Funciones Principales:

- Administrar y operar la Clínica Veterinaria Municipal (o Centro de Atención), brindando servicios de atención primaria, esterilización y vacunación a precios accesibles o gratuitos para la población vulnerable.
- Administrar el Registro Nacional de Mascotas a nivel comunal, promoviendo la instalación de microchips.
- Desarrollar y ejecutar programas de educación sobre tenencia responsable en la comunidad y establecimientos educacionales.
- Gestionar el control poblacional de animales abandonados mediante métodos éticos (Capturar, Esterilizar, Soltar - CES) y fiscalizar el maltrato animal en coordinación con las policías y la autoridad sanitaria.

I.2.- UNIDADES Y/O DEPARTAMENTOS QUE COMPONEN LA DIRECCION:

NOMBRE DE UNIDAD	ENCARGADO
Depto. de Medio Ambiente	Yery Luza Pizarro
Depto. de Aseo	Federico Careaga
Depto. de Ornato	Ángelo Araya
Of. Tenencia Responsable de Mascotas	Paulina Carrasco Vitalich
Of. Control Contratos	Katherine Karamanos

I.3.- OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA UNIDAD:

Nº	OBJETIVO ESTRATEGICO
1	Control reproductivo de caninos y felinos de la comuna de Calama
2	Educación en tenencia responsable de mascotas
3	Coordinación y fiscalización por tenencia irresponsable de mascotas
4	Trabajo constante y mancomunado con Agrupaciones promotoras de la tenencia responsable, JJVV, voluntarios, empresas.
5	Obtención Representatividad Poblacional Estación de Monitoreo de la calidad del aire, Municipal – Comunal
6	Obtención de las Primeras áreas protegidas de la ciudad, consolidando sus planes de manejo y protección
7	Ejecución de Operativos de Limpieza en el Rio Loa, Fomentando el cuidado y la protección del Medio Ambiente
8	Realizar el cierre Normativo del recinto de RESCON
9	Implementación de Recorridos Educativos al interior del Vivero Municipal
10	Manejo de Residuos Orgánicos, mediante un BIODIGESTOR en Vivero Municipal
11	Barrido de vías, ferias y otros de la comuna de Calama.
12	Recolección residuos domiciliarios y transporte a relleno sanitario.
13	Unidad técnica del plan de descontaminación atmosférica de Calama.
14	Generar estrategias para optimizar el aseo y la recolección en Calama.
15	Reducir los microbasurales instalados en la zona urbana de Calama.

I.4.- LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS:

La dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, tiene como objetivo estratégico de nuestra ciudad y pueblos del Alto Loa hacer un lugar más amigable, limpio y acogedor para todos. A pesar de estar en una zona desértica, queremos que cada rincón de nuestra comunidad sea un espacio donde todos podamos disfrutar y vivir en armonía con el entorno, mantener la limpieza del territorio, protección del medio ambiente y hermoejamento de nuestras áreas verdes.

Mejorando los Espacios Públicos y Áreas Verdes:

Nuestro objetivo principal es transformar las zonas de esparcimiento, especialmente las áreas verdes y los juegos infantiles. Estos espacios son esenciales para el bienestar de todos, y por eso trabajamos constantemente para mantenerlos en excelentes condiciones, creando ambientes agradables y seguros para las familias, niños y visitantes.

Aseo y Limpieza de la Ciudad:

Un Compromiso Compartido: La limpieza y el orden son esenciales para el bienestar colectivo. A través de la colaboración con las empresas encargadas del aseo, que desempeñan un rol fundamental en la recolección de residuos y el mantenimiento de las calles, buscamos hacer de nuestra ciudad un lugar limpio y organizado. Juntos, realizamos operativos de limpieza tanto en sectores poblacionales como en las áreas a lo largo del río Loa, asegurándonos de que cada espacio refleje el compromiso con la higiene y el orden.

Protección del Medio Ambiente, un Legado para las Futuras Generaciones:

Como ciudad cercana a centros de extracción minera y un oasis con una flora y fauna única, es vital que sigamos todas las normativas ambientales vigentes. Estamos comprometidos con el cumplimiento de las regulaciones que protegen nuestro territorio, buscando la preservación de nuestros recursos naturales y el respeto por la biodiversidad que nos rodea. Además, nos esforzamos por promover la tenencia responsable de

mascotas, protegiendo tanto a los animales como al medio ambiente.

Una Ciudad Más Amigable y Responsable:

Este lineamiento estratégico va de la mano con nuestra misión de hacer de nuestra ciudad un lugar más limpio, ordenado y respetuoso con la naturaleza. Queremos que nuestra comunidad y nuestros visitantes disfruten de un ambiente saludable, respetuoso con la naturaleza y acogedor para todos. Al trabajar juntos, podemos convertirnos en un ejemplo de ciudad sostenible, donde la calidad de vida y el respeto por el medio ambiente sean prioritarios.

Gestión Integral y Estratégica del Aseo Comunal:

Durante el periodo 2024-2025, la gestión de aseo en Calama evolucionó de un servicio de recolección tradicional a un modelo de gestión estratégica e integral. Enfocamos nuestros esfuerzos en tres frentes críticos: garantizar la equidad territorial acompañando el crecimiento de la ciudad y las localidades del Alto El Loa; ser un pilar activo en el cumplimiento del Plan de Descontaminación Atmosférica (PDA); y recuperar los espacios públicos vinculando la limpieza urbana con la seguridad ciudadana

II.- DEL EQUIPO DE TRABAJO

Organigrama DIMAO



III.- DE LA GESTION

III.1.- EJECUCION 2025:

Subdepto de Medio Ambiente	Subdepto de Aseo	Subdepto de Ornato	Of. Tenencia Responsable de Mascotas	Of. Control Contratos
Inicio de mediciones de Calidad del Aire en Estación de Monitoreo Municipal - Ciudadano	Inicio Concesión para el Barrido de Vías, Ferias y Otros, para la comuna de Calama.	-	Realización de Operativos masivos financiados por el Municipio, más de 3.600 esterilizaciones.	Inicio Concesión para el Barrido de Vías, Ferias y Otros, para la comuna de Calama.
Declaración de la Segunda Área Protegida para la comuna, denominado Humedal Urbano Rio Loa.	Licitación e Inicio Concesión para la Recolección de Residuos Domiciliarios y transporte al Relleno sanitario y Otros, de la comuna de Calama	-	más de 80 charlas durante el año 2025, Capacitaciones tenencia responsable y esterilizaciones	Licitación e Inicio Concesión para la Recolección de Residuos Domiciliarios y Transporte al Relleno Sanitario y Otros, de la comuna de Calama
Inicio del proceso de gestión para la ejecución del Plan de Acción Cambio Climático Comunal (PACCC).	Addendum a la Concesión del Barrido de Vías, Ferias y Otros, adicionando una Cuadrilla de Operativos Comunitarios, consistente en: 10 operarios de Aseo. 1 Supervisor 2 Conductores. Un camión ampliroll y un Furgón de 15+1 pasajeros	-	Realización de 10 jornadas, junto a agrupaciones promotoras de la tenencia responsable de mascotas	Addendum a la Concesión del Barrido de Vías, Ferias y Otros, adicionando una Cuadrilla de Operativos Comunitarios, consistente en: 10 operarios de Aseo. 1 Supervisor 2 Conductores Un camión ampliroll y un Furgón de 15+1 pasajeros.

Implementación del Punto Verde Municipal , la cual cuenta con un sistema integral para la gestión de residuos reciclables, en el cual se instalaron Puntos Verdes de Oficina en todas las unidades Municipales para la correcta segregación y disposición de estos residuos.	Se realizaron Operativos en JJ.VV., Operativos para atender Incendios, Operativos en el Alto del Loa, Operativos masivos en distintos sectores de la ciudad, Recuperación de Espacios Públicos, Operativos de Limpieza de Microbasurales y en el Borde Río, más Operativos de Casos Sociales, Actividades de Aniversario, Fiestas Patrias y de Navidad.		Aprobación de parte del Concejo Municipal y del Sr. Alcalde para desarrollar el 2026 el Centro Veterinario Municipal.	Se realizaron Operativos en JJ.VV., Operativos para atender Incendios, Operativos en el Alto del Loa, Operativos masivos en distintos sectores de la ciudad, Recuperación de Espacios Públicos, Operativos de Limpieza de Microbasurales y en el Borde Río, más Operativos de Casos Sociales, Actividades de Aniversario, Fiestas Patrias y de Navidad.
Certificación Sistema Inicia de Acreditación Ambiental Municipal – SIAAM			Mantenimiento y resguardo de más de 100 canes en el canil municipal.	
Adjudicación de Proyecto GORE “Valorizando y Cuidando la Tierra en el Oasis de Calama, Vivero Municipal”				

III.2.- ASPECTOS RELEVANTES SUBDEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE

III.2.1.- OPERATIVOS REALIZADOS AÑO 2025

- El subdepto de Medio Ambiente durante el año 2025 ejecuto 17 Talleres de Educación Ambiental en Vivero Municipal y en distintos Operativos de limpieza realizados en el Río Loa, Operativos Medico Social, Operativos Municipales y apoyo a Organizaciones Civiles, ejecutados y desplegados en el territorio de la comuna y Vivero Municipal.

III.2.2.- UNIDAD AREAS PROTEGIDAS Y BIODIVERSIDAD

- Proclamación de la solicitud municipal para la creación de la Segunda Área Protegida para la comuna, según Resolución 2956 Exenta que reconoce, por solicitud Municipal, El Humedal Urbano Río Loa (Mayo 2025)
- Inicio de la Participación Ciudadana para la creación del Plan de Manejo del Humedal Urbano Río Loa en conjunto con Seremi de Medio Ambiente y Consultora GEAMCHILE.

III.2.3.- UNIDAD FISCALIZACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL

- Ejecución de 172 Fiscalizaciones a empresas particulares, RESCON y concesión municipal de Relleno Sanitario.
- Ejecución mensual de monitoreo de MP10, Meteorología, Arsénico y Plomo en Estación Municipal-Ciudadana Polideportivo EMCP.
- Ejecución del proceso para la obtención de la Representatividad Poblacional de Estación de Monitoreo de Calidad del aire Municipal-Ciudadano Polideportivo.
- Capacitaciones a colegios, organizaciones sociales, colegios de Alto El Loa, mediante talleres educativos de Calidad de Aire relacionados con la estación de monitoreo Municipal-Ciudadano Polideportivo.

III.2.4.- UNIDAD GESTION AMBIENTAL Y SOSTENIBILIDAD

- Implementación del Punto Verde Municipal, la cual cuenta con un sistema integral para la gestión de residuos reciclables,

en el cual se instalaron Puntos Verdes de Oficina en todas las unidades Municipales para la correcta segregación y disposición de estos residuos.

- Participación como capital provincial de participación ciudadana y votación en el Plan de Acción de Cambio Climático Regional 2025 y el proceso de gestión para la ejecución del Plan de Acción Cambio Climático Comunal (PACCC).

- Ejecución del Proyecto GORE “Valorizando y Cuidando la Tierra en el Oasis de Calama, Vivero Municipal” 2024-2025 con beneficio directo a 100 personas relacionados con la temática de Gestión de Residuos.

- Ejecución de las labores para el proceso de certificación SIAAM permite la inclusión de la temática medio ambiental de manera transversal a todas nuestras áreas de gestión y operativas. A través de esta certificación, hemos propuesto e implementado mejoras significativas en cada uno de estos aspectos, buscando no solo cumplir con los estándares establecidos, sino también superar las expectativas, garantizando que nuestras prácticas sean sostenibles a largo plazo.

NOTA: EN CASO DE EXISTIR OTROS ASPECTOS RELEVANTES, FAVOR INCLUIRLOS EN EL DOCUMENTO

- Comienzo del cierre Normativo del recinto de RESCON, comenzando con el cierre progresivo del proyecto.

- Inicio de las gestión para obtener los terrenos para el Nuevo Sitio de Disposición Final de Residuos Voluminosos, implementando un enfoque en la circularidad de los residuos, enfocándose en transformar la economía lineal en circular y así transformar a la comuna en la capital de la Gestión Integral de Residuos



III.3.- ASPECTOS RELEVANTES OFICINA DE TENENCIA RESPONSABLE

III.3.1.- OPERATIVOS DE ESTERILIZACIONES AÑO 2024

- Operativos Masivos: 9 con 400 esterilizaciones por operativo, con aproximadamente, 3 mil 600 esterilizaciones
- Semi masivos e intervenciones con la ambulancia veterinaria: 72, con más de 1 mil esterilizaciones realizadas, esto incluido los pueblos del Alto El Loa.
- Esterilizaciones en dependencias de puerto seco: más de mil esterilizaciones.

III.3.2.- JORNADAS DE ADOPCIÓN AÑO 2025

- 10 jornadas, junto a agrupaciones promotoras de la tenencia responsable: Fundación Anastasia, Hogar Canino Pulguitas, Hogar Oasis, Fundación Renacer Felino, Colaboradoras y Voluntarias.

III.3.3.- JORNADAS DE EDUCACIÓN AÑO 2025

- Capacitaciones tenencia responsable y esterilizaciones más de 80 charlas durante el año 2025, además de capacitaciones en Adiestramiento PPP y Tenencia responsable a la comunidad, Capacitación en Legislación a funcionarios público y entidades de protección, además Capacitación a DGAC, de captura con cerbatana y manejo de animales en zonas complejas.

NOTA: EN CASO DE EXISTIR OTROS ASPECTOS RELEVANTES, FAVOR INCLUIRLOS EN EL DOCUMENTO

- 15 Denuncias presentadas a JPL por venta de animales, venta de fuegos artificiales, tenencia irresponsable de mascotas.
- 5 Denuncias por maltrato animal, derivadas de fiscalizaciones por tenencia irresponsable.
- Mantención y resguardo de más de 100 canes en el canil municipal.
- Trabajos coordinados con Aeropuerto Calama y convenio de acuerdo entre Municipalidad/OTR y Oficina de seguridad aeródromo El Loa.

- Participación en Conversatorio por ley 21020 en Antofagasta invitadas por Subdere.
- Apoyo con carabineros y can entrenado en escuela de invierno, colegio Río El Loa.
- Seremi de salud vacunación antirrábica en Calama y Alto El Loa.
- Campaña de difusión para evitar el abandono de animales en la festividad de Ayquina.
- Fortalecimiento trabajo Municipio con Agrupaciones promotoras de la Tenencia Responsable de animales a través de mesa de trabajo.
- Aprobación de parte del Concejo Municipal y del Sr. Alcalde para desarrollar el 2026 el Centro Veterinario Municipal.
- Invitación como Exponentes a la 1° Jornada sobre innovación municipal en TRM en Stgo, invitadas por FAVET y Subdere.
- Invitación a participar en Primer encuentro de educadores y promotores de la Tenencia Responsable y Una Salud, Valdivia.
- El equipo de OTR participa en el Curso de Actualizaciones en Técnicas Quirúrgicas, dictado por la FAVET y la Subdere, realizado en las dependencias municipales de OTR en Puerto seco, Calama. Asisten colegas de otros municipios también.
- Campaña contra el uso de fuegos artificiales.



III.4.- ASPECTOS RELEVANTES SUBDEPARTAMENTO DE ASEO

El subdepto. De Aseo, se desempeña bajo los lineamientos descritos en la Ley n°18.695 Orgánica constitucional de municipalidades.

Artículo 20.- A la unidad encargada de la función de aseo y ornato corresponderá velar por:

- a) El aseo de las vías públicas, parques, plazas, jardines y, en general, de los bienes nacionales de uso público existentes en la comuna;
- b) El servicio de extracción de basura.

III.4.1.- CANTIDAD (TON) DE RESIDUOS DOMICILIARIOS EXTRAIDOS DURANTE AÑO 2025

MES	TONELADAS R.R.D.
ENERO	4.848
FEBRERO	4.141
MARZO	4.974
ABRIL	4.728
MAYO	4.515
JUNIO	4.417
JULIO	4.685
AGOSTO	4.660
SEPTIEMBRE	4.840
OCTUBRE	4.743
NOVIEMBRE	4.351
DICIEMBRE	5.370
TOTAL TONELADAS 2025	56.273

III.4.2.- OPERATIVOS Y/O CAMPANAS DE LIMPIEZA Y RETIRO DE RESIDUOS AÑO 2025

MES	ASEO CENTRO Y FERIAS	CAMIÓN BARREDOR VIAL	CUADRILLAS DE OPERATIVOS I y II	TOTAL TON MES
ENERO	153	166,5	20,2	339,8
FEBRERO	146	162	30,7	338,7
MARZO	173	84,4	14,5	272,2
ABRIL	211,1	282,1	30,9	524,1
MAYO	173,8	157,9	25,1	356,8
JUNIO	173,6	148,1	21,5	343,2
JULIO	177,6	174,7	25,5	375,8
AGOSTO	182,2	162,7	28,9	373,8
SEPTIEMBRE	100,2	199,4	20,0	319,7
OCTUBRE	165,3	159,1	24,4	348,9
NOVIEMBRE	207,0	123,5	23,6	354,1
DICIEMBRE	221,8	114,8	12,3	282,6
TONELADAS RETIRADAS AÑO 2025.				4.302,8

Se destaca la cifra de cuatro mil treientos dos toneladas de residuos retirados por el Contrato de Aseo desde la comuna de Calama, los que incluyen el Servicio de Ferias, Recuperación de Espacios Públicos, Residuos Voluminosos de la ciudad, desde los Poblados del Alto del Loa y los residuos retirados por el Servicio Mixto de Barrido de vías, a través del Camión Barredor Vial y la Cuadrilla de Barrido Manual de vías.

III.4.3.- ADDENDUM A LAS CONCESIONES DE ASEO Y RECOLECCIÓN.

Se realizaron las dos Licitaciones de Servicios, las más grandes de la Ilustre Municipalidad de Calama, tanto por su complejidad, como por el monto del Presupuesto Municipal destinado a dichos servicios:

1.- Concesión para el Barrido de Vías, Ferias y Otros, de la Comuna de Calama.
Años 2023 – 2030.

En el mes de Marzo de 2024, la Ilustre Municipalidad de Calama, implementó una segunda Cuadrilla de Operativos Comunitarios con la misma logística y dotación de la Cuadrilla de Operativos existente.

Además, en el mes de Octubre de 2024, se implementaron dos Cuadrillas de Aseo Nocturno, compuestas por seis operarios de Aseo un Conductor y un Supervisor. Con una logística compuesta por una Camiones de doble cabina y un Camión 3/4 de Triple Cabina. Que trabajan en turnos 4x4 en el Centro de la ciudad.

2.- Concesión de los Servicios de Recolección de Residuos Domiciliarios y Transporte al Relleno Sanitario de la Comuna de Calama y Otros Servicios Anexos. Años Septiembre 2023 – Agosto 2031.

Se solicitó en Presupuesto para realizar un Addendum al Contrato, de modo de incorporar un Camión Recolector de 19 m³ a la flota de Recolectores existente. Dado que, se han entregado mil seiscientos unidades habitacionales nuevas en la ciudad de Calama, lo que trajo nuevos desafíos en la Recolección y el Aseo de la Ciudad.

SEGURIDAD PÚBLICA

I.- DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA

I.1.- DESCRIPCION:

La Dirección de Seguridad Pública se crea y establece formalmente en virtud de lo señalado por la Ley 20.965 (2016), que crea los Consejos Comunales de Seguridad Pública y los Planes Comunales de Seguridad Pública, entregando así mayores responsabilidades a los municipios en materia de prevención del delito. Para mayor detalle, esta Ley modifica la letra J del artículo 4° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades (LOCM 18.695), otorgando facultades a los municipios para el desarrollo, implementación, evaluación, promoción, capacitación de acciones de prevención social y situacional (Art. 1; Ley 20.965). Actualmente, se encuentra liderada por Andrés Ríos Quiroz, quien ostenta el cargo de Director de Seguridad Pública y Gestión de Riesgos de Desastres.

I.2.- UNIDADES Y/O DEPARTAMENTOS QUE COMPONEN LA DIRECCION:

NOMBRE DE UNIDAD	ENCARGADA/O
Programa de Prevención Psicosocial y Socio Comunitaria	Carolina Duarte
Unidad Gestión de Riesgos de Desastres	Nataly Milla
PSI 24 Horas	Claudia Wilson
Programa de Apoyo Técnico y Gestión logística	Diego Canales
Senda Previene	Elías Pizarro
Lazos	Cynthia Muñoz
Programa Somos Barrio	José Valdivia
Central de Comunicaciones y Televigilancia	Moisés Ricardo Cabrera Escudero

Unidad Seguridad Interna	Domingo Andrés Contreras Jerez
Unidad Fiscalización	Ángela Cocca

I.3.- OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA UNIDAD:

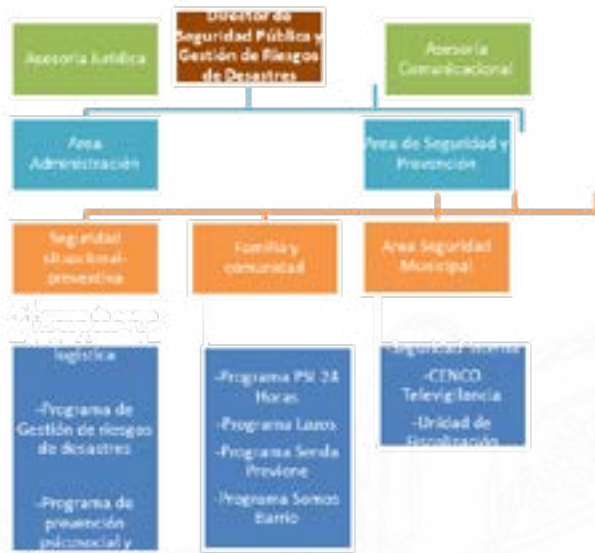
N°	OBJETIVO ESTRATEGICO
1	Fortalecer la capacidad municipal en materia de prevención del delito
2	Fomentar la participación ciudadana en la construcción de políticas públicas locales.
3	Desarrollar iniciativas e instrumentos situacionales y socio comunitarios acordes a las demandas de la ciudadanía.

I.4.- LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS:

N°	LINEAMIENTO ESTRATEGICO
1	Construcción de metas e indicadores con fundamento en evidencia estadística de fuentes a nivel nacional, regional y comunal.
2	Modernización de la gestión interna, basada en indicadores y metas dinámicas.
3	Coordinación interinstitucional orientada por instrumentos e instancias transversalmente reconocidas como el Plan Comunal de Seguridad Pública y el Consejo Comunal de Seguridad Pública.

II.- DEL EQUIPO DE TRABAJO:

- Organigrama



de riesgo. Se inserta dentro de la misión institucional de la Subsecretaría de Prevención del Delito en el ámbito del desarrollo de intervenciones enfocadas a la prevención temprana de NNA en actividades delictuales, por medio de intervenciones especializadas, selectivas e indicadas acorde a los factores de riesgo que se encuentren presentes, propiciando el fortalecimiento de factores protectores a nivel familiar.

Se encuentra subdividido en tres componentes: Equipo Detección Temprana, Parentalidad Positiva y Terapia Multisistémica

- En 2025, el Equipo de detección temprana realizó más de 220 evaluaciones. El componente Parentalidad Positiva logró que 540 personas participaran en los diferentes seminarios, además de 95 personas atendidas en los diferentes procesos de intervención. Por último, el equipo de Terapia Multisistémica atendió 41 personas en procesos de intervención que consideran, en promedio cinco meses.

Datos claves sobre intervención y tratamiento

- Duración tratamiento: 3 a 5 meses (150 días máximos)
- Tratamiento completo: 100%
- NNA viviendo en el hogar: 100%
- NNA escolarizados/trabajando 100%
- NNA s/nuevas detenciones 94,75%
- Casos egresados por bajo compromiso: 0%
- Casos reubicados: 0%
- N° casos por terapeuta: 5.70
- % 1 TAM aplicado: 100%
- % adherencia (6.1): 0.85 %
- Casos que completan tratamiento: 100%
- Recopilación TAM: 58
- % TAM aplicados: 56.86%

III.- DE LA GESTION

III.1.- EJECUCION 2025:

- Programa Somos Barrio: \$67.030.000 (Financiado por Subsecretaría de Prevención del Delito).
- Dirección Seguridad Pública: \$203.154.890 (Financiado por el municipio).
- Seguridad Interna: \$1.710.500.000 (Financiado por el municipio)
- Senda Previene: \$154.645.824 (\$76.225.040 aporte Senda +\$78.420.784 aporte municipal).
- Lazos: \$211.112.378 (Financiado por Subsecretaría de Prevención del Delito).
- Fondo Nacional de Seguridad Municipal 2025: \$100.000.000 (proyecto en fase diseño, financiado por Subsecretaría de Prevención del Delito).

III.2.- ASPECTOS RELEVANTES PROGRAMA LAZOS

El Programa Lazos es la oferta pública gratuita y confidencial que apoya a las familias para que niños, niñas y adolescentes (NNA) crezcan en un ambiente seguro y alejado de conductas

Actividades de difusión oferta Programática Componentes Programa Lazos



Algunos de los aspectos relevantes que destacan en este programa, son:

- La articulación del trabajo intersectorial con pertinencia comunal.
- La realización de reuniones con las organizaciones y definición de acciones proyectadas para el presente año, para posterior definición de trabajo y firma de cartas de compromiso.
- Participación en capacitaciones realizadas desde SENDA nacional
- Capacitación a establecimientos educacionales en relación a la implementación de continuo preventivo.
- Inserción de la temática preventiva a PADEM comunal.

En lo relativo a los hitos 2025 más destacados de este Programa, se encuentran los siguientes:

1. 2/7/2025 – Lanzamiento Mes de la Prevención (Liceo Luis Cruz Martínez)



2. 3/9/2025 – Detección temprana y articulación con comunidad educativa (Seminario SLEP / Liceo Luis Cruz Martínez)



III.3.- ASPECTOS RELEVANTES PROGRAMA SEDA PREVIENE

El Programa Senda – Previene es el encargado de establecer una alianza estratégica para la gestión comunal, que permita la implementación de la oferta programática de SENDA, así como, al diseño e implementación de planes, programas y/o proyectos e iniciativas destinadas a la prevención del consumo de alcohol y otras drogas, promoviendo la salud, la seguridad y el bienestar de la comunidad, con especial foco en niñas, niños y jóvenes, abordando de manera efectiva los factores de riesgo y fortaleciendo los recursos locales, en el marco del modelo de Gobernanza y del Plan de Acción 2024 - 2030 de la Estrategia Nacional de Drogas.

3. 12/9/2025 – Difusión preventiva Fiestas Patrias (Mall Plaza Calama)



4. Actividad “18 Seguro” en Plaza 23 de Marzo



5. 11/12/2025 – Ceremonia de certificación Programas SENDA Previene 2025



III.4.-ASPECTOS RELEVANTES PROGRAMA DE SEGURIDAD INTEGRADA 24 HORAS

1.- Durante el año 2025, el Programa de Seguridad Integrada 24 Horas evaluó un total de 590 casos de niños, niñas y adolescentes (NNA). Los casos fueron derivados oportunamente a los distintos dispositivos de la red intersectorial, incluyendo programas de infancia, salud, educación y justicia, según pertinencia técnica. Asimismo, se realizó el levantamiento de medidas de protección y la respectiva comunicación al Tribunal de Familia en aquellos casos en que no fue posible efectuar una derivación administrativa. Finalmente, se efectuó análisis, revisión y despeje de casos que se encontraban en proceso de intervención por parte de otros programas especializados, tanto del ámbito proteccional como del sector salud.

2.-El Programa PSI 24 Horas mantiene una coordinación permanente con uno de sus componentes, el Equipo de Detección Temprana (EDT), estableciendo un trabajo articulado y sistemático.

3.- El Programa PSI 24 Horas mantiene un trabajo articulado y permanente con los establecimientos educacionales de la comuna de Calama, en los que se desarrolló un abordaje coordinado de los casos derivados desde el listado PSI 24 Horas de Carabineros.

4.- El programa PSI 24 horas, realizó difusión en coordinación con el programa triple P, en donde el equipo otorgaba 15 a 20 minutos de los seminarios, para realizar la difusión del programa se trabajó de manera colaborativa con los siguientes establecimientos educacionales: Luis Cruz Martínez, escuela Presidente Balmaceda D-48, Escuela Emilio Sotomayor, liceo Río Loa y Eleuterio Ramírez.

5.- El programa de Seguridad Pública 24 horas, organizó en el mes de septiembre, “Capacitación Integral, sobre denuncias y atenciones de delitos de violencia, abuso, ciberacoso”.

Capacitación integral sobre denuncias y atenciones de delitos de violencia, abuso y ciber acoso.



III.5.- ASPECTOS RELEVANTES UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGOS DE DESASTRES

- Establecer y mantener actualizado “El Plan de Reducción del Riesgo de Desastre, a nivel comunal durante las fases de mitigación y preparación.
- Organizar y gestionar los recursos, las potestades y atribuciones a nivel comunal que permitan hacer frente a los diversos aspectos de las emergencias y la administración de las diversas fases del ciclo del riesgo de desastres.
- Establecer y mantener actualizado un Plan de Emergencia y sus Anexos (Mapas de Amenazas y Riesgos), durante la Fase de Respuesta en todos sus niveles.
- Evitar la generación de nuevos riesgos de desastres, reducir los existentes y gestionar el riesgo residual.
- Mantener un enlace permanente y colaborar directamente con en el despliegue oportuno de las diversas instituciones y servicios públicos en beneficio de la comunidad como; Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SENAPRED), Delegación Presidencial, Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones, Bomberos y Servicio de Atención Médica de Urgencia.
- Identificar las necesidades de la comunidad en temáticas de seguridad y capacitar a las juntas de vecinos respecto de la construcción de planes de emergencia y gestión de riesgos de desastres.
- Planificar y apoyar la coordinación de

las actividades de abastecimiento, reposición y distribución de los materiales e insumos necesarios para que la Dirección de Seguridad Pública de respuesta a situaciones de emergencia y catástrofes.



COGRID - LLUVIAS INVIERNO 2025



VISITA TÉCNICA PREVENTIVA-COMUNIDAD DE AYQUINA

III.6.- ASPECTOS RELEVANTES PROGRAMA DE PREVENCIÓN PSICOSOCIAL Y SOCIOCOMUNITARIA.

1. La demolición de casa narco: Detrás de cada vivienda intervenida en 2025 existe un arduo trabajo planificado, mancomunado y coordinado por parte de esta Dirección y los respectivos equipos municipales como la Dirección Jurídica, la Dirección de Inspección, la Dirección de Obras y la Dirección de Operaciones. En este sentido es importante señalar que en todos estos casos las denuncias de vecinos/as han sido claves para visibilizar

las diferentes problemáticas que se generan en torno a este tipo de inmuebles vinculados a tráfico de drogas y estupefacientes. De lo anterior, destacan 03 inmuebles cuya intervención han generado gran impacto en la comunidad, a decir:

- Inmueble de Ramírez esquina Quetena (sector poniente)
- Inmueble Huara (sector norte)
- Inmueble Sucre (sector Oriente)

2. Recuperación de espacios públicos:

El Programa ha realizado diversas pesquisas y levantamiento de información sobre personas en situación de indigencia crónica o situación de calle, lo que ha permitido por ubicar los puntos con mayor concentración de personas (así como también tipo de consumo, edad, entre otros). Por otro lado, se ha posibilitado desarrollar una trazabilidad en relación al movimiento y ocupación asociado a personas en situación calle, lo que se traduce en las siguientes cifras:

Hasta diciembre de 2025, se han catastrado 124 personas, de las cuales 31 son mujeres y 93 corresponden a hombres. En cuanto a los puntos más críticos, estos son:

- Balmaceda
- Madame Curie
- Diego de Almagro
- Verdes Campiñas
- Santa María
- Atahualpa
- Inés de Sur

A lo anterior, se suman más de 600 puntos intervenidos, en cuyos procedimientos se logró limpiar y llevar a vertedero casi 60 toneladas de basura y desechos (Fig. 1).



3. Denuncias:

En relación con éste hito, es posible destacar que desde enero del año 2025 se han registrado más de 6.420 denuncias, de las cuales el 99% han ingresado mediante el correo electrónico seguridadpublica@municipalidadcalama.cl

Dentro de dicho proceso, se destaca la labor del equipo en relación a la respuesta en terreno, ya sea con dirigentes o con vecinos, tanto en el área urbana como en sectores rurales del Alto el Loa.

Dentro de estos elementos, ha tenido gran preponderancia la fiscalización y retiro de vehículos en estado de abandono, los cuales constituyen un factor de riesgo constante del cual se desprenden diversas problemáticas e incivildades conexas. Por ello, en 2025 se recepcionar 150 denuncias por vehículos abandonos de los cuales se concretaron 93 retiros de circulación y decenas de mediaciones efectivas para evitar el retiro (Fig. II).

Figura II: Casos denunciados y retiros de vehículos abandonados

Mes	Retiro de Circulación	Vehículos Abandonados
Enero	11	2
Febrero	13	8
Marzo	21	4
Abril	10	5
Mayo	10	10
Junio	6	8
Julio	2	24
Agosto	4	20
Septiembre	1	23
Octubre	12	36
Noviembre	0	5
Diciembre	3	5
Total	93	150

4. Trabajo intersectorial:

En relación con éste último, durante el año 2025 se realizaron una serie de vinculaciones tanto con la red intersectorial como con organismos públicos asentados en la comuna.

De ésta manera, el trabajo en conjunto ha facilitado la ejecución y respuesta desde Seguridad pública hacia diversos servicios públicos tales como CESFAM, HCC, INACAP, CARABINEROS, RED, SERVIU, RED CALLE, MESA RURAL, MESA INTERSECTORIAL CALLE, MESA SENDA, OTR, entre otros.



Reunión de trabajo Junta de Vecinos La Playita



Demolición inmueble Quetena con Ramírez



Levantamiento Ruco Madame Curie

III.7 ASPECTOS RELEVANTES PROGRAMA SOMOS BARRIO

El programa Somos Barrio es una estrategia del Gobierno de Chile, coordinada por la Subsecretaría de Prevención del Delito, que busca intervenir de manera integral en barrios con altos índices de vulnerabilidad socio delictual. A diferencia de los enfoques puramente policiales, este plan combina la seguridad pública con la inversión social, enfocándose en mejorar la calidad de vida de los vecinos mediante la recuperación de espacios públicos, el fortalecimiento de la cohesión comunitaria y la reducción de la violencia en el territorio.

En nuestra comuna, el programa se ubica en el perímetro que comprende los barrios Santa María y Carlos Ibáñez del Campo, dentro de área céntrica y considerados como parte de los sectores residenciales más tradicionales de la ciudad pero que han tenido cambios importantes en los últimos años asociados a la ampliación del comercio y el hospedaje.

En 2025, el proyecto -cuya génesis en la comuna se remonta a finales de 2024- comienza a ser ejecutado en distintos niveles, comenzando por la llegada del equipo técnico (conformado por 3 profesionales), el levantamiento de información y la consolidación de una Mesa Barrial, donde participan vecinas y vecinos de ambas organizaciones territoriales y que busca esencialmente la construcción de cursos de

acción coordinados en los vecinos y el equipo Somos Barrio.

A esto se suma que gracias a una alianza entre MINVU, Subsecretaría de Prevención del Delito y la Municipalidad de Calama se lograra realizar un recambio completo de las luminarias públicas del perímetro, con una inversión estatal cercana a los \$200 millones de pesos.



Hito Mesa Barrial



Reposicion de Luminarias





Capítulo 3

Gestión de Planificación



DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

I. DE LA DIRECCIÓN

I.1. DESCRIPCIÓN:

La Dirección de Obras Municipales tiene como función el ordenamiento de las obras de la comuna, toda vez que se enmarquen dentro de las disposiciones legales acorde al correcto desarrollo urbano que dicte la Ley y Ordenanza General de Urbanismo y Construcción, DDU's y ordenanzas municipales.

I.2. UNIDADES Y/O DEPARTAMENTOS QUE COMPONEN LA DIRECCIÓN:

UNIDAD	ENCARGADO
Atención de público	Luis Espinoza
Inspección	Cristian Peralta
Área técnica	Jenniffer Velasquez
Revisión de expedientes	Natalia Flores Acuña

I.3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA UNIDAD:

Nº	OBJETIVO ESTRATÉGICO
1	Mantener bajo fiscalización los permisos y recepciones entregados por esta DOM
2	Desarrollar habilidades técnicas que permitan mantener el ordenamiento comunal
3	Regular el crecimiento urbano al alero de las normativas vigentes
4	Catastrar las construcciones ejecutadas en el territorio comunal de entes públicos y privados

5	Otorgamiento de instrumentos legales que dicten normas urbanísticas en el marco del PRC
6	Inspección efectiva de proyectos desarrollados y licitados por la Municipalidad de la comuna

I.4. LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS:

Nº	LINEAMIENTO ESTRATÉGICO
1	Inspección constante mediante programaciones internas y coordinaciones con contribuyentes
2	Gestionar capacitación de funcionarios en los ámbitos correspondientes
3	Actualización de normativas, ordenanzas e instrumentos que entreguen directrices técnicas
4	Generación de sistema tecnológico que otorgue rapidez y eficiencia a la clasificación de las obras
5	Levantamiento de información en terreno para emitir los certificados respectivos
6	Análisis de procedimientos y constante implementación de metodologías de fiscalización

II. DEL EQUIPO DE TRABAJO:

ORGANIGRAMA:



DOTACIÓN:

- Hombres – mujeres
- Calidad contractual (planta, contrata, honorarios, código del trabajo)
- Nivel educacional (profesionales, técnicos, sin título)
- Total contrataciones durante el año 2023

o Dotación distribuida por sexo (Hombres – Mujeres)

TOTAL	Mujeres	Hombres
18	10	8

o Dotación distribuida según calidad contractual

CALIDAD CONTRACTUAL	CANTIDAD
Planta	06 funcionarios (07 activos y 01 con licencia médica)
Contrata	06 funcionarios
Honorarios	02 funcionarios
Convenio Ramón Colque	02 funcionarios
Convenio SII	02 funcionarios (1contrata 1 planta)

o Dotación distribuida según nivel educacional

PERSONAL	NIVEL EDUCACIONAL
Director de obras	Profesional
Secretaria	Técnico de nivel medio
Inspector 1	Profesional
Inspector 2	Profesional
Atención de público 1	Educación media
Atención de público 2	Técnico de nivel medio
Atención de público 3 (licencia médica)	Educación media

ITO Administrativo	Profesional
ITO 1	Profesional
ITO 2	Profesional
ITO 3	Profesional
Revisora 1	Profesional
Revisora 2	Técnico profesional, Educación profesional en curso
Revisora 3	Técnico profesional, Educación profesional en curso
Archivo 1	Educación media
Archivo 2	Técnico de nivel medio
Auxiliar 1	Educación media
Auxiliar 2	Educación media
Convenio SII 1	Tecnico Profesional
Convenio SII 2	Educación media

III. DE LA GESTIÓN

III.1. PROGRAMAS EJECUTADOS 2025:

La presente Dirección de obras no cuenta con programas y/o inversiones que rendir en el año consultado.

III.2. PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN OTORGADOS EN EL AÑO 2025, SEGÚN RUBRO:

Rubro	Cantidad de Expedientes	Superficie m²
Permisos de edificación Obra Nueva	142	115.165,69 m ²
Permiso de obra menor	56	2.318,95 m ²
Ley 20.898	102	10.356,27 m ²
TOTAL	300	127.840,91 m²

III.3. ASPECTOS RELEVANTES DE LA REVISIÓN DE EXPEDIENTES:
DIRECCIÓN DURANTE EL 2023

UNIDAD	ASPECTO RELEVANTE
ATENCIÓN DE PÚBLICO	Debido a la baja dotación que existe desde hace años en el área de atención de público de esta unidad, no ha sido posible implementar metodologías y/o sistemas que aporten y/o fomenten un mejoramiento en la entrega del servicio asociados a dicha sección. En este punto es importante constar que si bien no se cuenta con las mejores herramientas ni un equipo numeroso, de igual forma se entrega el servicio lo más ágil y eficazmente posible.
INSPECCIÓN	Con la finalidad de entregar un servicio óptimo a los contribuyentes que acuden a la DOM en busca de información, se procedió a digitalizar planos de los diferentes sectores de la comuna, permitiendo visualizar de manera expedita los emplazamientos y, cuando sea factible, enviar vía correo electrónico copia de dichos pliegos para que los ciudadanía pueda tener acceso a la información toda vez que sea requerida.
ÁREA TÉCNICA	Esta Área sufrió la Perdida de dos funcionarios ITOs del Área de Construcción, lo que no fue reemplazado hasta el año 2026.

Personal de esta unidad impartió charlas formales a los alumnos de la carrera de Dibujo Técnico del Liceo A-23, Eleuterio Ramírez, de nuestra ciudad, quienes al momento de egresar realizan su práctica profesional en oficinas de Arquitectura y en dependencias de esta Casa Edilicia (SECPLAC – DOM). Dicha actividad se efectuó con la finalidad de que puedan desarrollar sus actividades de manera eficaz y eficiente al momento de ingresar al campo laboral teniendo mayor conocimiento y habilidades en los procesos que se efectúan al regularizar y tramitar proyectos en esta DOM, ya sean, de características técnicas como legales y de acuerdo a los requisitos de obligatoriedad que establece la OGUC y su respectiva Ordenanza.

ASESORIA URBANA

I.- DEL DEPARTAMENTO

I.1.- DESCRIPCIÓN:

Durante el año 2025, Asesoría Urbana centró su gestión en resguardar la correcta aplicación del instrumento de planificación territorial vigente, fortaleciendo la asesoría técnica a la autoridad comunal, otorgando certeza normativa y manteniendo la continuidad técnica del proceso histórico de planificación urbana de la comuna de Calama.

La unidad contempla aplicaciones regulatorias en el espacio físico de la ciudad y sus territorios asociados definiendo la caracterización y normativa del uso de suelo urbano, además define estrategias que permiten normar su territorio intercomunal relevando sus valores ancestrales patrimoniales, turísticos y arqueológicos en ejes fundamentales para el desarrollo y protección de cada poblado en relación a sus disposiciones normativas”.

Asesoría Urbana tiene la misión de asesorar a la Primera Autoridad Comunal, al Honorable Concejo Municipal respecto a las decisiones de planificación urbana y orientar a la comunidad respecto a la normativa que ordena la ciudad en sus diferentes zonas,” La visión urbana radica principalmente en planificar una ciudad armónica, respetando sus patrones morfológicos y condición espacial que media entre lo rural y urbano presente a través de su Oasis, situación que debe mantener y proyectar hacia el sector Alto Loa vínculo con su origen, territorio y comunidades que habitan el sector”

I.2.- UNIDADES Y/O DEPARTAMENTOS QUE COMPONEN EL DEPARTAMENTO:

NOMBRE	ENCARGADO
ASESORÍA URBANA	M. ALEJANDRA RIVERA CASTILLO

I.3.-

N°	OBJETIVO ESTRATEGICO
1	FORTALECER LA PLANIFICACION URBANA COMUNAL Jerarquizar el ordenamiento de la ciudad como tema prioritario, mediante una correcta interpretación de los instrumentos de planificación, asegurando un desarrollo armónico coherente con la normativa urbanística vigente.
2	ASESORIA TECNICA Asesorar de manera permanente al Señor Alcalde aportando análisis técnicos que respalden la toma de decisiones para el desarrollo de la ciudad y los territorios asociados.
3	ORIENTACION COMUNITARIA Conformar la unidad con un espacio consultivo para la comunidad respecto a la aplicación normativa promoviendo el conocimiento, comprensión y correcta aplicación de las disposiciones que regulan el uso de suelo en las diferentes zonas de la ciudad.
4	RESGUARDO DEL TERRITORIO E IDENTIDAD PATRIMONIAL Incorporar criterios de resguardo y puesta en valor del territorio, relevando valores patrimoniales, turísticos y culturales como ejes fundamentales para el desarrollo territorial concordante con la identidad local y el territorio que habita en toda la comuna.
5	VISION URBANA INTEGRADA Y SOSTENIBLE Este objetivo tiene por finalidad promover una visión que reconozca la condición tanto espacial como morfológica de la ciudad que integre al Oasis fortaleciendo el vínculo entre el territorio, origen y comunidades resultantes.

I.4.-

Nº	LINEAMIENTO ESTRATEGICO
1	APLICACIÓN Y RESGUARDO NORMATIVO Asegurar la correcta aplicación, interpretación y resguardo de los instrumentos de planificación velando por su correcto cumplimiento y coherencia técnica con las propuestas planteadas.
2	APOYO TÉCNICO NORMATIVO Proveer de respaldo técnico especializado mediante informes, análisis y pronunciamientos que respalden decisiones estratégicas dentro del ámbito de acción.
3	VINCULACIÓN Y ORIENTACIÓN TEMPRANA CON LA COMUNIDAD Fortalecer la relación con todos los habitantes mediante acciones de orientación y difusión de la normativa vigente promoviendo la clara comprensión de las decisiones tomadas y resguardar la correcta participación de toda la comunidad.
4	ENFOQUE TERRITORIAL CON PERTINENCIA CULTURAL Integrar y garantizar un enfoque territorial que ponga en valor la identidad local y los valores culturales integrándolos de manera transversal en la gestión y planificación de todo el espacio urbano.
5	DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE Impulsar un desarrollo armónico que dialogue e incorpore todos los elementos que dieron origen a la ciudad tanto morfológico como espacial, ambos equilibrados en sus influencias con los cambios naturales que deberá enfrentar como ciudad.

II.- DEL EQUIPO DE TRABAJO:

- Organigrama



III.- DE LA GESTIÓN

III.1.- EJECUCIÓN 2025:

1. Resguardar la correcta aplicación del Plan Regulador Comunal vigente, asegurando certeza normativa en la gestión urbana comunal.
2. Asesorar técnicamente a la autoridad comunal y al Concejo Municipal en materias de planificación urbana y territorial.
3. Dar continuidad técnica y administrativa al proceso histórico de Modificación del Plan Regulador Comunal, resguardando la legalidad del procedimiento.
4. Orientar a la comunidad y a otras unidades municipales respecto de la normativa urbanística vigente.
5. Poner en valor el enfoque territorial del Oasis de Calama y el Alto El Loa, como base conceptual de la planificación urbana.

- Productos y/o servicios entregados año 2025.

1. Contar con pronunciamientos técnicos claros respecto al estado normativo del PRC vigente.
2. Mantener ordenados, sistematizados y respaldados los antecedentes técnicos del proceso PRC.
3. Emitir informes, respuestas y oficios técnicos solicitados por autoridades, unidades

internas y ciudadanía.

4. Apoyar la gestión institucional frente a solicitudes de información pública y requerimientos externos.

5. Fortalecer una visión urbana coherente, alineada con la identidad territorial de Calama.

- Principales hitos durante el año 2025, de los programas.

1. Revisión y análisis permanente del Plan Regulador Comunal vigente (2004) y su Ordenanza Local.

2. Elaboración de informes técnicos y memorándums internos sobre estado normativo del PRC.

3. Apoyo técnico en la gestión administrativa del proceso de modificación del PRC, sin que este se encuentre aprobado.

4. Coordinación con unidades municipales (SECPLAC, DOM, Asesoría Jurídica, Secretaría Municipal).

5. Revisión de antecedentes técnicos históricos del PRC (diagnósticos, imagen objetivo, EAE, estudios).

6. Respuesta técnica a solicitudes de acceso a la información pública.

7. Orientación normativa a profesionales, vecinos y unidades internas.



SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACION Y COORDINACION

I.1.- DESCRIPCIÓN:

La Secretaría Comunal de Planificación y Coordinación es la unidad asesora del alcalde y, también, del concejo en las materias que sean de la competencia de este último (Art. 17, Ley 18.695).

Entre sus principales funciones, destacan:

- a) Servir de secretaría técnica permanente del alcalde y del concejo en la reparación y coordinación de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo de la comuna.
- b) Asesorar al alcalde en la elaboración del presupuesto municipal.
- c) Evaluar el cumplimiento de los planes, programas, proyectos y del presupuesto municipal.
- d) Efectuar análisis y evaluaciones permanentes de la situación de desarrollo de la comuna, con énfasis en los aspectos sociales y territoriales.
- e) Fomentar vinculaciones de carácter técnico con los servicios públicos y con el sector privado de la comuna.
- f) Recopilar y mantener la información comunal y regional atinente a sus funciones.

I.2.- UNIDADES QUE COMPONEN LA DIRECCIÓN:

La Secplac está compuesta por ocho áreas o unidades y una dotación de 20 personas. A continuación se presenta el detalle de dichas unidades

- Unidad Administrativa:

Es una Unidad Asesora a nivel administrativo, dependiente de la SECPLAC, encargada de gestionar el envío y despacho de la correspondencia interna y externa debiendo mantener el orden, control y coordinación de la entrega oportuna, con el fin de dar cumplimiento a cabalidad, los plazos establecidos por el municipio y las instituciones gubernamentales.

- Unidad Formulación de Proyectos:

- Liderar y trabajar en el desarrollo de proyectos según los lineamientos establecidos en el Plan de Desarrollo Comunal, que se contemplan en el Plan de Inversiones, priorizado por el Alcalde y aprobado por el Honorable Concejo Municipal.

- Obtención de recursos externos, para la ejecución de iniciativas de inversión demandadas por la comunidad y priorizadas por el Alcalde y Secplac, a través de la obtención de recomendaciones favorables (FNDR), la obtención de proyectos elegibles (PMU-PMB- PTRAC- Cuota Iral/ SUBDERE), selección de tramos a través del Programa de Pavimentos Participativos y también de la postulación a distintos Fondos Concursables como al Programa Concursable de Espacios Públicos del Minvu, Fondep, entre otros.

- Unidad Control y Presupuesto:

Radica primeramente en el estudio y análisis de presupuestos anteriores que sirvan de base para la elaboración del Presupuesto Municipal, y también el seguimiento de la ejecución del mismo a fin de poder efectuar durante la ejecución del mismo de aquellas acciones tendientes a mantener el debido equilibrio presupuestario.

- Unidad de Licitaciones:

Definir, generar y desarrollar los respectivos procesos de Licitación Pública, Privada, Trato Directo, Adquisiciones por Convenio Marco o Proceso de Grandes Compras (Intención de Compra) a través de la plataforma www.mercadopublico.cl, principalmente de los proyectos de inversión pública, teniendo como principal base la Ley de Compras Públicas N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su respectivo Reglamento.

- Unidad de Diseño y Construcción:

Diseño de arquitectura e ingeniería para infraestructura pública (diseño de áreas verdes, sedes sociales, etc). Desarrollo de proyectos de especialidades (eléctrico, iluminación, sanitario, gas). Elaboración de las correspondientes EETT., presupuestos y programaciones de obra para cada proyecto. Se complementa esta labor con participación ciudadana y socialización de proyectos.

- Unidad de Ordenamiento Territorial

Asesorar a todas las unidades que forman parte de la dirección, entregando información base para la formulación y elaboración de proyectos (levantamiento de información en terreno), también, apoyar a otras unidades municipales en entregar información comunal actualizada.

- Unidad Social

Canalizar la información de las Juntas de Vecinos y Organizaciones Sociales de la comuna de Calama, mediante los diferentes requerimientos recepcionados para gestionar acciones que permitan la ejecución, agilización de las respectivas solicitudes derivadas de la Dirección de Organizaciones Comunitarias.

- Sub Departamento de Computación

El Subdepartamento de Computación es responsable de garantizar la seguridad, integridad y confidencialidad de la información y de los documentos electrónicos institucionales. Para ello, implementa y mantiene medidas técnicas y organizativas que aseguran la adecuada gestión, acceso, almacenamiento y resguardo de la información, promoviendo el mejoramiento continuo y la continuidad operativa de los sistemas institucionales.

I.3.- HITOS 2025:

Durante el año 2025 se destacan los siguientes hitos.

Nº	DETALLE
1	Obtención de Recomendación Satisfactoria (RS) y financiamiento del FNDR para ejecución de cinco (5) proyectos por un monto total de M\$54.263.046.-
2	Elaboración de convenio y obtención de recursos sectoriales (MINVU - QMB) para ejecución de proyectos de espacios públicos por un monto de M\$1.121.769.-
3	Ejecución de Convenio de Pavimentación de calles Diversos Sectores y Convenio de Iluminación en Espacios Públicos, por un total de M\$5.650.000.-

4	Publicación de 50 licitaciones por un monto total de M\$ 59.839.782, de los cuales se destacan diversos procesos exitosos por un 96% del monto total.
5	Ejecución presupuestaria real del 44,59% que corresponde a \$6.237.051.730.-
6	En Espacios Públicos y Equipamientos Comunitarios, 22 proyectos ejecutados y entregados a la comunidad
7	Avanza Diseño de Ingeniería del "Nuevo Cementerio Municipal, Calama" y "Construcción Centro de Atletismo en Altura".

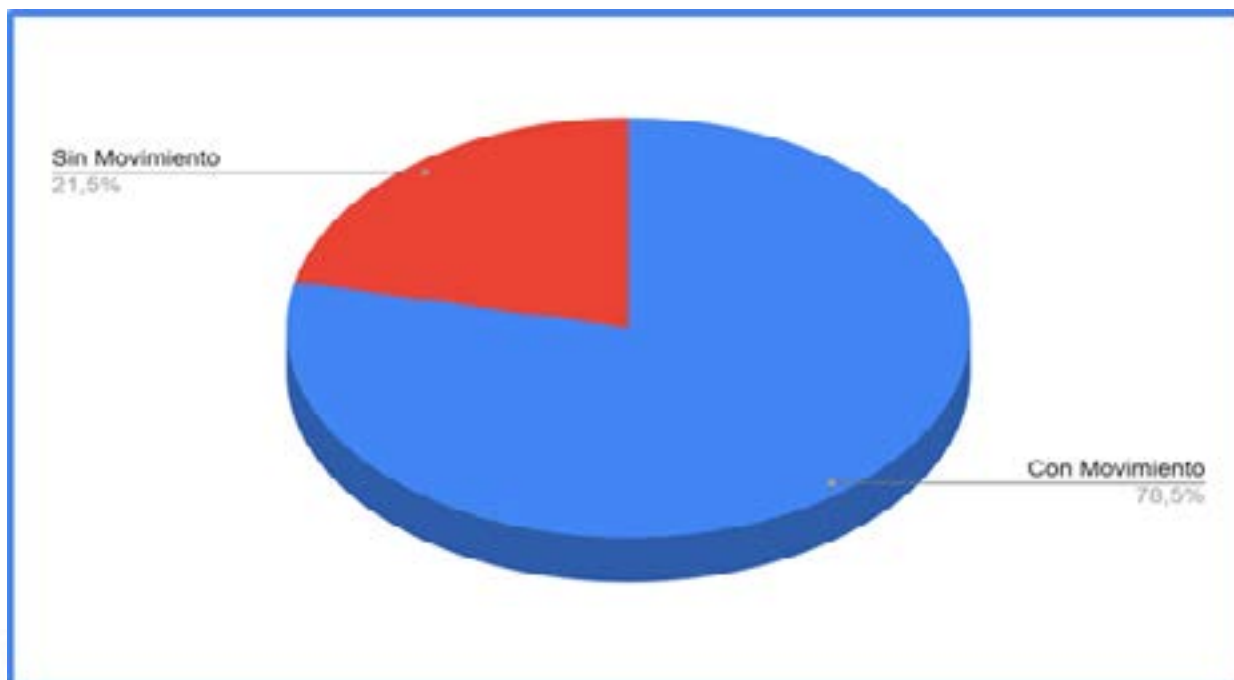
I.4.- PLAN DE INVERSIONES 2025:

El Plan de Inversiones, al 31 de diciembre del 2025, presenta un monto total de \$13.957.473.048, que se distribuye en las diferentes iniciativas de inversión que lo componen.

El Plan de Inversiones, durante el 2025 tuvo nueve modificaciones presupuestarias, las que son expuestas en sesiones de concejo y debidamente aprobadas por el Honorable Concejo Municipal, cuatro de estas modificaciones presupuestarias corresponden a la desagregación y distribución de la cuota Royalty 2025.

Considerando un total de 93 iniciativas, que corresponden a aquellas de mayor relevancia y directa relación con proyectos de inversión en obras de desarrollo, es posible indicar que el año 2025 se logra dar movimiento a 73 iniciativas que corresponde a un 78% del Plan de Inversiones. A continuación se presenta este detalle.

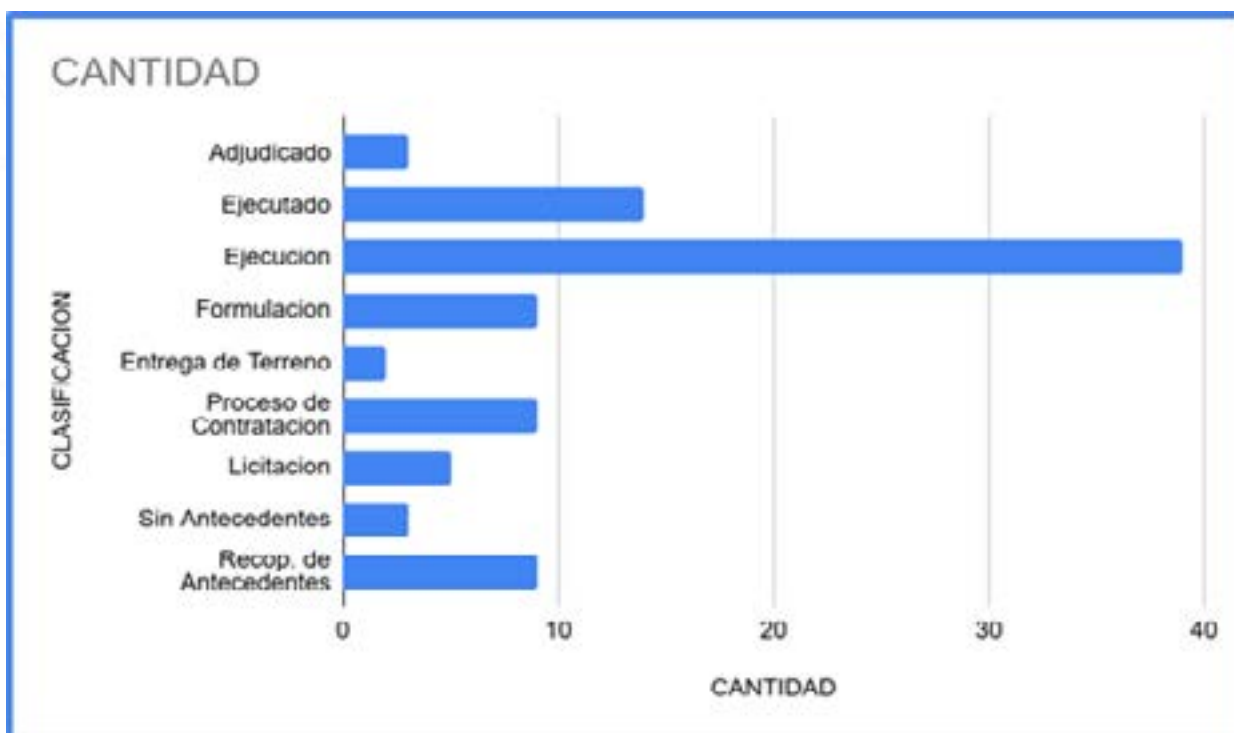
Estado de Iniciativa	Cantidad	Porcentaje
Con Movimiento	73	78%
Sin Movimiento	20	22%
	93	100%



Ahora bien, de estas 73 iniciativas que presentan algún movimiento durante el 2025, es importante clasificar según su estado de avance, de esta manera se tiene la siguiente clasificación:

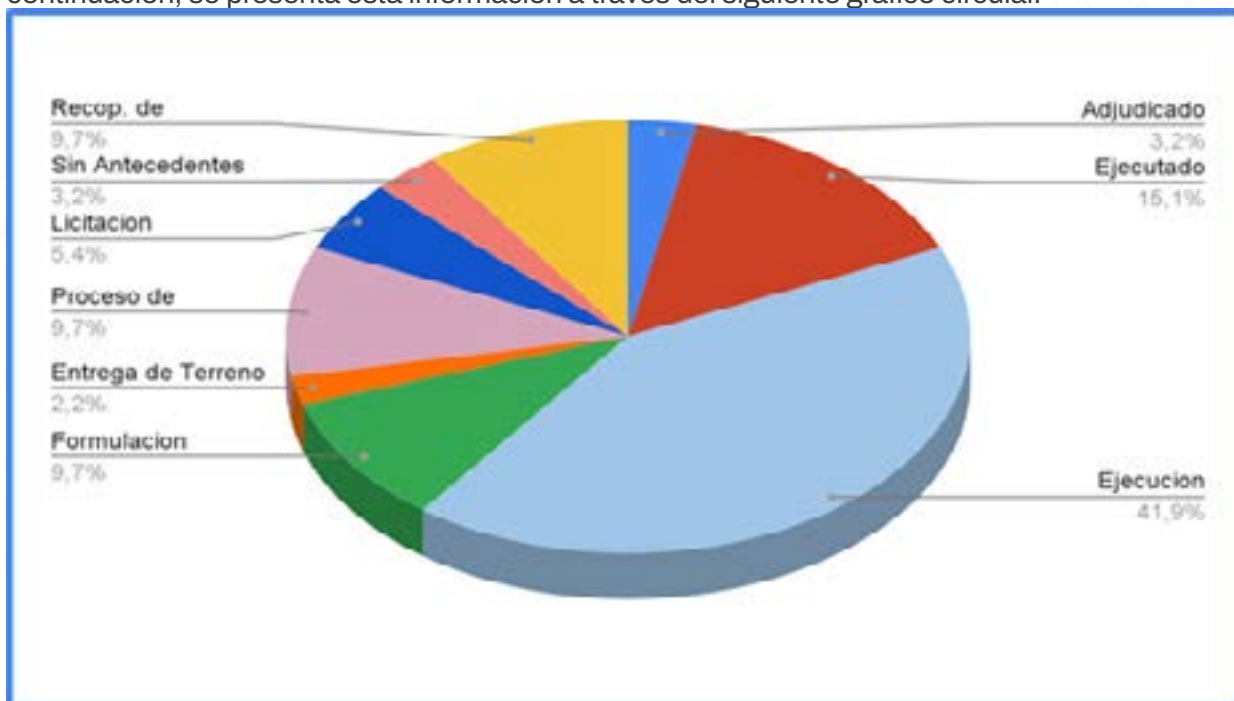
CLASIFICACIÓN	CANTIDAD	%
Adjudicado	3	3%
Ejecutado	14	15%
Ejecución	39	42%
Formulación	9	10%
Entrega de Terreno	2	2%
Proceso de Contratación	9	10%
Licitación	5	5%
Sin Antecedentes	3	3%
Recop. de Antecedentes	9	10%
	93	100%

Es posible presentar esta información de manera gráfica de la siguiente forma, donde claramente se aprecia las cantidades de proyectos asociadas a cada uno de los estados indicados.



Es posible apreciar que durante el año 2025 se logró alcanzar un importante número de proyectos ejecutados y en ejecución. Luego siguen aquellas iniciativas en proceso de contratación y formulación.

Por otra parte, es interesante conocer esta información de manera gráfica, donde sea posible apreciar la distribución porcentual de las diferentes iniciativas de inversión y sus estados. A continuación, se presenta esta información a través del siguiente gráfico circular.

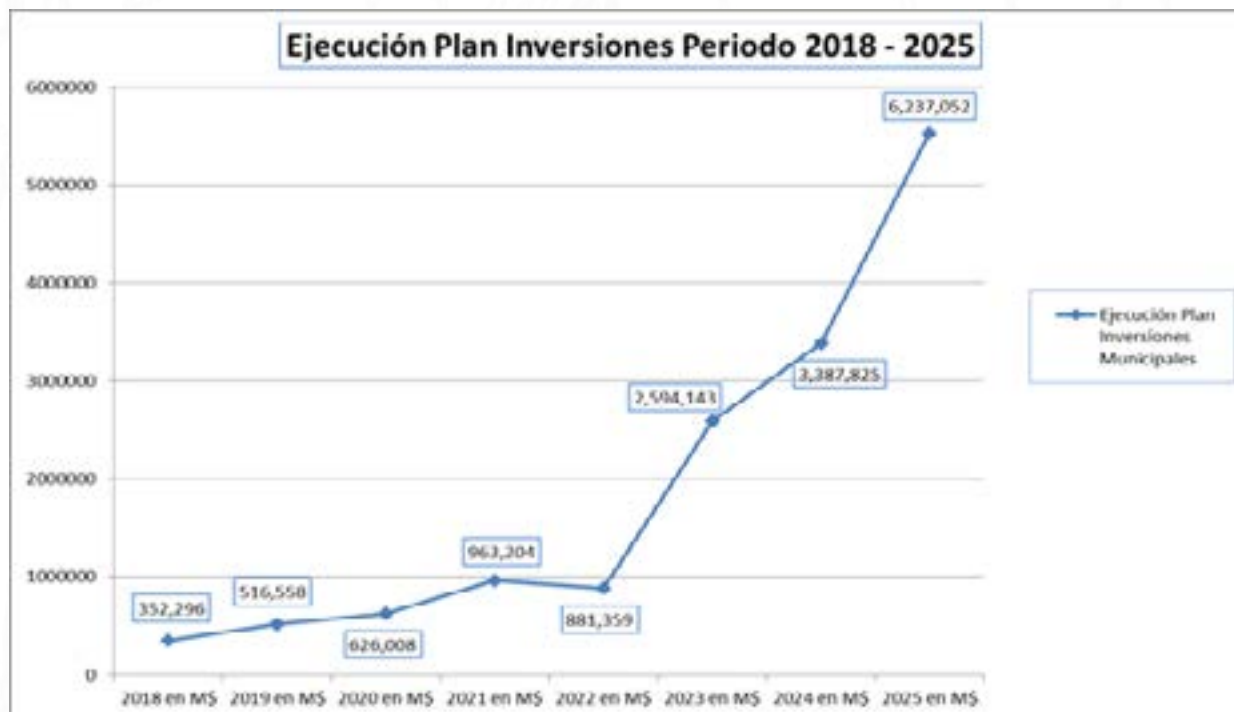


• EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA PLAN DE INVERSIONES 2025

Durante el año 2025, la ejecución presupuestaria del Plan de Inversiones alcanzó un 44.59% real obligado, que asciende a \$6.237.051.730, esto presenta un importante avance en lo que se refiere a la ejecución presupuestaria del plan de inversiones, cuyo crecimiento se puede apreciar a continuación.

En cuanto a la evolución que presenta la ejecución presupuestaria del Plan de Inversiones, resulta interesante analizar un periodo de tiempo desde el 2018 a la fecha. Así, es posible ver cómo ha aumentado el monto de ejecución presupuestaria.

Denominación	2018 en M\$	2019 en M\$	2020 en M\$	2021 en M\$	2022 en M\$	2023 en M\$	2024 en M\$	2025 en M\$
Ejecución Plan Inversiones Municipales	352,296	516,558	626,008	963,204	881,359	2,594,143	3,387,825	6,237,052
Monto Total Ejecución en M\$	352,296	516,558	626,008	963,204	881,359	2,594,143	6,459,605	6,237,052

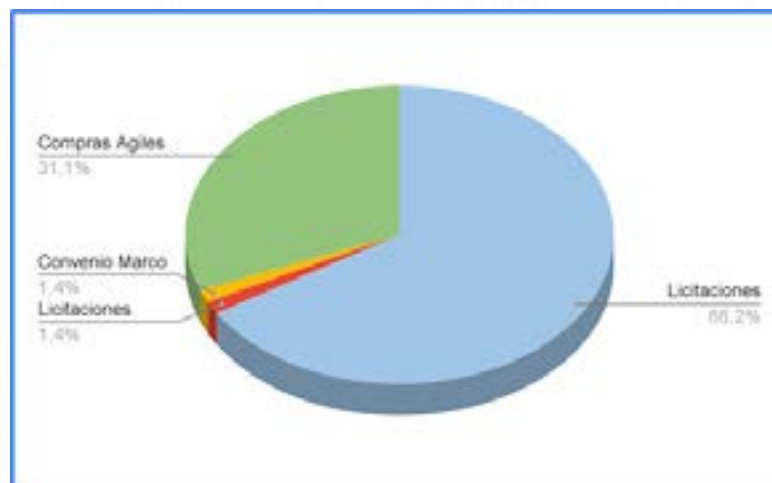
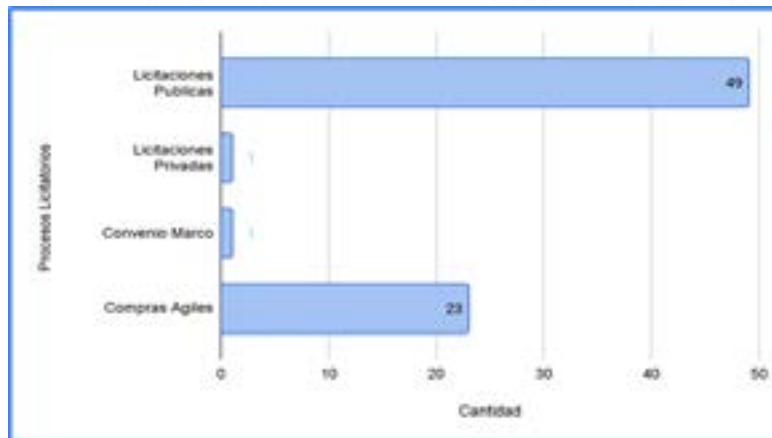


En el gráfico es posible apreciar el aumento que ha presentado la ejecución presupuestaria del Plan de Inversiones, llegando el 31/12/2025 a un monto obligado de \$6.237.052.000 monto que supera ampliamente el \$352.296.000 del año 2018.

I.5.- PROCESOS LICITATORIOS:

En relación a los procesos licitatorios, se realizaron un total de 74 procesos en plataforma Mercado Público, estos corresponden a la gestión realizada por la unidad de compras 2384 de la Ilustre Municipalidad de Calama, que corresponde a Secplac. A continuación, se presenta detalle de los diferentes procesos realizados, los que se gestionan a través de la plataforma Mercado Público.

Procesos Licitatorios	Cantidad	Porcentaje
Licitaciones Públicas	49	66,2%
Licitaciones Privadas	1	1,4%
Convenio Marco	1	1,4%
Compras Ágiles	23	31,1%
TOTAL	74	100,0%



Capítulo 4

Gestión de Servicios
traspasados al
Municipio



CEMENTERIO MUNICIPAL

I.- DE LA DIRECCIÓN DE CEMENTERIO MUNICIPAL

I.1.- DESCRIPCIÓN:

Cementerio Municipal es una unidad que se encarga de la administración, mantención, construcciones, ampliaciones y mejoras que son requeridas dentro del principal camposanto de Calama.

I.2.- UNIDADES Y/O DEPARTAMENTOS QUE COMPONEN LA DIRECCIÓN:

NOMBRE DE UNIDAD	ENCARGADO
ADMINISTRADORA	YUBIZA GEORGINA GALVEZ ALVEAL
CONTABILIDAD Y FINANZAS	JESSICA FABIOLA VALDES PLAZA
SECRETARIA	ROXANA CASTILLO NUÑEZ

I.3.- OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA UNIDAD:

N°	OBEJTIVO ESTRATEGICO
1	Optimizar la administración de recursos financieros, materiales y humanos
2	Digitalizar los registros y trámites para mejorar la eficiencia
3	Promover un entorno seguro, limpio y acogedor
4	Promover el uso eficiente del agua
5	Mantener los espacios

I.4.- LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS:

N°	LINEAMIENTO ESTRATEGICO
1	Mejorar la atención al público con procesos ágiles y accesibles
2	Fortalecer la comunicación y la atención a las necesidades de los usuarios
3	Mantener áreas verdes y promover un entorno natural adecuado
4	Promover capacitación continua del personal en temas administrativos y de atención al público
5	Ampliar y mantener las instalaciones para satisfacer la demanda actual

III.- DE LA GESTIÓN

III.1.- EJECUCIÓN 2025:

- Meta Pro-puesta año 2025	Cum- plimiento (Si o No)	Medio de Verifica- ción (Declarativo)
Construcción 15 nichos adulto pabellón Q2	SI	Nichos fueron ocupados en su totalidad.
Construcción de 25 nichos adulto pabellón Q ampliación	SI	Nichos fueron ocupados en su totalidad.
Construcción 10 nichos pabellón Q ampliación	SI	Nichos fueron ocupados en su totalidad.
Construcción 5 nichos pabellón G2 ampliación	SI	Nichos fueron ocupados en la medida que iban siendo construidos.
Construcción caseta para guardias de seguridad.	SI	Terminado

Se realiza el pintado del portal del Cementerio Municipal	SI	Se realiza trabajo de pintura del frontis
Construcción comedor y casa de cambio	50%	No terminada

III.2.- BALANCE DE EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA 2025

CUENTA	MONTO EN \$
VENTA DE BIENES	74.171.978
ARRIENDO DE BIENES	138.694.725
AGUINALDO Y BONOS	5.689.235
CEMENTERIO	
DE LA MUNICIPALIDAD	70.000.000
TOTAL INGRESOS	288.555.938

GASTOS

CUENTA	MONTO EN \$
OBRAS CIVILES (PROYECTOS)	14.398.311
OTRAS REMUNERACIONES (PERSONAL)	251.204.603
TEXTILES VESTUARIOS	1.550.910
MATERIALES DE USO	25.321.645
SERVICIOS BÁSICOS	4.010.390
SERVICIOS GENERALES	5.956.835
ALIMENTOS Y BEBIDAS	975.800
OTROS GASTOS	3.179.233
CORRIENTES (DEV)	292.145
TOTAL GASTOS	306.889.872

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN (CORMUDEP)

I.- DE LA CORPORACIÓN

I.1.- DESCRIPCIÓN:

CORMUDEP es una persona jurídica de derecho privado, sin fines de lucro y cuyo objeto en términos generales es el fomento y promoción de la actividad física y el deporte en sus más diversas manifestaciones en el territorio de la comuna de Calama.

Visión: La Visión de la Corporación Municipal de Deporte y Recreación de Calama es consolidarse como una organización líder, innovadora, técnica e inclusiva en el diseño y ejecución de planes, programas y políticas deportivas, de ejercicio físico y recreación que posicionen como un referente a nivel nacional.

Misión: La Corporación Municipal de Deporte y Recreación de Calama es una persona jurídica de derecho privado, sin fines de lucro, cuya misión es liderar e Impulsar el fomento y desarrollo del deporte, el ejercicio físico y la recreación en el territorio de la comuna de Calama, a través de la elaboración y ejecución de planes y programas destinados a garantizar a los habitantes de la ciudad su libre acceso, en forma planificada, coordinada, de calidad, permanente y sistemática.

Valores: Los principios, creencias y cultura organizacional están basados en el liderazgo, la excelencia, calidad humana, el respeto, la sana competencia y la ética profesional.

I.2.- UNIDADES Y/O DEPARTAMENTOS QUE COMPONEN LA DIRECCION:

NOMBRE DE UNIDAD	ENCARGADO
Director Ejecutivo	Iván Orrego Rojas
Director Deportivo	Alfonso Esteban Ortiz Silva
Secretaria Administrativa	Nancy Bustos Ríos

Encargada de Participación Social	Montserrat Carvajal
Encargado de Adquisiciones	Eduardo Segovia Carrasco
Encargada de RRHH	Ingrid López Espinoza
Encargada de Finanzas	Jhoana Cordova Lucas
Organizaciones Deportivas	Nicol Pasten Moya
Encargado de Comunicaciones	Jean Parada Veas
Encargada de Proyectos	Ayleen Iturra Olivares
Jefe de Operaciones	Claudio Cortes Quijada
Administrador Recintos deportivos	Brandon Fuenzalida Leiva

I.3.- OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

N°	OBJETIVO ESTRATEGICO
1	Fortalecer la participación comunitaria en la actividad física y deportiva comunal mediante la implementación de programas y talleres territoriales inclusivos y pertinentes a las necesidades locales.
2	Contribuir al cumplimiento del Plan de Desarrollo Deportivo Comunal (PDDC) a través de acciones sistemáticas de vinculación social, levantamiento de información y retroalimentación ciudadana.
3	Promover el acceso equitativo a la práctica deportiva y recreativa, priorizando grupos de interés como mujeres, personas mayores, niños, niñas, jóvenes y sectores con menor cobertura programática.
4	Generar evidencia para la toma de decisiones institucionales mediante la medición de participación, satisfacción usuaria e impacto social de los programas ejecutados.

5	Fortalecer la articulación interinstitucional con organizaciones sociales, establecimientos educacionales y actores públicos y privados para ampliar la cobertura y sostenibilidad de la oferta deportiva comunal.

I.4.- LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS:

N°	LINEAMIENTO ESTRATEGICO
1	Desarrollar una gestión territorial activa, basada en la presencia comunitaria, el trabajo con juntas de vecinos y la identificación permanente de demandas locales.
2	Implementar mecanismos de monitoreo y evaluación que permitan cuantificar y cualificar la participación ciudadana, asegurando mejora continua de los programas.
3	Fomentar la inclusión social y la igualdad de oportunidades en el acceso a la actividad física, eliminando barreras de participación territoriales, económicas o culturales.
4	Potenciar la comunicación y difusión de la oferta programática para fortalecer la adhesión comunitaria y el sentido de pertenencia con las iniciativas deportivas municipales.
5	Alinear la gestión de la unidad con las políticas nacionales y regionales de actividad física y deporte, contribuyendo con información estratégica para la planificación comunal.

II.- DEL EQUIPO DE TRABAJO:

- Organigrama



Cuenta Pública
2025

Calidad Contractual	Cantidad 2025	Observación
Planta	0	La Corporación no contempla este régimen
Contrata	0	No aplica por naturaleza jurídica
Código del Trabajo	16	Dotación permanente promedio del año
Honorarios	Variable (40+ en meses peak)	Prestadores por talleres, eventos y programas

III.- DE LA GESTION

III.1.- EJECUCION 2025:

- Objetivo, metas, actividades, acciones y logros.
- Ofrecer una variedad amplia de disciplinas deportivas, para que poder realizar y practicar actividad física, deporte y ejercicio indoor y al aire libre, en recintos deportivos, barriales y comunales, abriendo la posibilidad de hacer deportes para todos.
- Apoyo y auspicio a deportistas, y asociaciones para entrenar y competir.
- Realización de eventos deportivos de competición como boxeo y fútbol.
- El funcionamiento de más de 70 talleres en diversos sectores de la comuna para incentivar el deporte y la recreación de manera gratuita.
- El posicionamiento de deportes inclusivos y su importancia.

Presupuesto aprobado y ejecutado, identificando fuente de financiamiento.

ITEM	Descripción del Gasto				Presupuesto Aprobado
ITEM OPERACIONES \$66.000.000	GASTOS OPERACIONES				\$ 38,615,554
	ROPA DE TRABAJO				\$ 3,346,558
	MATERIAL DE OFICINA				\$ 6,044,344
	DIFUSION Y PUBLICIDAD				\$ 6,300,000
	OTROS GASTOS OPERACIONALES				\$ 11,693,544
ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS \$324.000.000	EVENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS				\$ 134,000,000
	DEPORTISTAS Y EQUIPOS DESTACADOS				\$ 40,000,000
	COAPORTES SOCIALES				\$ 10,000,000
	COMPETENCIAS DEPORTIVAS				\$ 89,504,070
	COPA CAMPEONES				\$ 50,495,930
PERSONAL \$456.575.000	SUELDOS, SEGURO DE CESANTIA, MUTUAL DE SEGURO, OTROS CONCEPTOS DE REMUNERACION.				\$ 334,398,000
	HONORARIOS PERMANENTES Y ASESORIAS				\$ 122,177,000
ITEM DE INVERSION \$41.000.000}	IMPLEMENTACION DEPORTIVA				\$ 16,323,897
	OTROS GASTOS DE INVERSION				\$ 18,676,103
	MOVILIARIO				\$ 3,000,000
	EQUIPOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES				\$ 3,000,000
	TOTAL				\$ 887,575,000

- Productos y/o servicios entregados año 2025.

N°	CLUB/ ORGANIZACIÓN/ DEPORTISTA	FECHA RECEPCIÓN DEL REQUERIMIENTO
1	NICOLE FLEMING-HOSPITAL CARLOS CISTERNA	08/01/2025
2	Organización deportiva solicitante (detalle no especificado en registro original).	13/01/2025
3	MARIA SANDOVAL - GESTORA PRODEMU	27/01/2024
4	OSCAR MENDIZABAL - PDTE CONSEJO "COLODEP"	16/01/2025
5	Organización deportiva solicitante (detalle no especificado en registro original).	27/01/2025
6	Organización deportiva solicitante (detalle no especificado en registro original).	27/01/2025
7	Organización deportiva solicitante (detalle no especificado en registro original).	30/01/2025
8	SHIHAN VICTOR COLLAO SENSEI	28/01/2025
9	CAMILA ROJAS ORTIZ	05/02/2025
10	Organización deportiva solicitante (detalle no especificado en registro original).	05/02/2025
11	Organización deportiva solicitante (detalle no especificado en registro original).	06/02/2025
12	Organización deportiva solicitante (detalle no especificado en registro original).	11/02/2025
13	WILSON ALEX IDELFONSO - PRESIDENTE UNIFAM	13/02/2025
14	Organización deportiva solicitante (detalle no especificado en registro original).	19/02/2025
15	Organización deportiva solicitante (detalle no especificado en registro original).	20/02/2025
16	IVÁN GUACUCANO, PTE. LIGA DE FÚTBOL AFUCEL	25/02/2025

17	Organización deportiva solicitante (detalle no especificado en registro original).	26/02/2025
18	Organización deportiva solicitante (detalle no especificado en registro original).	26/02/2025
19	PATRICIO RAMOS ANZA, BOXEADOR ELITE	28/02/2025
20	Organización deportiva solicitante (detalle no especificado en registro original).	28/02/2025
21	DAVID BALDERAS CORTÉS, ATLETA	03/03/2025
22	Organización deportiva solicitante (detalle no especificado en registro original).	07/03/2025
23	Organización deportiva solicitante (detalle no especificado en registro original).	11/03/2025
24	FERNANDO SANTIBÁÑEZ MANCILLA, PTE. ACELOA	11/03/2025
25	Organización deportiva solicitante (detalle no especificado en registro original).	14/03/2025
26	Organización deportiva solicitante (detalle no especificado en registro original).	14/03/2025
27	OSCAR MANZO B., DIRECTOR CLUB DEPORTIVO	18/03/2025
28	Organización deportiva solicitante (detalle no especificado en registro original).	18/03/2025
29	Organización deportiva solicitante (detalle no especificado en registro original).	25/03/2025
30	NOELIA GUEVARA GARCIA	27/03/2025
31	SOCIAL Y CULTURAL ESTRELLA CHUQUICAMATA	27/03/2025
32	SOCIAL Y CULTURAL ESTRELLA CHUQUICAMATA	27/03/2025
33	Organización deportiva solicitante (detalle no especificado en registro original).	28/03/2025

34	FERNANDO SANTIBÁÑEZ MANCILLA, PTE. ACELOA	31/03/2025
35	Organización deportiva solicitante (detalle no especificado en registro original).	31/03/2025
36	PROGRAMA DE RECUPPERACIÓN DE BARRIOS MINVU	31/03/2025
37	Organización deportiva solicitante (detalle no especificado en registro original).	01/04/2025
38	Organización deportiva solicitante (detalle no especificado en registro original).	03/04/2025
39	Organización deportiva solicitante (detalle no especificado en registro original).	03/04/2025
40	Organización deportiva solicitante (detalle no especificado en registro original).	04/04/2025
41	Organización deportiva solicitante (detalle no especificado en registro original).	07/04/2025
42	Organización deportiva solicitante (detalle no especificado en registro original).	08/04/2025
43	Organización deportiva solicitante (detalle no especificado en registro original).	08/04/2025
44	Carolina Díaz Lozano	09/04/2025
45	Organización deportiva solicitante (detalle no especificado en registro original).	11/04/2025
46	Camila Flores Quezada, Club Deportivo Caúr MTB Calama	11/04/2025
47	Francisco Rojas Peralta, Coordinador Deportivo CCR	16/04/2025
48	Marcos Ledezma, Presidente Club Deportivo Correvuela	15/04/2025
49	Ingrid Iriarte Flores	15/04/2025
50	Edward Turner Araneda, Director Colegio Adventista Calama	17/04/2025
51	Nadia Pastrana Aranda, Boxeadora y Entrenadora de Boxeo	21/04/2025

52	Organización deportiva solicitante (detalle no especificado en registro original).	21/04/2025
53	Manuel Hidalgo Ossandón, Club Deportivo Atacama	23/04/2025
54	Eric Villalobos Tello, Director Escuela Republica de Grecia	23/04/2025
55	Organización deportiva solicitante (detalle no especificado en registro original).	23/04/2025
56	Luis Huaca Sánchez, Presidente Club de Boxeo el Campeón	24/04/2025
57	Organización deportiva solicitante (detalle no especificado en registro original).	24/04/2025
58	Organización deportiva solicitante (detalle no especificado en registro original).	24/04/2025
59	Gregorio Muñoz Rodríguez, Club Deportivo Camerún	21/04/2025
60	Organización deportiva solicitante (detalle no especificado en registro original).	24/04/2025
61	Patricio Araya Lemus, Presidente Liga Social Cultural Sur	28/04/2025
62	Maribel Correa Vera, Presidenta Club Spartan Trainig	29/04/2025
63	Elizabeth Coroseo, Presidenta Espartanos Voley Calama	29/04/2025
64	Antonio Núñez Rivera, Presidente Club Mascada Figth Club	02/05/2025
65	Roberto Medel, Presidente Club Deportivo Electroman	05/05/2025
66	Roberto Medel, Presidente Club Deportivo Electroman	05/05/2025
67	Ricardo Adones Araya, Entrenador de Tenis de Mesa	05/05/2025
68	Organización deportiva solicitante (detalle no especificado en registro original).	12/05/2025
69	Organización deportiva solicitante (detalle no especificado en registro original).	13/05/2025

70	Daniel Pizarro Cortés, Coordinador Cecosf Alemania	14/05/2025
71	Giovanni Peñaloza Arévalo, Presidente Deportivo Demucal	14/05/2025
72	Giovanni Peñaloza Arévalo, Presidente Deportivo Demucal	14/05/2025
73	Antonio Núñez Rivera, Presidente Club Mascada Figth Club	14/05/2025
74	Adolfo Espinoza Rivera, Presidente Club Esckalama	14/05/2025
75	Organización deportiva solicitante (detalle no especificado en registro original).	15/05/2025
76	Edisson Vicencio Aguilera	07/05/2025
77	Mariela Jorquera Tapia, Presidenta JJVV Alemania N° 5	19/05/2025
78	Manuel Almeida Díaz, Presidente Club Deportivo óptica Paris	23/05/2025
79	Hans Silva Rojas, Presidente Team Zorrobike Calama	26/05/2025
80	Héctor Veliz H., Presidente JJVV El Peuco	26/05/2025
81	Marcos Ledezma, Presidente Club Deportivo Correvuela	27/05/2025
82	Organización deportiva solicitante (detalle no especificado en registro original).	29/05/2025
83	Carlos Rojas López, Enfermero Centro Diurno Ckonti Dideco	29/05/2025
84	Organización deportiva solicitante (detalle no especificado en registro original).	28/05/2025
85	Eva Bravo Muñoz, Secretaria Liga Ascotan	30/05/2025
86	Eric Villalobos Tello, Director Escuela Republica de Grecia	30/05/2025
87	Antonio Núñez Rivera, Presidente Club Mascada Figth Club	03/06/2025
88	Organización deportiva solicitante (detalle no especificado en registro original).	04/06/2025
89	Javier Núñez González, Presidente Asociación Norte Grande	09/06/2025

90	Organización deportiva solicitante (detalle no especificado en registro original).	09/06/2025
91	Organización deportiva solicitante (detalle no especificado en registro original).	10/06/2025
92	Guillermo Carrera Soto, Presidente Calama Rugby Club	10/06/2025
93	Organización deportiva solicitante (detalle no especificado en registro original).	11/06/2025
94	Andrés Ríos Quiroz, Director Seguridad Ciudadana	10/06/2025
95	Maribel García Villavicencio, Fundación Prodemu	13/06/2025
96	Organización deportiva solicitante (detalle no especificado en registro original).	13/06/2025
97	José Luis Mercado, Presidente Club de Golf Rio Loa	18/06/2025
98	Rodrigo Acuña Marín, Director (S) Cesfam Alemania	18/06/2025
99	Organización deportiva solicitante (detalle no especificado en registro original).	19/06/2025
100	Noelia Guevara García	19/06/2025
101	Marta Sanhueza Álvarez, apoderada	13/05/2025
102	Mario Hernández Castillo	29/05/2025
103	Ricardo Adones Araya, Entrenador de Tenis de Mesa	27/06/2025
104	Ricardo Adones Araya, Entrenador de Tenis de Mesa	27/06/2025
105	Nadia Pastrana Aranda, Boxeadora y Entrenadora de Boxeo	24/06/2025
106	María Sandoval Castañeda, Fundación Prodemu	26/06/2025
107	Organización deportiva solicitante (detalle no especificado en registro original).	26/06/2025
108	Organización deportiva solicitante (detalle no especificado en registro original).	24/06/2025

109	María Cruz Flores, Profesora Danza Ludica	30/06/2025
110	Rocio Godoy, Instructora de Patinaje	30/06/2025
111	José Luis Mercado, Presidente Club de Golf Rio Loa	30/06/2025
112	Organización deportiva solicitante (detalle no especificado en registro original).	30/06/2025
113	Bárbara Barraza Esquivel, Coordinadora Cecosf Oasis	07/07/2025
114	Organización deportiva solicitante (detalle no especificado en registro original).	07/07/2025
115	Organización deportiva solicitante (detalle no especificado en registro original).	08/07/2025
116	Organización deportiva solicitante (detalle no especificado en registro original).	10/07/2025
117	Eduardo Díaz Gómez, Presidente Club de Rodeo de Calama	10/07/2025
118	Juan Iribarren O., Oteadores del Desierto	10/07/2025
119	José Angulo Flores, Director Escuela D-37 República de Bolivia	17/07/2025
120	Organización deportiva solicitante (detalle no especificado en registro original).	18/07/2025
121	Maribel Correa Vera, Presidenta Club Spartan Trainig	23/07/2025
122	Organización deportiva solicitante (detalle no especificado en registro original).	23/07/2025
123	Organización deportiva solicitante (detalle no especificado en registro original).	23/07/2025
124	Edison Vicencio, apoderado de Roger Vicencio Plaza	24/07/2025
125	Organización deportiva solicitante (detalle no especificado en registro original).	24/07/2025
126	Maderin Cortés Adones, Club Deportivo de Gimnasia Gimloa	24/07/2025

127	Jermaine Sierra, North Tunning de Calama	25/07/2025
128	Organización deportiva solicitante (detalle no especificado en registro original).	25/07/2025
129	Rafael Martínez Puca, Dirigente Hospital Z	25/07/2025
130	Organización deportiva solicitante (detalle no especificado en registro original).	29/07/2025
131	Organización deportiva solicitante (detalle no especificado en registro original).	31/07/2025
132	Organización deportiva solicitante (detalle no especificado en registro original).	01/08/2025
133	Eric Villalobos Tello, Director Escuela Republica de Grecia	04/08/2025
134	Joice Godoy Vera, Asociación Deportiva Local	04/08/2025
135	Cecilia Estay Ramírez, Pta. Club de Rayuela las Caturritas	01/08/2025
136	Cristian Munizaga Pérez, Director Deportivo Olivos Sport	05/08/2025
137	Álvaro Pérez Muñoz, Seleccionado Nacional 3° Thuan Wushu	06/08/2025
138	José Mejías Marquina, Director Cosam Calama	08/08/2025
139	Organización deportiva solicitante (detalle no especificado en registro original).	12/08/2025
140	Juan Rebolledo Godoy, Pte. Club Atletico Real Alemania	12/08/2025
141	Manuel Almeida Díaz, Presidente Club Deportivo óptica Paris	13/08/2025
142	Nadia Montenegro Godoy, Monitora de Ajedrez	18/08/2025
143	Organización deportiva solicitante (detalle no especificado en registro original).	18/08/2025
144	Organización deportiva solicitante (detalle no especificado en registro original).	18/08/2025

145	Maribel Correa Vera, Presidenta Club Spartan Training	19/08/2025
146	Daniel Pizarro Cortés, Coordinador Cecosf Alemania	22/08/2025
147	Organización deportiva solicitante (detalle no especificado en registro original).	22/08/2025
148	Guillermo Carrera Soto, Presidente Calama Rugby Club	25/08/2025
149	Organización deportiva solicitante (detalle no especificado en registro original).	27/08/2025
150	Patricio Araya Lemus, Presidente Liga Social Cultural Sur	25/08/2025
151	José Angulo Flores, Director Escuela D-37 Republica de Bolivia	26/08/2025
152	Ester Torres Yaben, apoderada	28/08/2025
153	Organización deportiva solicitante (detalle no especificado en registro original).	02/09/2025
154	Organización deportiva solicitante (detalle no especificado en registro original).	02/09/2025
155	Maribel García Villavicencio, Fundación Prodemu	04/09/2025
156	Organización deportiva solicitante (detalle no especificado en registro original).	05/09/2025
157	Organización deportiva solicitante (detalle no especificado en registro original).	11/09/2025
158	Claudia Sánchez Iribarren, Directora Jardín Intillacta	15/09/2025
159	Sandra Torres, Presidenta Club de Patinaje Likan Antay Calama	15/09/2025
160	Organización deportiva solicitante (detalle no especificado en registro original).	16/09/2025
161	Hugo Marambio Miranda, Presidente Liga de Fútbol Afulcras	17/09/2025
162	Hugo Marambio Miranda, Presidente Liga de Fútbol Afulcras	17/09/2025

163	Sandra Torres, Presidenta Club de Patinaje Likan Antay Calama	23/09/2025
164	Organización deportiva solicitante (detalle no especificado en registro original).	25/09/2025
165	Juan Huerta, Categoría Infantil	24/09/2025
166	David Balderas Cortés, Atleta	24/09/2025
167	Gisela Astorga, Psiquiatra Adulto Cosam	26/09/2025
168	Carlos Rojas López, Enfermero Centro Diurno Ckonti Dideco	26/09/2025
169	Eduardo Castillo Catillo, Profesor de Tenis	25/09/2025
170	Organización deportiva solicitante (detalle no especificado en registro original).	29/09/2025
171	Carlos Plaza, Romero, Coordinador Polideportivo Alemania	30/09/2025
172	Patricia Contreras, Directora Escuela Diferencial F-33	30/09/2025
173	Edward Turner Araneda, Director Colegio Adventista Calama	30/09/2025
174	Juan Lozano Gamez, Ditecor Escuela Jenpo Karete Calama	01/10/2025
175	José Mercado Naranjo, Presidente Club de Golf Río Loa	02/10/2025
176	Organización deportiva solicitante (detalle no especificado en registro original).	02/10/2025
177	Organización deportiva solicitante (detalle no especificado en registro original).	03/10/2025
178	Organización deportiva solicitante (detalle no especificado en registro original).	03/10/2025
179	Organización deportiva solicitante (detalle no especificado en registro original).	03/10/2025
180	Organización deportiva solicitante (detalle no especificado en registro original).	03/10/2025
181	José Luis Mercado, Presidente Club de Golf Río Loa	06/10/2025

182	Antonio Núñez Rivera, Presidente Club Mascada Figh Club	06/10/2025
183	Organización deportiva solicitante (detalle no especificado en registro original).	06/10/2025
184	Felipe Navarro Cortés, Asesor Técnico en Salud Comdes	07/10/2025
185	Carlos Puca C., Presidente Club Deportivo Calama Bich	09/10/2025
186	Pedro Lazo Laferte, Presidente Baby Fútbol Femenino	09/10/2025
187	Doris Ramos Alihuanca, Presidenta Club Social, Cultural y	13/10/2025
188	David Ramos Alihuanca, Presidente de la Liga Rural de Calama	14/10/2025
189	Nadia Montenegro Godoy, Presidenta Club Rey del Desierto	15/10/2025
190	Guacolda Ramírez Cortés, Asociación Atlético Chuquicamata	07/10/2025
191	Katherine Henríquez, Presidenta Club Deportivo Generación	10/10/2025
192	Hernán Délano Bahamondes, Club Deportivo Wushu Lung	16/10/2025
193	José Henríquez Guzmán, Profesor de Taekwondo	17/10/2025
194	Pedro Lazo Laferte, Presidente Baby Fútbol Femenino	21/10/2025
195	Organización deportiva solicitante (detalle no especificado en registro original).	17/10/2025
196	Manuel Almeida Díaz, Presidente Club Deportivo óptica Paris	22/10/2025
197	Luis Rodríguez Cortés, Director Cesfam Norponiente	23/10/2025
198	José Albarracín Córdova, Director Medio Ambiente	15/10/2025
199	Antonio Núñez Rivera, Presidente Club Mascada Figh Club	28/10/2025
200	Pilar Ledezma Zepeda, Apoderada	28/10/2025
201	Organización deportiva solicitante (detalle no especificado en registro original).	29/10/2025

202	Organización deportiva solicitante (detalle no especificado en registro original).	29/10/2025
203	Organización deportiva solicitante (detalle no especificado en registro original).	30/10/2025
204	Yesilia Fuentes Romero, Directora Club de Patinaje Alto Loa	02/10/2025
205	Carlos Plaza R., Administrador Complejo Deportivo Alemania	10/10/2025
206	Carlos Rojas López, Enfermero Centro Diurno Ckonti Dideco	03/11/2025
207	Organización deportiva solicitante (detalle no especificado en registro original).	04/11/2025
208	Eric Villalobos Tello, Director Escuela Republica de Grecia	05/11/2025
209	Manuel Hidalgo Ossandón, Club Deportivo Atacama	05/11/2025
210	José Echeverría Muñoz, Cabo Primero Gendarmería de Chile	05/11/2025
211	Luis Rodríguez Cortés, Director Cesfam Norponiente	10/11/2025
212	Manuel Hidalgo Ossandón, Atacama Fútbol Escuela de Oro	05/11/2025
213	Alison Orihuela Moreira, Atleta Fisicoculturismo y Fitness	05/11/2025
214	Alan Gallardo Gordillo, Atleta Federación Chilena Powerlifting	11/11/2025
215	Antonio Núñez Rivera, Presidente Club Mascada Figh Club	10/11/2025
216	Ricardo Adones Araya, Entrenador de Tenis de Mesa	12/11/2025
217	César Ramírez Poza, Cabo Segundo Gendarmería de Chile	14/11/2025
218	Organización deportiva solicitante (detalle no especificado en registro original).	17/11/2025
219	Guillermo Carrera Soto, Presidente Calama Rugby Club	17/11/2025
220	Organización deportiva solicitante (detalle no especificado en registro original).	19/11/2025

221	Organización deportiva solicitante (detalle no especificado en registro original).	19/11/2025
222	Felipe Vergara Medina, Apoderado de la Deportista	19/11/2025
223	Abigail Ríos Flores, Directora Club de Conquistadores Gedeón	20/11/2025
224	Organización deportiva solicitante (detalle no especificado en registro original).	03/11/2025
225	Alexie Chamblas Saavedra	25/11/2025
226	Antonio Núñez Rivera, Presidente Club Mascada Figh Club	28/11/2025
227	Organización deportiva solicitante (detalle no especificado en registro original).	19/11/2025
228	Marcela Corante, Presidenta Liga Afucel Calama	28/11/2025
229	Elizabeth Pereira, Presidenta Junta de Vecinos del Sol	14/11/2025
230	Yesica Vargas y Catherine Aburto, apoderadas	04/11/2025
231	Organización deportiva solicitante (detalle no especificado en registro original).	01/12/2025
232	Dennys Araya Medrano, Instructor Academia M.M.A.	02/12/2025
233	Directiva Club Social y Deportivo Independiente	01/12/2025
234	Organización deportiva solicitante (detalle no especificado en registro original).	10/12/2025

III.2.- BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2025, CON BREVE RESEÑA DEL COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS Y GASTOS.

RESUMEN INGRESOS AÑO 2025	
PRIMERA REMESA SUBVENCION MUNICIPAL AÑO 2025 (1er SEMESTRE)	\$ 468.787.500
SEGUNDA REMESA SUBVENCION MUNICIPAL AÑO 2025 (2do SEMESTRE)	\$ 418.787.500
Subvencion I.M.C. anual aprobada	\$ 887.575.000

PRESUPUESTO ASIGNADO - SUBVENCION MUNICIPAL					
	DECRETO GENERAL	Nº DE DECRETO POR REMESA	FECHA	MONTO ENTREGADO	DETALLE
AÑO 2025	Nº 114	25-000197	29/01/2025	\$ 468.787.500	SUBVENCION AÑO 2025, DESTINADA A CUBRIR LOS GASTOS OPERACIONALES Y FUNCIONAMIENTO DE LA CORPOPRACION PRIMERA CUOTA.
		25-003311	31/07/2025	\$ 418.787.500	SUBVENCION AÑO 2025, DESTINADA A CUBRIR LOS GASTOS OPERACIONALES Y FUNCIONAMIENTO DE LA CORPOPRACION SEGUNDA CUOTA.
	\$ 837.575.000	TOTAL DE INGRESO SUBVENCIÓN		\$ 887.575.000	
		SUBVENCIÓN ANUAL		\$ 887.575.000	
		SUBVENCIÓN ADICIONAL		-	

RESUMEN EGRESOS AÑO 2025	
SUBVENCIÓN MUNICIPAL AÑO 2025	\$ 887.575.000
TOTAL DE EGRESOS	\$ 887.575.000

III.3.- CARTERA DE PROYECTOS Y ADQUISICIONES

ADQUISICIONES

PROYECTO O ADQUISICION	MONTO	ESTADO	MODALIDAD DE EJECUCION
TARIMA DESMONTABLE	\$11.186.000	EJECUTADO	COMPRA AGIL
ESTANTES DE ACERO 4 NIVELES	\$1.390.003	EJECUTADO	COMPRA AGIL
IMPRESORAS	\$1.480.661	EJECUTADO	COMPRA AGIL
GENERADORES ELECTRICOS	\$2.998.800	EJECUTADO	COMPRA AGIL
CAMARA SONY Handycam® 4K AX43A	\$910.350	EJECUTADO	COMPRA AGIL
RADIOS COMUNICACION	\$1.299.480	EJECUTADO	COMPRA AGIL
NOTEBOOKS	\$1.921.687	EJECUTADO	COMPRA AGIL
SMARTPHONE	\$309.376	EJECUTADO	COMPRA AGIL
PARLANTES (TALLERES)	\$327.250	EJECUTADO	COMPRA AGIL
PISO DEPORTIVO MODULAR (PATINAJE)	\$22.166.068	EJECUTADO	LICITACION PUBLICA

FFOIP

N°	Nombre	Categoría	Estado
1	ENCUENTROS DEPORTIVOS DE NNA CORMUDEP	Recreación	Rendido

PROYECTOS IND:

N°	Nombre	Categoría	Estado
1	COPA CALAMA DE FÚTBOL 7 FEMENINO	Deporte de Competición	Postulado
2	CAMPEONATO JUVENIL DE BASQUETBOL CORMUDEP	Deporte de Competición	Aprobado
3	ESCUELA DEPORTIVA CORMUDEP	Formación para el deporte	Preseleccionado
4	COMPETENCIA DE OBSTÁCULOS	Deporte de Competición	Seleccionado
5	FESTIVAL DEL DEPORTE	Deporte Recreativo	Suspendido
6	ENCUENTRO INTER ESCUELAS DEPORTIVAS CORMUDEP 2021	Deporte de Competición	No Seleccionado

7	CAMPEONATO REGIONAL INTER-ESCOLAR DE PRUEBAS DE RELEVOS	Deporte de Competición	Rechazado
8	CAMPEONATO REGIONAL FEMENINO DE BABY FUTBOL ESCOLAR	Deporte de Competición	Aprobado
9	ESCUELA DE ESCALADA DEPORTIVA EN CALAMA	Formación para el deporte	No Seleccionado
10	JUGANDO CON MIS SEGMENTOS CORPORALES	Formación para el deporte	No Seleccionado

III.4.- PROYECCIONES CORMUDEP 2025

Nombre	Descripción
Realzar y posicionar a CORMUDEP como la institución líder del deporte en Calama.	- Unificar y liderar la gestión del deporte municipal. - Aumentar la subvención municipal.
Educar y concientizar a nuestros deportistas sobre la importancia de realizar ejercicio en altura.	- Charlas y capacitaciones sobre vinculadas al deporte formativo y competitivo clubes deportivos. - Potenciar y masificar deportes estratégicos (de resistencia) en Calama. - Aumentar competencias en la ciudad de Calama.
Difundir y comunicar de manera efectiva toda la oferta deportiva disponible de la CORMUDEP.	- Generar acciones de coordinación de medios de comunicación masiva. - Reforzar la alianza con el departamento de comunicaciones del Municipio, COMDES y de Cultura y Turismo. - Destacar y difundir logros de todos los deportistas locales que se han destacado en las distintas competencias. - Promover constantemente de los beneficios, valores y oportunidades que conlleva el deporte.
Reforzar y potenciar el financiamiento externo.	- Firmar convenio de colaboración con distintas entidades públicas y privadas. - Apalancar recursos externos con la empresa privada. - Postular a los fondos concursables que ofrece el gobierno.

ACTIVIDADES MASIVAS 2025

MES	ACTIVIDAD	Alcance
Febrero	Viernes Activados en Piscina Municipal	Alcance de +100 Personas
Febrero	Desfile de Copa de Campeones	Alcance de +400 Personas
Febrero	Espumados FIT	Alcance +100 Personas
Marzo	FitFolk Actividad CORMUDEP	Alcance +100 Personas
Marzo	Rápidos e Ingeniosos	Alcance +2000 Personas
Marzo	Final de Copa de Campeones	Alcance +1000 Personas
Abril	Día de la Actividad Física	Alcance +300 Personas
Mayo	Maratón de Mascotas	Alcance +200 Personas y 200+ Macotas
Junio	Yoga FEST	Alcance +100 Personas
Junio	Taller de Arqueros Cobreloa-CORMUDEP	Alcance +50 Personas
Julio	Fest KIDS	Alcance +250 Personas
Agosto	Juegos Dorados	Alcance +100 Personas
Septiembre	Juegos Criollos	Alcance +200 Personas
Septiembre	Dale Color a tu Corrida	Alcance +1500 Personas
Noviembre	Olimpiadas Inclusivas	Alcance +100 Personas
Diciembre	Cierre de Talleres	Alcance +500 Personas
Diciembre	Gala Pasión por el Deporte	Alcance +100 Personas
TOTAL		7.100+ personas. 200+ Mascotas







**CORPORACIÓN MUNICIPAL DE
DESARROLLO SOCIAL (COMDES)**

DE LA CORPORACIÓN
DESCRIPCIÓN:

La Corporación Municipal de Desarrollo Social de Calama (COMDES) es una entidad de derecho privado que se encarga de la administración de salud en la comuna, por lo que cuenta con cerca de 132 mil usuarios.

COMDES fue fundada el 1 de septiembre de 1981, bajo el decreto N°13.063 del Ministerio del Interior para recibir la administración de los establecimientos educacionales y asumir el desafío de mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comuna y sus prestaciones de salud.

Actualmente la corporación es liderada por el señor Luis Patricio Villaseca Soto como director ejecutivo, y bajo su dirección se encuentran la Dirección de Salud, y las siguientes Unidades: Control de Gestión Institucional, Control Interno, Jurídico, Dirección de salud, Administración, Finanzas, RR.HH y Planificación.

De esta forma, la Corporación logra ser una de

las empresas con mayor estabilidad laboral en la zona, siendo su dotación superior a las 990 personas entre profesionales del área de la atención primaria de salud y Unidad Central.

COMDES apuesta por seguir asegurando un servicio de salud familiar con altos estándares de calidad, orientado a generar atenciones significativas en un ambiente de equidad, participación y sana convivencia, para entregar a la comunidad de Calama los mejores servicios salud. COMDES se compromete con el desarrollo del país, de la región y especialmente de la comuna de Calama.

MISIÓN

Promover, garantizar y administrar para nuestra comunidad, los servicios de salud a través de una gestión innovadora, eficiente e inclusiva.

VISIÓN

Ser una corporación líder en la administración de recursos municipales.

VALORES

Compromiso con el trabajo y la comunidad.
Consecuencia social con igualdad, equidad e
inclusividad.

Promoción del respeto, honestidad y desarrollo de nuestro capital humano.

DEL EQUIPO DE TRABAJO:

Organigrama Comdes



Cuenta Pública
2025

Balance COMDES

BEP INGRESOS CONTINUIDAD AÑO 2025		
Código Cuenta Clasificador	Nombre Cuenta	Ingresos Percibidos (Miles de Pesos)
EEE.05.00.000.000.000	Cx C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2,620,284
EEE.06.00.000.000.000	Cx C RENTAS DE LA PROPIEDAD	7,827
EEE.08.00.000.000.000	Cx C OTROS INGRESOS CORRIENTES	650,856
FFF.13.00.000.000.001	Cx C TRANSFERENCIA PARA GASTOS DE CAPITAL	890,415
SS.15.00.000.000.000	SALDO INICIAL DE CAJA	1,429,321
TOTAL INGRESOS		5,398,703

BEP GASTOS CONTINUIDAD AÑO 2025		
Código Cuenta Clasificador	Nombre Cuenta Clasificador Presupuestario	TOTAL OBLIGACION DEVENGADA
EEE.21.00.000.000.000	CxP GASTOS EN PERSONAL	2,412,420
EEE.22.00.000.000.000	CxP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1,520,711
EEE.23.00.000.000.000	CxP PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	1,364,163
EEE.29.00.000.000.000	CxP ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	99,577
TOTAL GASTOS		5,396,879





Recurso Humano

TOTAL PERSONAL 2025/2026 UNIDAD CENTRAL COMDES

	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
UNIDAD CENTRAL	21	31	52

ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD COMUNAL PERÍODO 2025

La Dirección de Salud es liderada por Pía Cortés Maldonado, Enfermera Universitaria de profesión y es quien dirige los diversos establecimientos de Salud municipal.

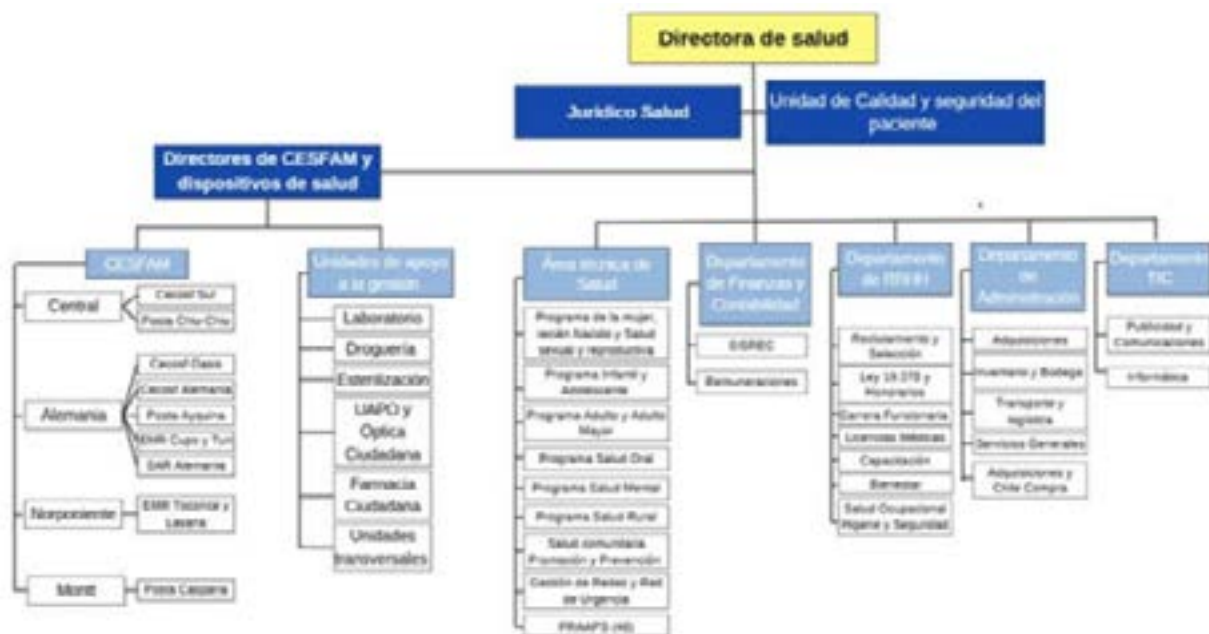
MARCO GENERAL DE LA ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD COMUNAL

Administración y marco institucional

La Atención Primaria de Salud (APS) de la comuna de Calama es administrada por la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Calama (COMDES), a través de su Departamento de Salud, siendo responsable de la planificación, gestión y ejecución de las acciones de salud dirigidas a la población inscrita en la red comunal.

La gestión de la APS comunal se rige por la normativa vigente, en particular la Ley N° 19.378, y se orienta por los lineamientos establecidos en el Plan Comunal de Salud 2025–2028, el cual define los ejes estratégicos y prioridades sanitarias del territorio, con énfasis en el modelo de salud familiar y comunitario, la equidad en el acceso, la Resolutividad de la atención y la pertinencia territorial.

En este contexto, la planificación sanitaria comunal considera las características demográficas y territoriales de la comuna, así como los desafíos asociados al crecimiento poblacional, la demanda asistencial y la necesidad de fortalecer la Resolutividad de la red de Atención Primaria de Salud, de acuerdo con los lineamientos definidos en el Plan de Salud Comunal 2025–2028.



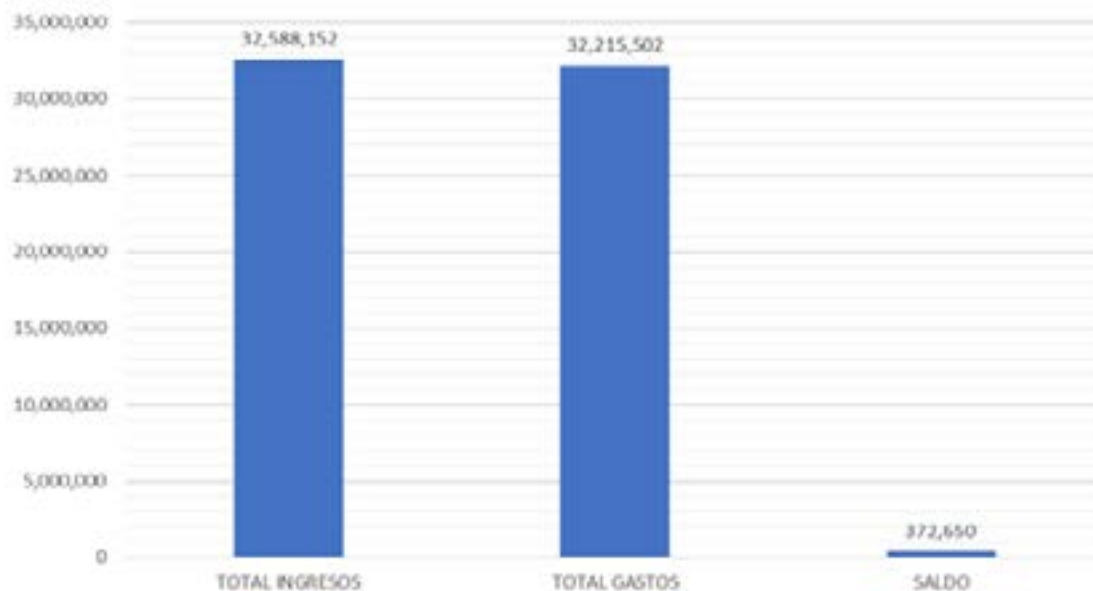
Ejecución Presupuestaria Salud Año 2024

Código Cuenta Clasificador	Nombre Cuenta	Ingresos Percibidos (Miles de Pesos)
SSS.05.00.000.000.000	CxC TRANSFERENCIAS CORRIENTES	31.118.117
SSS.07.00.000.000.000	CxC INGRESOS DE OPERACIÓN	18.658
SSS.08.00.000.000.000	CxC OTROS INGRESOS CORRIENTES	1.375.398
SSS.15.00.000.000.000	SALDO INICIAL DE CAJA	75.979
	TOTAL INGRESOS SALUD:	32,588,152

BEP GASTOS SALUD AÑO 2025

Código Cuenta Clasificador	Nombre Cuenta Clasificador Presupuestario	TOTAL OBLIGACION DEVENGADA
SSS.21.00.000.000.000	CxP GASTOS EN PERSONAL	29,096,465
SSS.22.00.000.000.000	CxP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2,531,997
SSS.23.00.000.000.001	CxP PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	360,991
SSS.29.00.000.000.000	CxP ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	206,696
SSS.31.00.000.000.001	CxP INICIATIVAS DE INVERSION	19,353
	TOTAL GASTOS DE SALUD:	32,215,502

EJECUCION PRESUPUESTARIA SALUD AÑO 2025



DESTINO DE RECURSOS



Red de establecimientos y dispositivos de salud

La red de Atención Primaria de Salud Comunal se encuentra organizada en establecimientos urbanos y rurales, permitiendo la cobertura territorial de la comuna y el acceso de la población a prestaciones de salud, acciones preventivas, promocionales y comunitarias.

Red urbana APS:

CESFAM Norponiente

CESFAM Montt

CESFAM Alemania

CESFAM Central

CECOSF Oasis

CECOSF Alemania

CECOSF Sur

Dispositivos de urgencia APS:

1 Servicio de Alta Resolutividad (SAR - Alemania)

2 Servicios de Atención Primaria de Urgencia (SAPU Norponiente – SAPU Sur)

Red rural APS:

Postas de Salud Rural:

Ayquina

Chiu-Chiu

Caspana

Estaciones Médico Rurales:

Turi

Cupo

Toconce

Lasana.

Esta red permite abordar las particularidades territoriales de la comuna, considerando la dispersión geográfica, la ruralidad y las características socioculturales de la población.

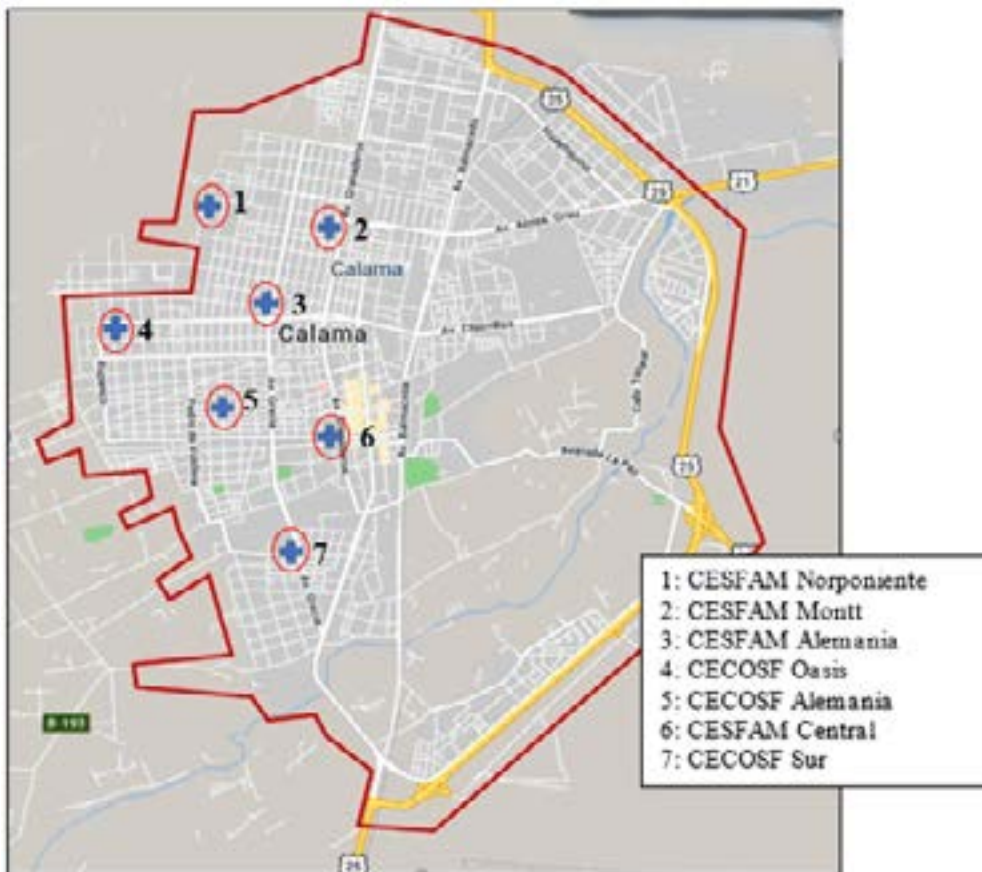


Tabla. Resumen de establecimientos de Atención Primaria de Salud – Comuna de Calama (2025)

Establecimiento	Tipo	Población de referencia*
CESFAM Central	CESFAM	33.578
CESFAM Montt	CESFAM	29.944
CESFAM Alemania	CESFAM	39.578
CESFAM Norponiente	CESFAM	16.776
CECOSF Oasis	CECOSF	4.728
CECOSF Sur	CECOSF	5.560
CECOSF Alemania	CECOSF	4.968

* Población de referencia: corresponde a población per cápita APS con corte octubre 2025 para establecimientos urbanos. Fuente: Población Per Cápita APS 2025.

Gráfico 1. Población de referencia por establecimiento APS (2025)



Distribución de la población per cápita asignada a cada CESFAM y CECOSF de la comuna de Calama durante el año 2025, evidenciando la carga poblacional atendida por cada establecimiento de la red APS.

Servicios y unidades de apoyo a la APS

Central de Esterilización

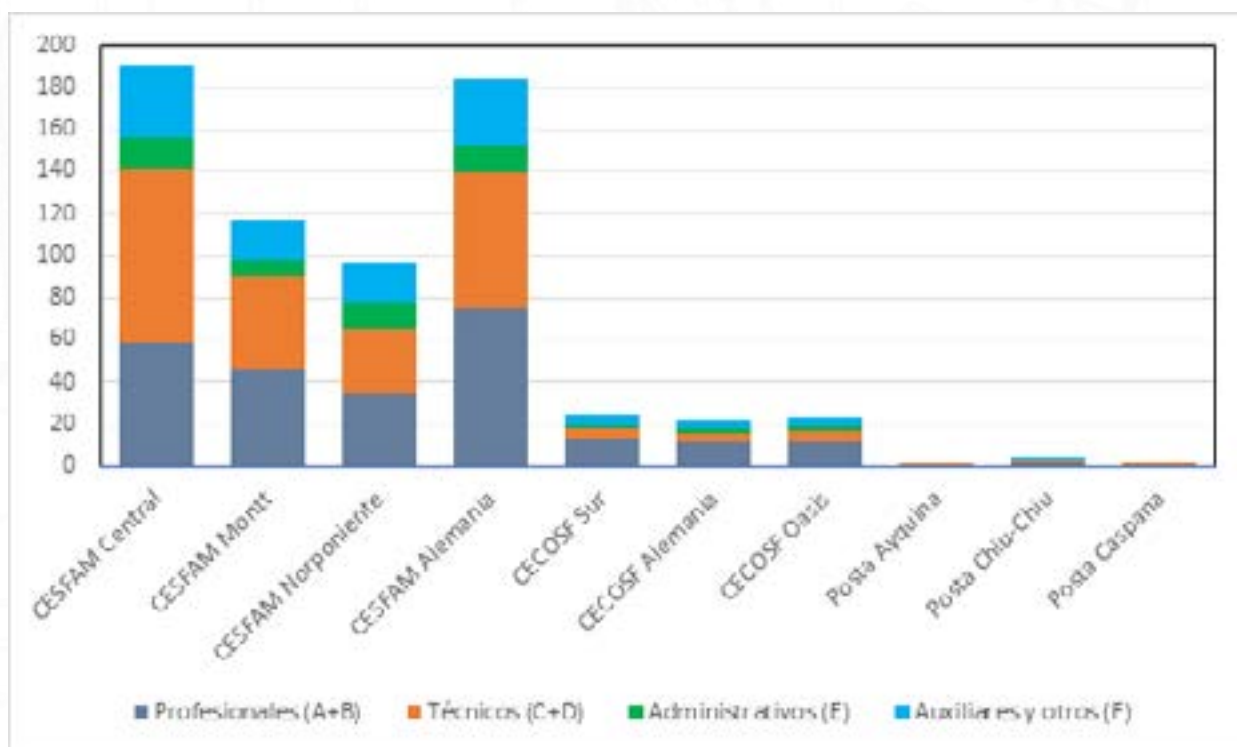
Droguería Comunal

Unidades Transversales (Laboratorio Clínico, Óptica Ciudadana, Farmacia Ciudadana, Centro Pesquisa del Cancer, PADI, UAPO).

Tabla. Dotación de funcionarios por establecimiento y unidades de apoyo APS – Comuna de Calama (2025)

Establecimiento	Profesionales (A+B)	Técnicos (C+D)	Administrativos (E)	Auxiliares y otros (F)	Total funcionarios
CESFAM Central	58	83	15	34	190
CESFAM Montt	46	44	8	18	116
CESFAM Norponiente	34	32	12	19	97
CESFAM Alemania	75	64	13	32	184
CECOSF Sur	12	6	2	4	24
CECOSF Alemania	11	5	2	4	22
CECOSF Oasis	11	6	2	4	23
Posta Ayquina	0	1	0	0	1
Posta Chiu-Chiu	2	1	0	1	4
Posta Caspana	0	2	0	0	2
Total, APS Comunal	249	244	54	116	663

Gráfico 2. Dotación de funcionarios por establecimiento APS (2025)



Composición de la dotación de recursos humanos por establecimiento de la red APS comunal, desagregada por estamentos (profesionales, técnicos, administrativos y auxiliares), correspondiente al año 2025.

CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN COMUNAL

La caracterización de la población comunal constituye un insumo fundamental para la planificación y priorización de las acciones desarrolladas por la Atención Primaria de Salud, permitiendo orientar la gestión sanitaria de acuerdo con las características demográficas y las necesidades del territorio.

La información presentada en este capítulo se basa en antecedentes disponibles en instrumentos de planificación comunal y registros institucionales, complementados con datos oficiales del sector salud. Parte de los antecedentes se encuentran en proceso de validación y actualización para el período 2025.

Población total de la comuna

De acuerdo con los registros oficiales de población per cápita de la Atención Primaria de Salud, la comuna de Calama cuenta durante el año 2025 con la siguiente población inscrita en la red APS.

Tabla 1. Población inscrita APS comunal – año 2025

Año	Población inscrita APS	Observación
2025	135.132 personas	Corte septiembre–octubre 2025

Distribución de la población comunal por grupos etarios

La distribución etaria de la población comunal permite identificar grupos prioritarios para la planificación de estrategias sanitarias, programas de promoción y acciones preventivas desarrolladas por la Atención Primaria de Salud.

Grupo etario	Número de personas	Porcentaje (%)
0 – 5 años	8.425	6,40%
6 – 14 años	19.323	14,60%
15 – 19 años	9.609	7,30%
20 – 44 años	52.812	40,00%
45 – 64 años	29.158	22,10%
65 años y más	12.647	9,60%
Total	131.974	100%

Fuente: Plan Comunal de Salud / Registros APS / DEIS.

(Dato en proceso de consolidación).

GESTIÓN Y ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL AÑO 2025

Durante el año 2025, la Atención Primaria de Salud Comunal de Calama fortaleció su gestión sanitaria mediante la implementación de dispositivos especializados, el mejoramiento de coberturas programáticas y el desarrollo de proyectos orientados a aumentar la resolutiveidad y la oportunidad de atención, en coherencia con las necesidades del territorio y el enfoque de salud familiar y comunitaria.

Centro Comunal de NANEAS

El Centro Comunal de Necesidades Especiales de Atención de Salud (NANEAS) constituye un dispositivo estratégico de la Atención Primaria de Salud Comunal, orientado a la atención integral de niños, niñas y adolescentes de 0 a 19 años con condiciones crónicas, neurodivergencias y/o patologías de alta complejidad, que requieren seguimiento permanente y abordaje interdisciplinario.

Estrategia de Resolutiveidad Clínica y Diagnóstica APS

Durante el período 2024–2025, la Atención Primaria de Salud Comunal de Calama fortaleció de manera significativa su capacidad resolutive,

mediante la consolidación de dispositivos clínicos y diagnósticos que permiten resolver prestaciones dentro de la APS, reduciendo derivaciones al nivel secundario y mejorando la oportunidad de atención para la población usuaria.

Esta estrategia se materializa principalmente a través de la Unidad de Atención Primaria Oftalmológica (UAPO) y Óptica Ciudadana, así como del Centro Comunal de Pesquisa del Cáncer, constituyendo pilares fundamentales de la resolutivez comunal.

Estrategia de Inmunizaciones (Vacunación)

Durante el período 2024–2025, la red de Atención Primaria de Salud Comunal ejecutó la estrategia de inmunizaciones conforme al Programa Nacional de Inmunizaciones (PNI), asegurando cobertura en los distintos cursos de vida mediante vacunación regular, campañas estacionales y estrategias extramurales.

Desempeño en Meta de Lactancia Materna Exclusiva (LME)

Programa de Apoyo a los Cuidados Paliativos Universales en APS

El Programa de Apoyo a los Cuidados Paliativos Universales en Atención Primaria de Salud tiene como objetivo fortalecer la pesquisa, el ingreso oportuno y la atención integral de personas con enfermedades terminales o graves no oncológicas, otorgando alivio del dolor, control de síntomas y acompañamiento a los usuarios y sus familias en el territorio comunal.

Apoyo Diagnóstico en la Atención Primaria de Salud

La red de Atención Primaria de Salud Comunal cuenta con dispositivos diagnósticos propios y convenios estratégicos que permiten fortalecer la resolutivez clínica, mejorar la oportunidad diagnóstica y disminuir derivaciones innecesarias al nivel secundario.

Estrategia de Rehabilitación en APS

Durante el período 2024–2025, la Atención Primaria de Salud Comunal de Calama ha enfrentado un aumento sostenido en la demanda de atención asociada a patologías

respiratorias, situación que se refleja en el incremento de personas bajo control en los programas de salud respiratoria infantil (IRA) y de adultos (ERA).

Estrategia de Salud Dental en APS

Capacitación y fortalecimiento de competencias – APS Comunal

III.4.10 Programa Servicio de Atención Primaria de Urgencia de Alta Resolución (SAR)

III.4.11 Programa Intervención de Urgencias en Atención Primaria – Estrategia SAPU

El Programa Intervención de Urgencias en Atención Primaria – Estrategia SAPU, regulado mediante Resolución N°1313/07-04-2025, permite reforzar la atención de urgencia en horario extendido en establecimientos APS.

GESTIÓN FINANCIERA DE LA ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD COMUNAL – AÑO 2025

Durante el año 2025, la gestión financiera de la Atención Primaria de Salud (APS) Comunal de Calama tuvo como objetivo asegurar la continuidad operativa de la red de establecimientos, fortalecer el recurso humano y priorizar inversiones orientadas a mejorar la resolutivez, el acceso oportuno y la equidad en salud para la comunidad.

La administración de los recursos se realizó conforme a la normativa vigente, articulando distintas fuentes de financiamiento y focalizando su ejecución en áreas estratégicas definidas en el Plan de Salud Comunal.

Origen de los recursos de la APS Comunal

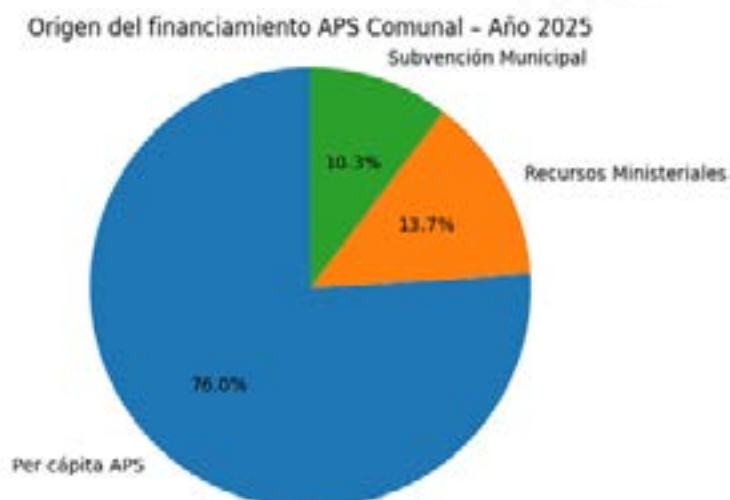
El financiamiento de la APS Comunal durante el año 2025 provino principalmente de las siguientes fuentes:

Subvención Municipal de Salud, destinada a asegurar la operación de la red APS y el financiamiento de programas estratégicos comunales.

Aporte per cápita APS, transferido por el Ministerio de Salud, orientado al financiamiento basal de las prestaciones de atención primaria. Recursos ministeriales y convenios específicos (IMC y otros), asociados principalmente a incentivos, asignaciones y fortalecimiento del recurso humano.

Recursos autogenerados, vinculados a actividades operativas y apoyos municipales. Durante el período 2025, el gasto total estimado de la APS Comunal alcanzó aproximadamente \$21.830 millones, mientras que la Subvención Municipal de Salud aprobada correspondió a \$2.501 millones, reflejando el compromiso municipal con el fortalecimiento del sistema de salud comunal.

Gráfico 20. Origen del financiamiento APS Comunal – Año 2025



El financiamiento de la APS comunal 2025 se sustenta principalmente en el per cápita APS, complementado por aportes ministeriales y subvención municipal.

Destino principal de los recursos

La ejecución presupuestaria del año 2025 se concentró principalmente en las siguientes líneas de acción:

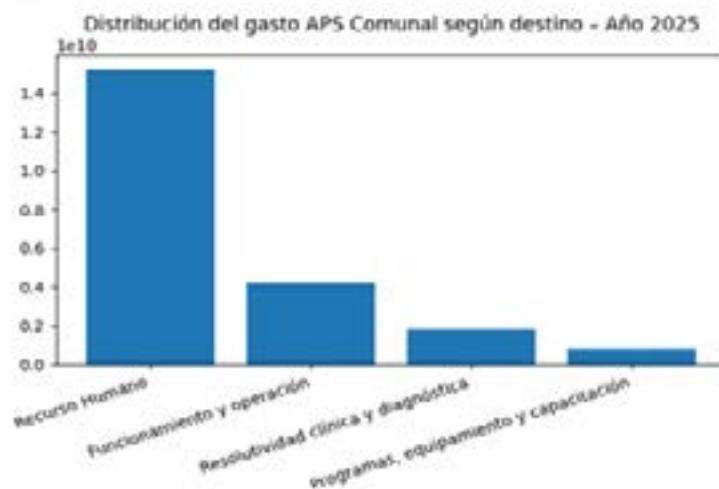
Recurso humano

Funcionamiento y operación de la red APS

Resolutividad clínica y apoyo diagnóstico

Programas estratégicos, equipamiento y capacitación

Gráfico 21. Distribución del gasto APS Comunal según destino – Año 2025



Distribución porcentual del gasto APS en recurso humano, funcionamiento, resolutivez diagnóstica y programas estratégicos.

Subvención Municipal de Salud

La Subvención Municipal de Salud Año 2025 alcanzó un monto aprobado de \$2.501.968.281, orientada principalmente a:

Financiamiento de recurso humano.

Operación de SAPU Sur.

Programas comunales estratégicos (PADI, Centro Comunal de Pesquisa del Cáncer, Óptica Ciudadana).

Extensiones horarias y continuidad operativa.

Apoyo a infraestructura, equipamiento y calidad.

Esta subvención permitió complementar los recursos ministeriales, asegurando la estabilidad financiera de la red APS y la continuidad de prestaciones prioritarias para la población.

Síntesis de la gestión financiera

La gestión financiera desarrollada durante el año 2025 permitió:

Garantizar la continuidad operativa de la red APS comunal.

Priorizar el fortalecimiento del recurso humano como eje central del sistema.

Invertir en resolutivez clínica y diagnóstica, mejorando el acceso oportuno a prestaciones.

Consolidar programas estratégicos comunales con impacto directo en la salud de la población.

En conjunto, estos elementos reflejan una gestión financiera orientada a la eficiencia, la equidad y el fortalecimiento del modelo de Atención Primaria de Salud Familiar y Comunitaria en la comuna de Calama.

III.5.5 Gestión de Compras Públicas – Plataforma Mercado Público 2025

5.5.1 Contexto Institucional

Durante el año 2025, la Corporación Municipal de Desarrollo Social – Área Salud inició formalmente la utilización sistemática de la plataforma Mercado Público (ChileCompra) como mecanismo principal de adquisición de bienes y servicios, fortaleciendo los principios de transparencia, competencia y eficiencia en el uso de recursos públicos.

5.5.2 Monto Total Transado Año 2025

Monto total transado en Mercado Público 2025: \$3.253.757.854

Este monto corresponde a compromisos generados mediante órdenes de compra emitidas a través de la plataforma oficial.

5.5.3 Distribución por Mecanismo de Compra

Del total transado:

Licitación Pública: \$3.147.340.348 (≈ 89,6%)

Compra Ágil: \$771.883.621 (≈ 17,1%)

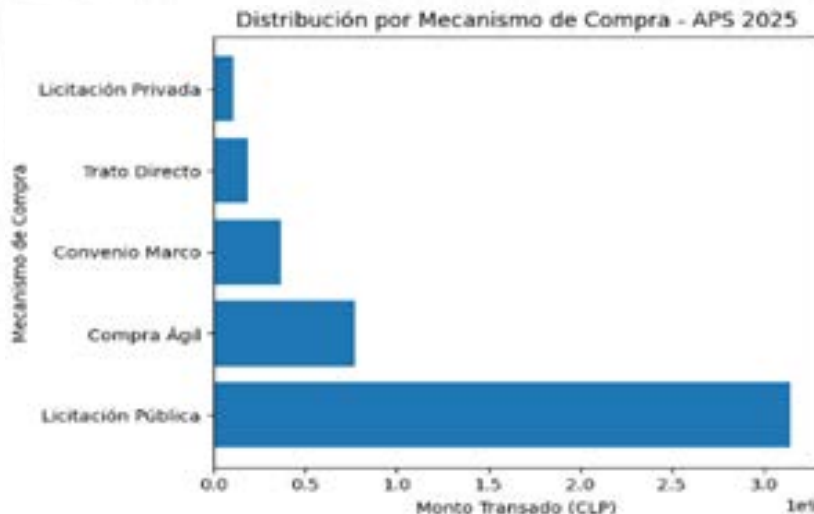
Convenio Marco: \$367.106.048 (≈ 7,9%)

Trato Directo: \$187.878.363 (≈ 5%)

Licitación Privada: \$108.417.506 (≈ 2,4%)

El alto porcentaje ejecutado mediante Licitación Pública (casi 90%) evidencia una gestión orientada a la competencia abierta y transparencia, reduciendo el uso de trato directo a niveles bajos.

Grafico 24. Distribución por Mecanismo de Compra - APS 2025



El gráfico muestra que cerca del 90% del monto transado en 2025 se realizó mediante Licitación Pública, evidenciando una gestión orientada a la transparencia y competencia abierta. Los demás mecanismos representaron una proporción menor del total ejecutado.

5.5.4 Distribución por Tipo de Licitación

Monto total transado en procesos licitatorios durante 2025 \$3.253.757.854

Principales tramos:

Licitación Pública Mayor a 1000 UTM: \$1.648.078.948

Licitación Pública entre 100 y 1000 UTM: \$708.483.189

Licitación Pública Mayor a 5000 UTM: \$365.905.072

Licitación Pública entre 2000 y 5000 UTM: \$406.925.397

Grafico 25. Distribución por Tipo de Licitación – APS 2025



El gráfico evidencia que la mayor concentración del gasto licitatorio se ejecutó en procesos mayores a 1.000 UTM, reflejando una planificación de compras estructurada y de mayor envergadura económica.

5.6 Incentivo al Retiro Voluntario – Ley N° 20.919

Durante el año 2025 se ejecutó el proceso de Incentivo al Retiro Voluntario (Ley N° 20.919), dirigido a funcionarios regidos por la Ley N° 19.378 de Atención Primaria de Salud.

En este contexto, 7 funcionarios de la APS comunal hicieron efectivo su retiro, correspondientes al proceso 2024, con términos de contrato entre agosto y octubre de 2025. Adicionalmente, se registraron 2 desistimientos durante el proceso.

En materia financiera, el Servicio de Salud Antofagasta transfirió un total de \$190.410.269 para el pago del incentivo. Debido a ajustes por recálculo asociados a la fecha efectiva de retiro, la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Calama financió un monto adicional de \$37.929.103.

Este proceso permitió una renovación progresiva de la dotación, contribuyendo a la planificación y reorganización de los recursos humanos de la red de Atención Primaria de Salud comunal.

Incentivo al Retiro Voluntario – Ley N° 20.919
Durante el año 2025 se ejecutó el proceso de Incentivo al Retiro Voluntario (Ley N° 20.919), dirigido a funcionarios regidos por la Ley N° 19.378 de Atención Primaria de Salud.

En este contexto, 7 funcionarios de la APS comunal hicieron efectivo su retiro, correspondientes al proceso 2024, con términos de contrato entre agosto y octubre de 2025. Adicionalmente, se registraron 2 desistimientos durante el proceso.

En materia financiera, el Servicio de Salud Antofagasta transfirió un total de \$190.410.269 para el pago del incentivo. Debido a ajustes por recálculo asociados a la fecha efectiva de retiro, la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Calama financió un monto adicional de \$37.929.103.

Este proceso permitió una renovación progresiva de la dotación, contribuyendo a la planificación y reorganización de los recursos humanos de la red de Atención Primaria de Salud comunal.

Tabla 17. Incentivo al Retiro Voluntario – APS Comunal, año 2025

Ítem	Cantidad / Monto
Funcionarios acogidos a retiro voluntario	7
Desistimientos registrados	2
Período de término de funciones	Agosto – octubre 2025
Monto transferido por Servicio de Salud Antofagasta	\$190.410.269
Monto adicional financiado por COMDES (recalculo)	\$37.929.103
Monto total asociado al proceso	\$228.339.372

Proceso de Acreditación en la Red APS Comunal

Entre los meses de septiembre de 2025 y enero de 2026, los CESFAM Norponiente, CESFAM Dr. Enrique Montt y CESFAM Central iniciaron por primera vez su proceso de acreditación en calidad, constituyendo un hito relevante para la red de Atención Primaria de Salud comunal.

Este proceso corresponde a la etapa inicial de evaluación, orientada a la implementación y fortalecimiento de estándares de calidad y seguridad en la atención, y refleja el compromiso de los equipos de salud con la mejora continua de la gestión clínica, los procesos asistenciales y el trato digno hacia las personas usuarias.

En términos financieros, el proceso de acreditación considera un costo referencial de 180 UTM por establecimiento, equivalente aproximadamente a \$12.500.000 por centro, lo que representa un monto total cercano a \$37.500.000 para los tres CESFAM. Conforme a la normativa vigente, durante el período se ha ejecutado el 50 % del valor total, correspondiente a la etapa inicial del proceso.

Adicionalmente, la implementación del proceso de acreditación implicó una inversión

indirecta en recursos humanos y operativos, incorporando apoyo técnico específico para la coordinación y gestión del proceso, así como el acompañamiento de la Superintendencia de Salud, que facilitó el uso de una plataforma digital de apoyo para el CESFAM Norponiente. Asimismo, fue necesario fortalecer los recursos administrativos y de oficina asociados al proceso, especialmente en lo relativo a la elaboración, respaldo y revisión documental requerida por los estándares de acreditación.

CESFAM Norponiente.



CESFAM Enrique Montt.



CESFAM Central



ACTIVIDADES COMUNITARIAS Y VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD

Durante el año 2025, la Atención Primaria de Salud Comunal desarrolló diversas actividades comunitarias, operativos de salud y acciones de participación territorial, orientadas a fortalecer el vínculo con la comunidad, promover la prevención y acercar las prestaciones de salud a la población, en coherencia con el modelo de salud familiar y comunitario.

Operativos de Salud Comunitarios

Durante el período se realizaron operativos de salud en distintos puntos estratégicos de la comuna de Calama, dirigidos a personas de todo el ciclo vital, con el objetivo de facilitar el acceso a prestaciones preventivas y promocionales, así como difundir la cartera de servicios disponibles en la red APS.

Las atenciones incluyeron:

Controles médicos y odontológicos.

Toma de exámenes preventivos (PAP).

Exámenes de medicina preventiva.

Educación en salud y orientación a la comunidad.

Estos operativos se desarrollaron en espacios de alta concurrencia y organizaciones territoriales, tales como Parque El Loa (FEPLOA), Plaza 23 de marzo, Gobernación Provincial, Feria Modelo, juntas de vecinos, Estadio Techado, entre otros, permitiendo ampliar la cobertura y el acceso a la atención de salud.





Hitos Comunales de Promoción y Participación Semana de la Lactancia Materna

Durante la Semana de la Lactancia Materna, todos los centros de salud de la comuna realizaron actividades educativas y de promoción, orientadas a relevar la importancia de la lactancia materna para el desarrollo integral de niños y niñas, así como su impacto positivo en las familias y la comunidad.

Como hito comunal, se desarrolló el evento “Lactancia Materna en 100 Palabras”, realizado en Mall Calama, fortaleciendo la visibilización del tema a nivel comunitario.



Proyecto “Conectándonos con la Calma”

En el marco de este proyecto, se realizó la ceremonia de entrega de cajitas sensoriales en el Liceo Jorge Alessandri, iniciativa orientada a apoyar el bienestar emocional y el desarrollo socioemocional de niños, niñas y adolescentes.



Actividades Comunitarias por Establecimiento CESFAM Central

Durante el año 2025, el CESFAM Central desarrolló diversas actividades comunitarias, entre las que destacan:

Conversatorios educativos en temáticas infanto-juveniles, relevando la importancia del Control de Niño Sano, realizados en:

Sala Cuna y Jardín Infantil Niditos de Ángeles.
Casa Esperanza.

Operativo de Salud Sector Verde, realizado en Junta de Vecinos 23 de Marzo.

Diagnósticos participativos territoriales, desarrollados en sectores Verde, Rojo y Azul, realizados en dependencias de la Gobernación. Jornadas de autocuidado para personas mayores, enfocadas en el programa cardiovascular, realizadas en:

Sede Antofagasta con Balmaceda.

Dependencias del CESFAM Central.

Punto Activo para Personas Mayores, en el marco del Programa Calle IMC.

ACTIVIDAD: Conversatorios educativos en temáticas relevantes presentes en infanto juvenil - Importancia del Control Niño Sano.

Lugar de la Actividad Sala Cuna y jardín Niditos de Ángeles - Aníbal Pinto N° 2230

ACTIVIDAD: Conversatorios educativos en temáticas relevantes presentes en infanto juvenil y/o acciones de propias del programa adolescente.

Lugar de la Actividad Casa Esperanza #1650

ACTIVIDAD: OPERATIVO DE SALUD SECTOR VERDE
JJ.VV 23 de marzo

ACTIVIDAD: Jornadas de autocuidado para adulto mayor relevantes a programa cardiovascular.



Sede Antofagasta con Balmaceda

ACTIVIDAD: DIAGNOSTICO PARTICIPATIVOS: SECTORES VERDE, ROJO Y AZUL REALIZADO GOBERNACION.



PROGRAMA CALLE IMC

ACTIVIDAD: Jornadas de autocuidado para adulto mayor relevantes a programa cardiovascular.

CESFAM CENTRAL

ACTIVIDAD: PUNTO ACTIVO ADULTOS MAYORES

Actividades Comunitarias en Sectores Rurales (Chiu-Chiu y Alto El Loa)

En el sector rural se desarrollaron múltiples acciones comunitarias, destacando:

Operativo de Ficha CLAP en Chiu-Chiu, realizado en Sede JJ.VV. Esmeralda.

Diagnóstico participativo comunal, realizado en Sede JJ.VV. Chiu-Chiu.

Operativo de salud para personas mayores de Chiu-Chiu y Alto El Loa, realizado en la Casa Parroquial de Chiu-Chiu.

Campeonato de fútbol comunitario, orientado a la promoción de la salud, realizado en el Gimnasio Techado de Chiu-Chiu.

ACTIVIDAD: Operativo de Ficha Clap en Chiu-Chiu

Sede JJVV Esmeralda

ACTIVIDAD: DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO CHIU-CHIU



Sede JJVV CHIU CHIU

ACTIVIDAD: OPERATIVO ADULTOS MAYORES CHIU-CHIU Y ALTO EL LOA



CASA PARROQUIAL CHIU CHIU

ACTIVIDAD: CAMPEONATO FÚTBOL CHIU-CHIU PROMOCION SALUD

Actividades Comunitarias CECOF Sur

Diagnóstico participativo territorial

Realizado el 29 de mayo de 2025 en la Junta de Vecinos Villa Caspana, con la participación de 8 representantes comunitarios y 2 profesionales del CECOSF Sur, con el objetivo de fortalecer el trabajo colaborativo y la articulación territorial. Durante el año se mantuvieron mesas de trabajo territoriales activas entre marzo y diciembre de 2025.

Actividad orientada a promover el envejecimiento activo, el autocuidado y la socialización, mediante actividades lúdicas y educativas.

Actividades Operativo de salud CECOSF Sur, "Unidos por tu Bienestar"

Fecha: 13 de junio 2025.

Número de participantes 60 pacientes.

Objetivo General: Brindar atención médica integral y servicios de promoción y prevención en salud a la población del CECOSF Sur, con el fin de mejorar su bienestar.

Objetivos Específicos:

Difundir actividades comunitarias de educación y prevención implementadas por el equipo de salud de CECOSF Sur.

Potenciar la participación de la comunidad con el centro de salud familiar.

Educar a la comunidad respecto a la canasta de prestaciones del CECOSF sur.

Actividad: Taller de Mujeres Emprendedoras.
Fecha: 15 de mayo 2025, Número de participantes 12 mujeres.

Intervención con metodología educativa, "Prevención y detección temprana del cáncer del cuello uterino"

Promover la prevención y detección temprana cervicouterino en la población objetivo, mediante acciones de educación pesquisa oportuna y seguimiento, con el fin de disminuir la incidencia y complicaciones asociada a la patología.

Actividades: Taller Personas Mayores.

Fecha: 08 de agosto 2025, Número de participantes 20 personas mayores.

Intervención con metodología educativa "Cuidando nuestra salud mental en personas mayores"

Promover y fortalecer la salud mental en personas mayores, favoreciendo su bienestar emocional, funcionalidad, autonomía y calidad de vida, mediante acciones integrales detección y prevención oportuna.

Actividad Asamblea comunitarios 2025.

Fecha 25 de septiembre del 2025.

Número de participantes 15 invitados.

La actividad consiste un espacio de encuentro y participación donde las personas de una comunidad se reúnen para conversar, analizar y tomar decisiones colectivas sobre temas que les afectan directamente.

Actividad día del adulto mayor.

Fecha: 16 de octubre 2025, número de participantes 30 adultos mayores.

La actividad consiste en un desayuno grupal dirigido a personas mayores, orientado a promover el envejecimiento activo y el bienestar integral. Se desarrolla en un ambiente seguro y participativo, donde las y los participantes realizan juegos de memorias y actividades lúdicas y espacios de socialización, favoreciendo la interacción y el fortalecimiento de redes de apoyo.

La jornada contempla un momento de bienvenida y activación, y dinámicas grupales, y un cierre reflexivo enfocado en el autocuidado y la expresión de experiencias. La actividad es guiada por un profesional, considerando las

capacidades funcionales de cada participante y fomentando la participación activa y el respeto mutuo.



PROGRAMA ELIGE VIDA SANA 2025
Corazones Activos, Vidas Saludables
Feria preventiva en Plaza 23 de marzo.
Caminata saludable con comunidad educativa y familias, desde la plaza 23 de marzo.
Actividades educativas y de promoción de hábitos saludables.

7.3.5 CESFAM Dr. Enrique Montt – Hitos Comunitarios 2025

Durante el año 2025, el CESFAM Dr. Enrique Montt desarrolló diversas iniciativas orientadas a fortalecer la promoción de la salud, la participación comunitaria y la mejora de la experiencia usuaria, destacando los siguientes hitos:

1. Conversatorio "Calama habla de Salud Mental"

En el marco del Día Mundial de la Prevención del Suicidio, el CESFAM Dr. Enrique Montt, a través de su equipo de Salud Mental, organizó un conversatorio abierto a la comunidad denominado "Calama habla de Salud Mental". La actividad contó con la participación de más de 100 estudiantes provenientes de 23 establecimientos educacionales de la comuna, generando un espacio de diálogo y reflexión orientado a:

Promover la prevención del suicidio.

Favorecer la expresión emocional en adolescentes.

Disminuir estigmas asociados a la salud mental.

Esta instancia permitió fortalecer la articulación intersectorial y visibilizar la importancia del abordaje temprano en salud mental.



2. Programa de Fomento de la Participación Social en APS

Proyecto: “Conectándonos con la Calma”

Proyecto adjudicado por el Programa Infantil del establecimiento, orientado a implementar herramientas de apoyo para niños y niñas con diagnóstico o sospecha de Trastorno del Espectro Autista (TEA).

Se incorporaron:

“Cajas de la Calma”.

Pictogramas temáticos.

Estas herramientas fueron instaladas en:

Box médicos, enfermería, nutrición, odontología.

Vacunatorio.

Sala de estimulación.

Sala de rehabilitación.

Box kinesiólogos, psicólogos y trabajadoras sociales.

Unidad de toma de muestras y tratamiento.

Posta Rural de Caspana.

Asimismo, la iniciativa se extendió a establecimientos educacionales de la comuna:

Escuela de Párvulos “Llamito Blanco”.

Jardín Infantil “Ckapin Panni”.

Escuela de Párvulos “Las Ardillas”.

Escuela Nuestra Señora de la Candelaria E-120.

Esta estrategia permitió fortalecer la inclusión, mejorar la experiencia usuaria y entregar herramientas de autorregulación emocional en distintos espacios de atención.

3. “Malón del Recuerdo – Época Salitrera”

En el marco del Día Internacional de las Personas de Edad, el Equipo de Promoción de la Salud junto al Programa del Adulto Mayor realizó la jornada “Malón del Recuerdo”.

La actividad incluyó:

Música en vivo.

Concursos y bailes.

Juegos recreativos.

Espacios de convivencia y rescate histórico-cultural.

Esta iniciativa favoreció el envejecimiento activo, la socialización y el fortalecimiento del bienestar emocional de las personas mayores usuarias del establecimiento.



4. Implementación de Tótem de Autogestión

Durante 2025 se implementó un tótem de autoservicio orientado a mejorar los procesos de orientación y gestión de atención usuaria.

Impacto esperado:

Optimización del flujo interno.

Disminución de tiempos de espera.

Mejora en la experiencia usuaria.

Apoyo a la gestión administrativa del establecimiento.

5. Mejoramiento de la Sala de Toma de Muestra

Se realizaron adecuaciones en la Sala de Toma de Muestra, con el objetivo de:
Optimizar el funcionamiento operativo.
Mejorar las condiciones de atención.
Fortalecer la calidad del servicio entregado a usuarios y usuarias.

7.3.6 Feria de la Mujer – CECOF Oasis

En el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, el CECOSF Oasis realizó el operativo comunitario “Feria de la Mujer 2025”, actividad masiva orientada a la promoción y prevención en salud, desarrollada el día 17 de marzo de 2025, entre las 10:00 y 13:00 horas, en el estacionamiento del establecimiento.

Objetivo general:

Promover el autocuidado y la prevención en salud en la comunidad, fortaleciendo el acceso a información y prestaciones de la red APS.

Objetivos específicos:

Prevenir factores de riesgo que afecten el bienestar biopsicosocial.

Informar a la comunidad sobre prestaciones disponibles en APS y beneficios sociales vigentes.

Fortalecer el trabajo comunitario y la participación social en el territorio.

Principales acciones desarrolladas

Stand informativo sobre programas de salud APS.

Orientación en beneficios gubernamentales y apoyo social.

Actividades recreativas y baile entretenido.

Participación de emprendedoras locales.

Reconocimiento a usuarias destacadas.

Participación

La actividad contó con la participación activa de usuarias del sector, representantes comunitarios y equipos de salud del establecimiento, registrándose asistencia formal mediante hoja de registro, lo que respalda la ejecución de la actividad.

Impacto

La Feria de la Mujer permitió fortalecer el

vínculo entre el equipo de salud y la comunidad, generando un espacio de educación sanitaria, integración social y promoción del autocuidado femenino, en coherencia con el modelo de Salud Familiar y Comunitaria.

III.8. Cierre y proyecciones de la Atención Primaria de Salud Comunal

La Cuenta Pública de la Atención Primaria de Salud Comunal de Calama correspondiente al año 2025 da cuenta de un período marcado por el fortalecimiento de la red asistencial, la consolidación de dispositivos estratégicos y una gestión orientada a mejorar la resolutivez, el acceso oportuno y la equidad en salud para la comunidad.

Durante el período informado, la APS comunal enfrentó importantes desafíos asociados al aumento de la demanda asistencial, las condiciones territoriales y ambientales de la comuna, y los ajustes normativos propios del sistema de salud. No obstante, mediante una planificación sanitaria focalizada, el trabajo coordinado de los equipos y una adecuada gestión de los recursos disponibles, fue posible avanzar de manera significativa en áreas prioritarias como la atención de poblaciones con necesidades especiales, la resolutivez clínica y diagnóstica, las estrategias preventivas, la salud oral, la rehabilitación y el fortalecimiento del recurso humano.

La incorporación y consolidación de dispositivos comunales como el Centro NANEAS, la Unidad de Atención Primaria Oftalmológica, la Óptica Ciudadana y el Centro Comunal de Pesquisa del Cáncer, junto con el fortalecimiento del apoyo diagnóstico, la estrategia de vacunación y los programas transversales, han permitido reducir brechas de acceso, mejorar tiempos de respuesta y resolver prestaciones de alta relevancia dentro del nivel primario de atención. Asimismo, la gestión financiera desarrollada durante el año 2025 permitió asegurar la continuidad operativa de la red APS, priorizando el recurso humano como eje central del sistema y orientando la inversión hacia programas y acciones con impacto directo en la salud de la población. El aporte municipal, complementario a los recursos ministeriales, resultó clave para sostener dispositivos

estratégicos, extensiones horarias y programas comunales de alto impacto sanitario.

El inicio del proceso de acreditación en tres CESFAM de la comuna constituye un hito relevante para la red APS, reflejando el compromiso institucional con la mejora continua de la calidad, la seguridad de la atención y el fortalecimiento de los procesos clínicos y administrativos, sentando bases sólidas para avanzar progresivamente hacia estándares más altos de calidad asistencial.

Finalmente, los avances presentados en esta Cuenta Pública representan el esfuerzo sostenido de los equipos de salud, directivos y administrativos de la Atención Primaria de Salud Comunal de Calama, así como el trabajo articulado con el municipio, el Servicio de Salud Antofagasta y la comunidad. Estos logros constituyen una base sólida para proyectar los desafíos futuros, orientados a profundizar el modelo de salud familiar y comunitaria, fortalecer la participación social y continuar avanzando hacia una APS más resolutive, equitativa y centrada en las personas.

IV.- UNIDAD ASESORIA JURÍDICA

La Unidad de Asesoría Jurídica tiene como misión estratégica garantizar la legalidad y el estricto apego a la normativa legal y administrativa en todas las actuaciones de la Corporación Municipal de Desarrollo Social y su Dirección de Salud. Su labor se fundamenta en proporcionar una asesoría jurídica transversal a las diversas unidades institucionales, extendiendo su soporte a funcionarios y usuarios cuando la probidad y el interés corporativo así lo requieran. Asimismo, la Unidad ejerce la representación judicial y administrativa de la organización ante los Tribunales de Justicia y órganos fiscalizadores, actuando como garante de la protección patrimonial y la continuidad operativa en el marco de los procesos de transición institucional.

Dentro de sus objetivos específicos están:

Prestar asesoría directa a la Dirección Ejecutiva

de la Corporación.

Prestar asesoría directa a la Dirección de Salud de la Corporación.

Representar adecuadamente a la Corporación Municipal ante los Tribunales de Justicia en sus distintas instancias y ante las autoridades administrativas y fiscalizadoras.

Intervenir en todas aquellas materias en que sea requerida su participación conforme los manuales y protocolos vigentes en la Corporación Municipal, tales como los procesos de Compras Públicas, Protocolo de Agresiones a funcionarios de la Atención Primaria, Ley Karin, entre otros.

Apoyo en el traspaso a la nueva educación pública en la comuna, a cargo del 01 de enero de 2025 del Servicio Local de Educación Pública Licancabur.

En el contexto de litigios laborales, la Unidad Jurídica inicia el análisis de cada caso, recopilando y proporcionando todos los elementos, antecedentes y medios de prueba necesarios para estructurar la defensa. Dependiendo de la materia y la complejidad del juicio, se establece una defensa compartida entre esta Unidad y el abogado externo de la Corporación. Este trabajo conjunto asegura que la estrategia procesal, la redacción de escritos y la asistencia a audiencias estén plenamente alineadas con los antecedentes administrativos y los intereses de COMDES.

Permanente vinculación con la Superintendencia de Educación, en cuanto entregar respuestas oportunas y claras respecto de los procesos de fiscalización y seguimiento por la administración de los recursos derivados de la subvención educacional tanto generales como específicas, destinadas durante los años en que COMDES administro los establecimientos educacionales a su mantenimiento, a la atención de alumnos prioritarios y la implementación de programas especiales.

RESUMEN DE ACTIVIDADES

Asesoría y asistencia legal

Gestión de litigios ante los juzgados de letras del trabajo

Gestión de litigios ante los juzgados de letras de Calama y juzgados de policía local de Calama.

Ante la inspección provincial del trabajo el loa Calama

Ante la contraloría general de la república

Ante el consejo de defensa del estado

Ante la superintendencia de educación

Actualización y gestión de normativa interna

Capacitación y formación interna

HITOS RELEVANTES

PLATAFORMA DE MERCADO PÚBLICO
CHILECOMPRA

INICIO DE PROCEDIMIENTOS
DISCIPLINARIOS

OTROS

TRANSPARENCIA PASIVA

Se ha consolidado una estructura de trabajo colaborativo con los responsables de cada unidad de COMDES para dar cumplimiento a las exigencias del Consejo para la Transparencia. Esta gestión asegura la actualización mensual del banner de Transparencia Activa, garantizando que la información pública institucional sea veraz, íntegra y oportuna.

Se han definido protocolos internos para la gestión de la información, estableciendo responsables específicos, flujos de recepción, plazos de entrega y marcos de responsabilidad administrativa para asegurar el cumplimiento legal.

La Unidad Jurídica ha canalizado una alta demanda de requerimientos, tanto de personas naturales como jurídicas, abordando materias críticas de alta complejidad técnica, tales como: Ejecución presupuestaria, estados de pago y fuentes de financiamiento. Gestión de Recursos Humanos: Dotación de Atención Primaria de Salud (APS), remuneraciones, asignaciones y resoluciones de nombramiento. Cumplimiento y Fiscalización: Detalle de la nómina CIC N°9 (licencias médicas), estados de sumarios administrativos e informes emitidos por la Contraloría General de la República. Gestión Histórica: Antecedentes del área de educación desde el año 2018 a la fecha.

Con el fin de garantizar la trazabilidad de la información, se ha implementado el uso exclusivo de correos institucionales de jefaturas y la emisión de oficios formales para

la tramitación de respuestas, asegurando el resguardo documental de cada gestión.

Desafíos y Estrategia de Mejora Continua. COMDES se encuentra en un proceso de fortalecimiento de sus estándares de respuesta, orientándolos hacia la calidad y disponibilidad total de la información. Los desafíos actuales se centran en la optimización del recurso humano, la mitigación de brechas en la completitud de datos y la rigurosidad en los plazos de entrega para evitar la ocurrencia de amparos ante el órgano rector.

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

Objetivo principal de área de Administración

Apoyar a la gestión de la corporación Municipal de Desarrollo Social de Calama, mediante la administración eficiente de los recursos humanos, materiales y financieros, garantizando la continuidad operativa de la unidad central, así como también el apoyo operativo de todos los centros de salud.

Principales funciones del área

Gestión administrativa de la unidad

Apoyo a las distintas unidades de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Calama.

Administración de recursos materiales y logísticos

Control y seguimiento de procesos administrativos

Coordinación con todas las unidades internas de la corporación

Administración del portal Chilecompra y gestión de mecanismos de compras a través del portal.

Acciones y tareas realizadas durante el año 2025

A continuación, se detallan las distintas gestiones:

Elaboración y tramitación de documentos administrativos.

Redacción de oficios, memorándum y resoluciones.

Gestión de archivo y respaldo documental.

Apoyo en procesos administrativos a Departamento de Salud.

Apoyo en procesos técnicos a Departamento de Salud.

Apoyo en procesos de compra a Departamento de Salud a través de plataforma mercado público.

Gestión de compra menores para Unidad Central y su respectivo control y supervisión.

Gestión y proceso de pago gastos básicos unidad central y departamento de salud.

Control de Inventario de Unidad Central y Bodega Central.

Apoyo logístico en actividades del Departamento de Salud y municipales.

Apoyo de mantención y logística a todos los Centros Salud, incluidas las Postas de Alto Loa.

Atención y apoyo en cada uno de los requerimientos internos, ya sea de mantención, logística, informática o servicio de aseo.

Tramitación y confección de contratos, Supervisión y Control del Servicio de Traslado de Estudiantes hacia Establecimientos de Educación, tanto Públicos como Subvencionados, desde:

Asentamientos periféricos de la ciudad de Calama, (alrededor de 110 estudiantes).

Poblado de Chiu Chiu (alrededor de 15 estudiantes).

Tramitación y confección de contratos, así como el control y supervisión de los trabajos de reparación y mantención de los centros de salud, que fueron afectados por las lluvias en el año 2025.

Tramitación y confección de documentación correspondiente para la contratación de Servicios de Limpieza de Alcantarillados por emanación de gases.

Administración de Recintos.

Residencia Deportiva

La residencia deportiva, no solo representa un espacio físico destinado al alojamiento de delegaciones, sino que constituye una oportunidad para el desarrollo social, artístico y deportivo de nuestra ciudad.

En el ámbito deportivo, con su residencia deportiva COMDES permite albergar y acoger a delegaciones provenientes de distintas

ciudades de nuestro país, facilitando la realización de competencias, concentraciones y encuentros interinstitucionales. Esto no sólo dinamiza la actividad deportiva local, sino que también eleva el nivel competitivo de nuestros atletas al proporcionar el intercambio de experiencias y conocimientos.

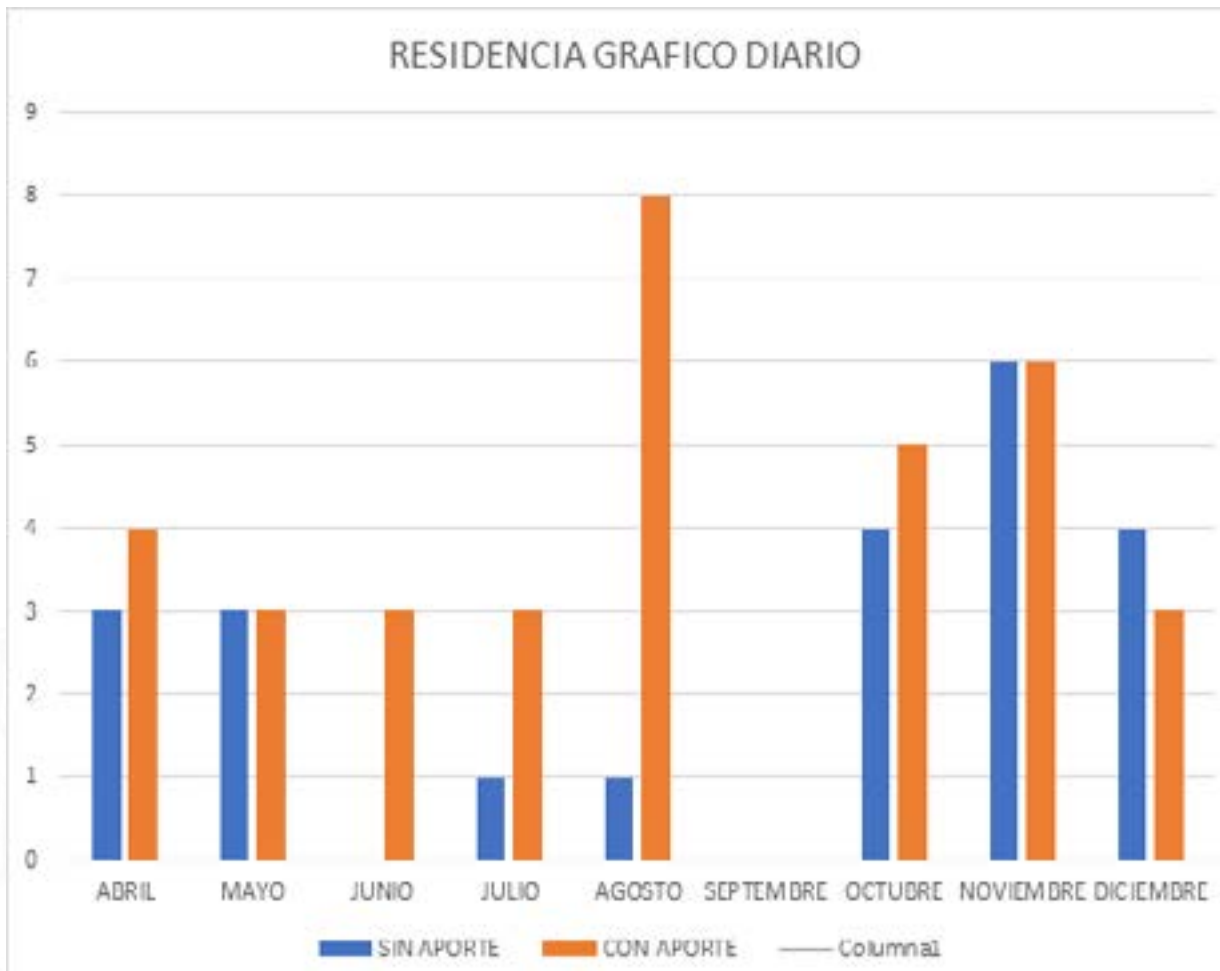
Desde la perspectiva social y cultural, la residencia se convierte en un punto de encuentro que fomenta la convivencia, el respeto y la integración entre jóvenes y adultos.

Es importante mencionar que la residencia deportiva COMDES es una iniciativa sin fines de lucro, orientada exclusivamente al servicio de la comunidad y al fortalecimiento del desarrollo deportivo, social y artístico de nuestra ciudad, y que se sustenta en el compromiso institucional y en la convicción de que el deporte y la cultura son herramientas fundamentales de transformación social.

Es por ello que únicamente se solicita un aporte voluntario, destinado a la mantención y cuidado de los espacios, garantizando así su adecuado funcionamiento y conservación en el tiempo.

De esta manera, la residencia deportiva COMDES se consolida como un proyecto socialmente responsable, basado en la cooperación, la transparencia y el compromiso con el bienestar colectivo.

Se muestra imagen con el flujo de movimiento de la residencia, la cual permite visualizar de manera clara y ordenada la dinámica operativa del recinto



Camping COMDES

A continuación, se entrega un análisis detallado sobre la relevancia del Camping COMDES dentro de nuestra administración y su impacto positivo en la comunidad.

Espacios de recreación y bienestar:

El camping ofrece un espacio seguro y accesible para la recreación familiar, fomentando la convivencia y el sano esparcimiento.

Contribuye al bienestar emocional y físico de los ciudadanos, al proporcionar un entorno natural para el descanso y la desconexión.

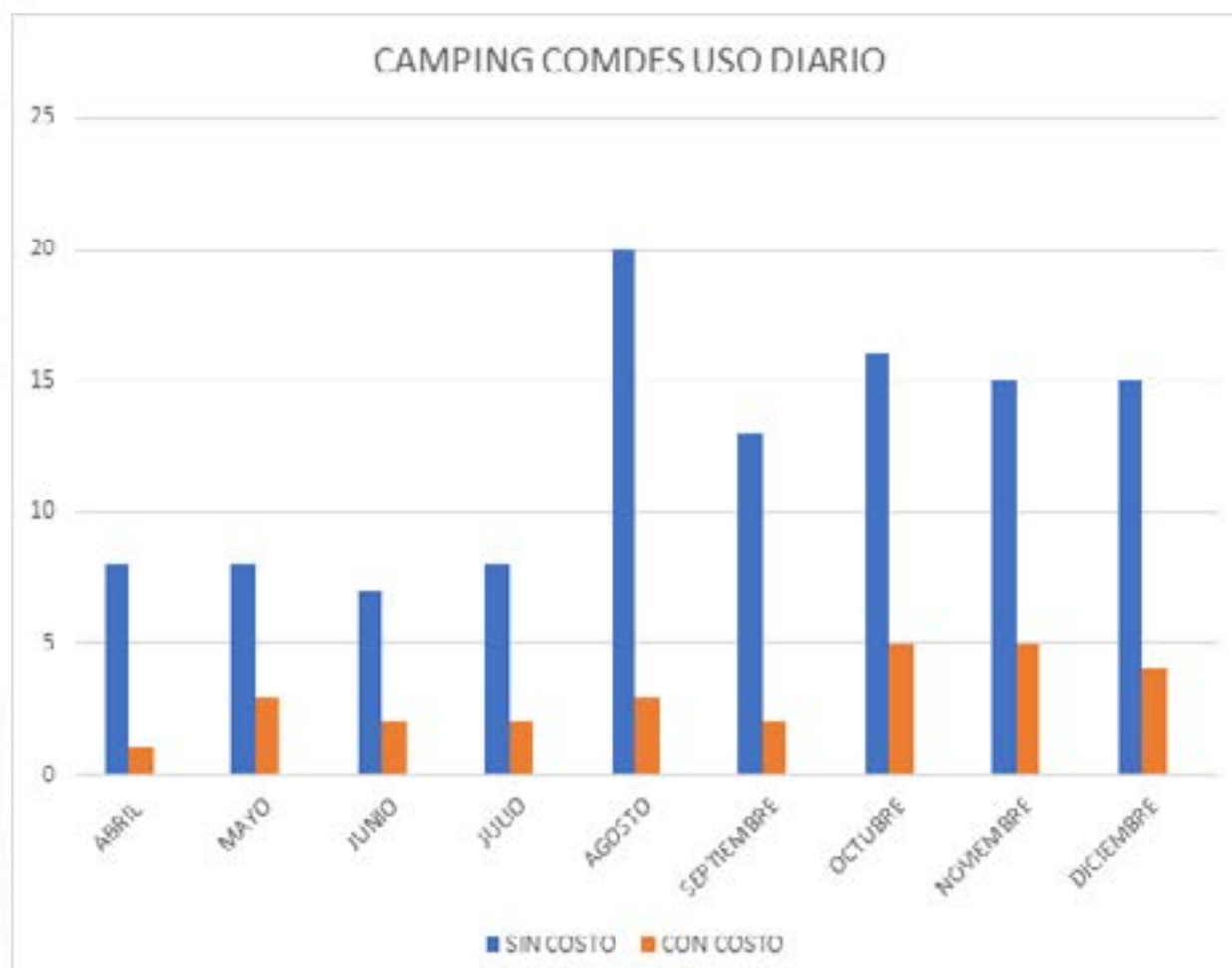
Actividades educativas y culturales:

La COMDES a través del Camping ha colaborado para el desarrollo y actividades lúdicas deportivas de los niños y niñas de nuestra ciudad.

Finalmente, el camping COMDES representa un activo estratégico para la corporación y es un valioso recurso para la comunidad, además de generar un impacto en el desarrollo social de la ciudad.

Es importante mencionar que el camping es entregado de manera gratuita en reiteradas ocasiones para la realización de distintas actividades, reafirmando su carácter social y su compromiso con el bienestar colectivo. Su utilización constante demuestra que se trata de un espacio grato, seguro y plenamente integrado a la vida comunitaria.

Se muestra imagen con el flujo de movimiento



Unidad de Control Interno

Objetivo

Dentro de los objetivos de la Unidad de Control Interno, es revisar y visar toda la documentación que se emite desde la Corporación, dentro de estas se pueden mencionar:

Contratos de Trabajo y Contrato a Honorarios de funcionarios COMDES Calama.

En conjunto con la Unidad de Asesoría Jurídica, se visan:

Resoluciones internas relacionadas con Procesos de Compras (Llamados a licitación, Adjudicación, revocación, regularización de pago a proveedor, trato directo).

Programas del Área de Salud financiados por el Servicio de Salud de Antofagasta

Resoluciones internas de Baja de Bienes

Bases Administrativas y Técnicas para el proceso de adjudicación de Servicios y/o Compras.

Actuación como Ministro de Fe en procesos Licitaciones de Bienes y Servicios.

Informes de Evaluación de Ofertas emitidos por la Comisión de Evaluación en los procesos de Licitación.

Actualización de Manuales y Procedimientos del Área Salud y Unidad Central COMDES, entre otros se puede mencionar: Procedimiento Fondo Fijo y Manual de Procedimientos de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Calama, Reglamento Interno de Orden Higiene y Seguridad (RIOHS), Manual de Inventario de la Unidad Central y Dirección de Salud COMDES Calama.

Colaboración directa con las diferentes Unidades de COMDES en el ejercicio de las funciones de Control de Gestión.

Entrega de cargos de funcionarios de unidad central y directivos del Departamento de Salud. Confección de Informes requeridos por Dirección Ejecutiva.

Asesorar, recomendar y proponer, en conjunto con la Asesoría Jurídica, Dirección Ejecutiva, Dirección de Salud y Encargados de Unidad de la Unidad Central, en la implementación de medidas necesaria para prever el cumplimiento de las regulaciones que sea atingentes a la Corporación.

Principales funciones desarrolladas

Durante año 2025 se emitieron 178 Memorándum Internos, de diferentes materias en donde esta Unidad revisó y visó todo lo relacionado a Convenios y Programas del Área de Salud, Finiquitos, Contratos y Adendas de Contratos de Trabajo, Contratos a Honorarios y emisión de Resoluciones, entre otras.

Debido al período de transición, se ha realizado desvinculación de personal, lo que conlleva la Entrega de Cargo, siendo al Unidad de Control, la encargada de salvaguardar este proceso, y de velar por la correcta ejecución procediendo a la revisión de las correspondientes Actas y la entrega del Informe de Gestión del ahora ex funcionario de COMDES.

Además, se emitió respuesta a requerimientos hechos por diferentes organismos (Contraloría General de la República, Superintendencia de Educación, etc.) relacionados, incluso, a periodos anteriores.

Se Respondió a Ord N°87/2025 y Ord. 165/2025 “Solicitud de información sobre pago de asignación especial prevista en el Art. 40 del Decreto Ley N°3.551 de 1980, deuda histórica de profesionales de la Educación”

Se respondió a Contraloría General de la Republica en referencia a fiscalizaciones realizadas en la Unidad Central de COMDES relacionado al informe final E557228 de 2024 de examen de cuentas N°273.

Respuesta ORD N° 459/2025 de fecha 01 de julio 2025.a preinforme N°273 “Examen de cuentas fondos per cápita área salud en la Comdes Calama” desde el 01 de enero 2021 al 31 de diciembre 2023.

Se envió antecedentes relacionado a las medidas correctivas que está realizando la diferentes Unidades de Comdes en relación al informe final N°273 emitido por la contralora General de la Republica de Antofagasta al Abogado externo Rodrigo Flores el cual dio respuesta a la contraloría

Se presentó Programación (Carta Gantt) y Plan de Auditoria solicitado por la Contraloría de Antofagasta para ver medidas correctivas en relación al informe final de examen de cuentas N°273

Respuesta a ORD N°153/2025 de fecha 18 de junio 2025, aclaratoria remuneración Director

Ejecutivo Comdes Calama.

La Unidad de Control interno dio cumplimiento a la observación en este caso el Procedimiento N°5 el cual no cumplía relacionado a la “materia dotación” de personal por el incremento dotación administración superior.

En respuesta se realizó un informe explicativo justificación las nuevas contrataciones en la Unidad Central de COMDES Calama de acuerdo al convenio de ejecución con fecha octubre 2023 de la sobredotación de 18 funcionarios adicionales a la dotación existente al momento de la suscripción del convenio. Esta Unidad justificó las contrataciones de la Dirección de Educación y Departamento Administración y demás unidades enviaron sus justificaciones de contrataciones.

Se realizó una auditoria a las Cuentas Autogenerado y Cuenta Donación de los periodos 2023-2024 y primer semestre 2025. Se están preparando un nuevo Plan de Auditoria y Nuevos Manuales, Reglamentos y Procedimiento para el año 2026

El objetivo de actualizar lo descrito en el punto anterior, se debe a que existen Reglamentos y Procedimientos ya que debe eliminarse todo lo concerniente al área de Educación lo cual se debe actualizar a la realidad del proceso de transición de COMDES y unificarse con el Área Salud

Durante el mes de enero 2025 se trabajó, en conjunto con el Departamento Jurídico y las unidades relacionadas, en mesas técnicas para la elaboración de manuales y procedimientos. En el mes de marzo de 2025, por instrucción del Director Ejecutivo solicita que la unidad de control interno proceda a revisar y dar V°B° a los contratos de trabajo y contratos a honorarios de funcionarios de Comdes Calama, cabe señalar que anteriormente dichos contratos no eran enviados a la unidad de control interno para su revisión.

Se han actualizo adendas que tenían que ver con el reajuste del sector público de diciembre 2024 (3%) y enero 2025 (1.2 %) de todos los funcionarios unidad central de igual forma se actualizo el reajuste del 0.64 correspondiente al mes de junio 2025.

Revisión de Finiquitos por código del trabajo funcionarios unidad central en conjunto con

Asesoría Jurídica de COMDES.

Revisión de Finiquitos de personal que se acogió a la Ley 20919 otorga bonificación por retiro voluntario al personal regido por la LEY N° 19.378, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal

Por instrucción del alcalde Sr. Eliecer Chamorro Vargas, en adelante, toda respuesta a Contraloría General de la Republica debe ser revisada y visada por él. De igual manera no se debe pedir solicitud de prórroga y se debe contestar en los plazos indicados por el ente fiscalizador.

Declaración de Interés y Patrimonio (DIP)

En relación a este punto, la Unidad de Control Interno esta con el perfil encargado en cuanto a que los funcionarios de Unidad Central y Dirección Salud realicen sus declaraciones. Cabe señalar que las declaraciones las realizan los funcionarios que están involucrado en los procesos de mercado público.

De acuerdo a lo informado por la Dirección de Salud y la Unidad de Administración, la Unidad de Control será la encargada de realizar un catastro de quién ha realizado su DIP.

Unidad de Planificación

La Unidad de planificación es la encargada de Desarrollar proyectos de conservación de establecimientos y de preparar toda la documentación técnica para la presentación a concursos de mejoramiento de infraestructura de Salud, con financiamiento FNDR (a través de la circular 33), MIE, FIE Emergencia, etc. del Gobierno Regional de Antofagasta, MINSAL u otras entidades externas.

De igual manera realiza trabajos de control de obras, supervisión de construcción.

Objetivos

Dirigir y controlar la gestión de desarrollo y ejecución de obras de proyectos de construcción, remodelación y mantenimiento de infraestructura, asegurando la utilización eficiente de recursos económicos y humanos, de acuerdo al presupuesto asociado a los

proyectos.

Generar soluciones de infraestructura adecuadas a las necesidades y satisfacción de los usuarios. Garantizar la coherencia y cumplimiento del plan estratégico de la Comdes, mediante adecuados sistemas de seguimiento y control.

Mejoramiento de Infraestructura

Durante el año 2025 se ejecutaron proyectos asociados a mejoramiento de infraestructura y equipamiento en Salas de Espera, Salas REAS, Salas de Toma de Muestras y otras.

Proyectos Aprobados

INICIATIVA	CODIGO BIP	ESTADO	MONTO
CONSERVACION CECOSF ALEMANIA, CALAMA	40025865-0	Proyecto en ejecución.	\$ 384.769.000
CONSERVACION CESFAM ALEMANIA, CALAMA	40025611-0	Proyecto con financiamiento aprobado, en proceso de modificación de convenio para que sea ejecutado por la IMC.	\$1.921.865.822
			\$2.306.634.822

Proyectos Formulados COMDES Ejecutándose con Financiamiento Externo

Nombre de la Iniciativa	Fuente de Financiamiento	Descripción	Monto
Normalización Eléctrica CESFAM Enrique Mont	CODELCO	Proyecto contempla la normalización eléctrica del centro de salud, el cual se encuentra superado y fuera de norma.	\$ 383.474.989
Normalización Eléctrica Unidades transversales	CODELCO	El proyecto contempla, el mejoramiento integral del centro de salud.	\$ 319.000.000
			\$ 702.474.989

Proyectos Formulados COMDES Ejecutándose con Financiamiento Salud

Nombre de la Iniciativa	CODIGO BIP	Monto
Sala para Toma De Muestras Médicas CESFAM Enrique Montt, Calama		\$ 17.410.000
Sala REAS CESFAM Enrique Montt		\$ 17.304.000
		\$ 34.714.000

Proyectos en Revisión y/o Solicitud de Pertinencia Técnica

Nombre de la Iniciativa	CODIGO BIP	Monto
Conservación CESFAM Enrique Montt	40053805 – 0	\$ 967.007.000
Conservación CECOSF Sur, Calama		\$ 627.285.385
Habilitación CECOSF OASIS, Calama		\$ 275.000.000
Conservación Central de Esterilización, Calama		\$ 285.763.426
		\$ 2.155.055.811

Proyectos en Proceso de Formulación

Nombre de la Iniciativa	CODIGO BIP	Monto
Habilitación Centro de Atención para Niños y Adolescentes con Necesidades Especiales en Salud (NANEAS)		
Habilitación boxes CESFAM Central, Calama		\$ 300.000.000
Box Psicológicos en CESFAM Norponiente		\$ 40.000.000
Box para Toma de Muestras Médicas CESFAM Alemania		\$ 40.000.000
Sala de Espera CESFAM Alemania		\$ 40.000.000
		\$ 420.000.000

AREA EDUCACIÓN

Convenio de Colaboración COMDES Calama, IMC, SLEP Licancabur.

En virtud de la firma del convenio de colaboración entre el Servicio Local de Educación Pública (SLEP) Licancabur, la Ilustre Municipalidad de Calama (IMC) y la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Calama (COMDES Calama), se verifican un listado de proyectos de educación, los cuales fueron y están siendo elaborados por la Unidad de Planificación de COMDES, para ser ejecutados por la SLEP y la IMC; esto debido a instrucciones de la Contraloría General de la República (CGR) respecto de la unidad ejecutora de proyectos.

CARTERA DE PROYECTOS INDICANDO: MONTO, ESTADO, MODALIDAD DE EJECUCION.

Circular 33 del FNDR

Nombre de la Iniciativa	CODIGO BIP	Estado	Monto
Conservación Liceo Francisco de Aguirre, Calama	40027662-0	Obras terminadas, entregado a SLEP Licancabur	\$ 2.751.841.000
Conservación Liceo Radomiro Tomic Romero, Calama	40058963-0	Proyecto con financiamiento vía Circular 33 del FNDR, GORE Antofagasta. Entregado para Ejecución por parte del SLEP Licancabur	\$ 2.394.727.000
conservación Escuela de Párvulos Papelucho, Calama	40041643-0	Proyecto con financiamiento vía Circular 33 del FNDR, GORE Antofagasta. Entregado para Ejecución por parte del SLEP Licancabur	\$ 589.289.000
Conservación Sala Cuna y Jardín Infantil Lickan Panni, Calama	40052050-0	Proyecto con financiamiento vía Circular 33 del FNDR, GORE Antofagasta. Entregado para Ejecución por parte de la IMC	\$ 402.563.000
Conservación integral Jardín Infantil los Enanitos	40054996-0	Proyecto con financiamiento vía Circular 33 del FNDR, GORE Antofagasta. Entregado para Ejecución por parte del SLEP Licancabur	\$ 964.051.000
Conservación Integral Jardín Infantil Inti Panni	40054999-0	Proyecto con financiamiento vía Circular 33 del FNDR, GORE Antofagasta. Entregado para Ejecución por parte de la IMC	\$ 285.799.000
Conservación Integral Jardín infantil Llamito Blanco	40055001-0	Proyecto con financiamiento vía Circular 33 del FNDR, GORE Antofagasta. Entregado para Ejecución por parte de la IMC	\$ 558.404.000
Conservación Integral Jardín Infantil Quillantay, Calama	40055002-0	Proyecto con financiamiento vía Circular 33 del FNDR, GORE Antofagasta. Entregado para Ejecución por parte del SLEP Licancabur	\$ 1.123.325.000

Cuenta Pública
2025

Conservación Escuela República De Chile, Calama	40033354-0	Proyecto con financiamiento vía Circular 33 del FNDR, GORE Antofagasta. Entregado para Ejecución por parte del SLEP Licancabur	\$ 4.279.455.000
			\$ 13.293.507.976

PROYECTOS MENORES A 5000 UTM (GOBIERNO REGIONAL) APROBADOS POR EJECUTAR

Nombre de la iniciativa	Código	Estado	Monto
Conservación Eléctrica Liceo Eleuterio Ramírez, Calama	40063982 – 0	Proyecto con financiamiento del GORE Antofagasta. Entregado para Ejecución por parte de la IMC	\$ 281.896.881
Conservación pavimentos y cierre perimetral Sala Cuna y Jardín Infantil Caracol Manta, Calama	40064007 – 0	Proyecto con financiamiento del GORE Antofagasta. Entregado para Ejecución por parte de la IMC	\$ 281.288.800
Conservación pavimentos y cierre perimetral Jardín Infantil y Sala Cuna Inti Llacta, Calama	40064384 – 0	Proyecto con financiamiento del GORE Antofagasta. Entregado para Ejecución por parte de la IMC	\$ 268.846.945
Conservación Sala Cuna y Jardín Infantil VTF Nidito de Ángeles, Calama	40064387 – 0	Proyecto con financiamiento del GORE Antofagasta. Entregado para Ejecución por parte de la IMC	\$ 288.311.760
Conservación áreas comunes Liceo Eleuterio Ramírez Molina, Calama	40064616 – 0	Proyecto con financiamiento del GORE Antofagasta. Entregado para Ejecución por parte del SLEP	\$ 290.952.494
Conservación de aulas y ampliación de comedor de alumnos Escuela Emilio Sotomayor, Calama	40064748 – 0	Proyecto con financiamiento del GORE Antofagasta. Entregado para Ejecución por parte de la IMC	\$ 310.986.000
			\$ 1.722.282.880

Proyectos Formulados por COMDES en evaluación por parte del SLEP

Nombre de la Iniciativa	CODIGO BIP	Estado	Monto
Conservación Escuela Pedro Vergara Keller, Calama	40048124 – 0	Proyecto en subsanación de observaciones hechas por el SLEP.	\$ 3.355.319.000
Conservación integral Escuela Básica 21 de mayo, Calama	40051757 – 0	Proyecto en subsanación de observaciones hechas por el SLEP.	\$ 3.779.618.000
Conservación Escuela República de Bolivia	40058295 – 0	Proyecto en subsanación de observaciones hechas por el SLEP.	\$ 3.390.099.000
Conservación Escuela F-33 Diferencial El Loa, Calama	40056872 – 0	Proyecto con observaciones hechas por el SLEP, levantadas y subidas a la plataforma del Banco Integrado de Proyectos (BIP).	\$ 2.170.000.000
Conservación Liceo Bicentenario Cesáreo Aguirre Goyenechea	40039717-0	Proyecto con observaciones hechas por el SLEP, levantadas y subidas a la plataforma del Banco Integrado de Proyectos (BIP).	\$ 7.476.596.000
			\$ 20.171.632.000

LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES PROYECTOS FAEP

Los proyectos financiados con fondos FAEP, tienen un período de observaciones de 5 años desde la fecha en que se activan los fondos. La Unidad de Planificación es la encargada de levantar las observaciones que se realizan a los proyectos de infraestructura que contaron con dicho financiamiento, por lo que durante el año 2025, la Unidad estuvo abocada a levantar las observaciones hechas a través del portal Inframineduc, a los proyectos presentados en los períodos 2021 y posteriores.

AREA COMUNAL

COMDES, a través de la Unidad de Planificación, ha apoyado al municipio, en el levantamiento, diseño y ejecución de Proyectos a nivel vecinal y comunal.

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO

I.- DE LA CORPORACIÓN

I.1.- DESCRIPCIÓN:

La Corporación de Cultura y Turismo de Calama es una organización sin fines de lucro creada el 14 de mayo de 1981. Esta entidad tiene como misión la promoción del arte y la cultura, el turismo y el patrimonio como ejes centrales, fomentando la participación ciudadana en estas mismas materias a través de distintas instancias participativas, esto bajo la premisa de que el acceso a la cultura es un derecho fundamental, y debe ser garantizado para todos los habitantes de una ciudad. En este sentido, las iniciativas, además de buscar generar espacios para la sana recreación de niños, jóvenes, adultos y personas mayores, buscan consolidar una comuna con mayor identidad y mejor calidad de vida. Su Directorio está compuesto por: Eliecer Chamorro Vargas, Presidente, Diana Veas Rodríguez, Secretaria, Jorge Barraza Sepúlveda, Tesorero, Jaqueline Echeverría Cortés, Primer Director y Esteban Araya Toroco, Segundo Director.

I.2.- UNIDADES Y/O DEPARTAMENTOS QUE COMPONEN LA DIRECCIÓN:

NOMBRE DE UNIDAD	ENCARGADO
Dirección Ejecutiva	Maikel Olivares Vicentelo
Dirección de Finanzas	Andrés Ayabire Molina
Dirección de Recursos Humanos	Alexis Jaime Montero
Dirección de Producción	Ricardo Guzmán Párraga
Dirección de Operaciones	Marcelino Gómez Álvarez
Dirección de Comunicaciones	Macarena Barrera Rivera
Dirección de Museos y Patrimonio	Osvaldo Rojas Mondaca

Dirección de Cultura	Mauricio Castro Barraza
Dirección de Turismo	Dinka López Durán
Dirección de Bibliotecas	Edilia Thompson Gómez
Dirección de Gestión y Proyección Cultural	Diego González Castillo

I.3.- OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA UNIDAD:

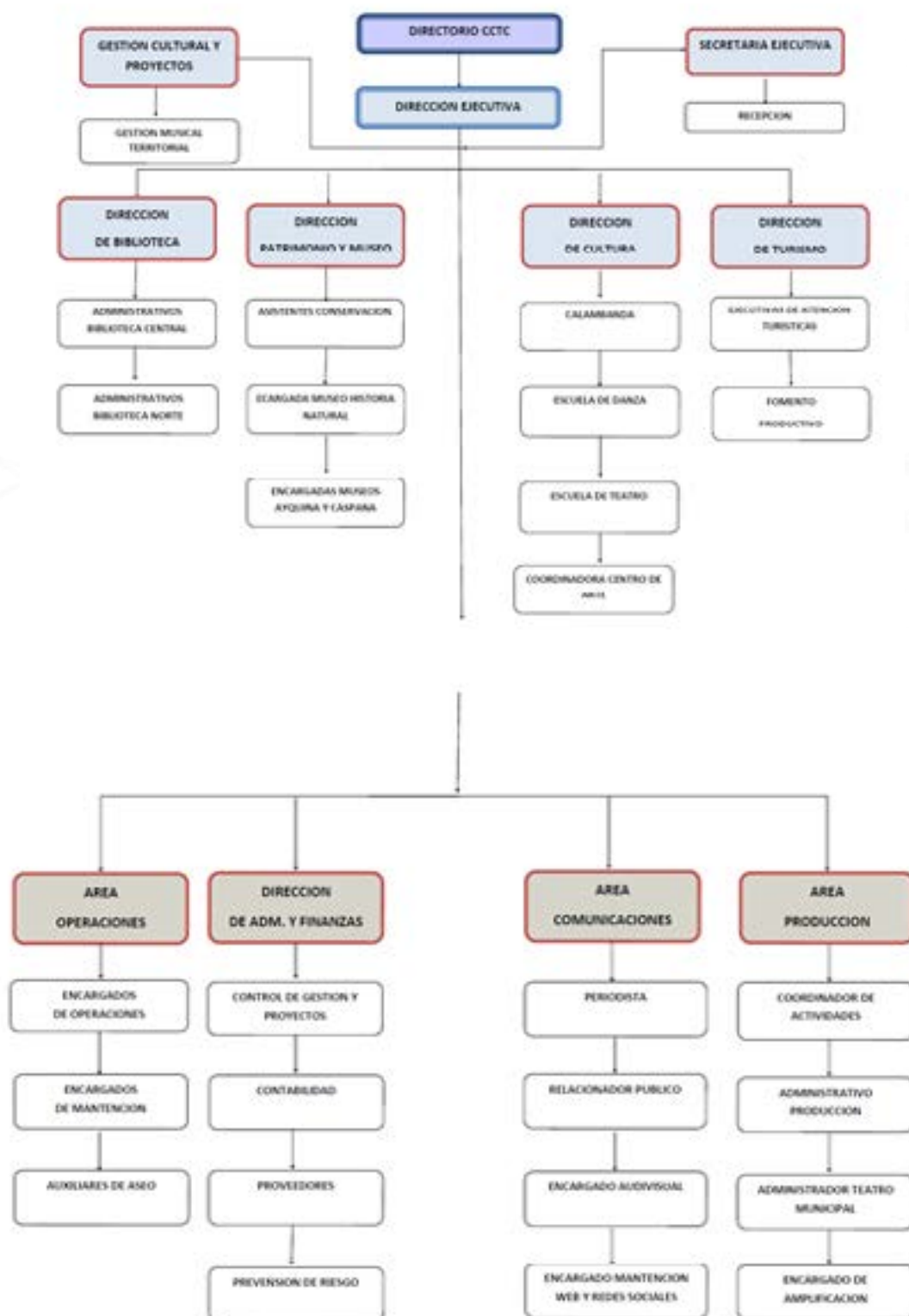
N°	OBJETIVO ESTRATÉGICO
1	Difusión, democratización, acceso, calidad, diversidad, pertinencia de la cultura local, regional y nacional.
2	Integrar necesidades culturales de la ciudad
3	Promover participación activa, equitativa y democrática de la comunidad.
4	Ampliación y educación de las audiencias.
5	Investigación y documentación con la finalidad de generar identificación.

I.4.- LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS:

N°	LINEAMIENTO ESTRATÉGICO
1	Directrices claras y estratégicas para el desarrollo cultural del municipio y la comuna.
2	Educación y formación a través de programas y talleres que fomenten el aprendizaje y la apreciación de la cultura y las artes.
3	Promoción y preservación del patrimonio cultural.
4	Establecer protocolos de audiencia y difusión para asegurar la accesibilidad de todos promoviendo inclusión y diversidad.
5	Colaboración comunitaria. Establecer alianzas con organizaciones comunitarias sociales para desarrollar proyectos culturales que beneficien a la comunidad y el entorno.
6	Uno de los lineamientos del último tiempo, radica en la promoción y difusión de los talentos de la comuna, destacando sus fortalezas y presentándolo a nivel local y nacional.

II.- DEL EQUIPO DE TRABAJO:

- Organigrama



III.- DE LA GESTIÓN

III.1.- EJECUCIÓN 2025:

Durante el año 2025, la Corporación de Cultura y Turismo de Calama generó más de 600 actividades, logrando llegar a alrededor de 250 mil personas que disfrutaron de la cultura, el turismo y el patrimonio, ejes que son las principales líneas de trabajo de la entidad cultural. Dentro de sus grandes logros, el año 2025 la Corporación de Cultura y Turismo realizó una agenda mensual que tuvo entre sus principales hitos actividades como el 146° Aniversario de Calama en marzo, el Mes del Patrimonio en mayo, el Mes de la Familia en agosto, las Ramadas Populares en septiembre y el Programa de Navidad en diciembre.

Dentro de estas programaciones mensuales, destacan actividades relevantes para la comunidad como los tres días de show aniversario, la preparación del musical Aladdin por parte de las Escuelas de Formación Artística, la III Cumbre de Turismo Regional y la inauguración del Acceso Sur, entre las más importantes.

Cabe destacar que estas actividades son de acceso gratuito para todos los vecinos y vecinas de la comuna.

Dentro del funcionamiento que tiene la entidad cultural, es importante relevar que la corporación cuenta con 5 direcciones creativas, desde donde se generan las actividades. Estas direcciones son: Turismo, Bibliotecas, Museos y Patrimonio, Gestión y Proyección Cultural y Cultura, de esta última se desprenden las Escuelas de Formación Artística que es el espacio que se entrega a los talentos locales para que puedan explotar sus dotes.

Productos y/o servicios entregados año 2025.

CARTELERA CULTURAL MARZO CORPORACIÓN DE CULTURA Y TURISMO DE CALAMA

18 DE FEBRERO	LANZAMIENTO PROGRAMA 146° ANIVERSARIO DE CALAMA	SALÓN DE HONOR IMC 12:00 HORAS
21 Y 22 DE FEBRERO	XVI CARNAVAL ANDINO “EL OASIS AMANECE CON EL BRILLO DEL COBRE”	PARQUE MANUEL RODRÍGUEZ EX FINCA SAN JUAN 12:00 HORAS
03 DE MARZO	IZAMIENTO BANDERAS	MONOLITO DE TOPATER 11:00 HORAS
07 AL 16 DE MARZO	FEPLOA	PARQUE EL LOA 10:30 A 20:30 HORAS
07 AL 23 DE MARZO	EXPOSICIÓN PATRIMONIAL “LA HISTORIA DE LA COMUNA DE CALAMA”	SALÓN CULTURAL PARQUE EL LOA 10:30 A 20:30 HORAS
08 DE MARZO	IV ENCUENTRO COMUNAL DE BANDAS DE BRONCE	ESTACIONAMIENTO OPEN CALAMA 18:00 HORAS

14 DE MARZO	REVIVIENDO LOS MOMENTOS DEL AYER JUNTO A LAS CANCIONES	ESTADIO TECHADO 18:00 HORAS
15 DE MARZO	ENCUENTRO NACIONAL DE BREAK DANCE "LA BATALLA DEL DESIERTO"	ESTADIO TECHADO 16:00 HORAS
18 AL 23 DE MARZO	FERIA DE EMPRENDIMIENTO	PARQUE EL LOA 10:30 A 20:30 HORAS
18 DE MARZO	TEATRO HISTÓRICO TOPATER	MONOLITO TOPATER 19:30 HORAS
20 DE MARZO	FESTIVAL DE MÚSICA POPULAR "CKALAMA DESDE EL SOL"	EX FINCA SAN JUAN 18:00 HORAS
21 DE MARZO	FESTIVAL ANIVERSARIO	EX FINCA SAN JUAN 18:00 HORAS
22 DE MARZO	FESTIVAL "ESPERANDO EL 23"	EX FINCA SAN JUAN 18:00 HORAS
23 DE MARZO	DESFILE MILITAR	REGIMIENTO REFORZADO N°1 TOPATER
23 DE MARZO	MAZORCA DE ORO Y ORDEN AL MÉRITO CIUDADANO	TEATRO MUNICIPAL 18:00 HORAS
29 DE MARZO	FIESTA CRIOLLA "146 CUECAS POR CALAMA"	PARQUE EL LOA 12:00 A 20:00 HORAS
03 Y 04 DE ABRIL	ENCUENTRO NACIONAL DE TUNAS Y ESTUDIANTINAS	TEATRO MUNICIPAL 19:00 HORAS

CARTELERA CULTURAL ABRIL CORPORACIÓN DE CULTURA Y TURISMO DE CALAMA

1 DE ABRIL AL 29 DE MAYO	EXPOSICIÓN "EL PASADO PRESENTE EN EL FUTURO DEL DESIERTO"	GALERÍA DE ARTE PABLO NERUDA 09:00 A 13:00 HORAS 15:00 A 18:00 HORAS
2,9,16, 23 Y 30 DE ABRIL	TALLER TAI-CHI	BIBLIOTECA NORTE 11:00 A 12:00 HORAS
3 DE ABRIL	TALLER DE TAI-CHI	BIBLIOTECA NORTE 15:00 A 16:00 HORAS
7 DE ABRIL	DECLAMACIÓN NACIONAL POR NATALICIO GABRIELA MISTRAL	BIBLIOTECA CENTRAL 12:00 HORAS
7 DE ABRIL	CONVERSATORIO Y DECLAMACIÓN DE GABRIELA MISTRAL CESFAM CENTRAL	BIBLIOTECA CENTRAL 10:00 A 11:00 HORAS

7 DE ABRIL	DECLAMACIÓN NACIONAL POR NATALICIO DE GABRIELA MISTRAL	BIBLIOTECA NORTE 12:00 HORAS
8 DE ABRIL	CONVERSATORIO Y DECLAMACIÓN DE GABRIELA MISTRAL CENTRO CKONTI CKAPUR	BIBLIOTECA CENTRAL 10:00 A 11:00 HORAS
8 DE ABRIL	MALETA VIAJERA CESFAM NORTE	BIBLIOTECA NORTE 11:00 HORAS
8 DE ABRIL	MALETA VIAJERA PROGRAMA FAMILIA	BIBLIOTECA NORTE 12:00 HORAS
9 DE ABRIL	VISITA GUIADA BIBLIOTECA JARDIN INFANTIL “LA HORMIGUITA”	BIBLIOTECA NORTE 10:30 HORAS
10 DE ABRIL	CONVERSATORIO Y DECLAMACIÓN DE GABRIELA MISTRAL	BIBLIOTECA CENTRAL 10:00 A 11:00 HORAS
15 DE ABRIL	MALETA VIAJERA MUNICIPALIDAD DE CALAMA	BIBLIOTECA CENTRAL 10:00 A 12:00 HORAS
15 DE ABRIL	DÍA DE LA COCINA CHILENA	POR CONFIRMAR
17, 26 Y 29 DE ABRIL	TOUR ESTADIO ZORROS DEL DESIERTO	ESTADIO ZORROS DEL DESIERTO 10:00 HORAS
21 DE ABRIL	CUENTACUENTOS JARDÍN INFANTIL NIDITO DE ÁNGELES	BIBLIOTECA NORTE 10:30 HORAS
23 DE ABRIL	PRESENTACIÓN LIBRO “LAS DANZAS ANDINAS EN LA PROVINCIA EL LOA”	
23 DE ABRIL	DIA DEL LIBRO	BIBLIOTECAS CENTRAL Y NORTE 10:30 A 11:30 HORAS
24 DE ABRIL	CLASE MASIVA DE BACHATA	PARQUE DE LA CULTURA JOSÉ SAAVEDRA 19:00 HORAS
25 DE ABRIL	CLASE MASIVA DE ZUMBA	PARQUE DE LA CULTURA JOSÉ SAAVEDRA 19:00 HORAS
25 DE ABRIL	TERTULIA LITERARIA “MI LIBRO FAVORITO”	BIBLIOTECA CENTRAL 17:00 A 19:00 HORAS
25 DE ABRIL	TERTULIA LITERARIA “REFLEXIÓN TÍTULOS LEÍDOS”	BIBLIOTECA NORTE 17:00 HORAS

26 DE ABRIL	CLASE MASIVA DE FITFOLK	PARQUE DE LA CULTURA JOSÉ SAAVEDRA 19:00 HORAS
28 DE ABRIL	GALA DÍA INTERNACIONAL DE LA DANZA	TEATRO MUNICIPAL 19:00 HORAS
29 DE ABRIL	EL LAGO DE LOS CISNES	TEATRO MUNICIPAL 19:00 HORAS
30 DE ABRIL	INAUGURACIÓN EXPOSICIÓN DIVERSIDAD BIOLÓGICA DE SUDAMÉRICA	

CARTELERA CULTURAL MAYO CORPORACIÓN DE CULTURA Y TURISMO DE CALAMA

1 DE MAYO	CKALAMA TINKU: "ACERCAMIENTO A LA FIESTA DE LA CRUZ"/CONVITE	EX FINCA SAN JUAN 19:30
2 DE MAYO	CKALAMA TINKU: "ACERCAMIENTO A LA FIESTA DE LA CRUZ"/CONVERSATORIO	TEATRO MUNICIPAL 19:00 HORAS
3 DE MAYO	CKALAMA TINKU: "ACERCAMIENTO A LA FIESTA DE LA CRUZ"/PASACALLE	FREI BONN CON ARTURO PRAT 18:00 HORAS
5 DE MAYO	CUENTACUENTOS JARDÍN INFANTIL CARACOL MANTA	BIBLIOTECA NORTE 09:30 A 10:30 HORAS
6 DE MAYO	CUENTACUENTOS COLEGIO CHUQUICAMATA	BIBLIOTECA CENTRAL 10:00 A 11:00 HORAS
6 DE MAYO	CUENTACUENTOS ESCUELA DE LENGUAJE CAMINO DE AMOR	BIBLIOTECA NORTE 10:30 A 11:30 HORAS 15:30 A 16:30 HORAS
7 DE MAYO	CUENTACUENTOS ESCUELA DE PÁRVULOS SAINT PATRICKS SCHOOL	BIBLIOTECA CENTRAL 10:00 A 11:00 HORAS 15:00 A 16:00 HORAS
7,14 Y 28 DE MAYO	TALLER DE TAI CHI	BIBLIOTECA NORTE 11:00 A 12:00 HORAS
7 DE MAYO	EXPOSICIÓN FOTOGRÁFICA PATRIMONIAL DE LA CULTURA ANDINA	MUHNAL
8,15,22 Y 29 DE MAYO	TALLER DE TAI CHI	BIBLIOTECA NORTE 15:00 A 16:00 HORAS

8 DE MAYO	CUENTACUENTOS LICKAN PAHNI	BIBLIOTECA NORTE 09:30 A 10:30 HORAS
8 DE MAYO	MALETA VIAJERA CESFAM NORTE	BIBLIOTECA NORTE 11:00 HORAS
8 DE MAYO	MALETA VIAJERA PROGRAMA FAMILIA	BIBLIOTECA NORTE 12:00 HORAS
8 DE MAYO	CUENTACUENTOS ESCUELA DE PÁRVULOS KING LIONS SCHOOL	BIBLIOTECA CENTRAL 10:00 A 11:00 HORAS 15:00 A 16:00 HORAS
8 DE MAYO	CALAMA IMAGINARIA FUNCIÓN PARA ESCUELAS PÚBLICAS	TEATRO MUNICIPAL 10:30 HORAS
9 DE MAYO	TOUR ESTADIO ZORROS DEL DESIERTO	ESTADIO ZDD 10:00 HORAS
9 DE MAYO	DÍA DE LA DANZA VOZ DEL LOA	ESTADIO TECHADO 17:00 HORAS
9 DE MAYO	MALETA VIAJERA ESCUELA DE PÁRVULOS TIerno AMANECES	BIBLIOTECA CENTRAL 12:00 HORAS
9 DE MAYO	BESTIA FUNCIÓN ESPECIAL PARA LICEOS PÚBLICOS	TEATRO MUNICIPAL 11:00 HORAS
9 DE MAYO	TOC TOC	TEATRO MUNICIPAL 19:00 HORAS
10 DE MAYO	TOUR PATRIMONIAL LASANA	
13 DE MAYO	CONVERSATORIO POR NATALICIO TOMÁS PANIRI	BIBLIOTECA CENTRAL 10:00 A 11:00 HORAS
14 DE MAYO	CONVERSATORIO POR NATALICIO TOMÁS PANIRI	BIBLIOTECA CENTRAL 18:00 HORAS
15 DE MAYO	MALETA VIAJERA IMC	BIBLIOTECA CENTRAL 11:00 A 12:30 HORAS
16 DE MAYO	TERTULIA LITERARIA "VIDA DE TOMÁS PANIRI"	BIBLIOTECA CENTRAL 10:00 A 11:00 HORAS
16 DE MAYO	MALETA VIAJERA CORREOS DE CHILE	BIBLIOTECA CENTRAL 11:00 HORAS
16, 17 Y 18 DE MAYO	EXPOSICIÓN ANIVERSARIO CAMPAMENTO CHUQUICAMATA MUHNAL	CAMPAMENTO CHUQUICAMATA

16, 17 Y 18 DE MAYO	EXPOSICIÓN ANIVERSARIO CAMPAMENTO DE CHUQUICAMATA “HIJOS Y AMIGOS DE CHUQUICAMATA”	CAMPAMENTO CHUQUICAMATA
20 DE MAYO	APITURISMO EN EL DÍA MUNDIAL DE LAS ABEJAS	
22 DE MAYO	CUENTACUENTOS ESCUELA DE PÁRVULOSS J Y N SCHOOL	BIBLIOTECA CENTRAL 10:00 A 11:00 HORAS
22 DE MAYO	CUENTACUENTOS ESCUELA DE PÁRVULOSS J Y N SCHOOL	BIBLIOTECA CENTRAL 15:00 A 16:00 HORAS
23 DE MAYO	TALLER DE CUENTACUENTOS EDUCADORAS Y APODERADOS JARDÍN INFANTIL TAMARUGO	BIBLIOTECA CENTRAL 10:00 A 11:00 HORAS
23 DE MAYO	EXPOSICIÓN DÍA DE LOS PATRIMONIOS USUARIOS BIBLIOTECA	BIBLIOTECA NORTE 11:00 A 13:00 HORAS 14:00 A 16:00 HORAS
23 DE MAYO	TERTULIA LITERARIA “EL BIEN Y EL MAL” COSMOVISIÓN ANDINA	BIBLIOTECA CENTRAL 18:00 HORAS
23 DE MAYO	TOUR PATRIMONIAL CHIU CHIU	
25 DE MAYO	DÍA DEL PATRIMONIO	PARQUE EL LOA 11:00 A 18:00 HORAS
26 DE MAYO	PRESENTACIÓN TALLERES PATRIMONIALES PARA JÓVENES	
27 DE MAYO	CUENTACUENTAS ESCUELA DE PÁRVULOS LAS ARDILLAS	BIBLIOTECA CENTRAL 10:00 A 11:00 HORAS 15:00 A 16:00 HORAS
27 DE MAYO	CUENTACUENTOS AULA HOSPITALAARIA	BIBLIOTECA NORTE 11:00 A 12:00 HORAS
27 DE MAYO	MALETA VIAJERA AULA HOSPITALARIA	BIBLIOTECA NORTE 11:00 HORAS
28 DE MAYO	MALETA VIAJERA PRAIS	BIBLIOETCA CENTRAL 11:00 A 12:00 HORAS
28 DE MAYO	MESA DE TURISMO	
29 DE MAYO	MALETA VIAJERA PAI	BIBLIOTECA CENTRAL 10:30 A 11:30 HORAS

29 DE MAYO	PRESENTACIÓN LIBRO “AHÍ TAMBIÉN ESTUVE, CALAMA ITINERARIO INSOSPECHADO Y LA RUTA DE LOS PUEBLOS EN LA PRECORDILLERA DE EL LOA” DE JORGE BACIGALUPO PALMA	BIBLIOTECA CENTRAL 18:00 HORAS
29 DE MAYO	TOUR ESTADIO ZORROS DEL DESIERTO	ESTADIO ZDD 10:00 HORAS
30 DE MAYO	TOUR CASCO HISTÓRICO DE CALAMA	
30 DE MAYO	TERTULIA LITERARIA “SABORES Y SINSABORES POR LAS CALLES DE MI CIUDAD”	BIBLIOTECA NORTE 17:00 HORAS

CARTELERA CULTURAL JUNIO CORPORACIÓN DE CULTURA Y TURISMO DE CALAMA

1 DE JUNIO	TOUR DEL VINILO	CAFÉ ARTE VICENTE HUIDOBRO 10:00 A 17:00 HORAS
3 DE JUNIO	VISITA GUIADA AIEP	MUHNAL 09:00 A 12:00 HORAS
4 DE JUNIO	EXPOSICIÓN “LA BELLEZA OCULTA DEL DESIERTO” DE CLARA ESPINOZA CAVOUR	GALERIA DE ARTE PABLO NERUDA 18:00 HORAS
4 DE JUNIO	CUENTACUENTOS JARDÍN INFANTIL “LOS 7 ENANITOS DEL BOSQUE”	BIBLIOTECA CENTRAL 15:30 A 16:30 HORAS
4 DE JUNIO	EXPOSICIÓN “LA BELLEZA OCULTA DEL DESIERTO” DE CLARA ESPINOZA CAVOUR	GALERIA DE ARTE PABLO NERUDA
5 DE JUNIO	CUENTACUENTOS JARDÍN INFANTIL “TAMARUGO”	BIBLIOTECA CENTRAL 10:00 A 11:00 HORAS
5 DE JUNIO	TOUR DÍA MUNDIAL DEL MEDIOAMBIENTE ESCUELA 21 DE MAYO	PARQUE EL LOA 09:30 A 12:00 HORAS
6 DE JUNIO	CONVOCATORIA PROFESORES TALLERES PATRIMONIALES PARA JÓVENES	REDES SOCIALES

6 DE JUNIO	“CALAMA Y SU PAISAJE EN LETRAS” ASOCIACIÓN DE ESCRITORES DEL LOA	GALERÍA DE ARTE PABLO NERUDA 18:00 A 20:00 HORAS
7 DE JUNIO	ROCK AL PARQUE	PARQUE DE LA CULTURA JOSÉ SAAVEDRA 16:00 HORAS
9 DE JUNIO	MALETA VIAJERA CESFAM NORTE	BIBLIOTECA NORTE 10:00 HORAS
9 DE JUNIO	MALETA VIAJERA PROGRAMA FAMILIA	BIBLIOTECA NORTE 11:00 HORAS
10 DE JUNIO	CUENTACUENTOS JARDÍN INFANTIL COLEGIO CHUQUICAMATA	BIBLIOTECA CENTRAL 10:00 A 11:00 HORAS 15:00 A 16:00 HORAS
10 DE JUNIO	CUENTACUENTOS JARDÍN INFANTIL “INTI LLACTA”	BIBLIOTECA NORTE 10:00 A 10:45 HORAS
10,17, 24 DE JUNIO	TALLER TAI CHI	BIBLIOTECA NORTE 11:00 A 12:00 HORAS
11 DE JUNIO	TALLERES ORQUESTA DE CÁMARA CALAMBANDA	CENTRO DE ARTE OJO DEL DESIERTO 10:30 HORAS
11 DE JUNIO	CUENTACUENTOS ESCUELA DE PÁRVULOS “TIERNO AMANECEER”	BIBLIOTECA CENTRAL 10:00 A 11:00 HORAS
11 DE JUNIO	CUENTA CUENTOS ESCUELA REPÚBLICA DE CHILE D-54	BIBLIOTECA NORTE 13:45 HORAS
11 DE JUNIO	MALETA VIAJERA ESCUELA DE PÁRVULOS “TIERNO AMANECEER”	BIBLIOTECA CENTRAL 11:00 HORAS
11 DE JUNIO	TERTULIA LITERARIA “CALAMA EN EL TIEMPO” ESCUELA DE PÁRVULOS “TIERNO AMANECEER”	BIBLIOTECA CENTRAL 16:30 A 17:30 HORAS
11 DE JUNIO	CONCIERTO ORQUESTA DE CÁMARA DE CHILE	TEATRO MUNICIPAL 19:00 HORAS
11,18 Y 25 DE JUNIO	TALLER TAI CHI	BIBLIOTECA NORTE 15:00 A 16:00 HORAS
12 DE JUNIO	MUSEO VISITA TU ESCUELA COLEGIO SAN NICOLÁS	MUHNAL

12 DE JUNIO	CUENTACUENTOS ESCUELA EJÉRCITO DE SALVACIÓN	BIBLIOTECA CENTRAL 10:30 HORAS
12 DE JUNIO	ENTRE CUENTOS Y YOGA HOGAR DE ANCIANOS "SAN JOSÉ"	BIBLIOTECA CENTRAL 15:00 A 16:00 HORAS
12 DE JUNIO	MALETA VIAJERA HOGAR DE ANCIANOS "SAN JOSÉ"	BIBLIOTECA CENTRAL 15:00 A 16:00 HORAS
13 DE JUNIO	MALETA VIAJERA COLEGIO CHUQUICAMATA	BIBLIOTECA CENTRAL 12:00 A 12:45 HORAS
14 DE JUNIO	TOUR ESTADIO ZORROS DEL DESIERTO	ESTADIO ZORROS DEL DESIERTO 10:00 HORAS
14 DE JUNIO	IX CONCIERTO DE INVIERNO CALAMBANDA	TEATRO MUNICIPAL 19:00 HORAS
15 DE JUNIO	CIERRE CONVOCATORIA FENTIC	REDES SOCIALES
16 DE JUNIO	CUENTACUENTOS ESCUELA D-37 REPÚBLICA DE BOLIVIA	BIBLIOTECA NORTE 10:30 HORAS
17 DE JUNIO	DÍA DE LA DESERTIFICACIÓN Y LA SEQUÍA	REDES SOCIALES
17 DE JUNIO	TERTULIA PATRIMONIAL "CALAMA EN EL TIEMPO" CENTRO DIURNO CKONTI CKAPUR	BIBLIOTECA CENTRAL 10:00 A 11:00 HORAS
17 DE JUNIO	CUENTACUENTOS TELETÓN	BIBLIOTECA NORTE 10:30 HORAS
17 DE JUNIO	MALETA VIAJERA CORREOS DE CHILE	BIBLIOTECA CENTRAL 15:00 HORAS
18 DE JUNIO	MALETA VIAJERA MUNICIPALIDAD DE CALAMA	BIBLIOTECA CENTRAL 11:00 A 12:30 HORAS
18 DE JUNIO	SEMINARIO HOMBRE DE COBRE	SALÓN DE HONOR IMC
18 DE JUNIO	MALETA VIAJERA COLEGIO ADVENTISTA	BIBLIOTECA CENTRAL 10:30 HORAS
19 DE JUNIO	DÍA DEL CINE CHILENO	REDES SOCIALES
21 DE JUNIO	INTI RAYMI	REDES SOCIALES
23 DE JUNIO	TALLER DE ARQUEOASTRONOMIA ESCUELA GRECIA	MUHNAL 09:00 A 12:00 HORAS

24 DE JUNIO	MALETA VIAJERA LICEO ELEUTERIO RAMÍREZ MOLINA	BIBLIOTECA CENTRAL 10:30 A 11:30 HORAS
25 DE JUNIO	MALETA VIAJERA PROGRAMA PRAIS	BIBLIOTECA CENTRAL 11:00 A 12:00 HORAS
25 DE JUNIO	TALLER DE ASTRONOMÍA ESCUELA DE PÁRVULOS TURIPAUNAKOTA	MUHNAL 09:00 A 12:00 HORAS
25 DE JUNIO	MALETA VIAJERA AULA HOSPITALARIA	BIBLIOTECA NORTE 10:00 HORAS
25 DE JUNIO	TALLER CUENTACUENTOS MÁS AMA CESFAM NORTE	BIBLIOTECA NORTE 15:00 HORAS
25 DE JUNIO	MALETA VIAJERA MCA ANTOFAGASTA	BIBLIOTECA NORTE 15:00 HORAS
25 DE JUNIO	TOUR ESTADIO ZORROS DEL DESIERTO	ESTADIO ZDD 10:00 HORAS
26 DE JUNIO	MALETA VIAJERA PROGRAMA PAI	BIBLIOTECA CENTRAL 10:30 A 11:30 HORAS
26 DE JUNIO	TERTULIA LITERARIA “CALAMA EN EL TIEMPO” JARDÍN INFANTIL “LAS ARDILLITAS”	BIBLIOTECA CENTRAL 16:30 A 17:30 HORAS
26 DE JUNIO	TERTULIA LITERARIA “CALAMA EN EL TIEMPO” PROGRAMA MÁS AMA CESFAM NORTE	BIBLIOTECA NORTE 15:30 HORAS
27 DE JUNIO	TALLER DE ASTRONOMÍA ESCUELA DE PÁRVULOS PLANETA TIERRA	MUHNAL 09:00 A 12:00 HORAS
27 DE JUNIO	MALETA VIAJERA CAJA DE COMPENSACIÓN LA ARAUCANA	BIBLIOTECA CENTRAL 15:00 A 16:00 HORAS
27 DE JUNIO	MESA DE TURISMO	SALÓN DE HONOR IMC 09:30 HORAS
27 DE JUNIO	TERTULIA LITERARIA “TOMÁS PANIRI DESDE AIQUINA A CKALAMA”	BIBLIOTECA CENTRAL 17:00 A 19:00 HORAS
27 DE JUNIO	TERTULIA LITERARIA “EL BOSQUE DE LOS PIGMEOS”	BIBLIOTECA CENTRAL 17:00 HORAS
28 DE JUNIO	DÍA MUNDIAL DEL ÁRBOL	

30 DE JUNIO	TALLER DE CUENTACUENTOS PROGRAMA MÁS AMA CESFAM NORTE	BIBLIOTECA NORTE 15:00 HORAS
30 DE JUNIO	TOUR DEL ÁRBOL	CENTRO DE CALAMA 09:30 A 11:30 HORAS

CARTELERA CULTURAL JULIO CORPORACIÓN DE CULTURA Y TURISMO DE CALAMA

1 DE JULIO	CUENTACUENTOS. JARDÍN INFANTIL MI PEQUEÑO OASIS.	BIBLIOTECA CENTRAL 10:00 A 11:00 HORAS
1 DE JULIO	EXPOSICIÓN DE MAQUETAS PATRIMONIALES E INDUSTRIALES DE CHUQUICAMATA	MUHNAL HORARIO MUSEO
DEL 1 AL 11 DE JULIO	ALFABETIZACIÓN DIGITAL	BIBLIOTECA NORTE 16:30 A 17:30 HORAS
2 DE JULIO	VITRINA ASTRONÓMICA EN SAN PEDRO DE ATACAMA	PLAZA SAN PEDRO DE ATACAMA 10:00 A 21:00 HORAS
2 DE JULIO	VISITA GUIADA A LA BIBLIOTECA. JARDÍN INFANTIL CHAPIN PANI	BIBLIOTECA NORTE 10:00 A 11:00 HORAS
2, 9, 23, 30 DE JULIO	TALLER DE TAI-CHI	BIBLIOTECA NORTE 15:00 A 16:00 HORAS
3 DE JULIO	VISITA GUIADA A LA BIBLIOTECA. JARDÍN INFANTIL NIDITO DE ÁNGEL.	BIBLIOTECA CENTRAL 10:00 A 11:00 HORAS
4 DE JULIO	DÍA DEL CUEQUERO	PARQUE DE LA CULTURA JOSÉ SAAVEDRA 14:00 A 20:00 HORAS
3, 10, 17, 24, 31 DE JULIO	TALLER DE TAI-CHI	BIBLIOTECA NORTE 15:00 A 16:00 HORAS
5 DE JULIO	CAMPEONATO REGIONAL CUECA SENIOR	SALÓN CULTURAL CCTC 16:00 A 20:00 HORAS
8, 9, 10 DE JULIO	ATRONOMÍA EN TU BARRIO: EXPERIENCIA EN REALIDAD VIRTUAL	DIFERENTES JJ.VV.
10 AL 13 DE JULIO	CAMPEONATO DE CUECA "JÓVENES DEL COBRE"	ESTADIO TECHADO

11 Y 17 DE JULIO	INTERVENCIÓN AEROPUERTO	AEROPUERTO EL LOA
14 AL 20 DE JULIO	FERIA EMPRENDELOA	PARQUE EL LOA 13:00 A 19:00 HORA
14 AL 28 DE JULIO	JUEGOS RECREATIVOS BAJO TECHO	BIBLIOTECA CENTRAL HORARIO POR CONFIRMAR
14 DE JULIO	MALETA VIAJERA. PROGRAMA MCA ANTOFAGASTA	BIBLIOTECA NORTE 15:00 HORAS
14 DE JULIO AL 01 DE AGOSTO	EXPOSICIÓN “CICATRIZ”	GALERÍA DE ARTE PABLO NERUDA
15 DE JULIO	MALETA VIAJERA. CORREOS DE CHILE	BIBLIOTECA CENTRAL 15:00 HORAS
17 DE JULIO	MALETA VIAJERA. ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CALAMA	BIBLIOTECA CENTRAL 11:00 A 12:30 HORAS
17 DE JULIO	MALETA VIAJERA. CESFAM NORTE	BIBLIOTECA NORTE 10:00 HORAS
17 DE JULIO	MALETA VIAJERA. PROGRAMA FAMILIA	BIBLIOTECA NORTE 11:00 HORAS
21 AL 27 DE JULIO	XIV FESTIVAL NACIONAL DE TEATRO DE INVIERNO DE CALAMA. FENTIC 2025	TEATRO MUNICIPAL 19:00 HORAS
22 DE JULIO	CHARLA Y TALLER DE ARQUEOASTRONOMÍA. LICEO DOMINGO LATRILLE TOCOPILLA	MUSEO DE LASANA 11:00 HORAS
23 DE JULIO	CHARLA Y TALLER DE ARQUEOASTRONOMÍA	MUHNAL 10:00 HORAS
24 DE JULIO	CHARLA Y TALLER DE PALEONTOLOGÍA, LICEO TP-CH MARÍA ELENA	MUHNAL 11:00 HORAS
24 DE JULIO	CUENTOS Y YOGA. HOGAR DE ANCIANOS SAN JOSÉ	BIBLIOTECA CENTRAL 15:00 A 16:30 HORAS
24 DE JULIO	MALETA VIAJERA. HOGAR DE ANCIANOS SAN JOSÉ	BIBLIOTECA CENTRAL 15:00 A 16:30 HORAS
25 DE JULIO	MALETA VIAJERA. JARDÍN INFANTIL COLEGIO ADVENTISTA	BIBLIOTECA CENTRAL 10:30 HORAS
25 DE JULIO	MALETA VIAJERA. CAJA DE COMPENSACIÓN LA ARAUCANA	BIBLIOTECA CENTRAL 15:00 A 16:00 HORAS
25 DE JULIO	MALETA VIAJERA. AULA HOSPITALARIA	BIBLIOTECA NORTE 10:00 HORAS

25 DE JULIO	TERTULIA LITERARIA. "LA ZONA ROJA" DE SILVIA VECCHINI	BIBLIOTECA NORTE 17:00 HORAS
27 DE JULIO	TOUR DEL VINILO	GALERÍA DE ARTE PABLO NERUDA 11:00 A 17:00 HORAS
28 DE JULIO	MALETA VIAJERA. COLEGIO CHUQUICAMATA.	BIBLIOTECA CENTRAL 11:00 A 12:00 HORAS
29 DE JULIO	CUENTACUENTOS. JARDÍN INFANTIL CARIÑOSITOS	BIBLIOTECA CENTRRAL 10:00 A 11:00 HORAS
30 DE JULIO	MALETA VIAJERA. A-25 ELEUTERIO RAMÍREZ	BIBLIOTECA CENTRAL 12:30 A 13:00 HORAS
30 DE JULIO	MALETA VIAJERA. PRAIS	BIBLIOTECA CENTRAL 11:00 A 12:00 HORAS
31 DE JULIO	MALETA VIAJERA. PAI	BIBLIOTECA CENTRAL 10:30 A 11:30 HORAS
31 DE JULIO	MALETA VIAJERA. ESCUELA DE PÁRVULOS TIerno AMANECER	BIBLIOTECA CENTRAL 14:30 A 15:30 HORAS

CARTELERA CULTURAL AGOSTO CORPORACIÓN DE CULTURA Y TURISMO DE CALAMA

1 DE AGOSTO	TOUR PARQUE EL LOA	PARQUE EL LOA 10:00 HORAS
DEL 4 ALL 22 DE AGOSTO	EXPOSICIÓN COLEGIO LEONARDO DA VINCI	GALERÍA DE ARTE PABLO NERUDA 09:00 A 17:00 HORAS
4 DE AGOSTO	PROGRAMA MÁS AMA CESFAM NORTE	BIBLIOTECA NORTE 10:30 HORAS
DEL 4 AL 8 DE AGOSTO	FERIA DE LA BIODIVERSIDAD	PLAZA 23 DE MARZO 10:00 A 17:00 HORAS
DEL 4 AL 29 DE AGOSTO	ALFABETIZACIÓN DIGITAL	BIBLIOTECA NORTE 15:30 A 17.00 HORAS
5 DE AGOSTO	MALETA VIAJERA RESIDENCIA FAMILIR CASA ESPERANZA	BIBLIOTTECA NORTE 15:00HORAS
5 DE AGOSTO	VISITA LICEO DOMINGO LATRILLE DE TOCOPILLA	MUSEO DE LASANA
6 DE AGOSTO	MALETA VIAJERA SINTEC CHILE	BIBLIOTECA NORTE 15:00

6 DE AGOSTO	TALLER DE TAI-CHI PRÁCTICO DE SECUENCIAS BASICAS DE TAI-CHI	BIBLIOTECA NORTE 11:00 A 12:00 HORAS
6 DE AGOSTO	CUENTACUENTOS ESCUELA DE LENGUAJE CAMINO DE AMOR	BIBLIOTECA NORTE 10:00 Y 14:30 HORAS
6 DE AGOSTO	CUENTA CUENTOS SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL CRECIENDO JUNTOS	BIBLIOTECA CENTRAL 10:00 A 11:00 HORAS
6 Y 7 DE AGOSTO	TOUR EN CHIU-CHIU	CHIU-CHIU 8:30 A 13.00 HORAS
7 DE AGOSTO	MALETA VIAJERA ESCUELA DE LENGUAJE CAMINO DE AMOR	BIBLIOTECA NORTE 10:30 HORAS
7 DE AGOSTO	TALLER DE TAI-CHI PRÁCTICO DE SECUENCIAS BASICAS DE TAI-CHI	BIBLIOTECA NORTE 9:30 Y 10:45
8 DE AGOSTO	DÍA MUNDIAL DEL FOLCLORE VOZ DEL LOA	ESTADIO TECHADO 16:00 HORAS
8 DE AGOSTO	CUENTACUENTOS JARDÍN INFANTIL NIDITO DE ÁNGEL	BIBLIOTECA CENTRAL 10:30 A 11:30
8 DE AGOSTO	CUENTA CUENTOS CESFAM CENTRAL	BIBLIOTECA NORTE 9:30 HORAS
9 y 19 DE AGOSTO	TOUR ESTADIO ZORROS DEL DESIERTO	ESTADIO ZORRO DEL DESIERTO 10:00 HORAS
11 DE AGOSTO	MALETA VIAJERA AULA HOSPITALARIA	BIBLIOTECA NORTE 11:30 HORAS
12 DE AGOSTO	CUENTA CUENTOS ESCUELA DE PÁRVULOS ANSCO	BIBLIOTECA CENTRAL 10:00 A 11:00 HORAS
12 DE AGOSTO	ETNOASTRONOMÍA EN REALIDAD VIRTUAL	TAMBO CKEPNITUR 09:30 HORAS
13 DE AGOSTO	TERTULIA PATRIMONIAL "CALAMA EN EL TIEMPO" ADULTOS MAYORES DE CONSULTORIO CENTRAL	BIBLIOTECA CENTRAL 10:00 A 11:00 HORAS
13 DE AGOSTO	TALLER DE TAI-CHI PRACTICO DE SECUENCIAS BASICAS DE TAI-CHI	BIBLIOTECA NORTE 11:00 A 12:00
13 DE AGOSTO	CUENTA CENTOS ESCUELA DE PÁRVULOS PAPELUCHO	BIBLIOTECA NORTE 10:00 Y 15:00 HORAS

Cuenta Pública
2025

13 Y 14 DE AGOSTO	TOUR EN CHIU-CHIU	CHIU-CHIU 8:30 A 13.00 HORAS
13 Y 14 DE AGOSTO	ETNOASTRONOMIA EN REALIDAD VIRTUAL	TAMBO CKEPNITUR 10:00 A 13:00 HORAS
14 DE AGOSTO	TALLER DE TAI-CHI PRACTICO DE SECUENCIAS BÁSICAS DE TAI-CHI	BIBLIOTECA NORTE 9:30 Y 10:45
14 DE AGOSTO	CUENTA CUENTOS JARDÍN INFANTIL DESIERTO DE COLORES	BIBLIOTEC CENTRAL 10:00 A 11:00
14 DE AGOSTO	MALETA VIAJERA PROGRAMA MCA ANTOFAGASTA	BIBLIOTECA NORTE 15:00 HORAS
14 DE AGOSTO	TOUR CHUQUICAMATA	CHUQUICAMATA 11:30 HORAS
16 DE AGOSTO	VINYL STORE	GALERÍA DE ARTE PABLO NERUDA
18 DE AGOSTO	MALETA VIAJERA CESFAM NORTE	BIBLIOTECA NORTE 10:00 HORAS
18 DE AGOSTO	MALETA VIAJERA PROGRAMA FAMILIAR	BIBLIOTECA NORTE 11:00 HORAS
19 DE AGOSTO	TALLER DE CUENTOS "LAS EMOCIONES A FLOR DE PIEL" CENTRO DIURNO CKONTI	BIBLIOTECA CENTRAL 10:00 A 11:00 HORAS
19 DE AGOSTO	CUENTACUENTOS COLEGIO ECOLOGICO MONTESSORI	BIBLIOTEC NORTE 10:00 HORAS
20 DE AGOSTO	TALLER DE TAI-CHI PRACTICO DE SECUENCIAS BÁSICAS DE TAI-CHI	BIBLIOTECA NORTE 11:00 A 12:00
20 DE AGOSTO	VISITA GUIADA A LA BIBLIOTECA JÁRDIN INFANTIL NIDITO DE ANGEL	BIBLIOTECA CENTRAL 10:00 A 11:00 HORAS
20 DE AGOSTO	MALETA VIAJERA CORREOS DE CHILE	BIBLIOTECA CENTRAL 15:00 A 16:00 HORAS
20 Y 21 DE AGOSTO	TOUR EN CHIU-CHIU	CHIU-CHIU 8:30 A 13.00 HORAS
21 DE AGOSTO	TALLER DE TAI-CHI PRÁCTICO DE SECUENCIAS BÁSICAS DE TAI-CHI	BIBLIOTECA NORTE 9:30 A 10.45

21 DE AGOSTO	CUENTOS Y YOGA HOGAR DE ANCIANOS SAN JOSÉ	BIBLIOTECA CENTRAL 15:00 A 16:00 HORAS
22 DE AGOSTO	MALETA VIAJERA COLEGIO CHUQUICAMATA	BIBLIOTECA CENTRA 11:00 A 12:00 HORAS
22 DE AGOSTO	TOUR EDUCACIONAL PARQUE EL LOLA	PARQUE EL LOA 9:30 A 14:30 HORAS
23 DE AGOSTO	DIA DEL PATRIMONIO DE NIÑOS Y NIÑAS	LUGAR POR DEFINIR
23 Y 24 DE AGOSTO	RURAQ MAKI "HECHO A MANO"	PARQUE EL LOA 10:00 A 19:30 HORAS
25 DE AGOSTO	MALETA VIAJERA JARDÍN INFANTIL TIERNO AMANECER	BIBLIOTECA CENTRAL 14:30 A 15.30
25 DE AGOSTO	MALETA VIAJERA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CALAMA	BIBLIOTECA CENTRAL 11:00 A 12:30 HORAS
25 DE AGOSTO AL 12 DE SEPTIEMBRE	EXPOSICIÓN TELETÓN CALAMA	GALERÍA DE ARTE PABLO NERUDA 09:00 A 17:00 HORAS
26 DE AGOSTO	MALETA VIAJERA LICEO ELEUTERIO RAMIREZ	BIBLIOTECA CENTRAL 12:30 A 13:00 HORAS
26 DE AGOSTO	TERTULIA PATRIMONIAL "CALAMA EN EL TIEMPO" MAS AMA CESFAM NORTE	BIBLIOTECA NORTE 15:30 HORAS
26 DE AGOSTO	INTERVENCIÓN EN AEROPUERTO	TAMBO CKEPNITUR 10:00 A 13:00 HORAS
26 Y 27 DE AGOSTO	EXPRESATE	TEATRO MUNICIPAL 18:00 HORAS
27 DE AGOSTO	MALETA VIAJERA PROGRAMA DE REPARACIÓN DE INTEGRACIÓN INTEGRAL DE SALUD Y DERECHOS HUMANOS	BIBLIOTECA CENTRAL 11:00 A 12:00 HORAS
27 DE AGOSTO	TALLER DE TAI-CHI PRÁCTICO DE SECUENCIAS BÁSICAS DE TAI-CHI	BIBLIOTECA NORTE 11:00 A 12:00 HORAS
27 Y 28 DE AGOSTO	TOUR EN CHIU-CHIU	CHIU-CHIU 8:30 A 13.00 HORAS

28 Y 29 DE AGOSTO	5° CONGRESO NACIONAL DE MUNICIPALIDADES TURÍSTICAS	
28 DE AGOSTO	MALETA VIAJERA PROGRAMA AMBULATORIO INTENSIVO (PAI)	BIBLIOTECA CENTRAL 10:30 A 11:30 HORAS
28 DE AGOSTO	TERTULIA LITERARIA DE LA OBRA “ AMERICANAH DE LA AUTORA CHIMAMANDA NGOZI ADICHIE ”	BIBLIOTECA CENTRAL 17:00 A 19:00 HORAS
28 DE AGOSTO	TALLER DE TAI-CHI PRACTICO DE SECUENCIAS BÁSICAS DE TAI-CHI	BIBLIOTECA NORTE 9:30 A 10:45
29 DE AGOSTO	TERTULIA LITERARIA: OBRA “ LA CHICA QUE LO TENÍA TODO”, DE LA AUTORA JESSICA KNOL	BIBLIOTECA NORTE 17:00 A 18:00 HORAS

CARTELERA CULTURAL
CALAMA

SEPTIEMBRE CORPORACION DE CULTURA Y TURISMO DE

1 DE SEPTIEMBRE	EXPOSICIÓN “PURO CHILE”	MUHNAL 09:00 A 18:00 HORAS
1 AL 16 DE SEPTIEMBRE	FERIA PASAJE PABLO NERUDA	PASAJE PABLO NERUDA 10:00 A 17:00 HORAS
2 DE SEPTIEMBRE	AÑORANZA DE LOS CUENTOS. PERSONAS MAYORES CARITAS CHILE	BIBLIOTECA CENTRAL 15:00 A 16:00 HORAS
2 DE SEPTIEMBRE	MALETA VIAJERA. CARITAS CHILE	BIBLIOTECA CENTRAL 16:00 A 16:30 HORAS
3, 10 Y 24 DE SEPTIEMBRE	TALLER DE TAI-CHI	BIBLIOTECA NORTE 11:00 A 12:00 HORAS
4 DE SEPTIEMBRE	CUENTACUENTOS. ESCUELA PEDRO VERGARA KELLER	BIBLIOTECA CENTRAL 10:00 A 11:00 HORAS
4, 11 Y 25 DE SEPTIEMBRE	TALLER DE TAI-CHI	BIBLIOTECA NORTE 16:00 A 16:45 HORAS
5 DE SEPTIEMBRE	DÍA DE LA MUJER INDÍGENA	REDES SOCIALES CCTC
5 DE SEPTIEMBRE	MALETA VIAJERA. COLEGIO ADVENTISTA	BIBLIOTECA CENTRAL 10:30 HORAS
5 DE SEPTIEMBRE	LA RUTA DE LOS BAILES	BIBLIOTECA NORTE 11:00 A 16:00 HORAS

5 DE SEPTIEMBRE	MALETA VIAJERA. ESCUELA DE PÁRVULOS TIERNO AMANECER	BIBLIOTECA CENTRAL 14:30 A 15:30 HORAS
5 DE SPETIEMBRE	MALETA VIAJERA. CESFAM NORTE	BIBLIOTECA NORTE 15:00 HORAS
8 DE SEPTIEMBRE	MALETA VIAJERA. ESCUELA LENGUAJE CAMINO DE AMOR	BIBLIOTECA NORTE 15:00 HORAS
9 DE SEPTIEMBRE	MUSEO VISITA TU ESCUELA. ESCUELA DE QUILLAGUA	
9 DE SEPTIEMBRE	MALETA VIAJERA. COLEGIO CHUQUICAMATA	BIBLIOTECA CENTRAL 11:00 A 12:00 HORAS
9 DE SEPTIEMBRE	MALETA VIAJERA. SINTEC CHILE	BIBLIOTECA NORTE 15:30 HORAS
11 DE SEPTIEMBRE	MALETA VIAJERA. AULA HOSPITALARIA	BIBLIOTECA NORTE 16:30 HORAS
16 DE SEPTIEMBRE	MALETA VIAJERA. CORREOS DE CHILE	BIBLIOTECA CENTRAL 15:00 A 16:00 HORAS
22 DE SEPTIEMBRE	MALETA VIAJERA. CESFAM NORTE	BIBLIOTECA NORTE 11:00 HORAS
23 DE SEPTIEMBRE	MALETA VIAJERA.PROGRAMA FAMILIA	BIBLIOTECA NORTE 10:30 HORAS
23 DE SEPTIEMBRE	CUENTOS VS EMOCIONES. PERSONAS MAYORES CESFAM CENTRAL	BIBLIOTECA CENTRAL 10:00 A 11:00 HORAS
23 DE SEPTIEMBRE	CUENTACUENTOS. ESCUELA CLAUDIO ARRAU	BIBLIOTECA NORTE 10:30 HORAS
23 Y 24 DE SEPTIEMBRE	TOUR CHIU CHIU. FUNDACIÓN AMÉRICA SOLIDARIA	CHIU CHIU
24 DE SEPTIEMBRE	MALETA VIAJERA. PROGRAMA AMBULATORIO INTENSIVO	BIBLIOTECA CENTRAL 11:30 A 12:30 HORAS
25 DE SEPTIEMBRE	CHARLA ARQUEOLOGÍA "PREHISTORIA ATACAMEÑA"	MUHNAL 11:00 HORAS
25 DE SEPTIEMBRE	AÑORANZA DE LOS CUENTOS. HOGAR DE ANCIANOS SAN JOSÉ	BIBLIOTECA CENTRAL 15:00 A 16:00 HORAS
25 DE SEPTIEMBRE	MALETA VIAJERA. HOGAR DE ANCIANOS SAN JOSÉ	BIBLIOTECA CENTRAL 15:00 A 16:00 HORAS
25 DE SEPTIEMBRE	CUENTACUENTOS. RESIDENCIA FAMILIAR ESPERANZA	BIBLIOTECA NORTE 15:30 HORAS
25 DE SEPTIEMBRE	MALETA VIAJERA. PROGRAMA MCA ANTOFAGASTA	BIBLIOTECA NORTE 12:00 HORAS

Cuenta Pública
2025

25 DE SEPTIEMBRE	TOUR ESTADIO MUNICIPAL ZORROS DEL DESIERTO. CLUB DEPORTIVO ALIANZA JUNIOR	ESTADIO ZDD 10:00 HORAS
25 DE SEPTIEMBRE	TOUR CHUQUICAMATA EN LOS 60'S	CHUQUICAMATA 11:30 HORAS
26 DE SEPTIEMBRE	MALETA VIAJERA. ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CALAMA	BIBLIOTECA CENTRAL 11:00 A 12:30 HORAS
26 DE SEPTIEMBRE	TERTULIA LITERARIA. "TOKIOS BLUE" DE HARUKI MARAKAMI	BIBLIOTECA CENTRAL 17:00 A 19:00 HORAS
26 DE SEPTIEMBRE	TERTULIA LITERARIA. "BAJO LA MISMA ESTRELLA" DE JOHN GREEN	BIBLIOTECA NORTE 17:00 A 19:00 HORAS
26 DE SEPTIEMBRE	CELEBRACIÓN DÍA MUNDIAL DEL TURISMO	INACAP CALAMA HORARIO POR CONFIRMAR
29 DE SEPTIEMBRE	CUENTOS VS EMOCIONES. ADULTOS MAYORES CARITAS CHILE PARROQUIA JESUS OBRERO	BIBLIOTECA CENTRAL 16:30 A 17:30 HORAS
29 DE SEPTIEMBRE	TALLER DE CUENTACUENTOS	BIBLIOTECA NORTE 10:30 HORAS
30 DE SEPTIEMBRE	TOUR ESTADIO MUNICIPAL ZORROS DEL DESIERTO. PROGRAMA FAMILIA MUNICIPALIDAD DE CALAMA	ESTADIO ZDD 10:00 HORAS
30 DE SEPTIEMBRE	MALETA VIAJERA. LICEO ELEUTERIO RAMÍREZ	BIBLIOTECA CENTRAL 15:00 A 16:00 HORAS
30 DE SEPTIEMBRE	MALETA VIAJERA. PRAIS	BIBLIOTECA CENTRAL 11:00 A 12:00 HORAS

PROGRAMA FIESTAS PATRIAS 2025

9, 16 Y 24 DE AGOSTO	TALLERES MASIVOS DE CUECA	PASEO PEATONAL RAMÍREZ 12:00 HORAS
1 DE SEPTIEMBRE	PRESENTACIÓN PROGRAMA FIESTAS PATRIAS	SALÓN DE HONOR IMC 11:00 HORAS
2 DE SEPTIEMBRE	IZAMIENTO PABELLÓN PATRIO	MONOLITO TOPATER 12:00 HORAS
3 DE SEPTIEMBRE	ESQUINAZO COMUNITARIO IMC	PARQUE MANUEL RODRÍGUEZ 17:00 HORAS
4 DE SEPTIEMBRE	CONCIERTO ORFEÓN EJÉRCITO DE CHILE	TEATRO MUNICIPAL 17:00 HORAS

2,3,4,8,9,10,11,24,25 Y 26 DE SEPTIEMBRE	ESQUINAZOS BARRIALES	DISTINTOS PUNTOS DE LA COMUNA 17:00 HORAS
12 DE SEPTIEMBRE	PAÑUELOS AL VIENTO	GRANADEROS CON HURTADO DE MENDOZA 12:00 HORAS
13 DE SEPTIEMBRE	FIESTA DE LA CHILENIDAD	POLIDEPORTIVO ALEMANIA 14:00 A 18:00 HORAS
16 DE SEPTIEMBRE	INAUGURACIÓN RAMADAS POPULARES	EX FINCA SAN JUAN 18:00 HORAS
16,17,18,19,20 Y 21 DE SEPTIEMBRE	RAMADAS POPULARES	EX FINCA SAN JUAN 16:00 HORAS

CARTELERA CULTURAL OCTUBRE CORPORACIÓN DE CULTURA Y TURISMO DE CALAMA

01 DE OCTUBRE	TERTULIA PATRIMONIAL	BIBLIOTECA CENTRAL 15:00 A 16:00 HORAS
01,08,15,22,29 DE OCTUBRE	TALLER DE TAICHI	BIBLIOTECA NORTE 11:00 A 22:00 HORAS
02 DE OCTUBRE	MALETA VIAJERA ESCUELA DE PARVULOS PAPELUCHO	BIBLIOTECA NORTE 10:30 HORAS
02,09,16,23,30 DE OCTUBRE	TALLER DE TAICHI	BIBLIOTECA NORTE 16:00 A 16:45 HORAS
03 DE OCTUBRE	MALETA VIAJERA JARDIN INFANTIL COLEGIO ADVENTISTA	BIBLIOTECA CENTRAL 10:30 A 11:30 HORAS
03 DE OCTUBRE	MALETA VIAJERA CHILE ATIENDE IPS	TEATRO MUNICIPAL DE CALAMA 19:00 HORAS
04 DE OCTUBRE	CONCIERTO DÍA DE LA MÚSICA CHILENA BARROCO ANDINO Y CALAMBANDA	TEATRO MUNICIPAL DE CALAMA 1:00 HORAS
05 DE OCTUBRE	CONCIERTO DÍA DE LA MÚSICA CHILENA BARROCO ANDINO Y CALAMBANDA	IGLESIA SAN PEDRO DE ATACAMA 13:00 HORAS
06,07,08 DE OCTUBRE	CHARLAS Y TALLERES DE ARQUEOASTRONOMÍA	POR CONFIRMAR
06 DE OCTUBRE	CUENTOS Y EMOSIONES CARITAS CHILE	BIBLIOTECA CENTRAL 16:30 A 17:30 HORAS
06 AL 24 DE OCTUBRE	"CALAMA DE ENSUEÑO" JACQUELINE HIDALGO YANEZ	GALERÍA DE ARTE PABLO NERUDA
07 DE OCTUBRE	CUENTACUENTOS JARDIN INFANTIL LEONARDO DA VINCI	BIBLIOTECA CENTRAL 10:00 A 11:00 HORAS
07 DE OCTUBRE	CUENTACUENTOS SAINT PATRICK SCHOOL	BIBLIOTECA NORTE 10:30 Y 15:00 HORAS
07 DE OCTUBRE	AÑORANZA DE LOS CUENTOS: CARITAS CHILE	BIBLIOTECA CENTRAL 15:00 A 16:00 HORAS
07 DE OCTUBRE	MALETA VIAJERA CARITAS CHILE	BIBLIOTECA CENTRAL 16:00 A 16:30 HORAS

09 DE OCTUBRE	TERTULIA PATRIMONIAL LICEO CESÁRIO AGUIRRE B-9	BIBLIOTECA NORTE 10:30 HORAS
09 DE OCTUBRE	MALETA VIAJERA ESCUELA DE PÁRVULOS TIERNO AMANECER	BIBLIOTECA CENTRAL 14:30 A 15:30 HORAS
10 DE OCTUBRE	MALETA VIAJERA COLEGIO CHUQUICAMATA	BIBLIOTECA CENTRAL 11:00 A 12:00 HORAS
10 DE OCTUBRE	ITINERANCIA ESCUELAS ARTÍSTICAS MUSICAL ALADDIN Y LA LÁMPARA MÁGICA	GIMNASIO MUNICIPAL ALTO HOSPICIO 19:30 HORAS
11 DE OCTUBRE	ITINERANCIA ESCUELAS ARTÍSTICAS MUSICAL ALADDIN Y LA LÁMPARA MÁGICA	TEATRO MUNICIPAL DE IQUIQUE 16:00 Y 19:00 HORAS
11 DE OCTUBRE	VINIL STORE	CAFÉ ARTE VICENTE HUIDOBRO 10:00 A 17:00 HORAS
14 DE OCTUBRE	CUENTACUENTOS ESCUELA DE PÁRVULOS LOS ENANITOS	BIBLIOTECA NORTE 10:30 HORAS
14 DE OCTUBRE	CUENTACUENTOS ESCUELA DE PÁRVULOS LOS ENANITOS	BIBLIOTECA NORTE 15:00 HORAS
14 DE OCTUBRE	FOMENTO LECTOR CLUB DE LECTORES ELEUTERIO RAMÍREZ MOLINA	BIBLIOTECA CENTRAL 11:00 A 12:00 HORAS
15 DE OCTUBRE	TERTULIA PATRIMONIAL “CALAMA EN EL TIEMPO” CESFAN ALEMANIA	BIBLIOTECA CENTRAL 15:00 A 16:00 HORAS
16 DE OCTUBRE	CUENTACUENTOS JARDÍN INFANTIL PLANETA TIERRA 1	BIBLIOTECA CENTRAL 10:00 A 11:00 HORAS 15:00 A 16:00 HORAS
17 DE OCTUBRE	MALETA VIAJERA CORREOS DE CHILE	BIBLIOTECA CENTRAL 15:00 A 16:00 HORAS
17 DE OCTUBRE	GALA DE PEQUEÑOS ARTISTAS ESCUELA DE DANZA	TEATRO MUNICIPAL DE CALAMA 18:00 HORAS
18 DE OCTUBRE	GALA DE PEQUEÑOS ARTISTAS ESCUELA DE MÚSICA CALAMBANDA	TEATRO MUNICIPAL DE CALAMA 19:00 HORAS

20 AL 25 DE OCTUBRE	ITINERANCIA CORFOBAE CHILOÉ ESCUELA DE MUSICA CALAMBANDA	
21 DE OCTUBRE	TALLER DE CUENTACUENTOS FUNCIONARIAS JARDÍN INFANTIL LAS ARDILLAS	BIBLIOTECA CENTRAL 15:00 A 16:00 HORAS
22 DE OCTUBRE	MALETA VIAJERA CESFAN NORTE	BIBLIOTECA NORTE 11:00 HORAS
22 DE OCTUBRE	CUENTOS Y EMOSIONES CARITAS CHILE	BIBLIOTECA CENTRAL 15:30 A 16:30 HORAS
22 DE OCTUBRE	MALETA VIAJERA PROGRAMA FAMILIAR	BIBLIOTECA NORTE 10:30 HORAS
22 DE OCTUBRE	GALA PEQUEÑOS ARTISTAS ESCUELA DE TEATRO “ALICIA EN LAS MARAVILLAS” Y “LA OTRA CAPERUZA”.	TEATRO MUNICIPAL DE CALAMA 19:00 HORAS
22 DE OCTUBRE	CHARLAS Y TALLERES DE PALEONTOLOGÍA	ESCUELA BÁSICA VADO DE TOPATER
23 DE OCTUBRE	GALA PEQUEÑOS ARTISTAS ESCUELA DE TEATRO “OZ DETRÁS DEL ARCOÍRIS”	TEATRO MUNICIPAL DE CALAMA 19:00 HORAS
23 DE OCTUBRE	MALETA VIAJERA ESCUELA DE LENGUAJE CAMINITO DE AMOR	BIBLIOTECA NORTE 10:30 HORAS
23 DE OCTUBRE	AÑORANZA DE LOS CUENTOS HOGAR SAN JOSE	BIBLIOTECA CENTRAL 15:00 A 16:00 HORAS
23 DE OCTUBRE	MALETA VIAJERA HOGAR SAN JOSE	BIBLIOTECA CENTRAL 15:00 A 16:00 HORAS
24 DE OCTUBRE	MALETA VIAJERA PROGRAMA MCA ANTOFAGASTA	BIBLIOTECA NORTE 10:30 HORAS
24 DE OCTUBRE	LANZAMIENTO DE LIBRO: “LA COMPAÑÍA DEL VALOR” DEL AUTOR LOCAL SANTIAGO BUGUEÑO ANDRADE	BIBLIOTECAS 17:30 HORAS
26 DE OCTUBRE	SEMINARIO DE TURISMO DÍA INTERNACIONAL DEL TURISMO	INACAP CALAMA POR CONFIRMAR

26 DE OCTUBRE	TOUR DEL VINO	CAFÉ ARTE VICENTE HUIDOBRO 10.00 A 17.00 HORAS
27 DE OCTUBRE	COLEGIO CHUQUICAMATA	GALERIA DE ARTE PABLO NERUDA
27 Y 28 DE OCTUBRE	CHEF NORTE	INACAP CALAMA POR CONFIRMAR
27 AL 29 DE OCTUBRE	XVI CONGRESO CHILENO DE HERPETOLOGÍA	SALÓN MULTIPROPÓSITO DE LA CCT
27 DE OCTUBRE	MALETA VIAJERA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CALAMA	BIBLIOTECA CENTRAL 11:00 A 12:30 HORAS
27 DE OCTUBRE	MALETA VIAJERA RESIDENCIA FAMILIA CASA ESPERANZA	BIBLIOTECA NORTE 15:00 HORAS
28 DE OCTUBRE	MALETA VIAJERA LICEO ELEUTERIO RAMÍREZ	BIBLIOTECA CENTRAL 11:00 A 12:00 HORAS
28 DE OCTUBRE	MALETA VIAJERA SINTEC CHILE	BIBLIOTECA NORTE 15:30 HORAS
28 DE OCTUBRE	TERTULIA LITERARIA OBRA "TENEBRIS VENI: VIDA EN LAS SOMBRAS" DEL AUTOR MIGUEL ÁNGEL CONTRERAS. .	BIBLIOTECA CENTRAL 17:00 A 19:00 HORAS
29 DE OCTUBRE	MALETA VIAJERA PROGRAMA PRAIS	BIBLIOTECA CENTRAL 11:00 A 12:00 HORAS
29 DE OCTUBRE	CUENTOS Y EMOSIONES ADULTOS MAYORES CESFAN ALEMANIA	BIBLIOTECA CENTRAL 15:00 A 16:00 HORAS
29 DE OCTUBRE	MALETA VIAJERA AULA HOSPITALARIA	BIBLIOTECA NORTE 16:30 HORAS
29 Y 30 DE OCTUBRE	EL MUSEO VISITA TU ESCUELA COLEGIO SAN NICOLÁS	
30 DE OCTUBRE	MALETA VIAJERA PPROGRAMA AMBULATORIO INTENSIVO (PAI)	BIBLIOTECA CENTRAL 10:30 A 11:30 HORAS
30 DE OCTUBRE	TERTULIA LITERARIA DE LA OBRA "CINCO ESQUINAS" DEL AUTOR MARIO VARGAS LLOSA.	BIBLIOTECA NORTE 17:00 HORAS

CARTELERA CULTURAL NOVIEMBRE CORPORACIÓN DE CULTURA Y TURISMO DE CALAMA

28 DE OCTUBRE AL 14 DE NOVIEMBRE	"CREATIVIDAD Y COLORES 2025" COLEGIO CHUQUICAMATA	GALERIA DE ARTE PABLO NERUDA 09:00 a 13:00 HORAS 15:00 a 18:00 HORAS
5-6-7 y 14 DE NOVIEMBRE	CHARLA Y TALLER DE ARQUEOASTRONOMÍA	ESCUELA VADO DE TOPATER DIFERENTES HORARIOS
3 DE NOVIEMBRE	TERTULIA PATRIMONIAL "CALAMA EN EL TIEMPO" CESFAM ALEMANIA	BIBLIOTECA CENTRAL 15:00 A 16:00 HORAS
3 DE NOVIEMBRE	MALETA VIAJERA ESCUELA DE PARVULOS "PAPELUCHO"	BIBLIOTECA NORTE 10:30 HORAS
3-4-Y 5 DE NOVIEMBRE	5° ENCUESTRO ESTUDIANTIL DE BANDAS DE CALAMA	TEATRO MUNICIPAL 15:00 HORAS
4 DE NOVIEMBRE	FOMENTO LECTOR CLUB DE LECTURA LICEO "ELEUTERIO RAMÍREZ MOLINA"	BIBLIOTECA CENTRAL 11:00 A 12:00 HORAS
4 DE NOVIEMBRE	MALETA VIAJERA LICEO "ELEUTERIO RAMÍREZ MOLINA"	BIBLIOTECA CENTRAL 12:00 A 12:30 HORAS
4 DE NOVIEMBRE	AÑORANZA DE LOS CUENTOS CARITAS CHILE	BIBLIOTECA CENTRAL 15:00 A 16:00 HORAS
4 DE NOVIEMBRE	MALETA VIAJERA CARITAS CHILE	BIBLIOTECA CENTRAL 16:00 A 16:30 HORAS
5 DE NOVIEMBRE	TERTULIA PATRIMONIAL "CALAMA EN EL TIEMPO" FUNCIONARIOS CHILE ATIENDE- IPS	BIBLIOTECA CENTRAL 15:00 A 16:00 HORAS
5 AL 8 DE NOVIEMBRE	XV ENCUESTRO BINACIONAL DE ORQUESTAS LATINOAMERICANAS COLCHI	SANTIAGO
5 DE NOVIEMBRE	TERTULIA PATRIMONIAL "CALAMA EN EL TIEMPO" FUNCIONARIOS CHILE ATIENDE- IPS	BIBLIOTECA CENTRAL 15:00 A 16:00 HORAS

6 DE NOVIEMBRE	TERTULIA PATRIMONIAL "CALAMA EN EL TIEMPO" FUNCIONARIOS CHILE ATIENDE- IPS	BIBLIOTECA CENTRAL 15:00 A 16:00 HORAS
8 DE NOVIEMBRE	2° ENCUESTO REGIONAL DE TOBAS	ESTACIONAMIENTO LIDER GRECIA 17:00 A 19:30 HORAS
9 DE NOVIEMBRE	SESIONES EN VIVO 2.0	TEATRO MUNICIPAL 09:00 A 23:00 HORAS
10 DE NOVIEMBRE	AÑORANZA DE LOS CUENTOS ADULTOS MAYORES CESFAM ALEMANIA	BIBLIOTECA CENTRAL 15:00 A 16:00 HORAS
11 DE NOVIEMBRE	GALA FINAL DE TEATRO INFANTIL "ALICIA EN LAS MARAVILLAS " y "CAPERUZA"	TEATRO MUNICIPAL 18:00 HORAS
12 DE NOVIEMBRE	GALA FINAL DE TEATRO y CELEBRACIÓN DE LOS 10 AÑOS DE LA ESCUELA TEATRO "EL OJO" "OZ, DETRÁS DEL ARCOIRIS " y "DONDE LO ESCUCHASTE "	TEATRO MUNICIPAL 18:00 HORAS
12-24 Y 26 DE NOVIEMBRE	CHARLA DE PALEONTOLOGÍA	ESCUELA VADO DE TOPATER DIFERENTES HORARIOS
13 DE NOVIEMBRE	ANIVERSARIO 25° MUSEO DE HISTORIA NATURAL Y CULTURAL DEL DESIERTO DE ATACAMA	SALÓN DE CONFERENCIAS MUHNAL 11:00 HORAS
13 DE NOVIEMBRE	PRESENTACIÓN LIBRO "TIEMPO EN LAS TIERRAS ALTAS, SEIS DÉCADAS EN EL NORTE GRANDE"	SALÓN DE CONFERENCIAS MUHNAL 15:00 HORAS
13 DE NOVIEMBRE	ACTIVIDAD PRIMERA INFANCIA	PARQUE EL LOA 8:30 A 18:00 HORAS (PARQUE CERRADO)
13 DE NOVIEMBRE	PRIMERA GALA DESIERTO DIVERSO	ESTADIO TECHADO
13 DE NOVIEMBRE	CUENTA CUENTOS JARDÍN INFANTIL "TTURIPAUNACKOTA"	BIBLIOTECA CENTRAL 10:00 A 11:00 HORAS 15:00 A 16:00 HORAS
14 DE NOVIEMBRE	MALETA VIAJERA COLEGIO CHUQUCAMATA	BIBLIOTECA CENTRAL

14 DE NOVIEMBRE	GALA FINAL DE DANZA NIVEL INICIAL	TEATRO MUNICIPAL 18:30 HORAS
14 Y 15 DE NOVIEMBRE	FERIA JUNTOS POR CALAMA MAS EMPRENDEDORA 2025	ESTACIONAMIENTO EASY 10:00 A 20:00 HORAS
15 DE NOVIEMBRE	GALA FINAL DE DANZA JUVENIL Y ADULTOS	TEATRO MUNICIPAL 18:30 HORAS
15 DE NOVIEMBRE	GALA SOLISTA DE ESCUELA DE MUSICA CALAMBANDA FESTIVAL SANTA CECILIA	CENTRO DE ARTE OJO DEL DESIERTO DESDE LAS 10:00 HORAS
17 DE NOVIEMBRE AL 5 DE DICIEMBRE	EXPOSICIÓN COLEGIO SAN IGNACIO	GALERIA DE ARTE PABLO NERUDA 09:00 a 13:00 HORAS 15:00 a 18:00 HORAS
18 DE NOVIEMBRE	CUENTACUENTOS ESCUELA REPÚBLICA DE BOLIVIA D-37	BIBLIOTECA NORTE 10:00 HORAS
18 DE NOVIEMBRE	CUENTACUENTOS ESCUELA DE PARVULOS "MICKEY MOUSE"	BIBLIOTECA CENTRAL 10:00 A 11:00 HORAS 15:00 A 16:00 HORAS
18 DE NOVIEMBRE	TALLER CUENTOS v/s EMOCIONES ADULTO MAYOR CONSULTORIO CENTRAL	BIBLIOTECA CENTRAL 10:00 A 11:00 HORAS
20 DE NOVIEMBRE	TERTULIA PATRIMONIAL "CALAMA EN EL TIEMPO" INACAP	BIBLIOTECA CENTRAL 10:30 A 11:30 HORAS
21 DE NOVIEMBRE	MALETA VIAJERA JARDIN INFANTIL COLEGIO ADVENTISTA	BIBLIOTECA CENTRAL 10:30 A 11:30 HORAS
21 DE NOVIEMBRE	MALETA VIAJERA ESCUELA DE PARVULOS "TIERNO AMANECER"	BIBLIOTECA CENTRAL 14:30 A 15:30 HORAS
22 DE NOVIEMBRE	FESTIVAL MUSICAL SANTA CECILIA	CENTRO DE ARTE OJO DEL DESIERTO 17:00 HORAS
25 DE NOVIEMBRE	MALETA VIAJERA LICEO "ELEUTERIO RAMÍREZ MOLINA"	BIBLIOTECA CENTRAL 11:00 A 12:00 HORAS
26 DE NOVIEMBRE	MALETA VIAJERA MUNICIPALIDAD DE CALAMA	BIBLIOTECA CENTRAL 11:00 A 12:30 HORAS

26 DE NOVIEMBRE	MUSEO VISITA TU ESCUELA	ESCUELA ESTACIÓN BAQUEDANO
27 DE NOVIEMBRE	MUSEO VISITA TU ESCUELA	COMPLEJO EDUCATIVO CARACOL, SIERRA GORDA
27 DE NOVIEMBRE	AÑORANZA DE LOS CUENTOS HOGAR DE ANCIANOS SAN JOSÉ	BIBLIOTECA CENTRAL 15:00 A 16:00 HORAS
27 DE NOVIEMBRE	CERTIFICACIÓN DE TAI-CHI	BIBLIOTECA NORTE
27, 28 Y 29 DE NOVIEMBRE	3°CUMBRE DE TURISMO REGIONAL CALAMA 2025	PARQUE EL LOA
28 DE NOVIEMBRE	MALETA VIAJERA PROGRAMA AMBULATORIO INTENSIVO (PAI)	BIBLIOTECA CENTRAL 10:30 A 11:30 HORAS
28 DE NOVIEMBRE	MALETA VIAJERA PRAIS	BIBLIOTECA CENTRAL 11:00 A 12:00 HORAS
28 DE NOVIEMBRE	TERTULIA LITERARIA NOCHE DE LECTURA Y TERROR DIFERENTES OBRAS Y AUTORES	BIBLIOTECA CENTRAL 11:00 A 12:00 HORAS
28 DE NOVIEMBRE	TERTULIA LITERARIA "EL REINO DEL DRAGÓN DE ORO" DE ISABEL ALLENDE Y CERTIFICACIÓN 2025	BIBLIOTECA NORTE 11:00 A 12:00 HORAS
28 AL 30 DE NOVIEMBRE	DANCECHALLENGUE MAGALLANES	PUNTA ARENAS
29 DE NOVIEMBRE	VINYL STORE	CAFÉ ARTE VICENTE HUIDOBRO 10:00 a 18:00 HORAS
30 DE NOVIEMBRE	TOUR DEL VINILO	CAFÉ ARTE VICENTE HUIDOBRO 10:00 a 18:00 HORAS

CULTURAL DICIEMBRE CORPORACIÓN DE CULTURA Y TURISMO DE CALAMA

	CURSO DE ALFABETIZACIÓN DIGITAL	BIBLIOTECA CENTRAL 15:00 A 17:00 HORAS
2 DE DICIEMBRE	CHARLA Y TALLER DE ARQUEASTRONOMÍA	ESCUELA VADO DE TOPATER
2 DE DICIEMBRE	AÑORANZA DE LOS CUENTOS	BIBLIOTECA CENTRAL 15:00 A 16:00 HORAS
3 DE DICIEMBRE	CHARLA DE PALEONTOLOGÍA	ESCUELA VADO DE TOPATER
4 , 5, 6, 7 Y 8 DE DICIEMBRE	PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA “REDES DE MOVILIDAD DE LAS POBLACIONES PREHISPÁNICAS E HISTÓRICAS ENTRE LA COSTA DE TOCOPILLA Y LA CUECA DEL RÍO LOA”	TRABAJO DE CAMPO
6 DE DICIEMBRE	FESTIVAL EVOLUCIÓN CALAMA URBANO	PARQUE DE LA CULTURA JOSÉ SAAVEDRA 14:00 HORAS
6 DE DICIEMBRE	DÍA DE LA MÚSICA CALAMEÑA	PLAZA 23 DE MARZO 15:00 HORAS
6 Y 7 DE DICIEMBRE	GALA ANDINA	ESTADIO TECHADO 18:00 HORAS
7 DE DICIEMBRE	TITÁN FEST	PARQUE EL LOA
10 DE DICIEMBRE	EXPOSICIÓN “LA HISTORIA DE LA NAVIDAD EN EL NORTE DE CHILE”	MUHNAL 09:00 A 13:00 HORAS 15:00 A 18:00 HORAS
11 DE DICIEMBRE	CONCIERTO DE NAVIDAD	PARQUE MANUEL RODRÍGUEZ 19:00 HORAS
12 DE DICIEMBRE	CONCIERTO NAVIDAD	PARQUE EL LOA 19:00 HORAS
13 DE DICIEMBRE	CONCIERTO NAVIDAD	PLAZA PRAT 19:00 HORAS
13 DE DICIEMBRE	MUESTRA CULTURAL COMUNIDAD DE CHUNCHURI	SEDE SOCIAL CHUNCHURI HORARIO POR DEFINIR
18 DE DICIEMBRE	CERTIFICACIÓN AÑORANZA DE LOS CUENTOS	BIBLIOTECA CENTRAL 15:00 A 16:00 HORAS

19 DE DICIEMBRE	CARAVANA NAVIDEÑA	HUAYTIQUINA/ GRANADEROS 19:00 HORAS
19 DE DICIEMBRE	CERTIFICACIÓN TERTULIAS LITERARIAS	BIBLIOTECA CENTRAL 17:00 A 19:00 HORAS
20 DE DICIEMBRE	BALLET CASCANUECES	TEATRO MUNICIPAL 19:00 HORAS
29 DE DICIEMBRE	INAUGURACIÓN GUAGUATECA	BIBLIOTECA CENTRAL HORARIO POR CONFIRMAR

ACTIVIDADES DESTACADAS CORPORACIÓN DE CULTURA Y TURISMO DE CALAMA 2025

FEBRERO/MARZO 2025
XVI CARNAVAL ANDINO “EL OASIS
AMANECE CON EL BRILLO DEL COBRE”

ABRIL 2025
GALA DÍA INTERNACIONAL DE LA DANZA
EL LAGO DE LOS CISNES

MAYO 2025
DÍA DEL PATRIMONIO
CKALAMA TINKU “ACERCAMIENTO A LA
FIESTA DE LA CRUZ”

JUNIO 2025
ROCK AL PARQUE
IX CONCIERTO DE INVIERNO
CALAMBANDA

JULIO 2025
ASTRONOMÍA EN TU BARRIO
XIV FESTIVAL NACIONAL DE TEATRO DE
INVIERNO DE CALAMA, FENTIC 2025.

AGOSTO 2025
KUY KUY “APRENDE, JUEGA Y
DIVIÉRTETE”
DÍA MUNDIAL DEL FOLCLOR

SEPTIEMBRE 2025
IZAMIENTO BANDERAS

RAMADAS POPULARES

OCTUBRE 2025
CONCIERTO DÍA DE LA MÚSICA CHILENA
ITINERANCIA “ALADDIN EL MUSICAL”

NOVIEMBRE 2025
1° GALA “DESIERTO DIVERSO”
III CUMBRE DE TURISMO REGIONAL,
CALAMA 2025

DICIEMBRE 2025
ENCENDIDO ÁRBOL DE NAVIDAD
CARAVANAS NAVIDEÑAS
ENERO 2025

MATERIA: EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CORPORACIÓN CULTURAL Y TURISMO

AÑO 2025			
I) SUBVENCION AÑO 2025 CCT: (Otorgada para funcionamiento general de la Corporación)			
Según Acuerdo	Fecha	Concepto	Monto
Acuerdo N° 325 de fecha 13.11.2024 del Honorable Concejo Municipal de Calama y Decreto Municipal General N°113/2025 de fecha 20.01.2025 que aprueba el Convenio de Subvención Municipal para la Corporación Cultural y Turismo durante el Año 2025.	20.01.2025	Funcionamiento y Operación General Institucional Año 2025.	M\$2.050.000.-
II) OTRAS SUBVENCIONES RECIBIDAS AÑO 2025: Eventos Específicos			
Según Acuerdo	Fecha	Concepto	Monto

Acuerdo N° 325 de fecha 13.11.2024 del Honorable Concejo Municipal de Calama y Decreto Municipal General N°113/2025 de fecha 20.01.2025 que aprueba el Convenio de Subvención Municipal para la Corporación Cultural y Turismo durante el Año 2025.	20.01.2025	Mes de La Familia M\$20.000.- Fiestas Patrias M\$250.000.- Aniversario de Calama M\$980.000.- Titanes Esculturales M\$90.000.- Murales Recup. Espacios M\$30.000.-	M\$1.370.000.-
Acuerdos N° 048 y N° 049 de fecha 19.02.2025, Actividades Aniv. Calama, aprobado por el Honorable Concejo Municipal de Calama y su correspondiente addendum al Convenio de Subvención para el Año 2025.	19.02.2025	Subvención Municipal Extraordinaria para potenciar y mejorar actividades insertas en el Programa 146 Aniversario de Calama; Hermoseamiento Acceso Sur de Calama.	M\$215.000.-
Acuerdos N°(s) 096, 161, 217, y 256, del Honorable Concejo Municipal. Puesta en Marcha Pladetur, Fentic 2025 y Adicionales Mes de la Familia y Fiestas Patrias. Con su correspondiente addendum al Convenio de Subvención para el Año 2025.	13.05.2025	Puesta en Marcha Pladetur, Fentic 2025 y Adicionales Mes de la Familia y Fiestas Patrias.	M\$243.310.-

Cuenta Pública
2025

Acuerdo N° 298, del Honorable Concejo Municipal. Giras, Concursos y Eventos fuera de Calama del Centro de Arte Ojo del Desierto – CAOD de la Corporación Cultural y Turismo de Calama; y su correspondiente addendum al Convenio de Subvención para el Año 2025.	08.10.2025	Giras, Concursos y Eventos fuera de Calama del Centro de Arte Ojo del Desierto – CAOD de la Corporación Cultural y Turismo de Calama	M\$60.000.-
TOTAL SUBVENCIÓN MUNICIPAL RECIBIDA 2025			M\$3.938.310.-

CONSOLIDADO ADMINISTRACIÓN SUBVENCIÓN AÑO 2025	
Recursos Humanos (Personal de planta: Áreas de Cultura, Turismo, Patrimonio, Bibliotecas Públicas y Administración)	M\$1.278.472.-
Indemnización y Finiquitos de Trabajo	M\$47.169.-
Gastos Operacionales y de Funcionamiento	M\$698.571.-
Otras Subvenciones Administradas en Eventos Específicos del año	M\$1.833.123.-
Reintegros de Fondos no utilizados	M\$80.788.-

Aportes propios a gastos de funcionamiento 2025	(-)M\$187.-
CONCILIACIÓN SUBVENCIÓN MUNICIPAL 2025	M\$3.938.310.-
<i>Fuente: Control Fondo Subvención Municipal 2025</i>	

III.5.- PROYECCIONES CORPORACION DE CULTURA Y TURISMO 2026

Continuar trabajando en la promoción y difusión de la cultura, el turismo y el patrimonio a través de sus diferentes unidades estratégicas, instancia que le ha permitido a la Corporación de Cultura y Turismo estar a la vanguardia del desarrollo artístico a nivel local, regional y nacional.

En este contexto, la entidad cultural proyecta para el año 2026 la ejecución de una cartelera cultural mensual que permita a vecinos y vecinas de la comuna tener acceso a las diferentes áreas culturales, como patrimonio, música, danza y arte, entre otros.

Además, esta corporación tiene como objetivo para el 2026 concretar proyectos de gran envergadura, todos ellos relacionados al rescate identitario de la ciudad, esto en relación con el patrimonio histórico y patrimonio minero de la zona.

IV.- DIRECTORIO

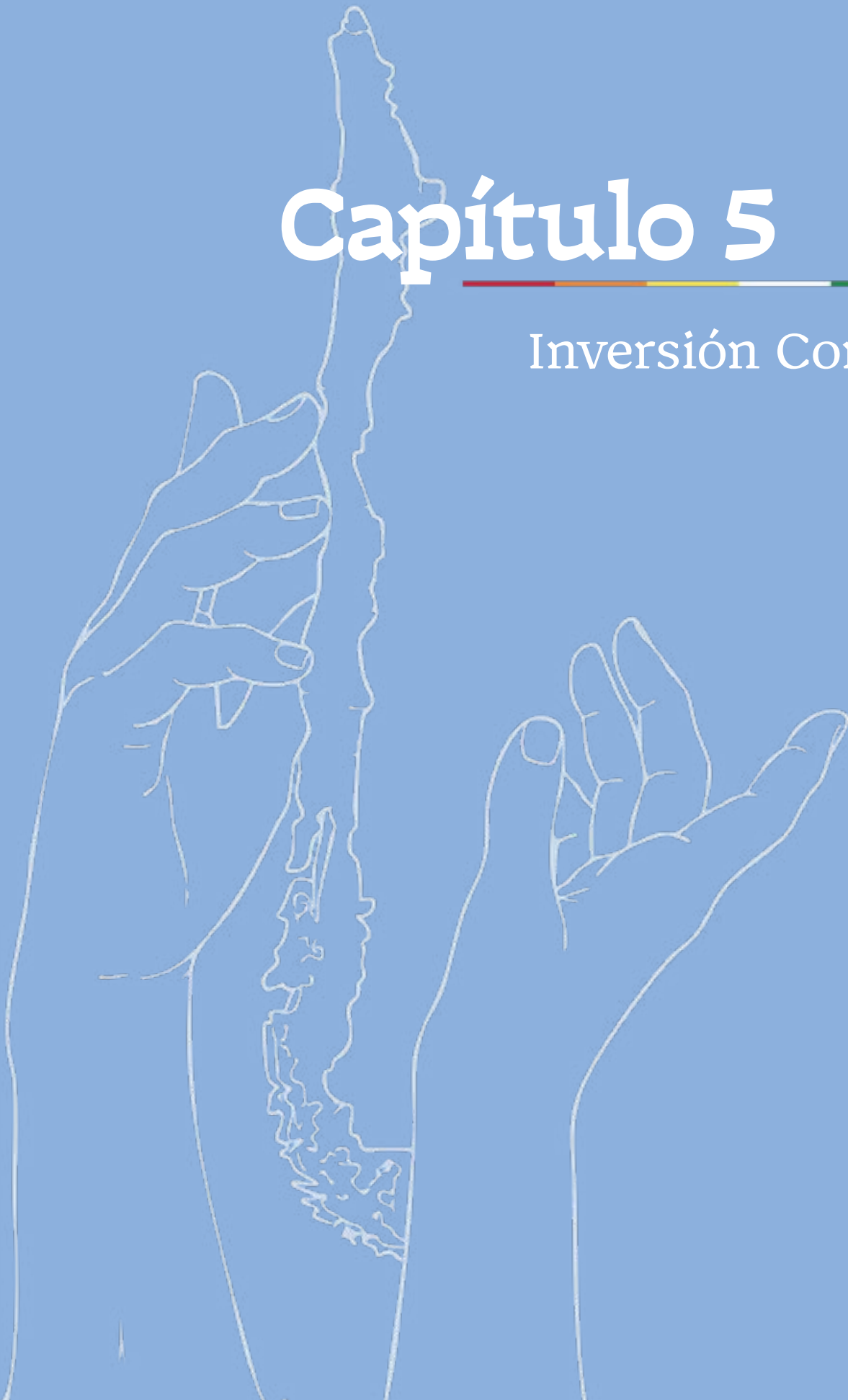
Su Directorio está compuesto por: Eliecer Chamorro Vargas, Presidente, Diana Veas Rodríguez, Secretaria, Jorge Barraza Sepúlveda, Tesorero, Jaqueline Echeverría Cortés, Primer Director y Esteban Araya Toroco, Segundo Director,





Capítulo 5

Inversión Comunal



INVERSIÓN COMUNAL

1.- LICITACIONES

En el marco de la Cuenta Pública de Gestión de la Ilustre Municipalidad de Calama, resulta fundamental dar cuenta de los procesos que permiten materializar el desarrollo comunal, especialmente aquellos vinculados al Plan de Inversiones Municipal. En este contexto, los procesos licitatorios constituyen una herramienta clave para garantizar la correcta asignación de los recursos públicos, promoviendo la transparencia y la eficiencia.

A través de estos mecanismos, la Municipalidad ha impulsado la ejecución de proyectos orientados a mejorar la calidad de vida de la comunidad, fortaleciendo la infraestructura, los servicios y el desarrollo territorial de la comuna. Cada proceso licitatorio se ha llevado a cabo en conformidad con la normativa vigente, resguardando principios fundamentales como la probidad, la igualdad de los oferentes y el uso responsable de los recursos. A continuación se presentan los principales procesos licitatorios asociados al Plan de Inversiones Municipal, que corresponden a Licitaciones Públicas y Compras Ágiles.

1.1.- LICITACIONES PÚBLICAS

Desde la Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAC), a través de su Unidad de Licitaciones, se realizaron 52 procesos de licitación pública por un monto total de **\$59.838.981.820**. El detalle de estos procesos, en orden descendente, se presenta a continuación.

ID	NOMBRE	ESTADO	MONTO ASIGNADO \$
2384-53-LE25	MEJORAMIENTO SERVICIOS SANITARIOS Y ELÉCTRICOS SKATE PARK, CALAMA	EJECUCIÓN	\$37.000.000
2384-50-LP25	MUSEO DE LA CAMISETA Y PARTIDO DE LEYENDAS EN ESTADIO MUNICIPAL ZORROS DEL DESIERTO, CALAMA	EJECUTADO	\$150.000.000
2384-49-LP25	MEJORAMIENTO ESPACIO PÚBLICO JJVV LUCILA GODOY ALCAYAGA	ADJUDICADO	\$297.000.000
2384-48-LP25	CONSERVACIÓN PLAZA VALLE DE LA LUNA	ADJUDICADO	\$205.000.000
2384-47-LE25	ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICO DS01, COMUNA DE CALAMA	EJECUTADO	\$60.000.000
2384-46-LE25	FORTALECIMIENTO ESTACIÓN MUNICIPAL CIUDADANA DE MONITOREO Y CALIDAD DE AIRE, POLIDEPORTIVO ALEMANIA, CALAMA	DESIERTO	\$60.000.000
2384-45-LP25	MEJORAMIENTO ÁREA FINANZAS, ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CALAMA	DESIERTO	\$90.000.000
2384-44-LP25	JUNTAS DE VECINOS MÁS SEGURAS PARA LA COMUNA DE CALAMA PROGRAMA SNSM23-IPSI-0029	ADJUDICADO	\$79.952.380

Cuenta Pública
2025

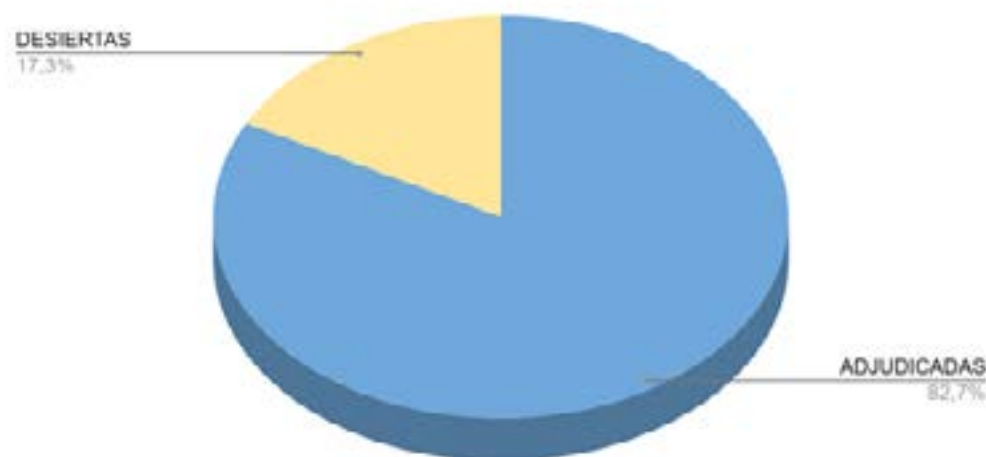
2384-43-LR25	CONSTRUCCIÓN CON RELOCALIZACIÓN EDIFICIO CONSISTORIAL, CALAMA" CÓDIGO BIP: 30129020-0, FINANCIAMIENTO F.N.D.R.	ADJUDICADO	\$38.462.129.000
2384-42-LP25	MEJORAMIENTO ESPACIO PUBLICO JV RÍO BRAVO CALAMA	ADJUDICADO	\$230.000.000
2384-41-LR25	REPOSICIÓN ALUMBRADO PÚB. BANDEJÓN AV. GRECIA CALAMA CÓD. BIP 40069745-0	ADJUDICADO	\$936.564.281
2384-40-LP25	CONSTRUCCIÓN CIERRE PERIMETRAL CONDOMINIO JARDINES DEL NORTE, CALAMA	ADJUDICADO	\$185.000.000
2384-39-LR25	CONSTRUCCION PAVIMENTOS CONVENIO DE COLABORACION ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CALAMA – CODELCO SEGUNDA	EJECUCION	\$3.680.000.000
2384-38-LE25	MANTENIMIENTO PARQUE ACUÁTICO MUNICIPAL, AÑO 2025, CALAMA	EJECUTADO	\$34.000.000
2384-37-LP25	MEJORAMIENTO DE MULTICANCHA Y SEDE LAGUNAS ANDINAS CALAMA	ADJUDICADO	\$131.000.000
2384-36-LR25	CONSTRUCCIÓN PLAZAS COMUNITARIAS CALAMA, SECTOR GLADYS MARÍN, VILLA AYQUINA Y KAMAC MAYU, CÓDIGO BIP N°40013168-0, FINANCIAMIENTO F.N.D.R.	ADJUDICADO	\$2.880.626.153
2384-35-LP25	NORMALIZACIÓN ALUMBRADO PÚBLICO PLAZA 23 DE MARZO Y PASEO RAMÍREZ, LOCALIDAD DE CALAMA, COMUNA DE CALAMA ID 2201230702-C	EJECUCION	\$117.681.222
2384-34-LP25	ASESORÍA TÉCNICA DE LA OBRA: NORMALIZACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE SISTEMA DE CONTROL DE TRÁNSITO EN CALAMA, CÓDIGO BIP 40047827-0	ADJUDICADO	\$198.520.000
2384-33-LR25	NORMALIZACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE SISTEMA DE CONTROL DE TRÁNSITO EN CALAMA, CÓDIGO BIP 40047827-0	ADJUDICADO	\$4.028.226.000
2384-32-LP25	NORMALIZACIÓN ILUMINACIÓN PÚBLICA PEATONAL ENTRE CALLE TTE MERINO Y PAMPA BLANCA PLAN CALLE SIN VIOLENCIA COMUNA DE CALAMA	EJECUCION	\$170.275.131
2384-31-LE25	REPARACIONES MENORES RECINTO FISCAL DE CALAMA	EJECUTADO	\$34.321.406
2384-30-LR25	CONTRATO DE SUMINISTRO SEÑALES VERTICALES HORIZONTALES Y MEDIDAS DE MITIGACIÓN CALAMA	EJECUCION	\$360.000.000

2384-29-LR25	CONTRATO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RESALTOS REDUCTORES DE VELOCIDAD Y BACHEO, CIUDAD DE CALAMA (SEGUNDO PROCESO)	EJECUCION	\$480.000.000
2384-28-LP25	REPOSICIÓN SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS RENE SCHNEIDER DEMOCRÁTICA CALAMA	EJECUCION	\$197.000.000
2384-27-LE25	SERVICIO DE ARRIENDO Y MONTAJE DE GRADERÍAS, FIESTA RELIGIOSA DE AYQUINA 2025, CALAMA	EJECUTADO	\$30.000.000
2384-26-LP25	CONSTRUCCIÓN ESPACIO PÚBLICO AVENIDA MATTA, CALAMA	EJECUCION	\$150.000.000
2384-25-LP25	MEJORAMIENTO MULTICANCHA JV CAMINO AL FUTURO, CALAMA	EJECUCION	\$278.000.000
2384-24-LP25	ADQUISICIÓN, TRASLADO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO GENERADOR DIESEL 450 KVA, AYQUINA	EJECUTADO	\$77.000.000
2384-23-LP25	CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL JJVV 40 CASAS VILLA EXÓTICA CALAMA	ADJUDICADO	\$257.000.000
2384-22-LP25	REC. ALUMBRADO PÚB.BARRIO BUENOS VECINOS Y AMIGOS	EJECUTADO	\$80.000.000
2384-21-LR25	CONTRATO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RESALTOS REDUCTORES DE VELOCIDAD Y BACHEO, CIUDAD DE CALAMA	EJECUCION	\$480.000.000
2384-20-LP25	ASESORÍA TÉCNICA DE LA OBRA: NORMALIZACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE SISTEMA DE CONTROL DE TRÁNSITO EN CALAMA, CÓDIGO BIP N°10047827-0	DESIERTO	\$198.520.000
2384-19-LP25	DISEÑO DE URBANIZACION SECTOR EL VERGEL CALAMA	DESIERTO	\$105.000.000
2384-18-LP25	MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL JJ.VV ESMERALDA	EJECUCION	\$89.000.000
2384-17-LP25	MEJORAMIENTO MULTICANCHA PEDRO LAGOS MARCHANT	ADJUDICADO	\$190.000.000
2384-16-LR25	CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL MIRAFLORES Y CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL VILLA EXÓTICA (SEGUNDO PROCESO)	ADJUDICADO	\$344.000.000
2384-15-LP25	REPOSICIÓN SEDE SOCIAL JJVV FRANCISCO SEGOVIA, CALAMA	EJECUCION	\$239.553.747
2384-14-LP25	MEJORAMIENTOS ESPACIOS PÚBLICOS: VILLA PORTAL DE INCA Y POBLACIÓN TOPATER	EJECUCION	\$308.000.000
2384-12-LE25	SUMINISTRO E INSTALACIÓN EMPALME TRIFÁSICO EN MEDIA TENSIÓN PARA EXTENSIÓN ALUMBRADO PÚBLICO OJO DE OPACHE, CALAMA	EJECUTADO	\$12.000.000

Cuenta Pública
2025

2384-11-LE25	SUMINISTRO DE MATERIALES PARA ACERAS Y TERMINACIONES (SEGUNDO LLAMADO)	EJECUCION	\$57.000.000
2384-10-I225	CONSTRUCCIÓN PAVIMENTOS CONVENIO IMC - CODELCO	EJECUCION	\$1.220.000.000
2384-9-LP25	SERVICIO DE INSTALACIÓN, MANTENCIÓN Y REGULARIZACIÓN DE LUMINARIAS TIPO SOL, SOLARES, RECINTOS DEPORTIVOS, PLAZAS Y SEDES SOCIALES	EJECUCION	\$294.612.500
2384-7-LE25	SUMINISTRO DE MATERIALES PARA ACERAS Y TERMINACIONES, CALAMA	DESIERTO	\$57.000.000
2384-7-LE25	CONTRATO DE SUMINISTRO GENERAL DE PLOTEO, DIGITALIZACIÓN, ESCANEADO DE PLANOS Y OTROS	DESIERTO	\$20.000.000
2384-6-LR25	CONST. PAVIMENTOS CONVENIO IMC-CODELCO	DESIERTO	\$1.220.000.000
2384-5-LP25	CONST. MULT. VILLA AYQUINA SECTOR DESCO CALAMA	EJECUCION	\$280.000.000
2384-5-LP25	TRABAJOS COMPLEMENTARIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS MALLORCA VIDA DOS Y JJVV INTI RAI, CALAMA	DESIERTO	\$65.000.000
2384-4-LP25	CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL MIRAFLORES Y CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL VILLA EXÓTICA	DESIERTO	\$328.000.000
2384-2-LP25	MEJORAMIENTO ESPACIO PÚBLICO JJVV MANUEL RODRIGUEZ	EJECUTADO	\$175.000.000
2384-1-LP25	DISEÑO Y ESPECIALIDADES PROYECTO CENTRO DE ATLETISMO EN ALTURA DE LA COMUNA DE CALAMA	EJECUCION	\$180.000.000
			\$59.838.981.820

De los 52 procesos licitatorios publicados el 2025 por la Ilustre Municipalidad de Calama, a través de su Unidad de Compra ID 2384, se identifican 43 procesos adjudicados y 9 procesos declarados desiertos, es decir el 83% de los procesos licitatorios fueron adjudicados y 17% de los procesos licitatorios fueron declarados desierto, tal como se aprecia en el siguiente gráfico.



1.2.- COMPRA ÁGIL

Durante el 2025, desde la Secretaría Comunal de Planificación (Secplac), a través de su Unidad de Licitaciones, se realizaron 23 procesos licitatorios bajo la modalidad Compra Ágil por un monto total de \$91,688,275.

A continuación se presenta el detalle de estos procesos, identificando el nombre del proceso, monto asociado, ID y orden de compra.

ID	Nombre	Monto OC	Orden de compra
2384-3-COT25	Material de Construcción Programa Quiero Mi Barrio	\$839,985	2384-20-AG25
2384-2-COT25	CONST. DE RED HÚMEDA, JV. LOS BALCONES, CALAMA.	\$3,743,740	2384-17-AG25
2384-6-COT25	OBRAS MENORES EN SEDE GABRIELA MISTRAL Y MULTICANCHA VILLA AYQUINA 14	\$4,461,900	2384-77-AG25
2384-5-COT25	ADQUISICIÓN DE 3 LICENCIAS AUTOCAD PARA SECPLAC Y DOM IMC	\$4,730,250	2384-60-AG25
2384-4-COT25	OBRAS MENORES EN POB OHIGGINS Y MULTICANCHA 21 MAYO, CALAMA	\$5,688,200	2384-58-AG25
2384-10-COT25	SERVICIO ARRIENDO DE ENCARPADO, FESTIVIDAD DE AYQUINA 2025	\$5,397,840	2384-115-AG25
2384-9-COT25	SERVICIO DE TASACIÓN TERRENO MUNICIPAL FREI BONN, CALAMA	\$290,000	2384-114-AG25
2384-7-COT25	Levantamiento Topográfico	\$1,750,000	2384-111-AG25

Cuenta Pública
2025

2384-15-COT25	Servicios Profesionales de Asesoría Técnica.	\$6,800,000	2384-148-AG25
2384-14-COT25	SERVICIO DE DIFUSIÓN EN DIARIO NACIONAL Y REGIONAL	\$6,128,500	2384-137-AG25
2384-13-COT25	OBRAS MENORES SEDE O'HIGGINS Y SEDE SOCIAL ADULTO MAYOR, CALAMA	\$5,471,137	2384-134-AG25
2384-12-COT25	CONFECCIÓN TABIQUE, DIRECCIÓN FINANZAS IMC	\$1,639,058	2384-123-AG25
2384-10-COT25	SERVICIO ARRIENDO DE ENCARPADO, FESTIVIDAD DE AYQUINA 2025	\$5,397,840	2384-115-AG25
2384-27-COT25	INSUMOS COMPUTACIONALES (TINTAS Y TONER)	\$862,560	2384-187-AG25
2384-25-COT25	REPARACIÓN TECHUMBRE DE LA SEDE SOCIAL BUENOS VECINOS	\$5,826,002	2384-173-AG25
2384-24-COT25	ADQUISICIÓN SCANNER	\$419,399	2384-163-AG25
2384-23-COT25	ACCESORIOS COMPUTACIONALES	\$126,140	2384-168-AG25
2384-22-COT25	DISEÑO DE EXTENSIÓN DE RED ELÉCTRICA PRIMERA ETAPA, CHIU CHIU.	\$6,900,809	2384-170-AG25
2384-21-COT25	TABIQUE CON PUERTA Y ESPACIO PARA CAJAS, IMC	\$6,169,069	2384-167-AG25
2384-20-COT25	DIAGNÓSTICO INTEGRAL PARA RECUPERACIÓN DE SISTEMAS SINTÉTICOS DE CANCHAS EN RECINTOS DEPORTIVOS, CALAMA	\$6,896,050	2384-162-AG25
2384-19-COT25	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES CENTRO DE LAS MUJERES, CALAMA	\$3,870,966	2384-169-AG25
2384-18-COT25	SERVICIO DE DIFUSIÓN EN DIARIO NACIONAL Y REGIONAL	\$6,128,500	2384-158-AG25
2384-17-COT25	CORTINAS ROLLER DUO PARA OFICINAS SECPLAC Y ASESORÍA URBANA IMC	\$2,150,330	2384-159-AG25
	TOTAL	\$91,688,275	

2.- FUENTES DE FINANCIAMIENTO

2.1.- PLAN DE INVERSIONES

El Plan de Inversiones Municipal, es una herramienta fundamental para el desarrollo, permite planificar, priorizar y ejecutar proyectos orientados a mejorar la calidad de vida de la comunidad calameña. Permite organizar el uso de los recursos, enfocándose en las diferentes áreas como espacios públicos, deportes, seguridad, equipamiento, energía, vialidad y transporte, entre otros.

En relación a la ejecución presupuestaria propiamente tal del Plan de Inversiones Municipales Año 2025, presentado anteriormente, es dable indicar y/o detallar lo siguiente:

PLAN INVERSIONES 2025	Pre-obligado al 31/12/2025 (*)	Devengado / Pagado al 31/12/2025	Total Gasto Comprometido al 31/12/2025	SALDO PLAN INVERSIONES AL 31/12/2025
13.988.673.048	4.701.328.856	6.237.051.730	10.938.380.586	3.050.292.462

(*) Monto validado por Acuerdos de Concejo tomados para adjudicaciones de iniciativas varias contenidas en el Plan de Inversiones Municipales.-

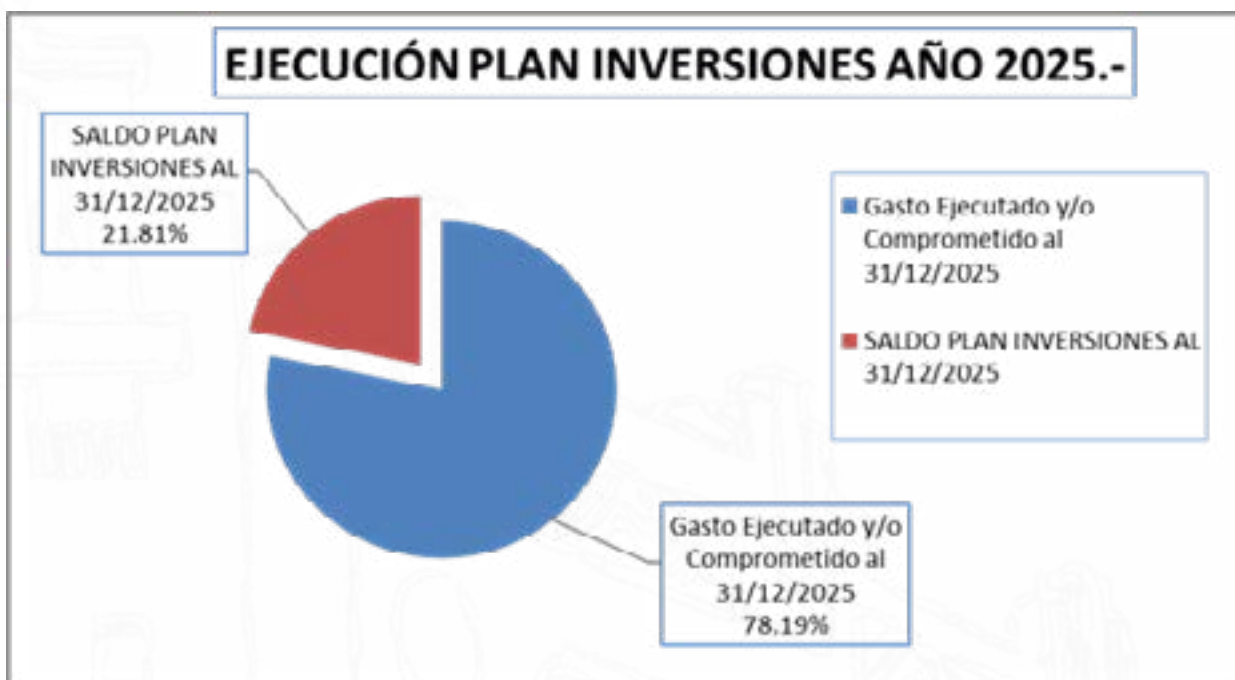
Al analizar dicha información, porcentualmente, obtenemos que del Total del Plan de Inversiones, se devengó y pagó un total de \$6.237.051.730 correspondientes a un 44.59%, a la vez existen compromisos pre-obligaciones (ratificados en la existencia de Acuerdos de Concejo al 31/12/2025 para la adjudicación de diversas iniciativas contenidas en el Plan de Inversiones Municipales) por un valor de \$4.701.328.856 correspondientes a un 33.61%, lo que da un total comprometido de \$10.938.380.586 equivalentes a un 78.19% respecto al total del Plan de inversiones, lo que genera un saldo presupuestario en dicho Plan de \$3.050.292.462 correspondientes a un 21.81%, el cual corresponde a diversas iniciativas que por encontrarse en su etapa de formulación o en diversos procesos administrativos, deben ser arrastradas al ejercicio presupuestario año 2026.- Lo anterior se grafica de la siguiente forma:



Al totalizar los diversos conceptos de ejecución descritos en gráfico anterior (Devengado/pagado + Pre obligado) se obtiene un total de Gasto Comprometido al 31/12/2025 de \$10.938.380.586 correspondientes a un 78.19% respecto al total del Plan de Inversiones al 31/12/2025 el que asciende a \$13.988.673.048, generándose un saldo sin ejecutar de \$3.050.292.462 correspondientes a un 21.81% de dicho Plan de Inversiones.-

Lo anterior se grafica porcentualmente de la siguiente forma:

Lo anterior se grafica porcentualmente de la siguiente forma:



Graficándose, además, en \$ según se puede apreciar a continuación:



A su vez, y como información adicional, entregamos el siguiente antecedente, correspondiente a la ejecución del denominado Plan de Inversiones Municipales durante el periodo comprendido entre los años 2019 y 2025. -

Denominación	2019 en M\$	2020 en M\$	2021 en M\$	2022 en M\$	2023 en M\$	2024 en M\$	2025 en M\$
Ejecución Plan Invers. Municipales	516,538	626,008	963,204	1,625,016	4,750,413	6,459,605	10,938,380

El Plan de Inversiones Municipal 2025 consideró un monto de \$13.988.673.048. Durante el 2025, tuvo una ejecución presupuestaria que alcanzó un 44,59% real obligado, que asciende a \$6.237.051.730, esto presenta un importante avance en lo que se refiere a la ejecución presupuestaria del plan de inversiones 2025.

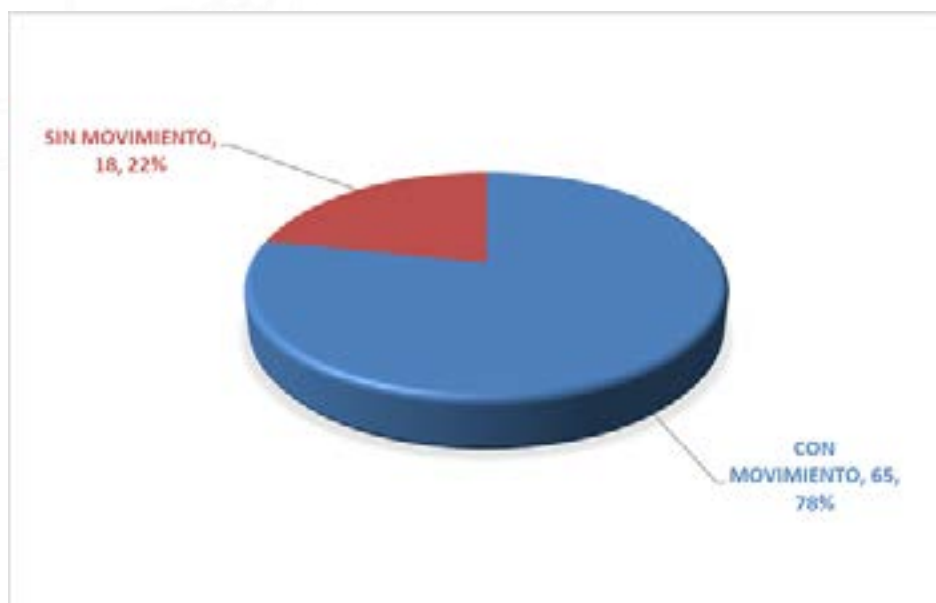
En cuanto a la evolución que ha presentado la ejecución presupuestaria del Plan de Inversiones, se analiza el periodo comprendido desde el 2018 a la fecha. Así, es posible ver como ha aumentado la ejecución presupuestaria de la Ilustre Municipalidad de Calama.

Denominación	2018 M\$	2019 M\$	2020 M\$	2021 M\$	2022 M\$	2023 M\$	2024 M\$	2025 M\$
Ejecución Plan Inversiones Municipales	352,296	516,558	626,008	963,204	881,359	2,594,143	3,387,825	6,237,052

Lo que graficado, se apreciaría según se indica a continuación:



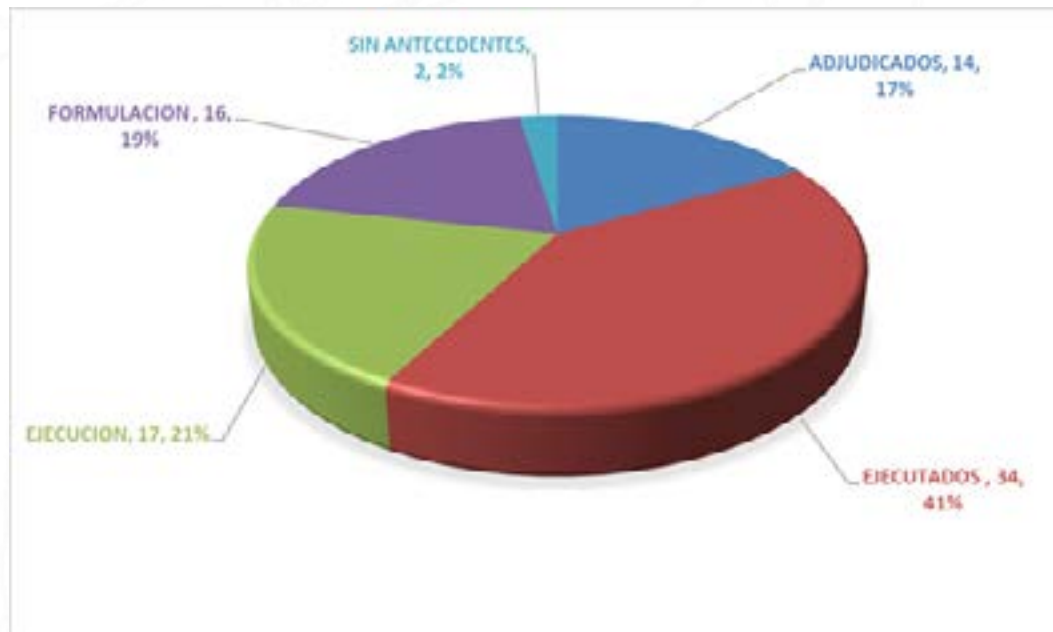
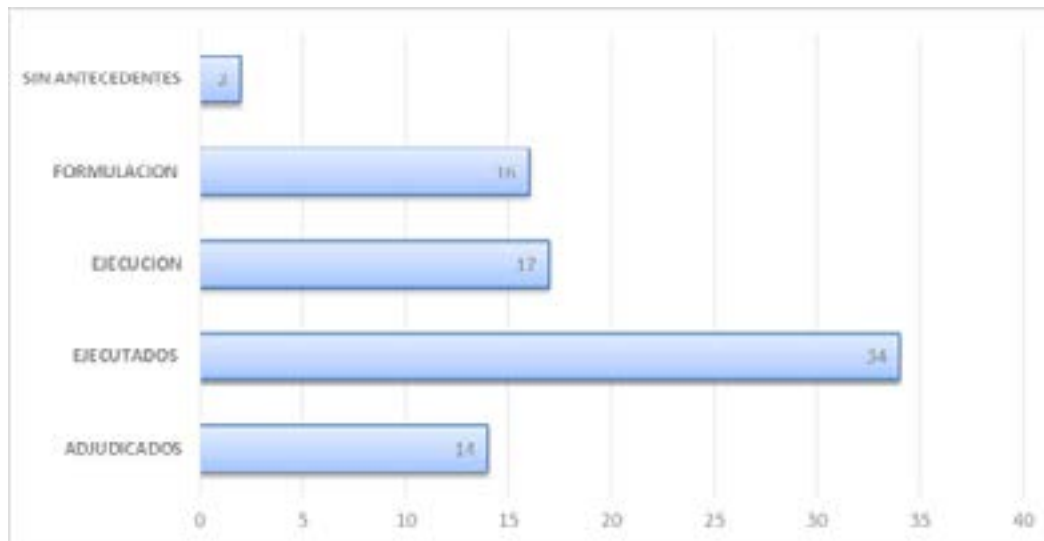
Dentro de la conformación del Plan de Inversiones 2025, destacan 83 iniciativas, de las cuales 65 presentan movimiento, es decir las iniciativas fueron licitadas, adjudicadas, se encuentran en ejecución o fueron ejecutadas, en su totalidad, las iniciativas con movimiento corresponde al 78% del Plan de Inversiones, mientras que aquellas iniciativas sin movimiento suman 18 iniciativas y corresponde a un 22% del Plan de Inversiones, aquellas iniciativas sin movimiento se encuentran en proceso de formulación y/o recopilación de antecedentes. De manera gráfica se presenta de la siguiente manera.



Dependiendo del estado de cada iniciativa es posible desagregar el Plan de Inversiones, esta desagregación considera estados como Adjudicado, Ejecución, Ejecutadas, Formulación y Sin Antecedentes. A continuación se presenta el detalle de esta desagregación del Plan de Inversiones.

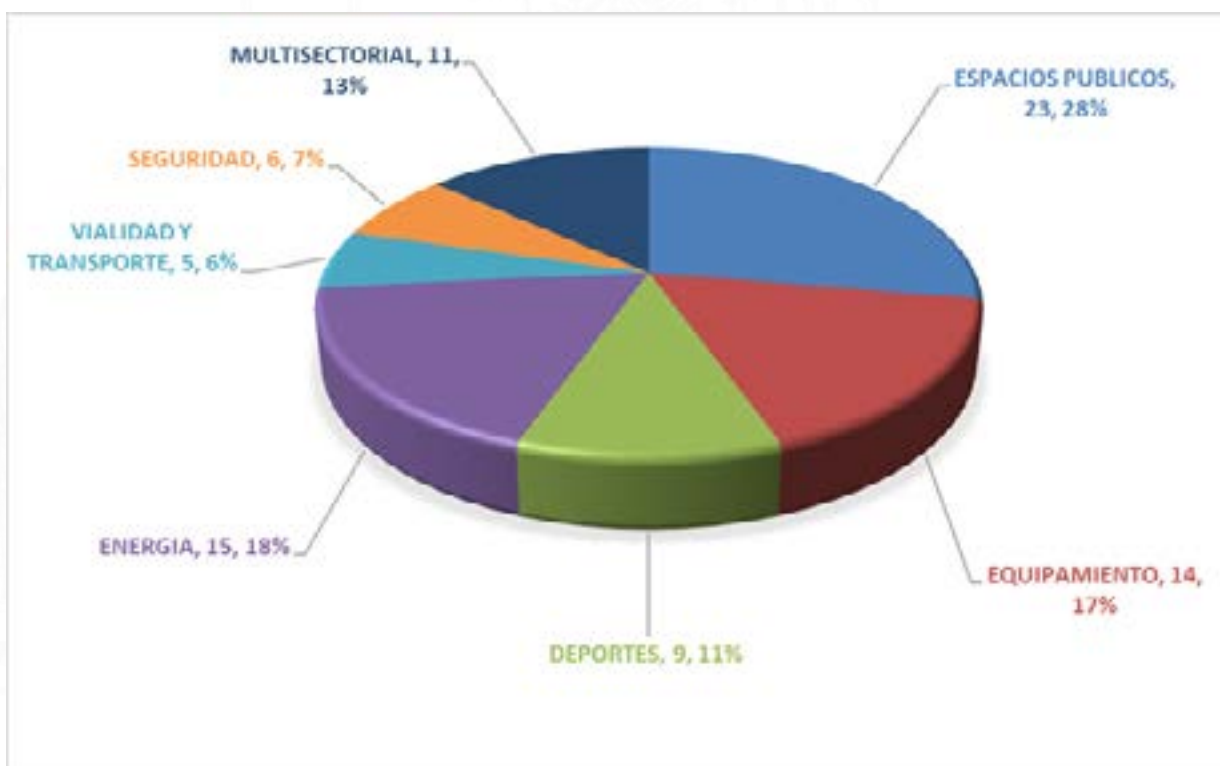
ESTADO	CANTIDAD	%
ADJUDICADOS	14	17%
EJECUTADOS	34	41%
EJECUCIÓN	17	20%
FORMULACIÓN	16	19%
SIN ANTECEDENTES	2	2%
	83	100%

Teniendo presente lo anterior es posible indicar que 34 iniciativas del Plan de Inversiones fueron debidamente ejecutadas y entregadas a la comunidad, lo que corresponde al 41%, mientras que 17 iniciativas se encuentran en ejecución, lo que corresponde al 20%, también es posible identificar que 14 iniciativas fueron adjudicadas y 16 se encuentran en formulación. De manera gráfica se presenta de la siguiente manera.



Además, se puede identificar la tipología de cada iniciativa. Así, se identifican proyectos de Espacios Públicos, Equipamiento, Deportes, Energía, Vialidad y Transporte, Seguridad, Energía, entre otros. A continuación se presenta el detalle de las iniciativas según su tipología.

TIPOLOGÍA DE PROYECTO	CANTIDAD	%
ESPACIOS PÚBLICOS	23	28%
EQUIPAMIENTO	14	17%
DEPORTES	9	11%
ENERGÍA	15	18%
VIALIDAD Y TRANSPORTE	5	6%
SEGURIDAD	6	7%
MULTISECTORIAL	11	13%
	83	100%



2.2.- FONDOS ROYALTY

En el marco de la Cuenta Pública de Gestión correspondiente al año 2025, es fundamental informar a sobre los recursos percibidos y administrados por el municipio, así como su impacto en el desarrollo local.

En este contexto, el tributo por concepto de Royalty Minero representa un avance significativo en materia de equidad territorial, permitiendo que parte de la riqueza generada por la explotación de recursos naturales no renovables sea redistribuida hacia las regiones y comunas del país.

Durante el año 2025, nuestra comuna recibió recursos provenientes de este instrumento, los cuales han sido orientados a fortalecer la inversión pública, mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos y avanzar en un desarrollo comunal. El monto percibido durante el 2025 asciende a \$5.064.982.243.-

A continuación se presenta el detalle de las iniciativas que fueron financiadas a través de este tributo y cual es su estado al día de hoy.

N°	NOMBRE	MONTO (\$)	ESTADO
1	ACCESO A INTERNET -FONDO MINERO-	10,652,400	EJECUTADO
2	SERVICIO LIMPIEZA DE FOSAS OTROS -FONDO MINERO-	100,000,000	EJECUTADO
3	SERV. DE PROD. Y DESARROLLO EVENTOS MUNICIPALES -FDO. MINERO-	150,000,000	EJECUTADO
4	CORPORAC. CULTURA Y TURISMO CALAMA -FDO. MINERO-	60,000,000	EJECUTADO
5	COMUNID. ATACAMEÑA AYQUINA - TURI -FONDO MINERO-	35,995,542	EJECUTADO
6	COMUNIDAD ATACAMEÑA DE CASPANA -FONDO MINERO-	29,371,654	EJECUTADO
7	COMUNIDAD ATACAMEÑA DE SAN FRANCISCO DE CHIU CHIU -FONDO MINERO-	40,669,092	EJECUTADO
8	COMUNIDAD ATACAMEÑA DE LASANA -FONDO MINERO-	13,407,956	EJECUTADO
9	COMUNIDAD ATACAMEÑA DE CUPO -FONDO MINERO-	11,968,347	EJECUTADO
10	COMUNIDAD INDIGENA DEL PUEBLO DE SAN PEDRO -FONDO MINERO-	8,846,424	EJECUTADO
11	COMUNIDAD ATACAMEÑA DE TOCONCE -FONDO MINERO-	21,612,754	EJECUTADO
12	ASOCIACIÓN INDIGENA CONSEJO DE PUEBLOS ATACAMEÑOS	39,000,000	EJECUTADO
13	CONSEJO COMUNAL DE LA DISCAPACIDAD -FONDO MINERO-	10,000,000	EJECUTADO

Cuenta Pública
2025

14	COMUNIDAD INDIG. ATACAMEÑA TAIRA -FONDO MINERO-	18,441,599	EJECUTADO
15	COMUNIDAD ATACAMEÑA DE CONCHI VIEJO	2,025,993	EJECUTADO
16	MAQUINARIAS Y EQ.PARA LA PRODUCCIÓN -FDO. MINERO-	904,160,540	LICITACION
17	MÁQUINAS Y EQUIPOS-OTROS- FONDO MINERO-	36,837,046	LICITACION
18	CONSTR. CANCHA ASOC. FUTBOL FEMENINO, MAYOR OBRA -FONDO MINERO-	509,000,000	EJECUCION
19	OBRA COMPLEM. MEJTO. AREA JUEGOS INFANT. PARQUE 21 DE MAYO.- FONDO MINERO-	56,500,000	EJECUTADO
20	MEJTO. ESPACIO PUBLICO AVDA. MATTA -FONDO MINERO-	150,000,000	EJECUCION
21	MEJTO. ESPACIO PUBLICO JJ.VV. VALLE DE LA LUNA -FONDO MINERO-	215,000,000	ADJUDICADO
22	MEJTO. ESPACIO PUBLICO Y MULTICANCHA LUCILA GODOY ALCAYAGA -FONDO MINERO-	300,000,000	ADJUDICADO
23	MEJTO. ESPACIO PUBLICO Y MULTICANCHA JJ.VV. LAGUNAS ANDINAS -FONDO MINERO-	191,000,000	ADJUDICADO
24	MEJTO. SEDE SOCIAL RENE SCHNEIDER -FONDO MINERO-	230,000,000	EJECUCION
25	SUPLEMENTO CIERRE PERIMETRAL CONDOMINIO SOCIAL JARDINES DEL NORTE -FONDO MINERO-	100,000,000	ADJUDICADO
26	MEJTO. ESPACIO PÚBLICO JJ.VV. RIO BRAVO -FONDO MINERO-	264,500,000	ADJUDICADO
27	CONSERVACIÓN RECINTO LIGA O'HIGGINS -FONDO MINERO-	170,000,000	LICITACION
28	REPOSICIÓN DE ILUMINACIÓN ACCESO NORTE -FONDO MINERO-	200,000,000	ADJUDICADO
29	PAVIMENTACIONES EN DIVERSOS SECTORES -FONDO MINERO-	770,000,000	LICITACION
30	MEJTO. ESPACIO PUBLICO SECTOR LOS BALCONES -FONDO MINERO-	30,000,000	FORMULACION
31	ADQUIS. PROYECTORES PARA REPOS. LUMINARIAS PÚBLICAS -FONDO MINERO-	60,000,000	EJECUTADO
32	ADQUIS. JUEGOS INFANTILES PARA INSTALAR EN DIVERSOS SECTORES -FONDO MINERO-	54,996,449	FORMULACION

33	ADQUIS. PANTALLA ESTADIO MUNICIPAL ZORROS DEL DESIERTO -FONDO MINERO-	60,996,447	FORMULACION
34	RUTA DEL PEREGRINO -FONDO MINERO-	150,000,000	FORMULACION
35	ESTACIÓN DE MONITOREO AMBIENTAL -FONDO MINERO-	60,000,000	ADJUDICADO
		5,064,982,243	

El tributo royalty ingresa a arcas municipales a través modificaciones presupuestarias, las que tienen como efecto la actualización del Plan de Inversiones, la totalidad del proceso es debidamente aprobado en sesión del Honorable Concejo Municipal.

A continuación y a modo informativo se presenta el detalle de las iniciativas financiadas con fondos Royalty el año 2024, el cual asciende a \$1.807.962.385.-

N°	NOMBRE	MONTO (\$)	ESTADO
1	ARRIENDO AVIÓN AMBULANCIA -FONDO MINERO-	80,000,000	LICITACION
2	OTROS ACTIVOS -FONDOS MINERO-	32,000,000	FORMULACION
3	CONSTRUCCIÓN EXPLANADA AYQUINA -FONDO MINERO-	22,530,609	EJECUTADO
4	MEJTO. ESPACIOS PUBLICOS COMUNIDADES ALTO LOA -FONDO MINERO-	101,500,000	FORMULACION
5	EXTENSIÓN AGUA POTABLE RIVERAS DEL LOA -FONDO MINERO-	170,000,000	FORMULACION
6	CIERRE PERIMETRAL GUSTAVO LE PAIGE -FONDO MINERO-	42,986,819	EJECUTADO
7	MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL JJ.VV. LOS COPIHUES -FONDO MINERO-	150,000,000	EJECUTADO
8	MEJORAMIENTO ESPACIO PÚBLICO, JV FRANCISCO ROWE -FONDO MINERO-	200,000,000	EJECUTADO
9	MEJORAMIENTO ESPACIO PUBLICO, JV MANUEL RODRIGUEZ -FONDO MINERO-	200,000,000	EJECUTADO
10	MEJORAMIENTO ESPACIO PUBLICO, SECTOR LOS TRANSPORTISTAS -FONDO MINERO-	200,000,000	EJECUTADO
11	CONSTRUCCIÓN SEDE JJ.VV. 40 CASAS" -FONDO MINERO-	105,000,000	EJECUCION
12	CIERRE PERIMETRAL CONDOMINIO SOCIAL JARDINES DEL NORTE.-	85,000,000	EJECUCION
13	MEJORAMIENTO ESPACIO PUBLICO VILLA PORTAL DEL INCA	200,000,000	EJECUCION
14	MEJORAMIENTO ESPACIO PÚBLICO POBLACIÓN TOPATER.-	115,000,000	EJECUCION
15	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN MODULARES CAOD -CULTURA Y CORMUDEP- -FONDO MINERO-	80,000,000	FORMULACION

16	PLAN DE DESARROLLO TURISTICO DE LA COMUNA DE CALAMA -FONDO MINERO-	10,000,000	FORMULACION
17	NORMALIZ. ILUM. PEATONAL ENTRE CALLES TTE. MERINO Y PAMPA BLANCA (FONDO MINERO).-	13,944,957	EJECUCION

Teniendo presente lo anterior, es posible señalar que el tributo royalty que ha ingresado a este municipio, contribuye al financiamiento de iniciativas de inversión que van en directo beneficio de la comunidad calameña.

2.3.- FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL (F.N.D.R)

En este punto, cabe destacar la relevancia del trabajo colaborativo entre este municipio y el Gobierno Regional de Antofagasta, el cual ha sido fundamental para avanzar en el apalancamiento de recursos y la materialización de proyectos emblemáticos para la comuna.

Gran importancia presenta en nuestra comuna, la inversión realizada en proyectos financiados por el Gobierno Regional de Antofagasta (GORE) a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR). Esta fuente de financiamiento está compuesta por diferentes líneas de financiamiento, donde destacan; FNDR Tradicional, FNDR Circular 33, FNDR Inferior a 5000 UTM.

N°	NOMBRE PROYECTO	CÓDIGO BIP	MONTO (M\$)
1	CONSTRUCCION PLAZAS COMUNITARIAS, CALAMA	40013168-0	8,716,421
2	CONSTRUCCION CON RELOCALIZACION EDIFICIO CONSISTORIAL, CALAMA	30129020-0	41,104,931
3	REPOSICION ALUMBRADO PUBLICO BANDEJON AVENIDA GRECIA, CALAMA	40069745-0	936,533
4	NORMALIZACION Y CONSOLIDACION DE SISTEMA DE TRANSITO EN CALAMA	40047827-0	4,226,745
5	CONSERVACION DE RECINTOS DEPORTIVOS COMUNALES, CALAMA	40046296-0	3,103,814
6	MEJORAMIENTO DE MULTICANCHA KAMAC MAYU PONIENTE	40071127-0	336,47
7	DIAGNOSTICO ELABORACION PLAN DE ACCION COMUNAL DE CAMBIO CLIMATICO, CALAMA	40065752-0	162,4
			58,587,314

3.- CARTERA DE PROYECTOS

3.1.- PROYECTOS EJECUTADOS

Durante el 2025 se ejecutaron 40 proyectos de inversión, emplazados en diversos sectores de la comuna de Calama y que corresponden a diferentes fuentes de financiamiento. Entre los proyectos de inversión ejecutados y entregados a la comunidad destacan iniciativas de espacios públicos, energía, vialidad y transporte, equipamiento, seguridad, deportes, entre otros.

Nº	PROYECTO	SECTOR	FUENTE FINANCIAMIENTO	MONTO (M\$)
1	HABILITACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO EN PLAZOLETAS DE LA AVENIDA LICQARAYEN, SECTOR PEUCO 5, COMUNA DE CALAMA.	ENERGIA	IMC	\$162.602.140
2	HABILIT. DEL SIST. ALUMBRADO PUBLICO EN PLAZOLETAS DE AVDA LICQARAYEN -APORTE MUNICIPAL-	ENERGIA	IMC	\$23.525.000
3	MEJORAMIENTO Y REPARACIÓN INTEGRAL JJ.VV. POBLACIÓN O'HIGGINS.	EQUIPAMIENTO	IMC	\$114.954.000
4	MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL JJ.VV. GABRIELA MISTRAL.-	EQUIPAMIENTO	IMC	\$141.881.689
5	MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL JV JOSE MIGUEL CARRERA	EQUIPAMIENTO	IMC	\$101.325.175
6	MEJORAMIENTO SEDE ADULTO MAYOR VILLA LAS VEGAS	EQUIPAMIENTO	IMC	\$170.107.873
7	CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL JV LOS AROMOS, PORTAL DEL INCA	EQUIPAMIENTO	IMC	\$287.359.840
8	REPOSICIÓN DE MULTICANCHA	DEPORTES	IMC	\$69.956.387
9	EXTENSIÓN ALUMBRADO PUBLICO PJE. INTERIOR (CAMACHO) AVDA. LA PAZ 678	ENERGIA	IMC	\$70.532.639
10	HABILITACIÓN DEL SIST. DE ALUMBRADO PÚBLICO EN PLAZOLETA VILLA CASPANA	ENERGIA	IMC	\$59.865.804
11	HABILITACIÓN DEL SIST. DE ALUMBRADO PÚBLICO EN PLAZOLETA DEL PJE. SALAR.-	ENERGIA	IMC	\$37.640.825

12	MEJTO. ESPACIO PUBLICO CALLE RUPANCO ENTRE PJES. ARAUCO NORTE Y ARAUCO SUR, VILLA LOS COPIHUES (PMU).-	ESPACIOS PUBLICOS	IMC	\$160.857.668
13	REPOSICIÓN E INSTALACIÓN SEMAFOROS	VIALIDAD Y TRANSPORTE	IMC	\$149.987.381
14	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN CAMARAS DE TELEVIGILANCIA	SEGURIDAD	IMC	\$30.000.000
15	CRUCES SEMAFORIZADOS EN DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA	VIALIDAD Y TRANSPORTE	IMC	\$147.399.993
16	NORMALIZACIÓN ALUMBRADO PÚBLICO PLAZA 21 DE MAYO	ESPACIOS PUBLICOS	IMC	\$94.342.960
17	NORMALIZACIÓN ALUMBRADO PÚBLICO PLAZA BERNARDO O'HIGGINS	ESPACIOS PUBLICOS	IMC	\$78.357.735
18	NORMALIZACIÓN ALUMBRADO PÚBLICO VILLA LOS VOLCANES, LOCALIDAD DE CALAMA, COMUNA DE CALAMA (PMB).-	ENERGIA	IMC	\$249.564.049
19	MEJTO. ESPACIO PUBLICO LOS ALGARROBOS	ESPACIOS PUBLICOS	IMC	\$131.771.055
20	DISEÑO DE INGENIERÍA PARA PROGR. DE PAVIMENTACIÓN PARTIC. AÑOS 2022 -2023 .-	VIALIDAD Y TRANSPORTE	IMC	\$138.079.673
21	EXTENSIÓN ALUMBRADO PÚBLICO	ENERGIA	IMC	\$114.083.476
22	REPOSICION DE MULTICANCHA (MAYOR OBRA)	DEPORTES	IMC	\$21.000.000
23	MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA SEDE JJVV. INTI RAI	EQUIPAMIENTO	IMC	\$35.000.000
24	CONSTRUCCIÓN EXPLANADA AYQUINA -FONDO MINERO-	MULTISECTORIAL	IMC	\$149.596.909
25	CIERRE PERIMETRAL GUSTAVO LE PAIGE -FONDO MINERO-	SEGURIDAD	IMC	\$119.870.809
26	MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL JJ.VV. LOS COPIHUES -FONDO MINERO-	EQUIPAMIENTO	IMC	\$146.677.734

27	REPOSICIÓN GRUPO ELECTROGENO Y CONSOLIDACIÓN ESTRUCTURAL CASETA, LOCALIDAD DE CUPO, COMUNA DE CALAMA.	ENERGIA	IMC	\$115.510.256
28	REPOSICIÓN GRUPO ELECTRÓGENO Y MEJORAMIENTO DE CASETA, LOCALIDAD DE CASPANA, COMUNA DE CALAMA.-	ENERGIA	IMC	\$246.197.817
29	MEJORAMIENTO ESPACIO PÚBLICO, JV FRANCISCO ROWE -FONDO MINERO-	ESPACIOS PUBLICOS	IMC	\$173.353.368
30	MEJORAMIENTO ESPACIO PUBLICO, SECTOR LOS TRANSPORTISTAS -FONDO MINERO-	ESPACIOS PUBLICOS	IMC	\$189.594.274
31	MEJORAMIENTO AREA JUEGOS INFANTILES PARQUE 21 DE MAYO.-	ESPACIOS PUBLICOS	IMC	\$191.466.295
32	OBRA COMPLEM. MEJTO. AREA JUEGOS INFANT. PARQUE 21 DE MAYO.- FONDO MINERO-	ESPACIOS PUBLICOS	IMC	\$56.650.980
33	"CONSTRUCCIÓN DE CIERRES PERIMETRALES Y MEJORAMIENTO DE SEDE EN VILLA INES DE SUAREZ"	EQUIPAMIENTO	IMC	\$96.393.370
34	ADQUIS. PROYECTORES PARA REPOS. LUMINARIAS PÚBLICAS -FONDO MINERO-	ENERGIA	IMC	\$59.978.563
35	ADQUISICIÓN, TRASLADO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO GENERADOR DIESEL 450 KVA, AYQUINA	ENERGIA	IMC	\$76.282.856
36	REC. ALUMBRADO PÚBL. BARRIO BUENOS VECINOS Y AMIGOS	ENERGIA	PQMB	\$61.820.500
37	CONSTRUCCIÓN PAVIMENTOS CONVENIO IMC - CODELCO	VIALIDAD Y TRANSPORTE	CONVENIO CODELCO	\$1.256.794.948
38	MEJORAMIENTO ALUMBRADO PÚBLICO ZONA CENTRO DE CALAMA, COMUNA DE CALAMA"	ENERGIA	SERVIU	\$202.139.000
39	33° LLAMADO DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA	VIALIDAD Y TRANSPORTE	SERVIU - IMC	\$2.656.836.000

40	REPOSICION PLAZA ARTURO PRAT, CALAMA	ESPACIOS PUBLICOS	FNDR	\$1.958.136.000
				\$10.347.495.041

Teniendo presente lo anterior, es posible indicar que durante el año 2025, se ejecutaron 40 iniciativas de inversión por un monto total de \$10.347.495.041. A continuación se presenta un registro fotográfico con las principales obras ejecutadas durante el 2025.

MEJORAMIENTO PARQUE 21 DE MAYO



MEJORAMIENTO ESPACIO PÚBLICO FRANCISCO ROWE



MEJORAMIENTO ESPACIO PÚBLICO LOS TRANSPORTISTAS



MEJORAMIENTO MULTICANCHA MANUEL RODRIGUEZ



MEJORAMIENTO ESPACIO PUBLICO MANUEL RODRIGUEZ



CONSTRUCCION SEDE LOS AROMOS



RECAMBIO DE LUMINARIAS
SECTOR CENTRO



33° PAVIMENTOS PARTICIPATIVO



CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL JV BERNARDO O'HIGGINS



REPOSICION PLAZA ARTURO PRAT, CALAMA



3.2.- PROYECTOS EN EJECUCIÓN

Como proyectos en ejecución se identifican 21 iniciativas, que corresponden a las diferentes tipologías de proyectos, tales como, Espacios Públicos, Deportes, Equipamiento, Energía, Vialidad y Transporte, entre otros. A continuación se presenta un detalle de dichas iniciativas, identificando su nombre, tipología o sector y su respectiva fuente de financiamiento.

N°	PROYECTO	SECTOR	FUENTE FINANCIAMIENTO	MONTO (\$)
1	DISEÑO DE INGENIERÍA PARA VI-VIENDAS SOCIALES	EQUIPA-MIENTO	IMC	\$180.000.000
2	DISEÑO CENTRO ATLETISMO EN AL-TURA, CALAMA	DEPORTES	IMC	\$180.000.000
3	DISEÑO DE INGENIERÍA PARA PRO-GRAMAS DE PAVIMENTACIÓN AÑO 2025.-	VIALIDAD Y TRANSPOR-TE	IMC	\$150.000.000
4	REPOSICION SEDE SOCIAL FRANCIS-CO SEGOVIA	EQUIPA-MIENTO	IMC	\$235.960.835
5	APORTE MUN. EN OBRAS DE DES. BARRIO BS. VECINOS Y AMIGOS.-	ENERGIA	IMC	\$78.000.000
6	CONSTRUCCIÓN CANCHA ASOCIA-CIÓN FUTBOL FEMENINO	DEPORTES	IMC	\$2.279.243.336
7	CONSTRUCCION MULTICANCHA VI-LLA AYQUINA, SECTOR DESCO	DEPORTES	IMC	\$265.772.137
8	MEJORAMIENTOS SKATE PARK CA-LAMA	DEPORTES	IMC	\$32.000.000
9	PROGRAMA SEGURIDAD TERRITO-RIAL VECINAL	SEGURIDAD	IMC	\$1.300.000.000

Cuenta Pública
2025

10	MEJORAMIENTO MULTICANCHA JVVV PEDRO LAGOS MARCHANT	DEPORTES	IMC	\$189.597.118
11	MEJORAMIENTO ESPACIO PUBLICO, JV MANUEL RODRIGUEZ -FONDO MINERO-	ESPACIOS PUBLICOS	IMC	\$163.697.160
12	MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL JJ.VV. ESMERALDA.-	EQUIPA-MIENTO	IMC	\$82.171.502
13	MEJORAMIENTO ESPACIO PUBLICO VILLA PORTAL DEL INCA	ESPACIOS PUBLICOS	IMC	\$111.000.000
14	MEJORAMIENTO ESPACIO PUBLICO POBLACIÓN TOPATER.-	ESPACIOS PUBLICOS	IMC	\$197.000.000
15	MEJTO. ESPACIO PUBLICO AVDA. MATTÁ -FONDO MINERO-	ESPACIOS PUBLICOS	IMC	\$145.901.724
16	MEJTO. SEDE SOCIAL RENE SCHNEIDER -FONDO MINERO-	EQUIPA-MIENTO	IMC	\$191.165.851
17	CIERRE PERIMETRAL CONDOMINIO SOCIAL JARDINES DEL NORTE -FONDO MINERO-	SEGURIDAD	IMC	\$172.700.315
18	REPOSICION HOSPEDERIA HOGAR DE CRISTO, CALAMA	EQUIPA-MIENTO	FNDR	\$2.727.931.000
19	CONSTRUCCION PAVIMENTOS CONVENIO DE COLABORACION ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CALAMA – CODELCO SEGUNDA	VIALIDAD Y TRANSPORTE	CONVENIO CODELCO	\$3.119.638.008
20	SERVICIO DE INSTALACIÓN, MANTENCIÓN Y REGULARIZACIÓN DE LUMINARIAS TIPO SOL, SOLARES, RECINTOS DEPORTIVOS, PLAZAS Y SEDES SOCIALES	ENERGIA	CONVENIO CODELCO	\$589.225.000
21	DISEÑO CEMENTERIO MUNICIPAL, CALAMA	EQUIPA-MIENTO	FNDR	\$143.644.000
				\$12.534.647.986

Teniendo presente lo anterior, es posible indicar que durante el año 2025, existen 21 iniciativas en condición de ejecución, por un monto total de \$12.534.647.986.- A continuación se presenta un registro fotográfico con las principales iniciativas en ejecución durante el 2025

REPOSICIÓN HOSPEDERÍA HOGAR DE CRISTO



CENTRO DE ATLETISMO EN ALTURA



MEJORAMIENTO ESPACIO PUBLICO AVDA MATTA



DISEÑO CEMENTERIO MUNICIPAL CALAMA



SERVICIO DE INSTALACION Y MANTENCION DE LUMINARIAS



3.3.- PROYECTOS ADJUDICADOS

A continuación se presenta el detalle de 21 proyectos que se encuentran adjudicados y están próximos a iniciar obras, para así continuar con el desarrollo de nuestra comuna.

N°	PROYECTO	SECTOR	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
1	MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL VILLA EXOTICA.	EQUIPAMIENTO	IMC
2	CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO INSTALACIONES SEDE SOCIAL JJ.VV. MIRAFLORES.-	EQUIPAMIENTO	IMC
3	MEJORAMIENTO GARITAS DE VIGILANTES PRIVADOS	SEGURIDAD	IMC
4	NORMALIZACIÓN ILUMINACIÓN PEATONAL ENTRE CALLES TTE. MERINO Y PAMPA BLANCA (PMU).-	ENERGIA	IMC
5	NORMALIZACIÓN ILUMINACIÓN PLAZA 23 DE MARZO Y PASEO RAMIREZ (PMB).-	ENERGIA	IMC
6	MEJORAMIENTO MULTICANCHA JJVV CAMINO AL FUTURO	DEPORTES	IMC
7	CONSTRUCCIÓN SEDE JJ.VV. 40 CASAS" -FONDO MINERO-	EQUIPAMIENTO	IMC
8	CIERRE PERIMETRAL CONDOMINIO SOCIAL JARDINES DEL NORTE.-	SEGURIDAD	IMC
9	MEJTO. ESPACIO PUBLICO JJ.VV. VALLE DE LA LUNA -FONDO MINERO-	ESPACIOS PUBLICOS	IMC
10	MEJTO. ESPACIO PUBLICO Y MULTICANCHA LUCILA GODOY ALCAYAGA -FONDO MINERO-	ESPACIOS PUBLICOS	IMC
11	MEJTO. ESPACIO PUBLICO Y MULTICANCHA JJ.VV. LAGUNAS ANDINAS -FONDO MINERO-	ESPACIOS PUBLICOS	IMC
12	ESTACIÓN DE MONITOREO AMBIENTAL -FONDO MINERO-	MULTISECTORIAL	IMC
13	MEJTO. ESPACIO PÚBLICO JJ.VV. RIO BRAVO -FONDO MINERO-	ESPACIOS PUBLICOS	IMC
14	REPOSICIÓN DE ILUMINACIÓN ACCESO NORTE -FONDO MINERO-	ENERGIA	IMC
15	CONSTRUCCION PLAZAS COMUNITARIAS, CALAMA	ESPACIOS PUBLICOS	FNDR
16	CONSTRUCCION CON RELOCALIZACION EDIFICIO CONSISTORIAL, CALAMA	EQUIPAMIENTO	FNDR
17	REPOSICION ALUMBRADO PUBLICO BANDEJON AVENIDA GRECIA, CALAMA	ENERGIA	FNDR
18	NORMALIZACION Y CONSOLIDACION DE SISTEMA DE TRANSITO EN CALAMA	VIALIDAD Y TRANSPORTE	FNDR
19	CONSERVACION DE RECINTOS DEPORTIVOS COMUNALES, CALAMA	DEPORTES	FNDR
20	MEJORAMIENTO DE MULTICANCHA KAMAC MAYU PONIENTE	DEPORTES	FNDR
21	DIAGNOSTICO ELABORACION PLAN DE ACCION COMUNAL DE CAMBIO CLIMATICO, CALAMA	MULTISECTORIAL	FNDR

A continuación se presentan algunas imágenes objetivos y referenciales de los proyectos que a la fecha se encuentran adjudicados.

REPOSICION EDIFICIO CONSISTORIAL



CONSTRUCCIÓN PLAZAS COMUNITARIAS



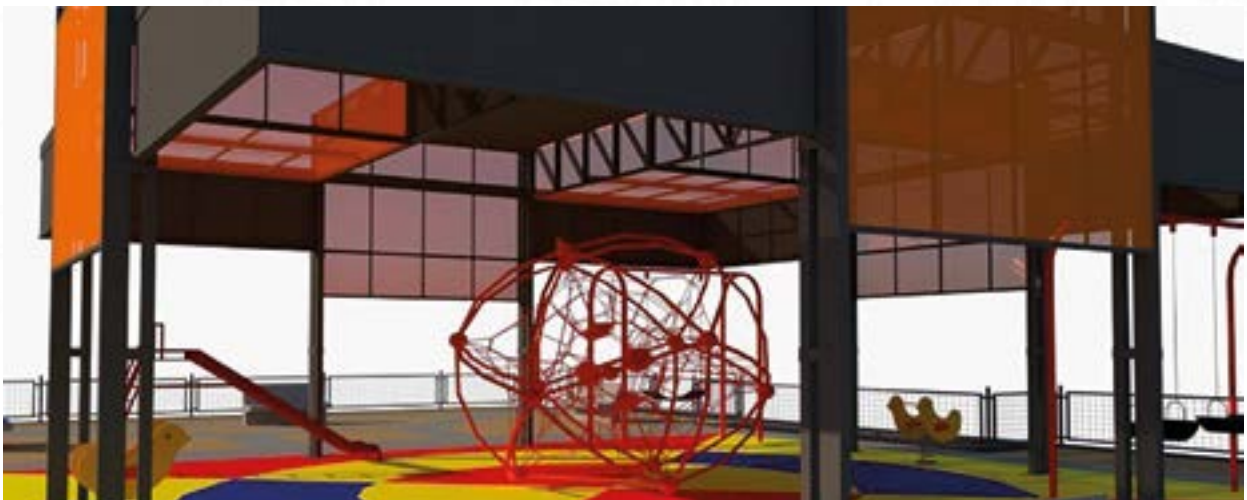
MEJORAMIENTO ESPACIO PUBLICO Y MULTICANCHA JV LUCILA GODOY ALCAYAGA



MEJORAMIENTO ESPACIO PÚBLICO JV VALLE DE LA LUNA



MEJORAMIENTO ESPACIO PUBLICO RIO BRAVO



3.4.- PROYECTOS EN FORMULACIÓN

Además, el municipio posee una cartera de 15 proyectos en estado de formulación por un monto de \$74.888.688.-

NOMBRE	CODIGO BIP	MONTO (M\$)
CONSTRUCCIÓN 1RA COMPAÑÍA DE BOMBEROS, CALAMA.	40065251-0	7.172.971
REPOSICIÓN 4TA COMPAÑÍA DE BOMBEROS, CALAMA	40007789-0	4.373.931
ADQUISICIÓN Y REPOSICIÓN DE MATERIAL MAYOR DE APOYO CUERPO DE BOMBEROS DE CALAMA.	40059678-0	1.200.000
CONSTRUCCIÓN NUEVO CEMENTERIO MUNICIPAL, CALAMA	30481623-0	11.289.999
CONSTRUCCIÓN CENTRO DE ATLETISMO EN ALTURA, CALAMA	40010605-0	17.840.953
CONSTRUCCIÓN CENTRO DE SALUD, REHABILITACIÓN DE DROGAS CALAMA	30452924-0	4.136.525
CONSERVACIÓN DE ACERAS Y CALZADA ASFÁLTICA SECTOR CENTRO, COMUNA DE CALAMA	40074764-0	8.618.595
CONSTRUCCION MEMORIAL TOPATER, CALAMA	30127208-0	5.850.620
CONSERVACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNA DE CALAMA	50001794-0	4.566.450
CONSTRUCCIÓN PARQUE LOS YACIMIENTOS, CALAMA	40065219-0	6.568.644
CONSTRUCCIÓN DIVERSOS ESPACIOS PÚBLICOS EN LA COMUNA DE CALAMA (ETAPA DE DISEÑO)	40075076-0	456.000
CONSERVACION POLIDEPORTIVO ALEMANIA, CALAMA	50001785-0	1.850.000
MEJORAMIENTO MULTICANCHA Y ESPACIO PÚBLICO, SECTOR INDEPENDENCIA, CALAMA	50001781-0	280.000
MEJORAMIENTO ESPACIO PÚBLICO AV. LICARRAYEN, CALAMA	50001783-0	349.000
MEJORAMIENTO MULTICANCHA Y ESPACIO PÚBLICO, SECTOR LOS COPIHUES, CALAMA	50001786-0	335.000
		74.888.688

A continuación se presentan algunas imágenes de los principales proyectos que se encuentran siendo formulados por la IMC.

CONSTRUCCIÓN 1ERA COMPAÑIA DE BOMBEROS



REPOSICION 4TA COMPAÑIA DE BOMBEROS



3.5.- PROYECTOS SECTORIALES

A continuación se presentan 6 iniciativas de gran relevancia e impacto para nuestra comuna, las que son lideradas desde instituciones externas al municipio, en este caso Vialidad MOP, Serviu, Gore, Minvu. La totalidad de recursos asciende a \$101.883704.000.-

NOMBRE PROYECTO	ESTADO	MONTO (M\$)	UT
MEJORAMIENTO RUTA 24 SECTOR: CUESTA MONTECRISTO - CHUQUICAMATA	EJECUCION	43.421.763	VIALIDAD - MOP
MEJORAMIENTO CIRCUNVALACIÓN CALAMA, SECTOR YALQUINCHA - TUCNAR HUASI.	EJECUCION	19.889.094	VIALIDAD - MOP
CONSERVACIÓN CAMINOS BÁSICOS, CALLES PERIFERIA PONIENTE CALAMA, PROVINCIAL EL LOA, REGIÓN DE ANTOFAGASTA.	EJECUCION	2.219.314	VIALIDAD - MOP
CONSERVACION DE VIAS URBANAS, II ETAPA	A LA ESPERA DE LICITACION	19.251.979	SERVIU - GORE
CONSTRUCCIÓN PARQUE URBANO RENÉ SCHNEIDER ETAPA I, CALAMA	LICITACION	5.724.451	MINVU - SERVIU
MEJORAMIENTO EJE BALMACEDA 3ERA ETAPA TRAMO ESTACIÓN ENTRE CALLE ANTOFAGASTA - ECUADOR.	REEVALUACION	11.377.103	MINVU - SERVIU
CONSTRUCCION COMPLEJO PENITENCIARIO CALAMA	LICITACION	384.615.050	CONCESIONES MOP
		486.498.754	

MEJORAMIENTO RUTA 24, SECTOR CUESTA MONTECRISTO



MEJORAMIENTO CIRCUNVALACION, SECTOR YALQUINCHA - TUCNAR HUASI

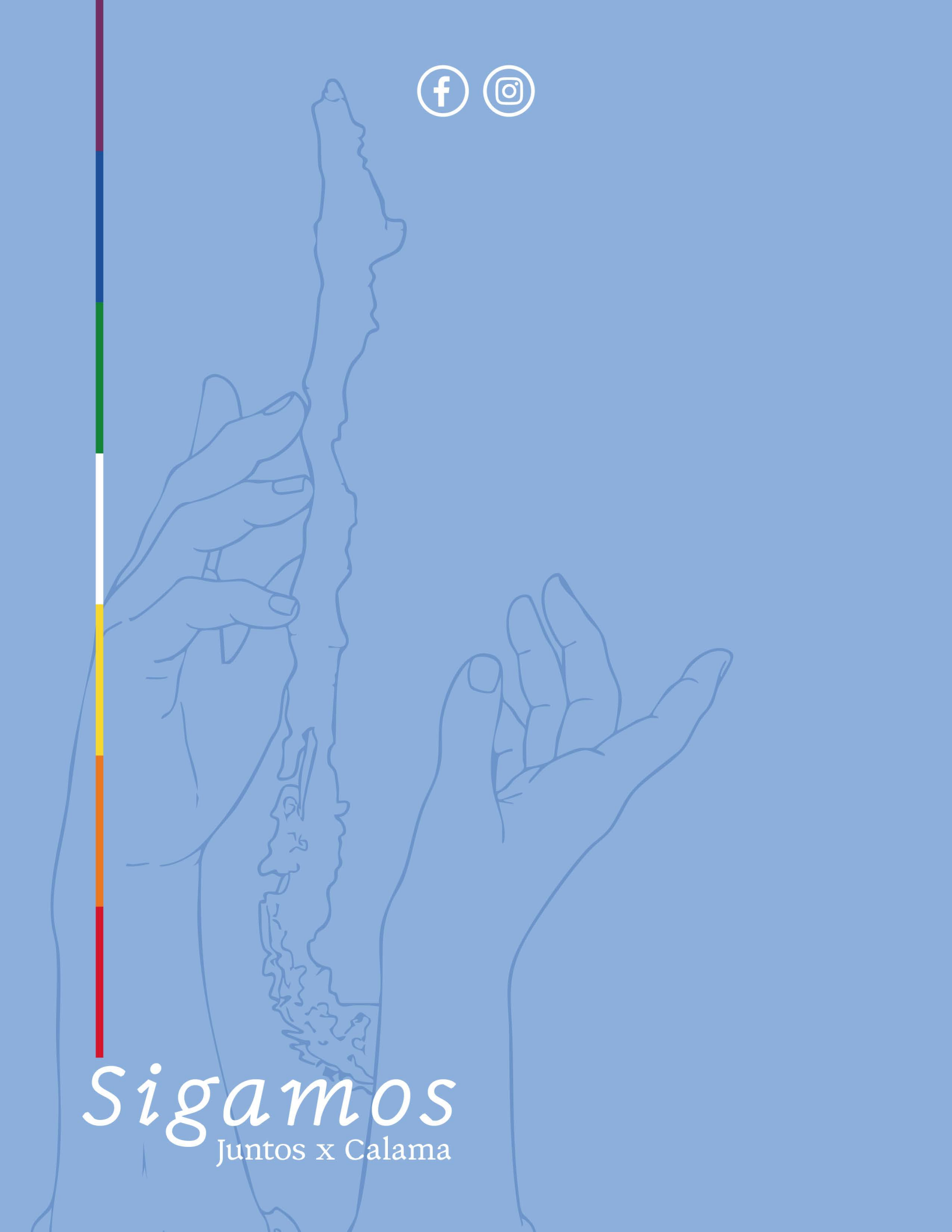


PARQUE URBANO RENE SCHNEIDER, I ETAPA



MEJORAMIENTO AVDA BALMACEDA, 3RA ETAPA





Sigamos
Juntos x Calama